
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040



HUEJUTLA

GOBIERNO QUE TRANSFORMA

2024 - 2027



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	16
2. INTRODUCCIÓN	20
3. MARCO JURÍDICO	21
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;	21
3.2 LEY DE PLANEACIÓN;	22
3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO;	22
3.4 LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO;	23
3.5 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO;	26
3.6 AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE;	27
3.7 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024;	27
3.8 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 – 2028	28
4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL	30
4.1 MISIÓN	30
4.2 VISIÓN PROSPECTIVA 2040	30
4.3 OBJETIVO GENERAL	31
4.4 VALORES MUNICIPALES	31
4.5 PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027	35
5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	39
6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	47
6.1 DESARROLLO DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	47
6.1.1 INVITADOS ESPECIALES	48
6.1.2 INVITADOS REPRESENTATIVOS Y SECTORIALES	49
6.1.3 METODOLOGÍA DE LOS FOROS	50
6.1.3.1 Dinámica del Foro	50
6.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS	52

6.2 CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	54
7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	61
7.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO Y DEL MEDIO FÍSICO	62
7.1.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL	62
7.1.2 CLIMA	64
7.1.3 TOPOGRAFÍA	70
7.1.4 GEOLOGÍA	73
7.1.5 EDAFOLOGÍA	77
7.1.6 HIDROLOGÍA	81
7.1.6.1 Cuenca del Río Moctezuma	84
7.1.6.2 Manto acuífero	87
7.1.6.2.1 Importancia y Potencial de Uso	88
7.2. COMPONENTES BIÓTICOS	91
7.2.1 FLORA	91
7.2.1.1 Tipos de Vegetación	91
7.2.1.2 Especies Representativas	93
7.2.1.3 Vegetación Riparia y Bosques de Galería	94
7.2.1.4 Importancia Ecológica y Paisajística	94
7.2.1.5 Amenazas y Conservación	95
7.2.2 FAUNA	95
7.2.2.1 Mastofauna (Mamíferos)	95
7.2.2.2 Ornitofauna (Aves)	96
7.2.2.3 Herpetofauna (Reptiles y Anfibios)	97
7.2.2.4 Ictiofauna (Peces)	98
7.2.2.5 Entomofauna (Insecto y Arácnido)	99
7.3 RIESGOS EN EL ENTORNO FÍSICO NATURAL	101
7.3.1 PRINCIPALES AMENAZAS NATURALES	101
7.3.2 IMPACTO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	101
7.3.3 RIESGOS GEOLÓGICOS Y CLIMÁTICOS	102
7.3.4 RIESGO SÍSMICO Y VOLCÁNICO	103
7.3.5 ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	103
7.4 RIESGOS ASOCIADOS A PELIGROS GEOLÓGICOS	104
7.4.1 DESLIZAMIENTOS	104

7.4.2 DERRUMBES	105
7.4.3 HUNDIMIENTOS	105
7.4.4 LLUVIAS EXTREMAS	105
7.4.5 INUNDACIONES PLUVIALES, FLUVIALES, COSTERAS Y LACUSTRES	106
7.4.6 CONCLUSIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	107
7.5 RIESGOS ASOCIADOS A PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS	107
7.5.1 CICLONES TROPICALES	108
7.5.2 TORMENTAS ELÉCTRICAS	108
7.5.3 TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS	109
7.5.4 INUNDACIONES	109
7.5.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN	110
7.6 LOCALIDADES CON ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD	112
7.7 LOCALIDADES CON MEDIO RIESGO DE VULNERABILIDAD	113
7.8 LOCALIDADES CON VALOR BAJO EN EL FACTOR DE VULNERABILIDAD	119
7.9 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN Y LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	120
7.9.1 CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA	121
7.9.1.1 Servicios Básicos de las Viviendas en el Municipio de Huejutla de Reyes	122
7.9.1.2 Disponibilidad de Bienes en las Viviendas	125
7.9.1.3 Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Viviendas	127
7.9.1.4 Vivienda Habitacional Urbana	129
7.9.1.5 Vivienda Habitacional Rural	130
7.9.2 ATRACCIÓN POBLACIONAL	132
7.9.3 POBLACIÓN	134
7.9.3.1 Fecundidad	136
7.9.3.2 Estructura de la Población y Distribución por Género	136
7.9.3.3 Diversidad Étnica: Población Indígena y Afromexicana	136
7.9.3.4 Nivel de Marginación y Rezago Social	137
7.9.3.5 Población Vulnerable: Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	138
7.9.3.6 Migración	139
7.9.3.7 Población Económicamente Activa y Salario	141
7.9.3.7.1 Promedio Salarial por Género	142
7.9.3.7.2 Distribución del Empleo por Sector Económico	142
8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL	144

8.1 ANÁLISIS FODA	144
8.1.1 FORTALEZAS DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES	144
8.1.2 DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES	147
8.1.3 OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES	150
8.1.4 AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES	153
8.2 ANÁLISIS PESTEL	156
8.2.1. FACTORES POLÍTICOS:	157
8.2.2. FACTORES ECONÓMICOS:	157
3. FACTORES SOCIALES:	158
4. FACTORES TECNOLÓGICOS:	158
5. FACTORES AMBIENTALES:	158
6. FACTORES LEGALES:	159
 9. VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040	 161
 9.1 DESAFÍOS 1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO	 163
9.2 DESAFÍOS 2º ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL	164
9.3 DESAFÍOS 3º ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	166
9.4 DESAFÍOS 4º ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	168
 10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027	 171
 10.1 “1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO”	 171
10.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO”	178
Objetivo Estratégico 1.1 Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública municipal mediante la optimización de procesos y la capacitación del personal administrativo.	178
Objetivo Estratégico 1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.	179

Objetivo Estratégico 1.3 Promover la ética en el servicio público y el combate a la corrupción en todas las áreas de la administración.	181
Objetivo Estratégico 1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.	182
Objetivo Estratégico 1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.	183
Objetivo Estratégico 1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	186
Objetivo Estratégico 1.7 Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención en materia de protección civil municipal para salvaguardar la vida y el bienestar de la población ante riesgos naturales y antropogénicos.	189
Objetivo Estratégico 1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.	191
10.2 "2° ACUERDO: "HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL"	192
10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL "2° ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL"	199
Objetivo Estratégico 2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.	199
Objetivo Estratégico 2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida.	201
Objetivo Estratégico 2.3 Fomentar la igualdad y equidad de género en todas las políticas y programas sociales, promoviendo oportunidades igualitarias y el respeto a los derechos.	204
Objetivo Estratégico 2.4 Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y protección ante situaciones de vulnerabilidad.	206
Objetivo Estratégico 2.5 Impulsar la cultura, el patrimonio y las expresiones artísticas como herramientas de cohesión social y preservación de la identidad cultural del municipio.	207
Objetivo Estratégico 2.6 Fomentar el deporte y la recreación como medios para el desarrollo integral de los habitantes y la cohesión social.	209

Objetivo Estratégico 2.7 Promover la salud mental y el apoyo psicosocial en la comunidad, con énfasis en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. 210

Objetivo Estratégico 2.8 Promover el respeto y fortalecimiento de la autonomía de los pueblos originarios, valorando sus usos y costumbres como parte fundamental del desarrollo comunitario y social del municipio. 212

Objetivo Estratégico 2.9 Impulsar el desarrollo comunitario y la participación activa en la vida social y económica del municipio, mediante programas que fortalezcan el liderazgo local y la colaboración en la solución de necesidades comunitarias. 214

10.3 “3° ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO” 217

10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “3° ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO” 225

Objetivo Estratégico 3.1 Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores. 225

Objetivo Estratégico 3.2 Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local. 227

Objetivo Estratégico 3.3 Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales. 229

Objetivo Estratégico 3.4 Desarrollar proyectos productivos en agricultura y ganadería, y la transformación de los productos agropecuarios, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales. 230

Objetivo Estratégico 3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión. 232

Objetivo Estratégico 3.6 Impulsar el emprendimiento y fortalecer las capacidades laborales de los habitantes mediante la formación en habilidades empresariales y técnicas. 234

Objetivo Estratégico 3.7 Fomentar la inclusión económica y la participación activa de sectores vulnerables en el desarrollo económico local, promoviendo oportunidades equitativas para todos los habitantes. 236

Objetivo Estratégico 3.8 Promover la innovación y transformación digital en los negocios locales para mejorar su competitividad y adaptabilidad en el mercado. 237

10.3 “4° ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA” 238

10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “4° ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA” 248

Objetivo Estratégico 4.1 Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos. 248

Objetivo Estratégico 4.2 Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social. 249

Objetivo Estratégico 4.3 Fomentar la conservación ambiental y la restauración de recursos naturales mediante un corredor ecológico y la infraestructura verde. 250

Objetivo Estratégico 4.4 Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad). 252

Objetivo Estratégico 4.5 Desarrollar infraestructura educativa y comunitaria para fortalecer el acceso a la educación y la integración social. 253

Objetivo Estratégico 4.6 Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles. 254

Objetivo Estratégico 4.7 Promover un desarrollo urbano y territorial ordenado, resiliente y sostenible que garantice la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el bienestar integral de la población. 255

11. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL 258

11.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES 260

11.1.1 FICHA DEL INDICADOR: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 260

11.1.2 FICHA DEL INDICADOR PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL 262

11.1.3 FICHA DEL INDICADOR CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL ACTUALIZADO 263

11.1.4 FICHA DEL INDICADOR TRANSPARENCIA EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 264

11.1.5 FICHA DEL INDICADOR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES 265

11.1.6 FICHA DEL INDICADOR ÍNDICE DE CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN 267

11.1.7 FICHA DEL INDICADOR REDUCCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN RECAUDACIÓN	268
11.1.8 FICHA DEL INDICADOR CREACIÓN DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD	269
11.1.9 FICHA DEL INDICADOR REDUCCIÓN DE DELITOS MENORES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	270
11.1.10 FICHA DEL INDICADOR DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	271
11.1.11 FICHA DEL INDICADOR INFRAESTRUCTURA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	272
11.1.12 FICHA DEL INDICADOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACIÓN	273
11.1.13 FICHA DEL INDICADOR CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS SOBRE TRANSPARENCIA	274
11.1.14 FICHA DEL INDICADOR FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL	275
11.1.15 FICHA DEL INDICADOR CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	276
11.1.16 FICHA DEL INDICADOR INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN LOCAL	277
11.2.1 FICHA DEL INDICADOR TASA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	278
11.2.2 FICHA DEL INDICADOR COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	280
11.2.3 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	281
11.2.4 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	282
11.2.5 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE PROGRAMAS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO	283
11.2.6 FICHA DEL INDICADOR TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA EN ATENCIÓN MÉDICA	284
11.2.7 FICHA DEL INDICADOR ÍNDICE DE ALFABETIZACIÓN EN POBLACIÓN ADULTA	285
11.2.8 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE COBERTURA DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	286
11.2.9 FICHA DEL INDICADOR TASA DE REDUCCIÓN EN CASOS REPORTADOS DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS	287
11.2.10 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN PROGRAMAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	288
11.2.11 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DE DECISIÓN MUNICIPAL	289
11.2.12 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE ESCUELAS CON CONECTIVIDAD A INTERNET	290
11.2.13 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL	291
11.2.14 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS POR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL	292

11.2.15 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO	293
11.2.16 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN CAMPAÑAS DE SALUD	294
11.2.17 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE TALLERES DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES IMPARTIDOS	295
11.3.1 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MERCADOS, RASTROS Y CENTROS DE ABASTO REHABILITADOS	296
11.3.2 FICHA DEL INDICADOR NIVEL DE SATISFACCIÓN DE COMERCIANTES CON LAS INSTALACIONES DE MERCADOS LOCALES	297
11.3.3 FICHA DEL INDICADOR INGRESO ECONÓMICO GENERADO POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS	298
11.3.4 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS ORGANIZADOS	299
11.3.5 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES CAPACITADOS	300
11.3.6 FICHA DEL INDICADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS EN ÁREAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	301
11.3.7 FICHA DEL INDICADOR PRODUCCIÓN TOTAL DE CULTIVOS EN LAS ÁREAS AGRÍCOLAS	302
11.3.8 FICHA DEL INDICADOR TIEMPO PROMEDIO PARA RESOLUCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS	303
11.3.9 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DIGITALIZADOS PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	304
11.3.10 FICHA DEL INDICADOR NIVEL DE SATISFACCIÓN EMPRESARIAL CON LOS PROCESOS DE TRÁMITES MUNICIPALES	305
PORCENTAJE DE VIALIDADES PAVIMENTADAS	308
11.4.5 FICHA DEL INDICADOR HECTÁREAS DE ÁREAS VERDES REHABILITADAS	310
11.4.6 FICHA DEL INDICADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERATIVAS	311
11.4.7 FICHA DEL INDICADOR COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES RURALES	312
11.4.8 FICHA DEL INDICADOR ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE INSTALADO	313
11.4.9 FICHA DEL INDICADOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RENOVADA	314
11.4.10 FICHA DEL INDICADOR ESPACIOS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS O REHABILITADOS	315
11.4.11 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE RESIDUOS RECICLADOS	316
11.4.12 FICHA DEL INDICADOR CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS INSTALADOS	317

11.4.13 FICHA DEL INDICADOR PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS	318
11.4.14 FICHA DEL INDICADOR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	319
11.4.15 FICHA DEL INDICADOR REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PLUVIAL	320
11.4.16 FICHA DEL INDICADOR PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES CONSTRUIDOS	321
11.4.17 FICHA DEL INDICADOR CENTROS EDUCATIVOS EQUIPADOS CON TECNOLOGÍA SOSTENIBLE	322
12. PROYECTOS MUNICIPALES	323
13. GLOSARIO	332
14. ANEXOS	337
14.1 FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040”	338
14.1.1 ÁLBUM FOTOGRÁFICO, MANUALES Y FORMATOS DEL EVENTO	338
14.1.2 DESARROLLO DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	346
14.1.3 FORMATOS DEL EVENTO	349
14.2 CENSO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	355
14.2.1 INSTRUMENTO	355
14.2.2 ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL CENSO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	356
14.3 AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	358
14.3.1 SITIOS CON INFORMACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030	359
14.3.2 PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS	360
14.3.3 VÍNCULO DE LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES SUSTANTIVAS A LOS 17 ODS	361
14.3.4 EJES GENERALES CON EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030	363
15. BIBLIOGRAFÍA	366

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO.	39
TABLA 2. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO.	40
TABLA 3. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO.	41
TABLA 4. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 2º ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	42
TABLA 5. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 2º ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL.	43
TABLA 6. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 3º ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO.	44
TABLA 7. ALINEACIÓN AL PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030; 4º ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA.	46
TABLA 8. ACUERDOS Y TEMÁTICA.	52
TABLA 9. FRECUENCIA DE PARTICIPACIONES DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2024 ...	53
TABLA 10. TIPOS DE CLIMAS.	66
TABLA 11. RESUMEN ESTADÍSTICO DE TEMPERATURAS MENSUALES Y ANUAL; TEMPERATURA MÍNIMA (°C)	67
TABLA 12. RESUMEN ESTADÍSTICO DE TEMPERATURAS MENSUALES Y ANUAL; TEMPERATURA MÁXIMA (°C)	68
TABLA 13. ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (MM)	69
TABLA 14. ESTRUCTURA GEOLÓGICA	74
TABLA 15. CARACTERÍSTICAS DE TIPO DE SUELO	78
TABLA 16. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RÍOS PRINCIPALES: NOMBRE, LONGITUD Y PENDIENTE	82
TABLA 17. SUBCUENCAS.	87
TABLA 18. FACTORES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS.	111
TABLA 19. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR ALTO	112
TABLA 20. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (1)	113
TABLA 21. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (2)	114
TABLA 22. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (3)	115
TABLA 23. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (4)	116
TABLA 24. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (5)	117
TABLA 25. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR MEDIO (5)	118
TABLA 26. LOCALIDADES CON FACTOR DE VULNERABILIDAD VALOR BAJO	119
TABLA 27. VIVIENDA Y OCUPACIÓN	120
TABLA 28. LOCALIDADES CON MAYOR POBLACIÓN	133

TABLA 29. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.....	134
TABLA 30. RELACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	135
TABLA 31. ETNICIDAD	137
TABLA 32. ANÁLISIS PESTEL DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES.....	160

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

ILUSTRACIÓN 1. VALORES FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027	34
ILUSTRACIÓN 2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027	38
ILUSTRACIÓN 3. PROPAGANDA DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REDES SOCIALES, LA PÁGINA OFICIAL, MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS DEL MUNICIPIO Y LONAS EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS.	48
ILUSTRACIÓN 4. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU DESARROLLO	51
ILUSTRACIÓN 5. DISTRIBUCIÓN DE RESPUESTAS DE LA ENCUESTA EN HUEJUTLA DE REYES	55
ILUSTRACIÓN 6. DESGLOSE DEMOGRÁFICO DE LOS PARTICIPANTES DEL CENSO EN HUEJUTLA DE REYES	56
ILUSTRACIÓN 7. DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA POR GRUPO DE EDAD	56
ILUSTRACIÓN 8. OCUPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL MUNICIPIO	57
ILUSTRACIÓN 9. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA CIUDADANÍA	58
ILUSTRACIÓN 10. PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA SEGÚN ENCUESTADOS.....	59
ILUSTRACIÓN 11. PROBLEMÁTICAS COMUNITARIAS IDENTIFICADAS.....	59
ILUSTRACIÓN 12. INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	60
ILUSTRACIÓN 13. FESTIVIDAD DEL XANTOLO 2024	61
ILUSTRACIÓN 14. VISTA GENERAL GEOTERRITORIAL MUNICIPAL	63
ILUSTRACIÓN 15. DELIMITACIÓN TERRITORIAL Y PRINCIPALES LOCALIDADES	64
ILUSTRACIÓN 16. GRAFICA DEL RESUMEN ESTADÍSTICO DE TEMPERATURAS MENSUALES Y ANUAL; TEMPERATURA MÍNIMA (°C)	67
ILUSTRACIÓN 17. GRAFICA DEL RESUMEN ESTADÍSTICO DE TEMPERATURAS MENSUALES Y ANUAL TEMPERATURA MÁXIMA (°C)	68
ILUSTRACIÓN 18. GRAFICA DE LA ESTADÍSTICAS MENSUALES DE PRECIPITACIÓN (MM)	69
ILUSTRACIÓN 19. CARTOGRAFÍA TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.	72
ILUSTRACIÓN 20. COLUMNA ESTRATIGRÁFICA.....	75
ILUSTRACIÓN 21. CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.	76
ILUSTRACIÓN 22. CARTOGRAFÍA EDAFOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO	80
ILUSTRACIÓN 23. DISPONIBILIDAD EN LAS REGIONES HIDROLÓGICAS RH26 Y RH27.....	84
ILUSTRACIÓN 24. RÍO CANDELARIA, RIVERA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ AHUATEMPA	89
ILUSTRACIÓN 25. RÍO LOS HULES.....	89
ILUSTRACIÓN 26. CARTOGRAFÍA HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.	90
ILUSTRACIÓN 27. EJEMPLOS DE LA FLORA PRESENTE EN EL MUNICIPIO	94
ILUSTRACIÓN 28. FAUNA NATIVA DE LA REGIÓN Y DEL MUNICIPIO	100
ILUSTRACIÓN 29. EJEMPLOS DE INSECTOS Y ARÁCNIDOS PRESENTES EN LA REGIÓN HUASTECA, HIDALGUENSE	100
ILUSTRACIÓN 30. FOTOGRAFÍAS DE LAS LOCALIDADES DE LOS HORCONES Y TULAXTITLA	112
ILUSTRACIÓN 31. FOTOGRAFÍA DE LA LOCALIDAD DE ZOHUALA	118
ILUSTRACIÓN 32. VISTA PANORÁMICA DE LA ZONA URBANA.....	121
ILUSTRACIÓN 33. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA URBANA Y RURAL Y SUS TIPOS DE VIVIENDA.....	122

ILUSTRACIÓN 34. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO EN VIVIENDA	124
ILUSTRACIÓN 35. DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LAS VIVIENDAS	126
ILUSTRACIÓN 36. PORCENTAJE DE TIC EN LAS VIVIENDAS.....	129
ILUSTRACIÓN 37. VIVIENDA HABITACIONAL URBANA.....	130
ILUSTRACIÓN 38. VIVIENDA HABITACIONAL URBANA.....	131
ILUSTRACIÓN 39. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	132
ILUSTRACIÓN 40. PIRAMIDE POBLACIONAL (COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO).....	135
ILUSTRACIÓN 41. PROMEDIO DE HIJAS(OS) NACIDAS(OS) VIVAS(OS)	136
ILUSTRACIÓN 42. NIVEL DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL	138
ILUSTRACIÓN 43. DISCAPACIDAD.....	138
ILUSTRACIÓN 44. MIGRACIÓN.....	140
ILUSTRACIÓN 45. CENTRAL DE AUTOBUSES AL FINAL DEL PERIODO VACACIONAL	140
ILUSTRACIÓN 46. PEA Y PORCENTAJE DE PEA OCUPADA.....	141
ILUSTRACIÓN 47. SALARIO PROMEDIO POR GÉNERO	142
ILUSTRACIÓN 48. SALARIO PROMEDIO POR SECTOR	143
ILUSTRACIÓN 49. FORTALEZAS DEL MUNICIPIO.....	146
ILUSTRACIÓN 50. DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.....	149
ILUSTRACIÓN 51. OPORTUNIDADES QUE TIENE MUNICIPIO	152
ILUSTRACIÓN 52. AMENAZAS QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO	155
ILUSTRACIÓN 53. DIAGRAMA PESTEL	156
ILUSTRACIÓN 54. DESARROLLO DE HUEJUTLA DE REYES	170
ILUSTRACIÓN 55. TEMÁTICAS DEL 1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO	173
ILUSTRACIÓN 56. PILARES DE LA GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	177
ILUSTRACIÓN 57. TEMÁTICAS DEL 2º ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL	194
ILUSTRACIÓN 58. PILARES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR.....	198
ILUSTRACIÓN 59. TEMÁTICAS DEL 3º ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO ..	220
ILUSTRACIÓN 60. PILARES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	224
ILUSTRACIÓN 61. TEMÁTICAS DEL 4º ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	242
ILUSTRACIÓN 62. PILARES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE.....	247
ILUSTRACIÓN 63. FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO MUNICIPAL	259
ILUSTRACIÓN 64. INICIO DE LA SESIÓN FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040	338
ILUSTRACIÓN 65. MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040	338
ILUSTRACIÓN 66. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^A	339
ILUSTRACIÓN 67. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^B	340
ILUSTRACIÓN 68. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^C	341
ILUSTRACIÓN 69. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^D	342

ILUSTRACIÓN 70. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^E	343
ILUSTRACIÓN 71. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^F	344
ILUSTRACIÓN 72. CONTENIDO DEL MANUAL DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040. ^G	345
ILUSTRACIÓN 73. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DINÁMICA DE LOS FOROS.....	346
ILUSTRACIÓN 74. DESARROLLO DE LA DINÁMICA DE BRAINSTORMING MESA 2.....	346
ILUSTRACIÓN 75. DEBATE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS MESAS 1, 2, 4	347
ILUSTRACIÓN 76. DEBATE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS MESA 2	348
ILUSTRACIÓN 77. LLENADO DE FORMATOS Y ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA MESA 1	348
ILUSTRACIÓN 78. EJEMPLO DEL FORMATO DE PROPUESTA	349
ILUSTRACIÓN 79. EJEMPLO DEL FORMATO DE LA SITUACIÓN ACTUAL (PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA).....	349
ILUSTRACIÓN 80. EJEMPLO DEL FORMATO DE LA VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040	350
ILUSTRACIÓN 81. EJEMPLO DEL FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN	350
ILUSTRACIÓN 82. EJEMPLO DEL FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS.....	351
ILUSTRACIÓN 83. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRIORIZADAS EN LAS MESAS Y EXPUESTAS POR LOS PARTICIPANTES	352
ILUSTRACIÓN 84. EJEMPLO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA Y FORMATOS LLENADOS. ^A	353
ILUSTRACIÓN 85. ILUSTRACIÓN 81. EJEMPLO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA Y FORMATOS LLENADOS. ^B	354
ILUSTRACIÓN 86. CENSO Y ESTRUCTURA	355
ILUSTRACIÓN 87. FOTOGRAFÍAS DE LA REALIZACIÓN DEL CENSO. ¹	356
ILUSTRACIÓN 88. FOTOGRAFÍAS DE LA REALIZACIÓN DEL CENSO. ²	357
ILUSTRACIÓN 89. LOS 17 ODS (OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	358
ILUSTRACIÓN 90. LOS 5 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AGENDA 2030.....	359

1. PRESENTACIÓN

Estimadas ciudadanas y ciudadanos de Huejutla de Reyes:

Asumir el compromiso de liderar nuevamente esta administración municipal representa una responsabilidad que acepto con profundo respeto y entusiasmo. Mi misión, como siempre, es servir a nuestra comunidad con cercanía, honestidad y transparencia, asegurando que cada acción de este gobierno esté enfocada en transformar nuestro municipio en un lugar donde cada persona pueda prosperar, vivir con dignidad y proyectar su futuro con optimismo.



El presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, con una visión prospectiva hacia el 2040, ha sido concebido desde el diálogo cercano y abierto con la ciudadanía, basándonos en sus necesidades, aspiraciones y propuestas. Nuestra labor se orienta bajo premisa de ser un **“GOBIERNO QUE TRANSFORMA”**, porque creemos en una transformación sólida y perdurable que sienta las bases para un Huejutla próspero, inclusivo y sostenible. Esta visión responde a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, comprometiéndonos con la educación, la sostenibilidad, el bienestar social y el desarrollo económico.

Sabemos que el cambio verdadero inicia fortaleciendo nuestro tejido social, y en este sentido, la educación es un pilar fundamental. Este gobierno reconoce que el acceso a una educación de calidad y el fomento de valores en nuestra sociedad son herramientas clave para la construcción de un Huejutla seguro, solidario y en constante desarrollo. Nos esforzaremos por consolidar programas y acciones que apoyen a estudiantes, docentes y familias, contribuyendo así al crecimiento personal y profesional de cada uno de nuestros habitantes.

Esta visión se integra en los cuatro acuerdos estratégicos que guiarán nuestras acciones, que se detallan a continuación:

1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro

En este primer acuerdo, reafirmamos nuestro compromiso con una administración pública que actúe con honestidad, transparencia y apertura. La integridad y la rendición de cuentas son los pilares de nuestra gestión, y trabajamos para que cada ciudadano y ciudadana pueda involucrarse activamente en las decisiones que afectan su vida diaria. Aspiramos a ser un gobierno accesible y cercano, que inspire confianza y actúe con una ética firme y constante.

2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social

La educación y el bienestar social son motores de transformación y desarrollo. En este segundo acuerdo, redoblamos esfuerzos para que cada persona en Huejutla pueda acceder a servicios de salud de calidad, programas educativos integrales y oportunidades de crecimiento social. Nuestro objetivo es brindar el apoyo necesario para que las familias de nuestro municipio se desarrollen en un ambiente de seguridad, respeto y bienestar.

3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico

Una economía sólida y en constante crecimiento es esencial para asegurar el bienestar de nuestros habitantes. Bajo este acuerdo, impulsaremos iniciativas que fortalezcan la economía local, promuevan el emprendimiento y la innovación, y

mejoren las condiciones para la inversión en nuestro municipio. Creemos en un Huejutla donde todos tengan la oportunidad de crecer y prosperar en un ambiente laboral justo y competitivo.

4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

La sostenibilidad y el desarrollo de infraestructura son indispensables para lograr una transformación a largo plazo. En este acuerdo, nos comprometemos a trabajar en proyectos que respeten y protejan nuestro entorno natural, promoviendo un desarrollo urbano que sea respetuoso con el medio ambiente y adaptado a las necesidades futuras. La infraestructura que construyamos hoy, sentará las bases para un Huejutla moderno, accesible y sostenible.

Para asegurar la efectividad y alcance de estos acuerdos, hemos definido tres **acuerdos transversales** que guiarán nuestras políticas y proyectos, fomentando una gobernanza integral y comprometida:

- ***Primer Acuerdo Transversal: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.*** Reconocemos el potencial transformador de la ciencia y la tecnología. Este acuerdo busca impulsar la innovación y el desarrollo científico como herramientas para mejorar la calidad de vida, optimizar nuestros recursos y fortalecer los sectores económicos y educativos de Huejutla. Invertiremos en programas y plataformas tecnológicas que apoyen la educación, la salud y el crecimiento económico de nuestra comunidad.
- ***Segundo Acuerdo Transversal: Derechos Humanos como Base del Progreso Social.*** Este acuerdo transversal, asegura que cada acción de gobierno respete y promueva los derechos humanos fundamentales, buscando construir una sociedad inclusiva y equitativa. Trabajaremos en políticas que protejan los derechos de todas las personas, especialmente de

aquellos grupos en situación de vulnerabilidad, y fomentaremos una cultura de respeto y tolerancia en todo nuestro municipio.

- **Tercer Acuerdo Transversal: Transparencia y Rendición de Cuentas.** La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de nuestro gobierno. En este acuerdo, nos comprometemos a mantener informada a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos y el avance de cada proyecto. Crearemos mecanismos de comunicación y retroalimentación que permitan a los ciudadanos supervisar las acciones del gobierno y participar en un diálogo abierto, consolidando así la confianza en nuestra administración.

La elaboración de este plan es el resultado de una colaboración estrecha con todos ustedes, hemos escuchado sus inquietudes y recogido sus ideas para que juntos podamos construir un Huejutla con visión de futuro. Este documento rector refleja el esfuerzo colectivo de una sociedad que busca avanzar en unidad, en sintonía con las políticas nacionales y estatales, y con un enfoque claro en el bienestar presente y futuro de nuestra comunidad.

Es un honor para mí estar al frente de este gobierno transformador, trabajando día a día para que Huejutla de Reyes, sea un municipio modelo de desarrollo, prosperidad y cohesión social. Confío en que, unidos, alcanzaremos nuestras metas y dejaremos un legado de progreso y justicia para las generaciones venideras.

Atentamente,

LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de toda sociedad es alcanzar su pleno desarrollo, el cual se entiende como el logro y mantenimiento de un nivel de vida digno y adecuado para todos los sectores que la integran. Este desarrollo no solo implica mejoras en los aspectos económicos; sino también, en las áreas social, ambiental y cultural, abarcando todos los factores que permiten una vida plena y satisfactoria para sus habitantes.

La búsqueda de un desarrollo sostenible requiere un enfoque integral que no deje de lado ninguna de las partes que conforman el municipio. Para lograrlo, es esencial que la comunidad se involucre activamente en la creación de condiciones de vida óptimas, fomentando la participación, colaboración y responsabilidad compartida entre los distintos actores sociales. Este proceso debe orientarse hacia la planificación estratégica, promovida tanto por las autoridades locales, como por organizaciones civiles y la ciudadanía en general, para construir estructuras sociales y organizativas sólidas, resilientes y eficientes.

Solo mediante una participación activa y consciente es posible crear sistemas que, además de responder a las necesidades actuales, posean la flexibilidad para adaptarse a los cambios futuros. Estas estructuras deben ser capaces de proponer soluciones innovadoras y adaptativas a los problemas específicos del territorio, abordando desafíos como el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente, la inclusión social y el fortalecimiento de la economía local. Un desarrollo sostenible y equitativo fomenta, en última instancia, la cohesión social y el bienestar colectivo, cimentando un entorno favorable para las generaciones presentes y futuras.

3. MARCO JURÍDICO

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos, en breve se realiza un resumen ejecutivo de cada una de las normativas citadas:

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Artículos 1, 25, 26, párrafo A, 115 fracción V, incisos a), b) y c).

Artículos 1. Se establecen los derechos humanos fundamentales; así como las garantías para su protección en conformidad con la constitución y con los tratados internacionales suscritos por el país.

Artículo 25. Establece que el Estado Mexicano tiene la responsabilidad de promover un desarrollo integral y sustentable, garantizar la competitividad económica, promover la participación de los diferentes sectores y proteger el interés general. Además, se establecen disposiciones específicas para el sector público, el sector social y el sector privado, así como la importancia de la mejora regulatoria para impulsar el desarrollo económico nacional.

Artículo 26, párrafo A. Establece que el Estado Mexicano organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional. Este sistema tiene como objetivo promover un crecimiento económico sólido, dinámico, competitivo, sostenible y equitativo, con el fin de lograr la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los objetivos de la planeación están determinados por el proyecto nacional que está establecido en la propia Constitución. La planeación será democrática y deliberativa, y se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante mecanismos de participación establecidos por ley. Estas

aspiraciones y demandas serán incorporadas en el plan y los programas de desarrollo. Además, existe un Plan Nacional de Desarrollo, al cual los programas de la Administración Pública Federal deben sujetarse obligatoriamente.

Artículo 115 fracción V, incisos a), b) y c). Establece las facultades de los municipios en la aprobación de planes de desarrollo urbano, la regulación del uso del suelo y la prestación de servicios públicos básicos para garantizar un desarrollo urbano sustentable y una adecuada calidad de vida para sus habitantes.

3.2 Ley de Planeación;

Artículo 2. Establece los principios rectores del proceso de planeación en México, destacando la importancia de la participación ciudadana, la coordinación intergubernamental, la equidad, la sustentabilidad, la eficiencia, la competitividad, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos. Estos principios buscan garantizar un desarrollo nacional equilibrado y sustentable, promoviendo el bienestar de la población y fortaleciendo la soberanía del país.

3.3 Constitución Política del Estado de Hidalgo;

Artículos 86, 87, 141 fracción II, VI y XII, 144 fracción II.

Artículo 86. Enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la planeación democrática, así como la obligatoriedad de sujetar los programas de desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo. Esto busca garantizar la incorporación de las aspiraciones y demandas de la sociedad en las políticas y proyectos de desarrollo del Estado.

Artículo 87. Establece que la ley determinará los aspectos fundamentales del sistema estatal de planeación democrática, incluyendo los órganos responsables, la coordinación con otros niveles de gobierno y sectores, y los procedimientos de participación ciudadana. Asimismo, se indica que el Ejecutivo Estatal tendrá facultades para establecer los criterios y procedimientos para la formulación e implementación del Plan y los Programas de Desarrollo.

Artículo 141 fracción II, VI y XII: Se establece que el Ayuntamiento tiene la facultad de emitir normas y regulaciones municipales, promover la participación ciudadana, colaborar con otras autoridades en el ámbito de su competencia, y vigilar y cumplir los planes de desarrollo estatales y municipales para asegurar un adecuado desarrollo y funcionamiento del municipio.

Artículo 144, fracción II. Establece que el Presidente Municipal tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y El Plan Municipal de Desarrollo; y presentar un Plan Municipal de Desarrollo, que esté alineado con el Plan Estatal de Desarrollo.

3.4 Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo;

Artículos 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 67 y 71.

Artículo 42. Establece la importancia de la Planeación Municipal del Desarrollo y la participación activa de los diferentes actores involucrados en el proceso. El objetivo, es asegurar que la planeación se realice de manera democrática y coordinada entre las diferentes instancias de gobierno y los sectores social y privado.

Artículo 44. Establece la importancia de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación activa de los sectores social y privado, así como de la ciudadanía en general, en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal. El objetivo es lograr una gestión integral y colaborativa de los intereses de la comunidad.

Artículo 45. Establece la necesidad de contar con un Plan Municipal de Desarrollo que abarque la actividad económica, social y ambiental del municipio. Este plan servirá como guía para la formulación de programas y deberá estar alineado con los lineamientos establecidos a nivel nacional, estatal y regional. El objetivo es garantizar la congruencia y coordinación en la planeación del desarrollo a diferentes niveles de gobierno.

Artículo 46. Establece la necesidad de contar con una reglamentación municipal que defina la organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática, así como el proceso de planeación del desarrollo. Esta reglamentación debe asegurar que el proceso esté en línea con los lineamientos estatales y garantizar la coherencia en la planeación del desarrollo a nivel municipal.

Artículo 47. Establece los plazos y condiciones para la publicación del Plan Municipal de Desarrollo. Se establece que el Presidente Municipal debe publicarlo en un plazo de seis meses desde el inicio de su administración. Además, se señala que el Plan puede tener una vigencia de hasta tres periodos constitucionales y que puede ser evaluado y reconsiderado en términos de su viabilidad a mitad de la gestión gubernamental.

Artículo 48. Establece el proceso de formulación, aprobación y revisión del Plan Municipal de Desarrollo. Se mencionan los plazos y las instancias involucradas, como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Ayuntamiento, la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y el Congreso del Estado. También se menciona que, mientras se lleva a cabo este proceso, el último Plan aprobado continuará en vigor.

Artículo 49. Establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe señalar los programas que se deben formular para guiar el desarrollo del municipio. Estos programas deben estar en línea con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo. Además, se establece que la duración de los programas no puede ser mayor al periodo del gobierno municipal en el cual se aprueben, aunque puedan contener proyecciones a largo plazo.

Artículo 67. Establece que se llevará a cabo un proceso de consulta para permitir que la población exprese sus opiniones sobre los planes y programas. Se promoverá la participación de diversos grupos sociales y se integrarán organizaciones, instituciones y ciudadanos en los Comités de Planeación para el Desarrollo, con el fin de asegurar una consulta permanente en relación a la Planeación Democrática.

Artículo 71. Establece que los Comités de Planeación para el Desarrollo tienen la responsabilidad de promover y coordinar la participación ciudadana de manera organizada, propositiva y responsable en los procesos de planeación.

3.5 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo;

Artículo 60 fracción I, incisos g), h). Artículo 95 Quinquies fracción I y Artículo 140.

Artículo 60 incisos g) y h). Establece que los presidentes municipales tienen la responsabilidad de constituir un Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y Desarrollo Urbano, cumplir con los planes de desarrollo estatal y municipal, y presentar planes municipales, que consideren el desarrollo rural y la gestión de riesgos en el municipio.

Artículo 95 Quinquies. Establece las pautas y procedimientos para la elaboración, aprobación, modificación y publicación del Presupuesto de Egresos Municipal, considerando aspectos como el gasto corriente, subsidios, donaciones, programas y rendición de cuentas.

Artículo 140. Establece las responsabilidades y funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, incluyendo la elaboración y coordinación de planes y programas de desarrollo, la promoción de acuerdos de cooperación, y la consideración del turismo como un factor clave estratégica para el desarrollo económico y social del municipio, reconociendo su importancia para la generación de empleos, la productividad, la competitividad, el acceso a los recursos naturales de manera sustentable, y la promoción y preservación del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.

3.6 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

Agenda aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Decreto expedido en fecha 24 de abril de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017, a través de su Artículo Primero por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

3.7 Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024;

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2019.

El presente Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND) establece los objetivos, estrategias y prioridades del Gobierno de México para el Desarrollo Nacional, durante ese periodo. Entre sus principales ejes se encuentran:

- **Política y Gobierno:** Enfocado en erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho y separar el poder político del económico.
- **Política Social:** Orientado a construir un país con bienestar, promoviendo programas sociales y garantizando derechos como educación y salud para toda la población.
- **Economía:** Busca detonar el crecimiento económico, mantener finanzas sanas y rescatar sectores estratégicos como el energético.

3.8 Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo al Alcance 41 del 01 de enero del 2023.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 del Estado de Hidalgo, es un documento estratégico que establece la visión y las acciones del Gobierno Estatal, para impulsar el Desarrollo Integral de la entidad durante este periodo. Este plan se estructura en cuatro acuerdos generales y tres transversales, cada uno con objetivos y estrategias específicas:

Acuerdos Generales:

1. **Gobierno cercano, justo y honesto:** Busca fortalecer la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, promoviendo un gobierno transparente y participativo que trabaje de la mano con la ciudadanía.
2. **Bienestar del pueblo:** Orienta sus acciones a erradicar la pobreza y la marginación, garantizando el acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda, y promoviendo la inclusión social de todos los sectores de la población.
3. **Desarrollo económico:** Enfocado en generar empleos bien remunerados, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsar la industria y el sector agropecuario, y aprovechar las ventajas estratégicas del estado para atraer inversiones.
4. **Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora:** Pretende mejorar la infraestructura del estado de manera sostenible, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo de proyectos que beneficien a las comunidades.

Acuerdos Transversales:

1. **Protección de derechos humanos:** Garantiza el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las acciones de gobierno, asegurando la dignidad y el bienestar de todas las personas.
2. **Innovación, ciencia y tecnología:** Fomenta la adopción de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos gubernamentales y productivos, impulsando el desarrollo científico y tecnológico en el estado.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Promueve la apertura de la información gubernamental y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

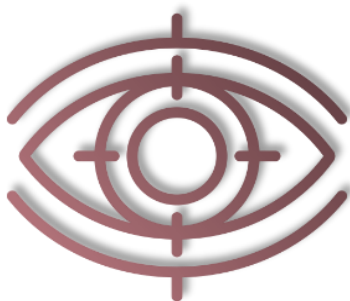
4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL

4.1 Misión



Construir un Huejutla de Reyes resiliente y próspero a través de una administración pública comprometida, honesta y transparente que sirva a nuestra comunidad con integridad. Fomentamos la educación inclusiva y el bienestar social como pilares para fortalecer el tejido social, integrando a los pueblos originarios en el desarrollo sostenible del municipio. Trabajamos en beneficio de nuestros habitantes, proporcionando servicios públicos de calidad, promoviendo un entorno seguro y saludable, y honrando nuestra herencia cultural para mejorar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana de Huejutla de Reyes.

4.2 Visión Prospectiva 2040



Para el año 2040, Huejutla de Reyes será un municipio ejemplar en sostenibilidad e inclusión, donde la educación y el bienestar colectivo impulsan un desarrollo económico equitativo y respetuoso con el medio ambiente. Nos proyectamos como una comunidad que preserva y promueve la participación activa de los pueblos originarios, logrando un balance entre el progreso y la riqueza de nuestras tradiciones culturales. Con un gobierno enfocado en la justicia, la honestidad y la transparencia, Huejutla de Reyes será reconocido por su seguridad, desarrollo integral y responsabilidad hacia las futuras generaciones.

4.3 Objetivo General



Impulsar un desarrollo integral, resiliente y sostenible en Huejutla de Reyes, mediante políticas públicas que promuevan una educación transformadora, una economía inclusiva y la participación activa de los pueblos originarios. Nuestro objetivo es construir un municipio seguro, justo y próspero que priorice la salud, la seguridad y el respeto al medio ambiente, creando las condiciones necesarias para el bienestar de todas y todos los habitantes, en un ambiente de transparencia y rendición de cuentas.

4.4 Valores Municipales

1

Legalidad: La administración se rige estrictamente por las leyes y regulaciones vigentes, garantizando que cada servidor público actúe en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Esto asegura un gobierno confiable y justo, comprometido con la aplicación imparcial de la ley.

2

Honradez: Valoramos la integridad de cada servidor público, promoviendo una ética de transparencia y responsabilidad. Nos aseguramos de que cada acto sea en beneficio del bien común y no de intereses personales o privados.

3

Lealtad: Los servidores públicos orientan su lealtad hacia la ciudadanía y sus necesidades, priorizando siempre el interés colectivo. La lealtad es esencial para la construcción de un equipo de trabajo sólido, enfocado en los objetivos municipales.

4

Imparcialidad: La administración garantiza el trato equitativo a todos los ciudadanos, sin favoritismos ni preferencias injustificadas, promoviendo una gestión pública objetiva y justa.

5

Eficiencia: Valoramos el uso óptimo de los recursos públicos, asegurando que cada inversión en proyectos y servicios maximice su impacto en la comunidad, brindando una administración responsable y planificada.

6

Transparencia: Nos comprometemos a ofrecer acceso abierto a la información pública, promoviendo una cultura de rendición de cuentas, que permita a la ciudadanía participar activamente en la gestión municipal.

7

Responsabilidad Social: Todos los servidores públicos están comprometidos con el bienestar de la comunidad, asegurando que cada decisión, refleje un compromiso genuino con las necesidades de la sociedad.

8

Equidad: Aseguramos la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos, eliminando cualquier forma de discriminación y promoviendo un municipio inclusivo.

9

Sostenibilidad: Promovemos un desarrollo que respete y preserve el medio ambiente y la cultura, adoptando políticas que protejan los recursos naturales para las futuras generaciones.

10

Innovación: Fomentamos la creatividad y la implementación de nuevas tecnologías para mejorar los servicios públicos y responder a los desafíos de la sociedad actual de manera efectiva y eficiente.

11

Solidaridad: Fomentamos el espíritu de colaboración y apoyo mutuo entre los ciudadanos y el gobierno, fortaleciendo la cohesión social y trabajando en beneficio de quienes se encuentran en situaciones vulnerables.

12

Respeto a la Diversidad: La administración reconoce y valora la diversidad étnica, cultural y social de Huejutla de Reyes, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso hacia todas las identidades y expresiones culturales.

13

Inclusión: Aseguramos que cada ciudadano, sin importar sus circunstancias, tenga acceso a los servicios municipales, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

14

Disciplina: Fomentamos la organización y el compromiso de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, asegurando una gestión ordenada y orientada a resultados.

15

Empatía: Nos esforzamos por comprender y atender las necesidades de la ciudadanía, desde una perspectiva empática, fomentando una administración sensible y cercana a las preocupaciones de los habitantes.

16

Resiliencia: Promovemos la capacidad de la administración y de la comunidad para adaptarse y responder efectivamente a los desafíos, asegurando que el municipio pueda enfrentar adversidades y aprender de ellas para fortalecerse.

17

Compromiso Comunitario: Reconocemos la importancia de construir una administración que trabaje en estrecha colaboración con la comunidad, apoyando iniciativas y proyectos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes.

18

Integridad: La administración fomenta la congruencia y el respeto en todas sus acciones, promoviendo una conducta ética que fortalezca la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

19

Responsabilidad Fiscal: Nos comprometemos a utilizar los recursos públicos de manera responsable y eficaz, asegurando una administración económica y fiscal transparente y orientada al bien común.

20

Responsabilidad Ambiental: La administración se dedica a la protección del entorno natural mediante políticas y acciones que aseguren un desarrollo ambientalmente responsable.



Ilustración 1. Valores Fundamentales de la administración pública 2024-2027

4.5 Principios de la Administración 2024-2027

1

Justicia Social: Nos esforzamos por reducir las desigualdades y garantizar que cada habitante de Huejutla de Reyes tenga acceso a oportunidades equitativas para su desarrollo y bienestar.

2

Honestidad: Cada acción de la administración está guiada por la ética y la transparencia, promoviendo un gobierno que rinda cuentas a la ciudadanía y actúe con rectitud.

3

Compromiso con la Educación: La educación es un motor de transformación; trabajamos para asegurar que todos tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, que impulsen el desarrollo personal y colectivo.

4

Participación Ciudadana: Fomentamos una administración cercana a la ciudadanía, promoviendo espacios para la participación activa en la toma de decisiones y construcción de políticas municipales.

5

Cuidado Ambiental: Nos comprometemos a preservar los recursos naturales de Huejutla de Reyes, promoviendo prácticas sostenibles que aseguren un ambiente limpio y seguro para las futuras generaciones.

6

Respeto a los Derechos Humanos: La administración garantiza que todas sus políticas y acciones respeten y promuevan los derechos humanos, construyendo una comunidad inclusiva y equitativa.

7

Compromiso con la Cultura: La administración valora y promueve la cultura local, reconociendo su papel esencial en la cohesión social y el desarrollo integral del municipio.

8

Rendición de Cuentas: Establecemos canales de comunicación abiertos para que la ciudadanía pueda evaluar y supervisar nuestras acciones, consolidando la transparencia y la confianza en el gobierno.

9

Vocación de Servicio: La administración asume un compromiso con el servicio público, trabajando en beneficio de la comunidad y demostrando una disposición constante para atender las necesidades de los ciudadanos.

10

Integración de los Pueblos Originarios: Trabajamos activamente para integrar y empoderar a los pueblos originarios en el desarrollo municipal, reconociendo sus derechos y promoviendo su participación en la vida política, social y económica de Huejutla de Reyes.

11

Seguridad Ciudadana: La administración se compromete a garantizar un ambiente seguro para todos los habitantes, trabajando en estrategias de prevención y promoción de la paz y la convivencia pacífica.

12

Equidad de Género: Promovemos la igualdad de género en todas nuestras políticas y programas, asegurando que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y condiciones en el acceso a servicios y empleos públicos.

13

Eficacia en el Servicio Público: Nos aseguramos de que cada acción y proyecto, esté orientado a alcanzar resultados concretos y satisfactorios, brindando un servicio público eficaz y eficiente.

14

Adaptabilidad: Fomentamos la capacidad de adaptación de la administración y la comunidad ante cambios y desafíos, asegurando una respuesta ágil y eficaz ante los nuevos contextos.

15

Compromiso con la Innovación: Nos enfocamos en el uso de la ciencia y la tecnología para optimizar los servicios públicos, promoviendo una administración moderna y accesible.

16

Compromiso Ético: Cada servidor público actúa con ética y profesionalismo, comprometiéndose a mantener altos estándares de conducta en su desempeño.

17

Protección del Patrimonio Cultural y Natural: La administración trabaja para preservar el patrimonio cultural y natural de Huejutla de Reyes, promoviendo la conciencia y acciones responsables para asegurar su conservación.

18

Promoción de la Salud Pública: La administración se compromete a desarrollar políticas y programas de salud pública que mejoren la calidad de vida de los habitantes y promuevan el bienestar general.

19

Autonomía Municipal: Defendemos la autonomía del municipio para tomar decisiones que respondan a las necesidades locales, promoviendo un gobierno que refleje los valores e intereses de la comunidad.

20

Responsabilidad Intergeneracional: Actuamos con la visión de dejar un legado positivo a las futuras generaciones, asegurando que nuestras acciones hoy beneficien el desarrollo y bienestar de quienes vendrán.



Ilustración 2. Principios básicos de la administración pública 2024-2027

5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tabla 1. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.

Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
POLITICA Y GOBIERNO	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano y Honesto.	1.1 Un Gobierno Itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1º Acuerdo Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.	1.1 Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública municipal mediante la optimización de procesos y la capacitación del personal administrativo.	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada		1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		1.3 Trasformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad transparencia y eficiencia		1.1: Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante plataformas de datos abiertos y rendición de cuentas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.3 Promover la ética en el servicio público y el combate a la corrupción en todas las áreas de la administración.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		1.4 Transparencia y rendición de cuentas principios fundamentales de nuestra administración		1.1: Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante plataformas de datos abiertos y rendición de cuentas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		1.5 Fortalecer el sistema estatal anticorrupción		1.1: Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante plataformas de datos abiertos y rendición de cuentas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
				1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
					16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Tabla 2. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.

Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
		1.6 Finanzas Públicas		1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
		1.7 Impulso a la Gobernanza y al Desarrollo Político		1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
		1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana		1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	5 IGUALDAD DE GÉNERO  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
				1.7 Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención en materia de protección civil municipal para salvaguardar la vida y el bienestar de la población ante riesgos naturales y antropogénicos.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
				1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.	
		1.9 Fortalecimiento de la procuración de justicia		1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
				1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.	5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
		1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno cercano Justo y Honesto		1.7 Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención en materia de protección civil municipal para salvaguardar la vida y el bienestar de la población ante riesgos naturales y antropogénicos.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Tabla 3. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.

Alineación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
		2.1 Servicios de Salud		2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida.	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.6 Fomentar el deporte y la recreación como medios para el desarrollo integral de los habitantes y la cohesión social.	
		2.2 Desarrollo de una nueva política de bienestar con la participación de todas y todos.		2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomenta la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.3 Agenda del Bienestar Primero los Pobres		2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida.	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.		2.2: Garantizar el acceso a servicios de salud pública de calidad priorizando grupos vulnerables.	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.7 Promover la salud mental y el apoyo psicosocial en la comunidad, con énfasis en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.	
		2.5 El poder de las juventudes a través de su voz		1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.4 Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y protección ante situaciones de vulnerabilidad.	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
				2.7 Promover la salud mental y el apoyo psicosocial en la comunidad, con énfasis en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Tabla 4. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social.

Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
POLITICA SOCIAL	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.6 Atención a las personas migrantes	2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida	5 IGUALDAD DE GÉNERO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		2.7 Garantizar los derechos de los pueblos indígenas		2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida.	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.5 Impulsar la cultura, el patrimonio y las expresiones artísticas como herramientas de cohesión social y preservación de la identidad cultural del municipio.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		2.8 Desarrollo pleno e integral de las mujeres		2.3 Fomentar la igualdad y equidad de género en todas las políticas y programas sociales, promoviendo oportunidades igualitarias y el respeto a los derechos.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		2.9 Fomentar la Práctica del Deporte		2.6 Fomentar el deporte y la recreación como medios para el desarrollo integral de los habitantes y la cohesión social.	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.10 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.		2.4 Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y protección ante situaciones de vulnerabilidad.	1 SIN POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE, CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		2.11 Objetivos Transversales para el Bienestar del pueblo.		2.1: Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la cohesión comunitaria.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				2.5 Impulsar la cultura, el patrimonio y las expresiones artísticas como herramientas de cohesión social y preservación de la identidad cultural del municipio.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Tabla 5. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social.

Alineación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
ECONOMÍA	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1 Una nueva política para el crecimiento y Desarrollo Económico	3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico	3.3 Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				3.8 Promover la innovación y transformación digital en los negocios locales para mejorar su competitividad y adaptabilidad en el mercado.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		3.2 Trabajo y previsión Social		3.1 Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				3.7 Fomentar la inclusión económica y la participación activa de sectores vulnerables en el desarrollo económico local, promoviendo oportunidades equitativas para todos los	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
		3.3 Programa de Transformación del sector agropecuario		3.4 Desarrollar proyectos productivos en agricultura y ganadería, y la transformación de los productos agropecuarios, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y el	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		3.4 Hidalgo Potencia Turística		3.2 Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
		3.5 Desarrollo Integral de la Política Cultural		3.2 Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		3.6 Educación para el futuro de Hidalgo		2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				3.1 Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				3.3 Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				3.1 Promover la competitividad y el emprendimiento mediante el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tabla 6. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico.

Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
ECONOMÍA	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1 Una nueva política para el crecimiento y Desarrollo Económico	3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico	3.3: Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores locales.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		3.2 Trabajo y previsión Social		3.5: Mejorar la regulación administrativa para favorecer un ambiente de negocios.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		3.3 Programa de Transformación del sector agropecuario		3.4: Desarrollar proyectos productivos en áreas agrícolas y ganaderas para la autosuficiencia alimentaria.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		3.4 Hidalgo Potencia Turística		3.2: Impulsar el turismo municipal como motor económico mediante la promoción del patrimonio cultural y natural.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		3.5 Desarrollo Integral de la Política Cultural		3.2: Impulsar el turismo municipal como motor económico mediante la promoción del patrimonio cultural y natural.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
		3.6 Educación para el futuro de Hidalgo		2.1: Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la cohesión comunitaria. 3.1: Promover la competitividad y el emprendimiento mediante el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas. 3.3: Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores locales.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 13 ACCIÓN POR EL CLIMA, 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

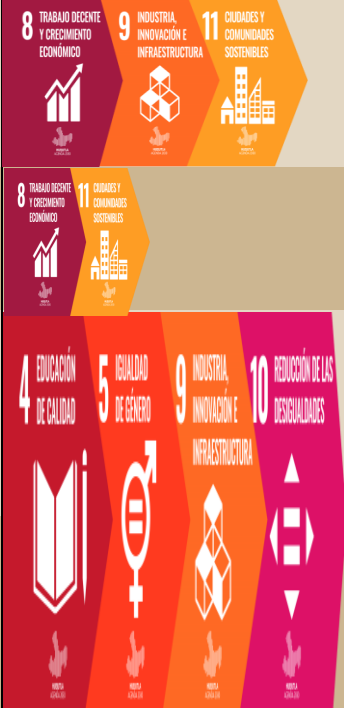
Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal De Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal De Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
		3.6 Educación para el futuro de Hidalgo		2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes. 3.1 Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores. 3.3 Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.	
		3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico		3.1: Promover la competitividad y el emprendimiento mediante el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas. 3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión. 3.6 Impulsar el emprendimiento y fortalecer las capacidades laborales de los habitantes mediante la formación en habilidades empresariales y técnicas.	

Tabla 7. Alineación al PND 2019-2024, PED 2022-2028, PMD 2024-2027 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; 4º Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Alienación Nacional - Estatal - Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible					
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Acuerdos	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Objetivos	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Acuerdo	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Objetivos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
ECONOMÍA	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	4º Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1: Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos. 4.4: Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad). 4.5: Desarrollar infraestructura educativa y comunitaria para fortalecer el acceso a la educación y la integración social.	  
		4.2 Planeación Territorial y Urbana		4.7: Promover un desarrollo urbano y territorial ordenado, resiliente y sostenible que garantice la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el bienestar integral de la población.	   
		4.3 Movilidad accesible, Sostenible e incluyente		4.2: Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social.	   
		4.4 Cuidado del medio ambiente		4.3: Fomentar la conservación ambiental y la restauración de recursos naturales mediante un corredor ecológico y la infraestructura verde. 4.6: Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles.	   
		4.5 Objetivos Transversales para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.		4.5: Desarrollar infraestructura educativa y comunitaria para fortalecer el acceso a la educación y la integración social. Estratégico 4.7: Promover un desarrollo urbano y territorial ordenado, resiliente y sostenible que garantice la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el bienestar integral de la población.	     

6. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La planeación participativa constituye un pilar fundamental en la construcción de políticas públicas, orientadas al desarrollo integral, sostenible y equitativo del municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Este proceso se lleva a cabo, con base en los principios de gobernanza democrática establecidos en el artículo 42, 67 y 71 de la **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**, asegurando una alineación entre los marcos nacionales, estatales y municipales de planeación, en concordancia con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028** y el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**.

La participación ciudadana, regulada también por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se traduce en encuentros entre autoridades municipales y la población, generando espacios de diálogo en los que la ciudadanía canaliza inquietudes, presenta propuestas y plantea soluciones en temas específicos de políticas públicas. Las opiniones recabadas son retomadas por las autoridades municipales para su integración en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, con una visión prospectiva hacia el 2040.

6.1 Desarrollo de los Foros de Participación Ciudadana

El proceso comenzó el **16 de octubre de 2024** con el lanzamiento de la convocatoria en redes sociales y a través de lonas estratégicamente colocadas en el municipio, asegurando una amplia difusión. El **Foro de Participación Ciudadana**, se llevó a cabo el **25 de octubre de 2024**, en el Auditorio del CBTa No. 5 "Hermanos Flores Magón", con una asistencia representativa de sectores sociales, económicos, culturales y académicos.

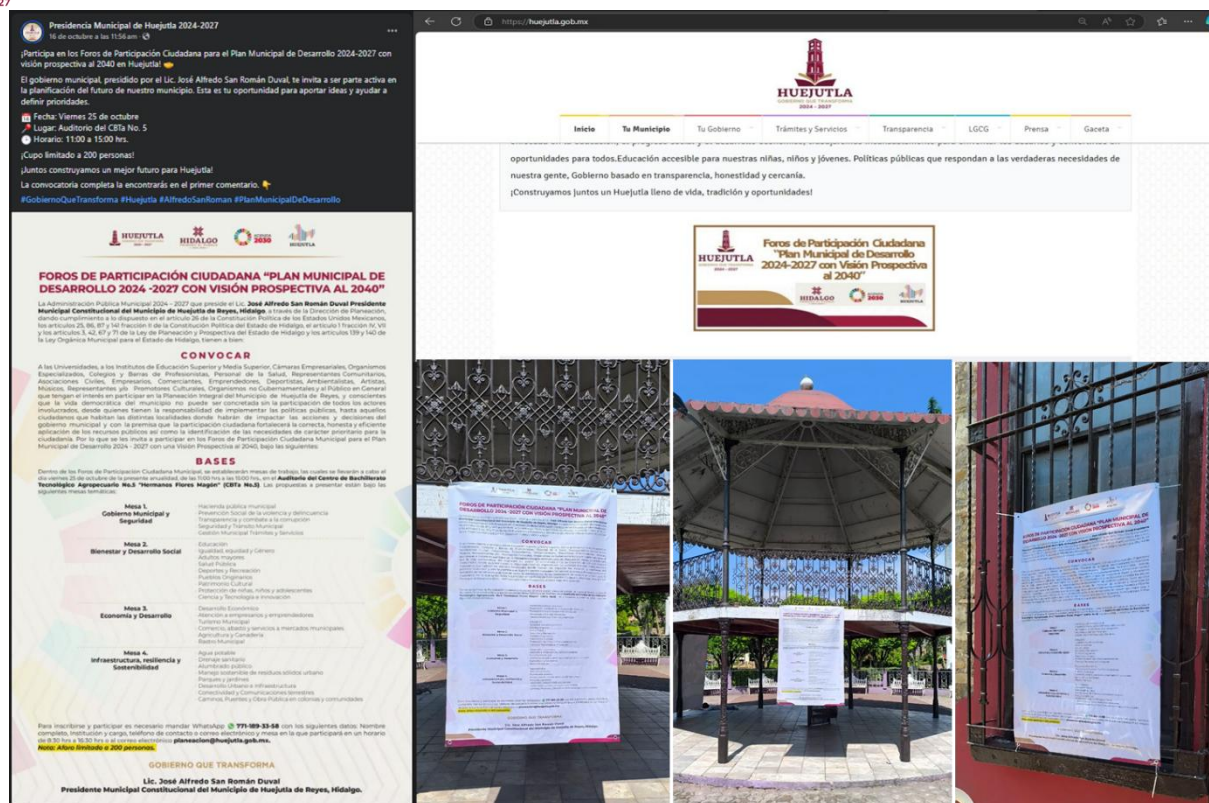


Ilustración 3. Propaganda de los Foros de participación ciudadana en redes sociales, la página oficial, medios electrónicos e impresos del municipio y lonas en sitios de alta concurrencia de personas.

6.1.1 INVITADOS ESPECIALES

- **Diputada Paloma Barragán Santos**, representante del Distrito 4.
- **Diputado Jorge Argüelles Salazar**, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Hidalgo.
- **Lic. Larisa Brindis Díaz**, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- **Ing. Ignacio Hernández García**, Director del CBTa No. 5 "Hermanos Flores Magón".

- **Dr. Jesús Rodríguez Ortega**, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 de Huejutla.
- **MVZ José Amado Azuara Contreras**, Jefe del Departamento del Despacho del Presidente, en representación del Presidente Municipal Constitucional, **Lic. José Alfredo San Román Duval**.

6.1.2 INVITADOS REPRESENTATIVOS Y SECTORIALES

- Representantes de la asociación **RENAC A.C. (Reencuentro Étnico Nacional A.C.)**.
- **Lic. Catalina Ramírez Hernández**, Consejera Nacional de Pueblos Indígenas.
- Personal del **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**.
- Personal de la **Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**.
- Representantes de la **SEMARNATH** del Centro de Educación y Capacitación Ambiental de la Región Huasteca.
- Integrantes de la organización ambientalista **Huasteca Verde A.C.**.
- Miembros del **Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles de la Huasteca A.C.**.
- Académicos y personal de:
 - **Universidad Politécnica de Huejutla**.
 - **Centro Universitario Vasco de Quiroga**.
 - **UAEH Escuela Superior de Huejutla**.
 - **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH)**.
 - **CBTa No. 5 "Hermanos Flores Magón"**.

- Regidores municipales, delegados de comunidades y funcionarios públicos locales.
- Público en general, incluyendo ciudadanos destacados y un residente extranjero del municipio.

6.1.3 METODOLOGÍA DE LOS FOROS

Los foros aplicaron una metodología de planeación prospectiva, estructurada en las siguientes etapas:

1. **Situación Actual:** Análisis de las condiciones actuales del municipio y los sectores prioritarios, identificando problemáticas y sus causas fundamentales.
2. **Visión Prospectiva al 2040:** Proyección de un escenario deseable a largo plazo, definiendo metas claras y aspiraciones colectivas para cada sector.
3. **Plan de Acción:** Formulación de estrategias y acciones concretas para materializar la visión deseada.

6.1.3.1 Dinámica del Foro

Basada en la presentación y análisis de problemáticas y soluciones, la dinámica del foro incluyó:

- **Presentación del Moderador:** Introducción a la temática de cada mesa y su importancia para la comunidad.
- **Identificación de Problemáticas:** Clasificación de desafíos municipales según prioridad (alta, media y baja), empleando técnicas como lluvia de ideas y uso de notas adhesivas.

- **Exposición de Propuestas:** Presentación individual de propuestas de solución por parte de los participantes, con un tiempo limitado para cada intervención.
- **Debate y Priorización:** Discusión abierta para evaluar la viabilidad de las propuestas, priorizando aquellas con mayor impacto positivo.
- **Conclusiones y Votación:** Selección de las propuestas más relevantes mediante votación y generación de actas circunstanciadas.



Ilustración 4. Fotografías del Evento Foros de participación ciudadana y su desarrollo

6.1.4 Resultados Obtenidos

El foro registró la participación de más de 100 personas y generó un total de 58 propuestas obtenidas durante el foro y 16 propuestas recibidas en 7 documentos recibidos durante el evento; las propuestas fueron clasificadas y organizadas en función de su relevancia y viabilidad. Estas propuestas se agruparon en cuatro mesas temáticas:

Tabla 8. Acuerdos y Temática

Acuerdos y Temáticas				
Mesa 1. Gobierno Municipal y Seguridad	Mesa 2. Bienestar y Desarrollo Social	Mesa 3. Economía y Desarrollo	Mesa 4. Infraestructura, resiliencia y Sostenibilidad	Ejes Transversales para el desarrollo de políticas públicas de carácter estratégico municipal.
Hacienda pública municipal	Educación	Desarrollo Económico	Agua potable	Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
Prevención Social de la violencia y delincuencia	Igualdad, equidad y Género	Atención a empresarios y emprendedores	Drenaje sanitario	
Transparencia y combate a la corrupción	Adultos mayores	Turismo Municipal	Alumbrado público	
Seguridad y Tránsito Municipal	Salud Pública	Comercio, abasto y servicios a mercados municipales	Manejo sostenible de residuos sólidos urbano	Garantizar los Derechos Humanos
Gestión Municipal Trámites y Servicios	Deportes y Recreación	Agricultura y Ganadería	Parques y jardines	
	Pueblos Originarios	Rastro Municipal	Desarrollo Urbano e Infraestructura	Transparencia y Rendición de Cuentas
	Patrimonio Cultural		Conectividad y Comunicaciones terrestres	
	Protección de niñas, niños y adolescentes		Caminos, Puentes y Obra Pública en colonias y comunidades	
	Ciencia y Tecnología e innovación			

Tabla 9. Frecuencia de Participaciones del Foro de Participación Ciudadana del 25 de octubre del 2024

Frecuencia de Participaciones				
Acuerdo	Número de Propuestas		Total	% de Participación de Propuestas
	Foro presencial	Propuestas escritas		
Mesa 1. Gobierno Municipal y Seguridad	10	0	10	14%
Mesa 2. Bienestar y Desarrollo Social	23	7	30	41%
Mesa 3. Economía y Desarrollo	10	1	11	15%
Mesa 4. Infraestructura, resiliencia y Sostenibilidad	12	5	17	23%
Ejes Transversales				
*Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.	3	3	6	8%
*Garantizar los Derechos Humanos				
*Transformación y Rendición de Cuentas.				
Total	58	16	74	100%

6.2 Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo

El **Censo de Proyectos de Infraestructura**, constituye una iniciativa estratégica que busca recopilar información detallada sobre las necesidades y propuestas de infraestructura dentro de un municipio. Este proceso es esencial para la elaboración de los **Planes Municipales de Desarrollo**; ya que permite identificar prioridades y diseñar soluciones que respondan a las demandas reales de la población. Al reunir datos específicos y fomentar la participación ciudadana, este censo se convierte en un instrumento clave para orientar los recursos públicos hacia proyectos de alto impacto social, económico y ambiental, promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

El censo llevado a cabo en el municipio de Huejutla de Reyes, es un ejemplo destacado de cómo este proceso puede proporcionar una radiografía precisa de las problemáticas y necesidades de una comunidad. Se recopilaron un total de **1,188 respuestas**, lo que representa **73.1% de la participación esperada**. Estas encuestas fueron aplicadas en diversas colonias y Localidades del Municipio de Huejutla a través de una encuesta electrónica, destacándose una mayor proporción de participación en las localidades de **Xiquila (4.96%)**, **Coacuilco (4.20%)**, **Humotitla Candelaria (3.45%)**, **Santa Cruz (3%)**, **Chililico (2.77%)** y **5 de Mayo (Tocoluco) (2.5%)**. El restante **79% se distribuyó en colonias y localidades de menor proporción**, lo que refleja un esfuerzo por abarcar la diversidad territorial del municipio y obtener una representación significativa de su población.

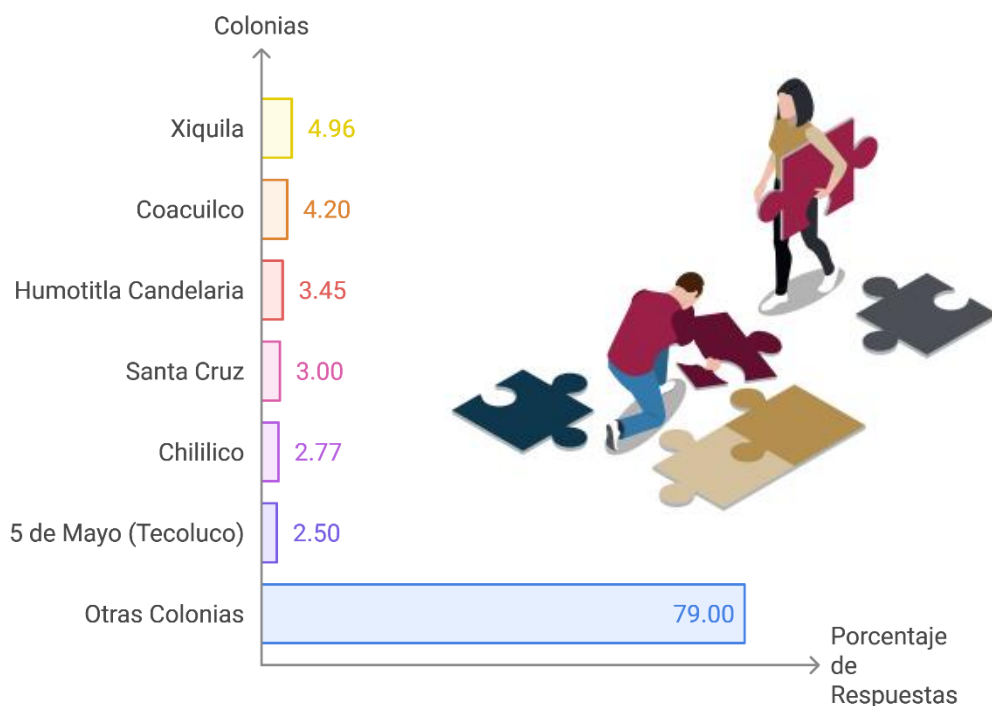


Ilustración 5. Distribución de Respuestas de la Encuesta en Huejutla de Reyes

El análisis demográfico de los participantes, mostró una participación equitativa entre **mujeres (50.3%)** y **hombres (49%)**, con un **0.7%** correspondiente a personas que prefirieron no responder. Este equilibrio por género es fundamental para asegurar que las prioridades identificadas reflejen las perspectivas y necesidades de toda la población. En términos de edad, el grupo más representado fue el de **40 a 49 años**, que aportó el **23.82%** de las encuestas, seguido por los de **30 a 39 años (21.46%)** y **50 a 59 años (19.36%)**. Los jóvenes de **18 a 29 años** representaron el **18%**, mientras que las personas **mayores de 60 años** conformaron el **16.66%**. Los menores de **18 años** tuvieron una participación marginal del **0.5%**. Este desglose etario, permite identificar los segmentos de población más involucrados y aquellos que podrían requerir mayor incentivo para participar en procesos similares en el futuro.

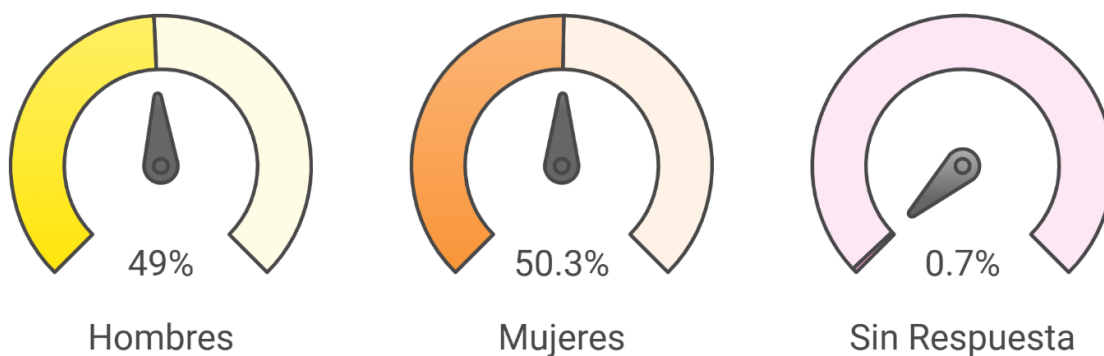


Ilustración 6. Desglose Demográfico de los Participantes del Censo en Huejutla de Reyes

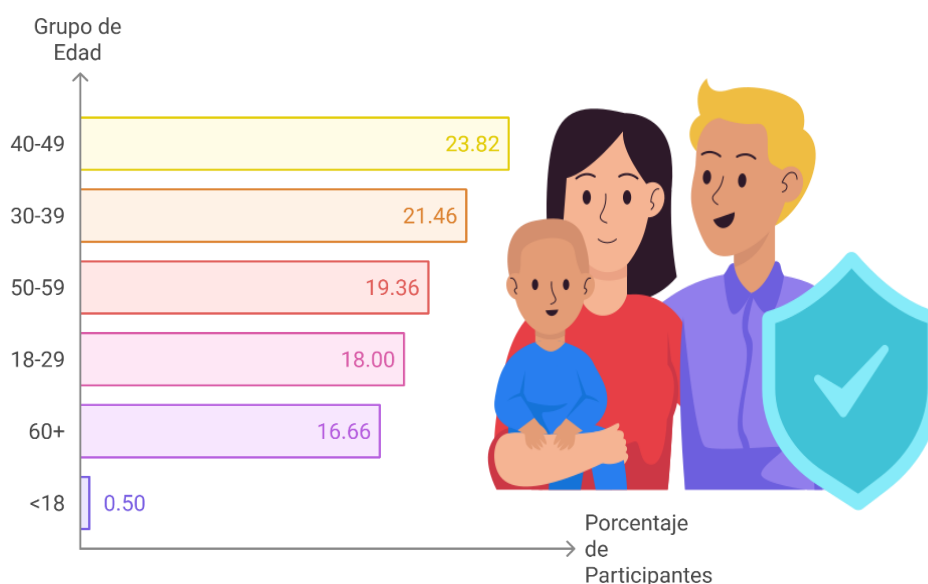


Ilustración 7. Distribución de Participantes de la Encuesta por Grupo de Edad

En cuanto a la ocupación, el **33.75%** de los participantes se identificaron como **personas dedicadas al hogar**, seguidos por **trabajadores del campo (17%)**, **empleados (14.3%)** y **comerciantes (11.53%)**. Otros grupos destacados incluyeron **profesionistas (8.24%)**, **estudiantes (5.63%)**, **trabajadores independientes (5.38%)** y **servidores públicos (2.18%)**, mientras que el **1.85% restante correspondió a otras actividades**. Estos datos reflejan la diversidad económica del municipio y resaltan la necesidad de incluir a todos los sectores en los procesos de planificación.

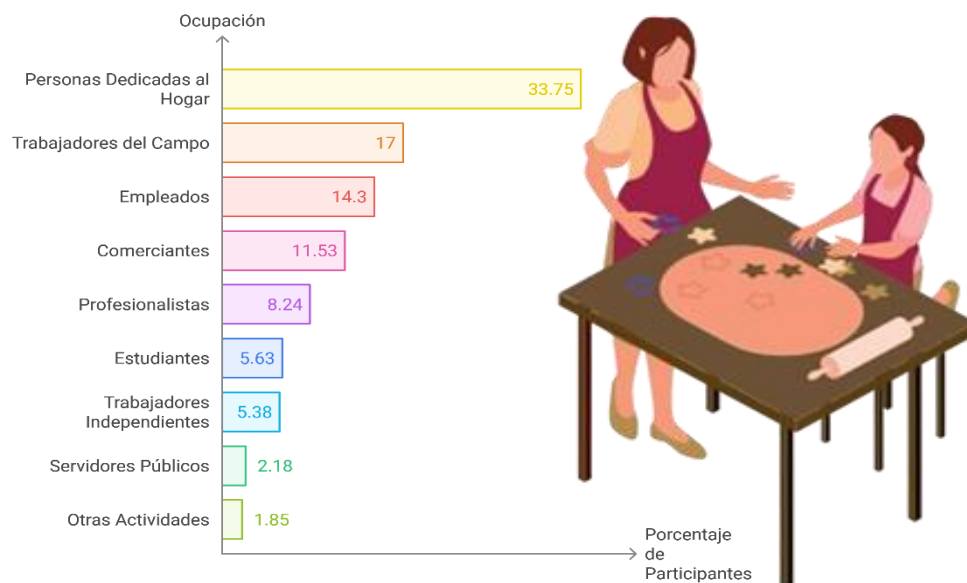


Ilustración 8. Ocupación de los Participantes en el Municipio

Las principales problemáticas identificadas por la ciudadanía, abarcaron una amplia variedad de temas. La salud fue destacada como la preocupación más importante, señalada por el **35.1% de los encuestados**, lo que subraya la necesidad urgente de **fortalecer los servicios de atención médica en el municipio**. Otras áreas prioritarias incluyeron el **medio ambiente (10.94%)**, **infraestructura y espacios públicos (10.35%)**, **justicia y seguridad pública (9%)**, **servicios públicos (8.16%)** y **movilidad (6.9%)**. Además, se resaltaron como **problemáticas relevantes la educación, ciencia y tecnología (5.89%)**, **el desarrollo económico, industrial y empleo (4.62%)**, **el sector agropecuario (2.94%)** y **el bienestar del pueblo (2.44%)**.

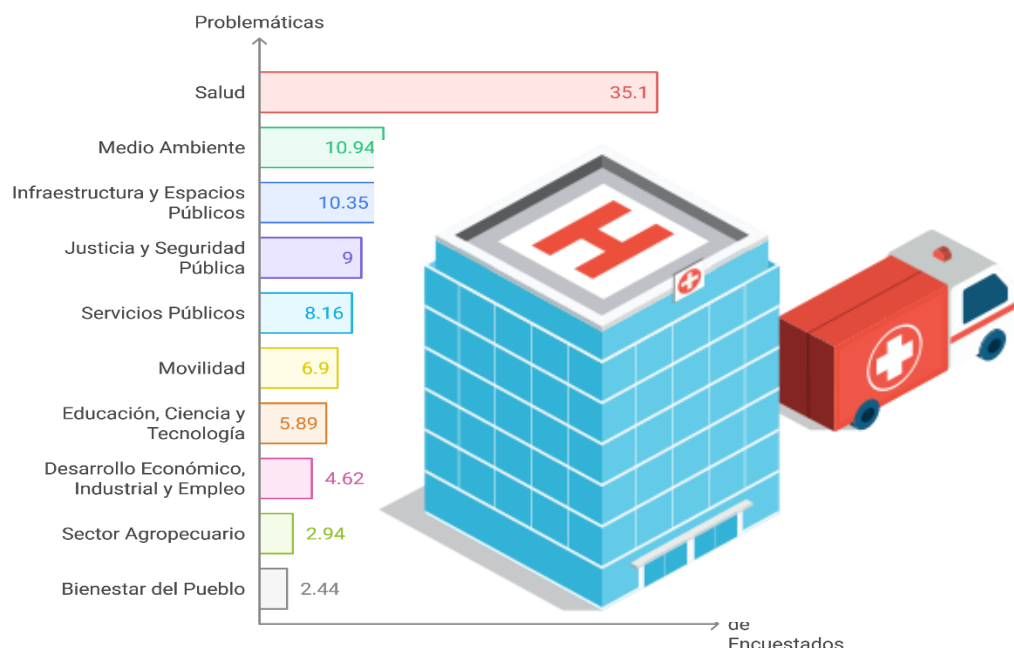


Ilustración 9. Principales Problemáticas Identificadas por la Ciudadanía

Dentro de las necesidades específicas de infraestructura, los participantes señalaron tres áreas clave. En primer lugar, **la electrificación y el alumbrado público fueron mencionados por el 44.86% de los encuestados**, lo que refleja la importancia de garantizar acceso a servicios básicos de energía en las comunidades. En segundo lugar, **el agua, drenaje y saneamiento se identificaron como prioridades por el 30.8%**, destacando la necesidad de mejorar las condiciones de salubridad e higiene. Finalmente, **el estado de calles, caminos y carreteras fue considerado una prioridad por el 24.32%**, lo que evidencia la urgencia de invertir en la conectividad vial y el transporte.



Ilustración 10. Prioridades en Infraestructura según Encuestados

El análisis de estos datos revela tendencias significativas. Por ejemplo, el enfoque en salud y servicios básicos de infraestructura señala una necesidad de abordar las carencias fundamentales del Municipio, mientras que la diversidad de problemáticas identificadas resalta la complejidad de las demandas sociales. Así mismo, la representación proporcional en las encuestas, tanto por género como por rango de edad, indica un nivel adecuado de inclusión en el proceso, aunque sería valioso explorar estrategias para aumentar la participación de los jóvenes y las personas mayores.

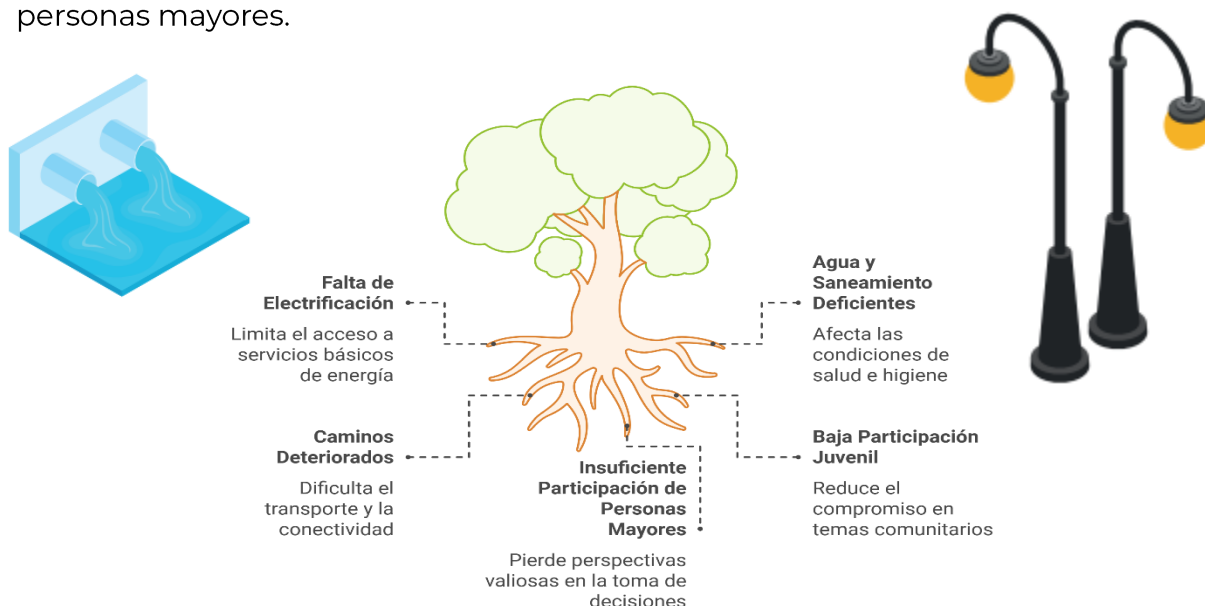


Ilustración 11. Problemáticas comunitarias identificadas

En términos de planificación, los resultados del censo brindan una base sólida para priorizar proyectos que maximicen el impacto positivo en la calidad de vida de la población. La electrificación, el acceso al agua y la mejora de las vías de comunicación son intervenciones estratégicas que pueden catalizar el desarrollo de otras áreas, como la salud, la educación y el empleo. Además, el censo refuerza la importancia de involucrar a la ciudadanía en la identificación de prioridades, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

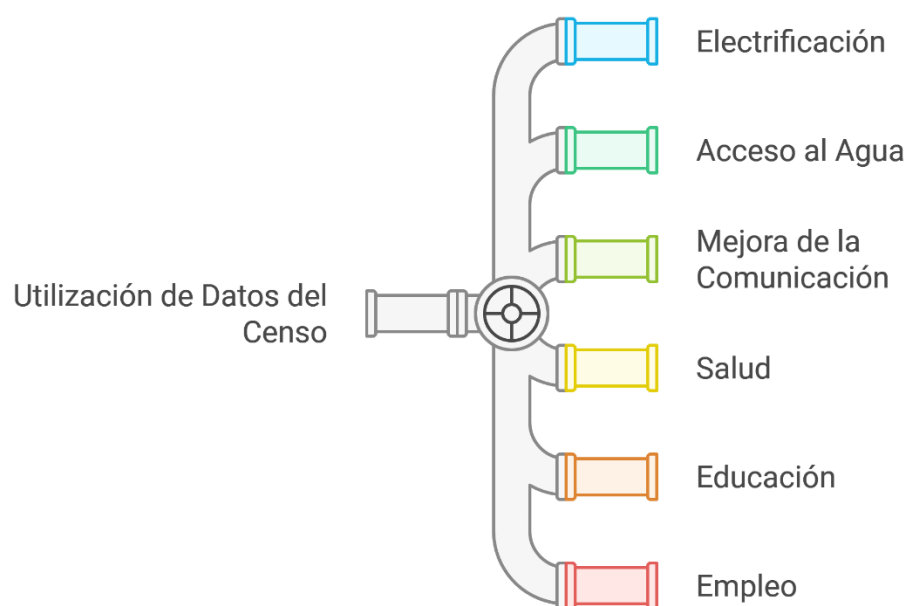


Ilustración 12. Intervenciones Estratégicas

El Censo de Proyectos de Infraestructura realizado en Huejutla de Reyes representa un paso significativo hacia la construcción de Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 fundamentados en datos reales y en las necesidades expresadas por la población. Este ejercicio no solo refuerza el compromiso con la participación ciudadana, sino que también proporciona una hoja de ruta para orientar los recursos hacia proyectos que generen un impacto duradero y equitativo en el bienestar de las Localidades.

7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El presente diagnóstico constituye una revisión exhaustiva de datos estadísticos y análisis de indicadores clave que reflejan la realidad actual del municipio. En este apartado, se presentan aspectos críticos que impactan el desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la región, identificando fortalezas y desafíos que guiarán la planeación y toma de decisiones durante los próximos años.

Este análisis permite conocer con precisión la situación del municipio en términos de población, salud, educación, infraestructura, seguridad, empleo y otros indicadores relevantes. Además, ofrece una perspectiva integral sobre las necesidades y oportunidades locales, proporcionando una base sólida para el desarrollo de estrategias y proyectos específicos que respondan a los desafíos y potenciales de Huejutla de Reyes.

Al presentar estos datos, el Diagnóstico Municipal tiene como objetivo no solo informar, sino también motivar la participación activa de los ciudadanos, promoviendo una visión compartida para construir un municipio próspero e inclusivo.



Ilustración 13. Festividad del Xantolo 2024

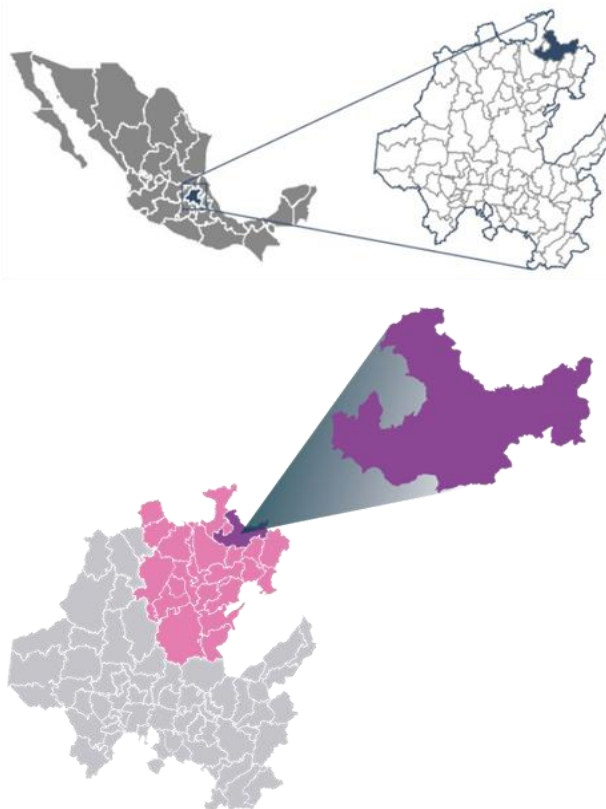
7.1 Situación Actual del Territorio y del Medio Físico

7.1.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Huejutla de Reyes es el vigésimo octavo Municipio del Estado de Hidalgo, con su cabecera municipal en la localidad homónima de Huejutla de Reyes. Abarca una extensión territorial de 394 km², lo que representa aproximadamente el 1.89% de la superficie total del estado, consolidándolo como uno de los municipios más extensos de la región. Localizado en la Huasteca Hidalguense, esta área es reconocida por su riqueza cultural y gran valor natural, donde convergen tradiciones ancestrales y biodiversidad, características que aportan identidad y recursos únicos al municipio.

Geográficamente, Huejutla de Reyes se sitúa entre los paralelos 21° 02' y 21° 16' de latitud norte y los meridianos 98° 16' y 98° 37' de longitud oeste, con una altitud variable, desde los 100 hasta los 1,633 msnm. Esta variación altitudinal propicia la presencia de una diversidad de climas y ecosistemas, desde zonas de selva baja y media hasta áreas montañosas. Su clima cálido y húmedo favorece la vegetación tropical, así como la existencia de cuerpos de agua que son esenciales para las actividades agrícolas, pesqueras y para el abastecimiento de las comunidades locales.

Huejutla de Reyes limita al norte con el municipio de San Felipe Orizatlán y el estado de Veracruz; al este,



también con Veracruz, además de los municipios de Huautla y Atlapexco; al sur, con Atlapexco, Huazalingo y Tlanchinol; y al oeste, con Tlanchinol, Jaltocán y nuevamente San Felipe Orizatlán. Esta ubicación estratégica lo conecta con diversas entidades y municipios, generando un dinamismo social y económico en la región. Estas conexiones territoriales han facilitado, históricamente, el intercambio de bienes y servicios, lo cual contribuye al fortalecimiento del comercio regional y a la integración cultural entre municipios y estados vecinos.

Las rutas de comunicación terrestre, como la carretera federal 105, conectan a Huejutla con importantes centros urbanos y permiten la circulación de bienes locales y foráneos. Al ubicarse en una región fronteriza con otros estados, Huejutla no solo juega un papel importante en el desarrollo económico de Hidalgo, sino que también es un puente entre la Huasteca Hidalguense y las zonas Huastecas de Veracruz y San Luis Potosí, lo que fortalece su rol como un centro de influencia en el noreste del estado. Esta posición estratégica y sus características territoriales



Ilustración 14. Vista general geoterritorial municipal

refuerzan su importancia como un punto clave en la planeación y desarrollo regional.

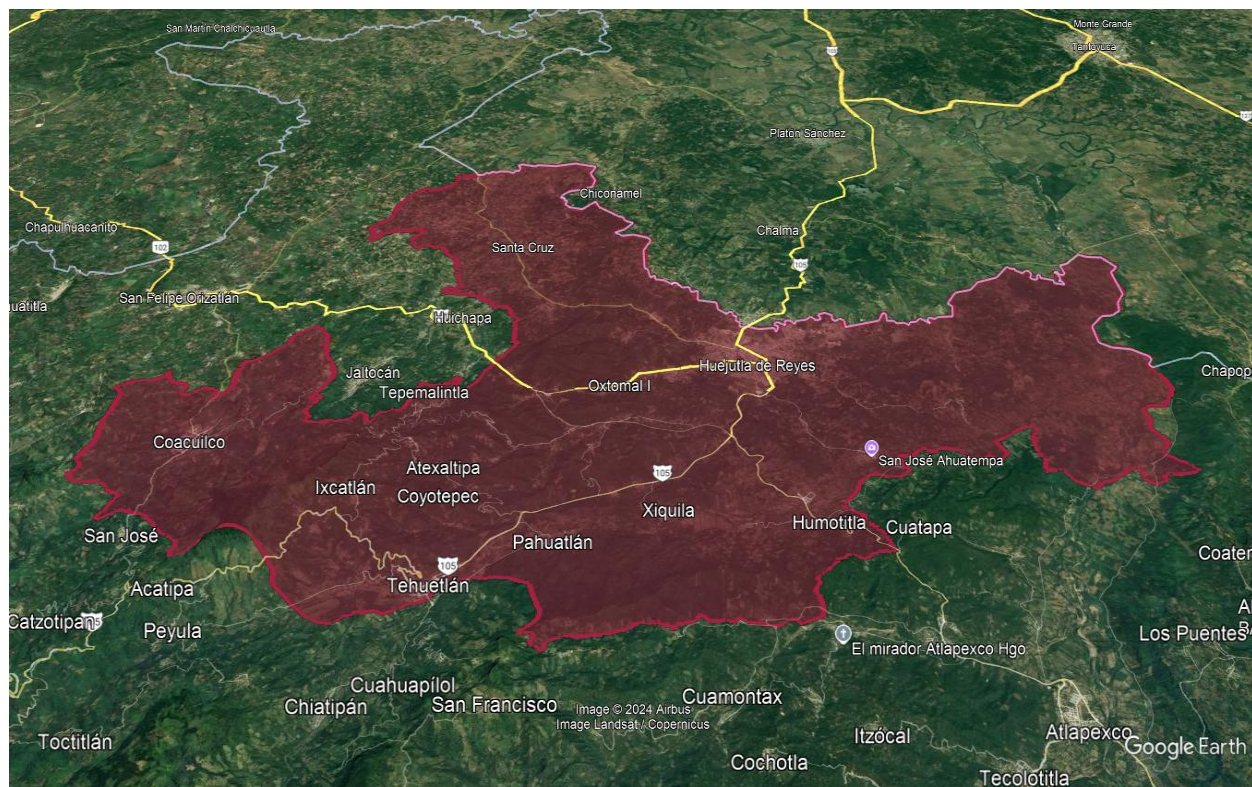


Ilustración 15. Delimitación territorial y principales localidades

7.1.2 CLIMA

El municipio de Huejutla de Reyes, situado en la Huasteca Hidalguense y caracterizado por su ubicación en la Sierra Madre Oriental, cuenta con un clima semicálido húmedo de tipo Am(e)w', influenciado por las condiciones geográficas y climáticas de la región. La cercanía al Golfo de México permite la entrada de vientos alisios cargados de humedad, intensificados durante el otoño e invierno por los vientos del norte, que incrementan la humedad ambiental y refuerzan las precipitaciones en las temporadas de lluvia y huracanes (de junio a octubre). Este régimen de lluvias da lugar a nieblas densas en las áreas altas del municipio, creando un paisaje húmedo y propicio para la vegetación tropical.

La temperatura media anual de Huejutla de Reyes es de 24.8°C, con una precipitación promedio anual de 1,499.2 mm, según datos meteorológicos recientes. Aunque las temperaturas medias oscilan entre 22°C y 26°C, el municipio ha registrado máximas de hasta 47°C en abril y mínimas históricas de 1°C en enero de 1998, lo que denota una variabilidad térmica notable. Durante el mes más frío, enero, las temperaturas suelen descender a 19°C en promedio, mientras que, en junio, el mes más cálido, se alcanzan máximos de aproximadamente 29.2°C.

La diversidad climática de Huejutla se manifiesta en seis tipos de climas distribuidos a lo largo del territorio municipal. En la zona norte y este predomina un clima cálido subhúmedo Aw2 (x'), caracterizado por lluvias en verano y temporadas secas en invierno. La zona central presenta climas semicálidos húmedos Am(f) y (A)C(m)(f), mientras que el área montañosa occidental, con altitudes que alcanzan hasta 1,633 metros sobre el nivel del mar, posee un mosaico climático que incluye los tipos (A)C(m)(f), (A)Cf, A(f) y Am(f). La variación de estos microclimas da como resultado una temperatura promedio anual en la región de alrededor de 31.1°C, con diferencias significativas entre las zonas bajas y las áreas montañosas.

La región experimenta una media de 92 días de lluvia al año, con una precipitación promedio acumulada de 1,470.5 mm. Este clima húmedo propicia una vegetación densa y rica en biodiversidad, con condiciones favorables para la agricultura de cultivos tropicales como maíz, café y cítricos. La distribución anual de las lluvias y su intensidad, especialmente en los meses de verano, no solo sustentan la vegetación y agricultura, sino que también traen consigo desafíos, como el riesgo de inundaciones y deslaves en áreas vulnerables, lo cual requiere medidas de prevención y manejo ambiental.

En general, el clima de Huejutla de Reyes, con sus altos niveles de humedad y temperaturas variables, define tanto el estilo de vida como la economía de sus

habitantes, quienes adaptan sus actividades agrícolas, comerciales y culturales a las condiciones climáticas. Este clima cálido y húmedo, combinado con la posición geográfica del municipio, configura un entorno dinámico y complejo, esencial para el desarrollo de la biodiversidad y las prácticas tradicionales de la región Huasteca.

Tabla 10. Tipos de Climas

Nomenclatura	Tipo de Clima	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Observaciones
(A)C(m)(f)	Semicálido templado húmedo	Mayor a 22°C	Menor a 18°C	Temperatura media anual mayor de 18°C, con precipitación anual mayor de 1,000mm y precipitación del mes más seco de 0 a 60mm; lluvias de verano mayores al 10.2% anual.
(A)Cf	Semicálido templado húmedo	Mayor a 22°C	Menor a 18°C	Temperatura media anual mayor de 18°C, con precipitación anual mayor de 500mm y precipitación del mes más seco mayor de 60mm; lluvias entre verano e invierno mayores al 18% anual.
Aw1	Cálido húmedo	Mayor a 22°C	Mayor a 18°C	Precipitación del mes más seco menor de 60mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
Aw2(x')	Cálido subhúmedo	22°C	Mayor a 18°C	Presenta lluvia de verano y un porcentaje de lluvia invernal del 10.2% del total anual. Con precipitación de 0 al 60mm del mes más seco.
A(f)	Cálido húmedo	22°C	Mayor a 18°C	Presenta lluvia de verano y un porcentaje de lluvia invernal del 10.2% del total anual. Con precipitación de 0 al 40mm del mes más seco.
Am(f)	Cálido húmedo	22°C	Mayor a 18°C	Presenta lluvia de verano y porcentaje de lluvia invernal del 10.2% del total anual. Con precipitación de 0 al 60mm del mes más seco.

Fuente: INEGI, 2020

Tabla 11. Resumen Estadístico de Temperaturas Mensuales y Anual; Temperatura Mínima (°C)

Mes	Mín.	Prom.	Máx.	Desv. Est.
Enero	-1	11.9	21.5	4
Febrero	2	12.9	25.5	3.9
Marzo	2	15.3	25	4.2
Abril	6	18.7	27	3.8
Mayo	0.5	20.8	28	3.2
Junio	12	21.7	29	2.3
Julio	10	20.9	28	2.1
Agosto	11.5	20.7	28	2.1
Septiembre	8	20.3	28	2.2
Octubre	5	18.2	27	3
Noviembre	2	15.4	27.5	3.9
Diciembre	-3	13.1	22.5	4.1
Total General	-3	17.5	29	4.8

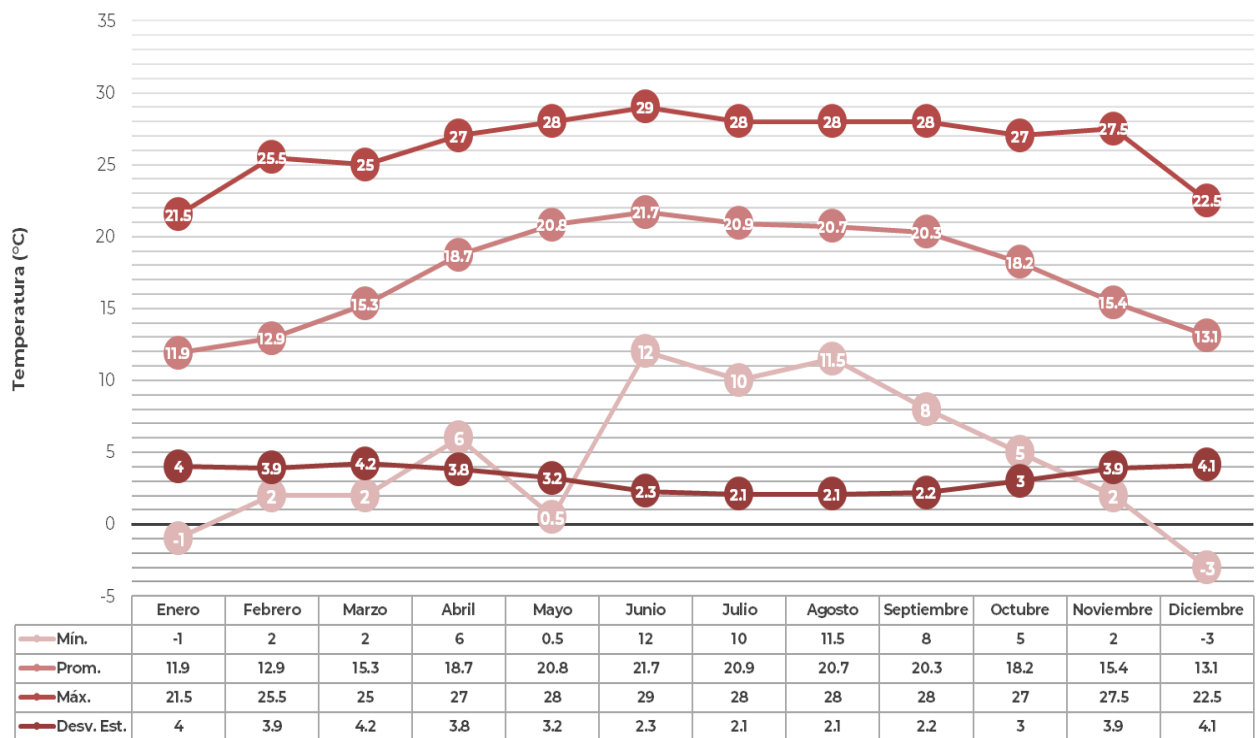


Ilustración 16. Gráfica del Resumen Estadístico de Temperaturas Mensuales y Anual; Temperatura Mínima (°C)

Fuente: CONAGUA, Estación Meteorológica 13011.

Tabla 12. Resumen Estadístico de Temperaturas Mensuales y Anual; Temperatura Máxima (°C)

Mes	Mín.	Prom.	Máx.	Desv. Est.
Enero	6.5	24.6	41	5.3
Febrero	9.5	26.4	45	5.1
Marzo	11	29.3	45	5.1
Abril	14.5	33	50	5.1
Mayo	13.5	35	50	4.5
Junio	22	35.1	50	3.7
Julio	23.5	34	49	3.3
Agosto	21.5	34.2	48	3.1
Septiembre	18	32.5	47	3.4
Octubre	16.5	30.7	41	3.8
Noviembre	10	27.6	41	4.6
Diciembre	6	25.2	37	4.7
Total General	6	30.6	50	5.7

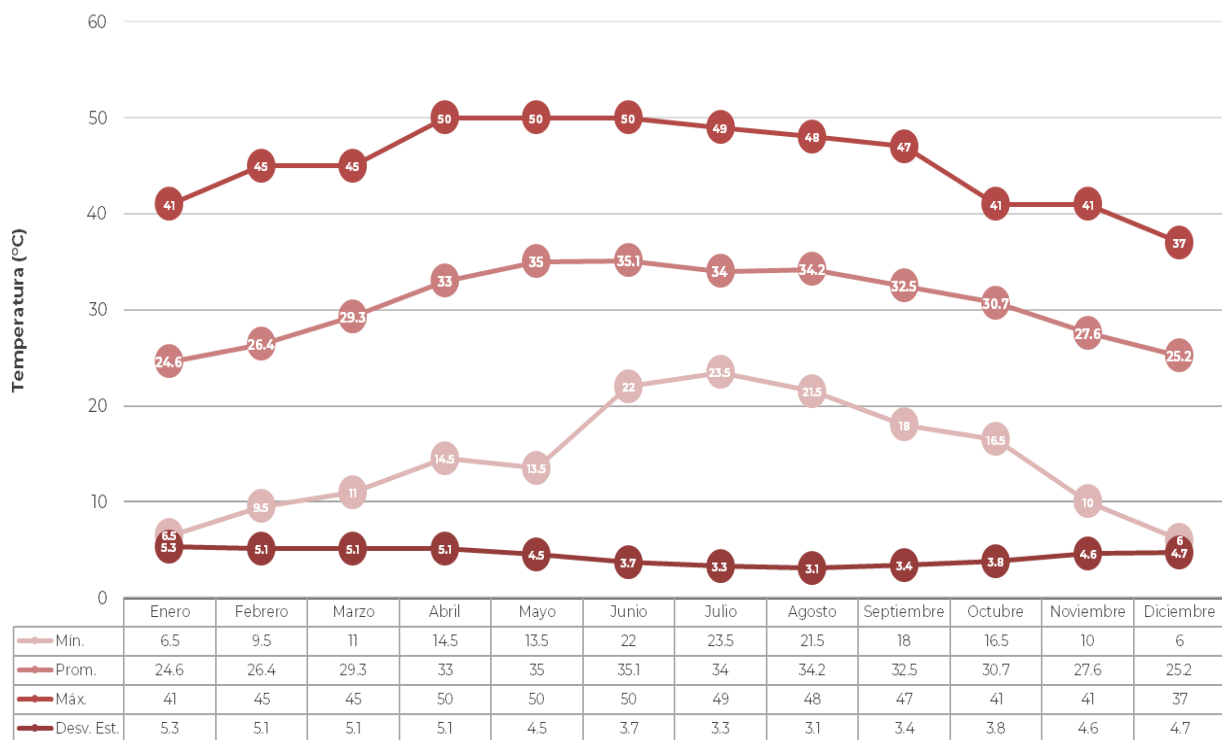


Ilustración 17. Grafica del Resumen Estadístico de Temperaturas Mensuales y Anual Temperatura Máxima (°C)

Fuente: CONAGUA Estación Meteorológica 13011.

Tabla 13. Estadísticas Mensuales de Precipitación (mm)

Mes	Mín.	Prom.	Máx.	Desv. Est.
Enero	0	1.5	67.3	4.8
Febrero	0	1.6	93	5.7
Marzo	0	1.6	218.4	7.6
Abril	0	2	142	8.5
Mayo	0	3.2	168	12.8
Junio	0	6.2	160.6	15
Julio	0	6.8	205	18.2
Agosto	0	5.3	418.9	18.1
Septiembre	0	9.1	202	20.9
Octubre	0	5.3	203	16.2
Noviembre	0	2.5	94	8.2
Diciembre	0	1.8	83	6
Total General	0	3.9	418.9	13.4

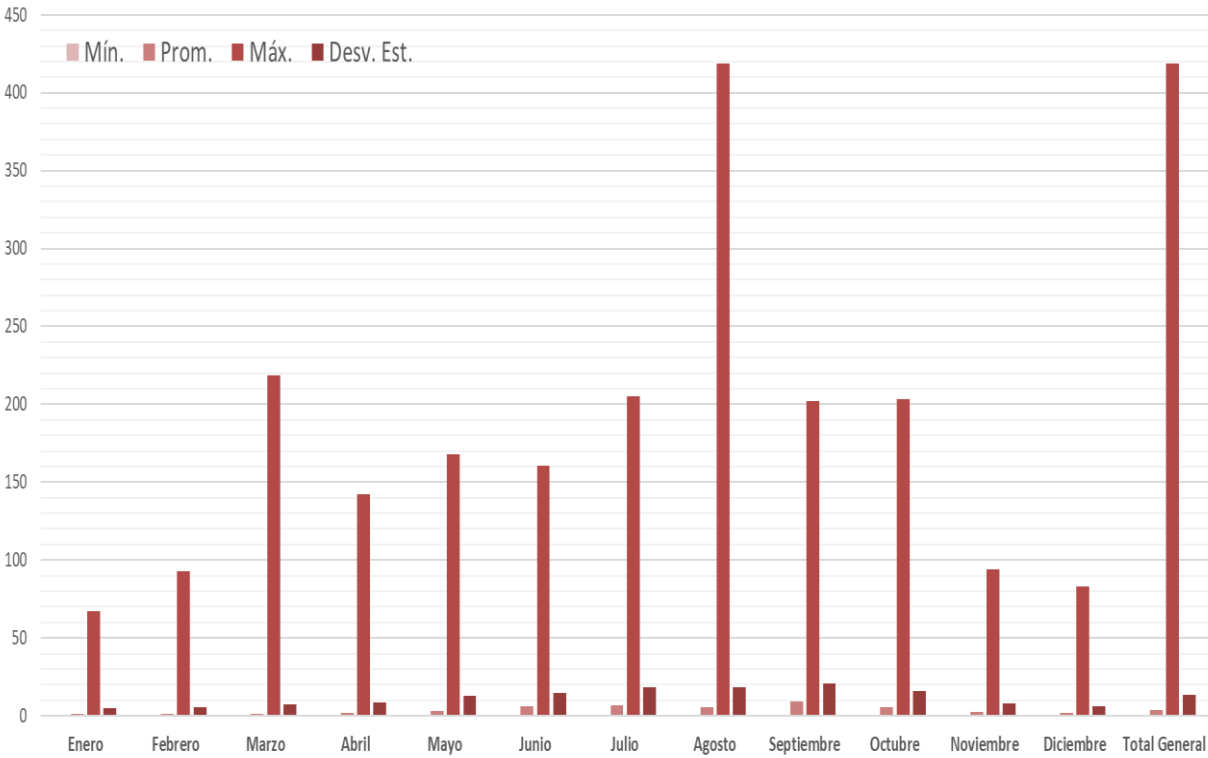


Ilustración 18. Grafica de la Estadísticas Mensuales de Precipitación (mm)

Fuente: CONAGUA Estación Meteorológica 13011.

7.1.3 TOPOGRAFÍA

El municipio ocupa el 26.22% de la Provincia Llanura Costera del Golfo Norte, una extensión de aproximadamente 700 kilómetros que bordea la costa del Golfo de México, desde el Río Bravo hasta las estribaciones del Eje Neovolcánico, finalizando en la Punta de la Villa Rica. Su límite occidental está definido por la Sierra Madre Oriental, lo que establece una barrera natural que influye en su clima y ecosistemas.

La anchura de esta área costera es variable, con un máximo de 200 kilómetros a la altura de Matamoros y un mínimo de 75 kilómetros en su extremo sur. Su topografía es predominantemente plana, con una inclinación suave que desciende desde altitudes cercanas a los 200 metros sobre el nivel del mar hasta zonas a nivel del mar. Esta planicie costera se formó durante el Cenozoico, debido a levantamientos tectónicos, aunque su evolución posterior ha sido heterogénea. Esta variación permite distinguir dos zonas bien diferenciadas, divididas por el curso del río Tamesí.

En la zona norte, predominan tierras bajas con suelos arenosos y pantanosos, donde los ríos han depositado sedimentos en lugar de erosionar, elevando el terreno ligeramente por encima de las áreas circundantes. La parte central, denominada La Huasteca, presenta colinas bajas y un terreno intermedio entre las tierras bajas y altas, con suelos en su mayoría formados por esquistos. En esta sección, los ríos han erosionado el terreno, creando cursos poco profundos y fajas alargadas en dirección norte-sur. Además, se encuentran tapones, conos, sierras y pequeñas cadenas montañosas aisladas, de baja relevancia topográfica, pero de gran importancia económica por los yacimientos petrolíferos que contienen.

El municipio presenta distintas elevaciones, que se agrupan en tres categorías:

1. **Zonas altas:** Comprendidas entre los 1,633 y 1,000 msnm, donde el Cerro Zihuapiltepetl destaca como la elevación máxima. En esta zona, la topografía es abrupta, con pendientes pronunciadas y valles en forma de "V".
2. **Zonas intermedias:** Localizadas entre los 1,000 y 500 msnm, caracterizadas por mesetas y lomas redondeadas. En esta área, los ríos han formado barrancas profundas, tallando el terreno a través de depósitos sedimentarios y volcánicos.
3. **Zonas bajas:** Situadas por debajo de los 500 msnm, donde predominan lomeríos suaves, planicies extensas y ríos caudalosos.

La variabilidad de la altitud en el entorno de Huejutla de Reyes es considerable. En un radio de 3 kilómetros, la altitud varía hasta un máximo de 260 metros con una altitud media de 184 metros sobre el nivel del mar. En un radio de 16 kilómetros, las diferencias de altitud alcanzan los 1,232 metros, mientras que, en un radio de 80 kilómetros, se observan altitudes extremas, llegando hasta los 2,805 metros.

La topografía y las variaciones de altitud influyen directamente en el clima, los tipos de suelo y la biodiversidad de la región, haciendo de esta zona un área geográficamente diversa y de gran relevancia tanto ambiental como económica.

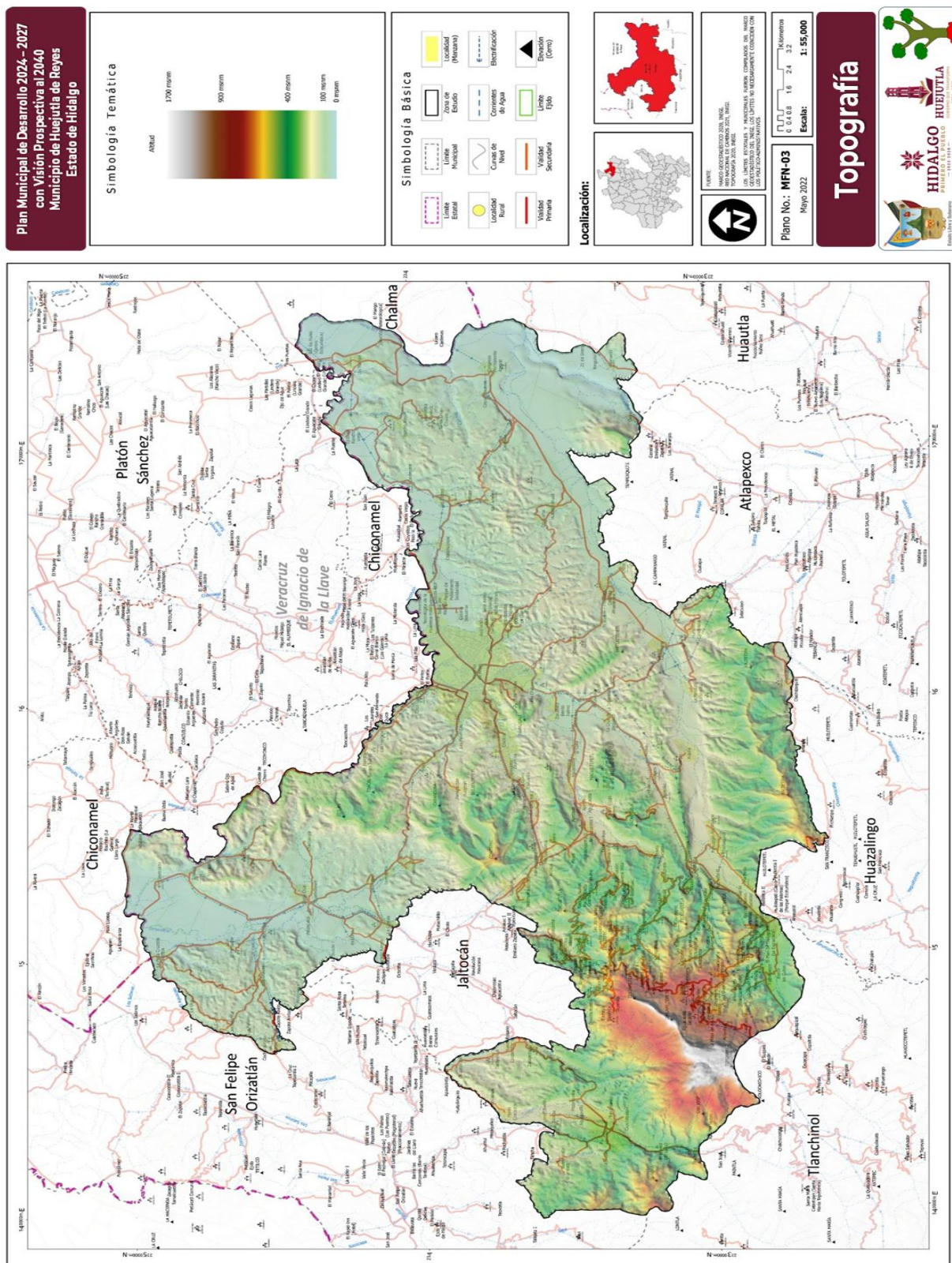


Ilustración 19. Cartografía Topografía del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

7.1.4 GEOLOGÍA

El municipio presenta un territorio que combina áreas semiplanas con zonas montañosas, debido a su localización en la Sierra Madre Oriental. La estructura geológica corresponde a la era Cenozoica, iniciada hace aproximadamente 65 millones de años, y se divide en tres períodos clave que definen las características geológicas de la región:

1. **Período Paleógeno:** Este período representa aproximadamente el 76% de la superficie municipal y coincide con el momento en que la Sierra Madre Oriental alcanzó su mayor altitud. Durante este tiempo, se formaron diversas estructuras geológicas que configuran gran parte del relieve actual. En esta fase, la acumulación de materiales sedimentarios y la actividad tectónica moldearon la base estructural de las montañas y mesetas.
2. **Período Neógeno:** Con una extensión menor, que cubre solo el 2% de la superficie, el Neógeno corresponde a una fase de menor actividad tectónica en la región. Durante este período, el relieve comenzó a estabilizarse, y la sedimentación en áreas bajas contribuyó a la creación de depósitos de materiales finos, lo que permitió el desarrollo de suelos fértiles en ciertas áreas de la Huasteca.
3. **Período Cuaternario:** Abarca el 18.45% de la superficie del municipio y se caracteriza por una importante actividad volcánica que originó los yacimientos metálicos explotados en zonas cercanas, como Pachuca de Soto, y en otras localidades del país. Esta fase, que se extiende hasta el presente, es responsable de las formaciones geológicas superficiales y la disposición de depósitos minerales que enriquecen económicamente la región.

Tabla 14. Estructura Geológica

Era Geológica	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Paleógeno	298.3	76
Neógeno	7.85	2
Cuaternario	72.42	18.45
Total	378.47	96.45
<i>* El porcentaje faltante corresponde a la zona urbana</i>		
Fuente: Conabio, 2010		

Dentro de la región Huasteca, se encuentran diversas unidades litoestratigráficas que van desde el Neocomiano hasta el Holoceno. Entre ellas, destacan:

- **Formación Tamaulipas Indiferenciado (KbeceCzLu):** Es la unidad litoestratigráfica más antigua de la zona, compuesta principalmente por rocas sedimentarias del Cretácico Inferior, que datan del Berriasiano al Cenomaniano. Esta formación incluye una secuencia de calizas y lutitas que se depositaron en un ambiente marino, lo que sugiere que la región estuvo sumergida en el pasado.
- **Formación Agua Nueva (KcetCzLu):** Depositada de manera transicional sobre la Formación Tamaulipas, esta unidad tiene una antigüedad que abarca desde el Cenomaniano hasta el Turoniano. Está compuesta por una secuencia calcáreoarcillosa, caracterizada por depósitos de caliza y arcilla, que reflejan condiciones de sedimentación marina en aguas menos profundas.

En conjunto, estas formaciones y períodos geológicos indican que el territorio actual del municipio ha sido modelado por diversas fases tectónicas y sedimentarias que le confieren una geología rica y compleja. La diversidad de formaciones y unidades litoestratigráficas en el área no solo define la topografía y el tipo de suelo, sino que también establece condiciones propicias para la

acumulación de recursos minerales y energéticos en la región, haciendo de ésta, una zona de alto valor geológico y económico.

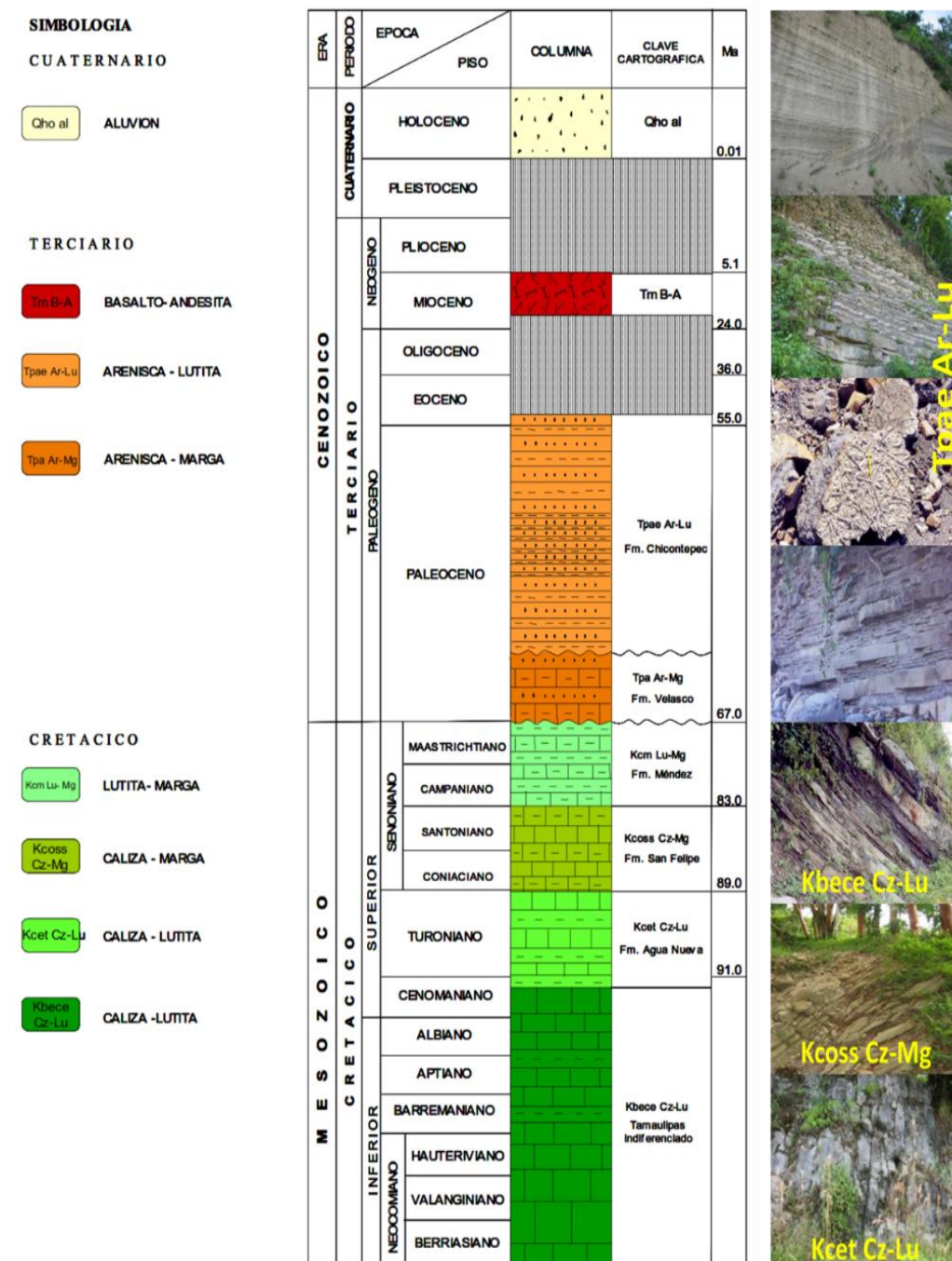


Ilustración 20. Columna Estratigráfica

Fuente: Creación Propia

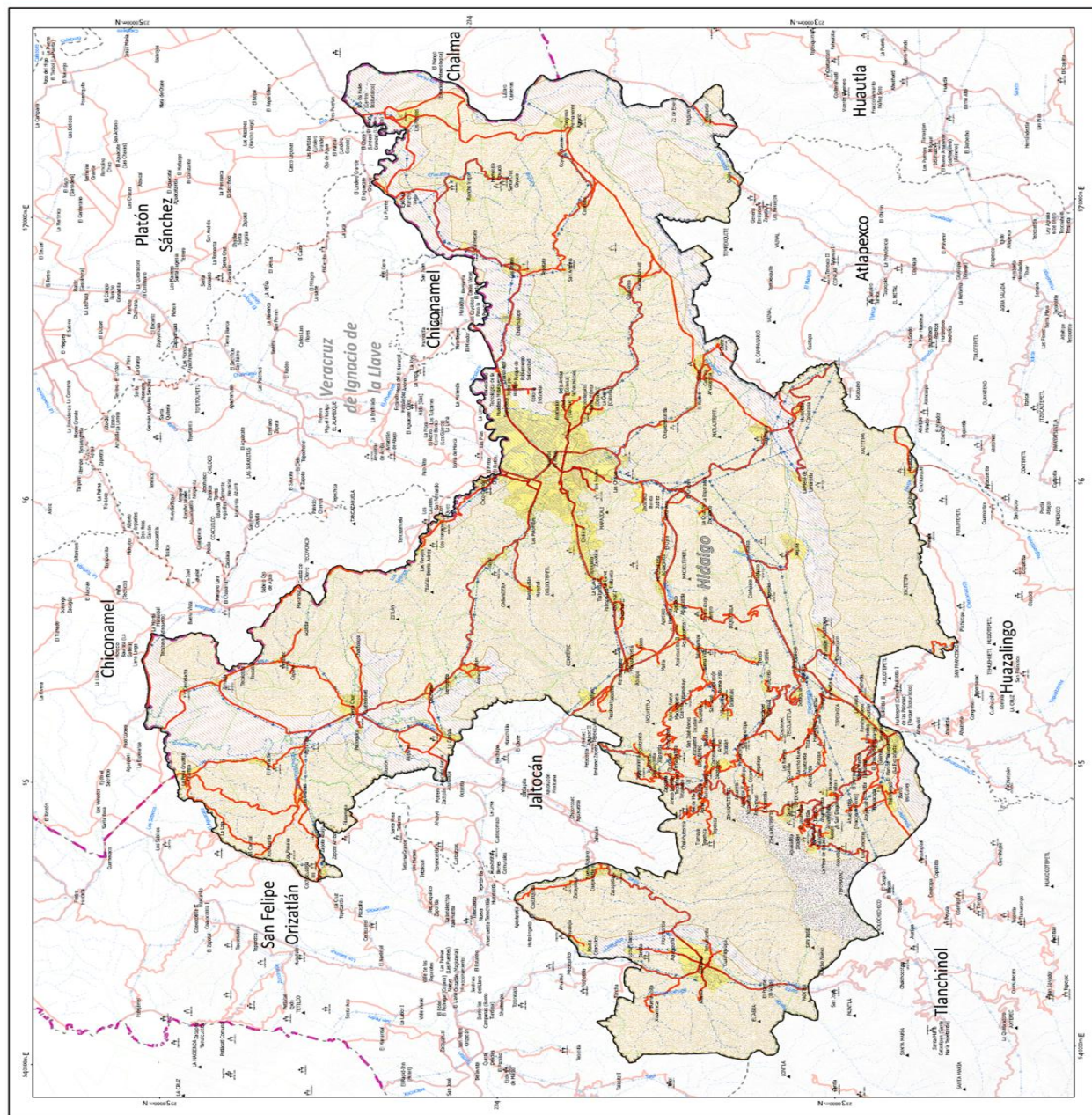
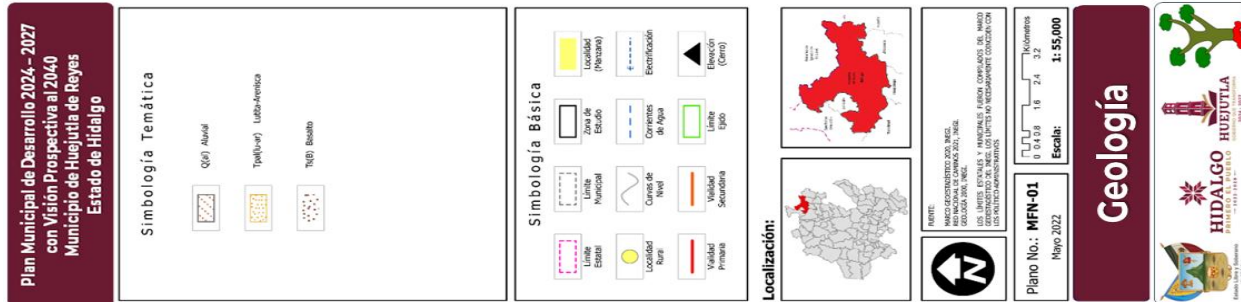


Ilustración 21. Cartografía geológica del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

7.1.5 EDAFOLOGÍA

El suelo es un recurso natural esencial para la vida; ya que soporta la producción agropecuaria, asegura el equilibrio ecológico y actúa como un vínculo entre los factores bióticos y abióticos. La sostenibilidad de este recurso, depende de prácticas de uso responsable y manejo adecuado; ya que, bajo una gestión prudente, el suelo puede considerarse renovable. Además de su importancia en la producción de alimentos, el suelo es el hábitat de las plantas, proporcionando los nutrientes necesarios para su crecimiento y formando un componente clave del ecosistema.

En el municipio, se identifican varios tipos de suelos, cada uno con características particulares que afectan su uso agrícola y su manejo ambiental:

1. **Rendzina:** Este tipo de suelo es el más abundante, ocupando aproximadamente el 52.43% de la superficie total del municipio. Es característico de áreas con alta capacidad de retención de agua y arcillas en su composición, lo que puede limitar su permeabilidad y requiere prácticas adecuadas para evitar encharcamientos. Este suelo es predominante en laderas y áreas de pendiente, y su manejo es fundamental para las actividades agrícolas en la región.
2. **Litosol:** Cubre el 20.22% del territorio y se caracteriza por ser un suelo poco profundo, generalmente con un horizonte delgado sobre rocas. Es común en áreas con pendiente pronunciada y tiene limitaciones para el uso agrícola intensivo debido a su escasa profundidad, aunque puede ser adecuado para pastoreo y ciertas prácticas agroforestales.
3. **Vertisol-Pélico:** Representa el 17.61% de la superficie y es un suelo arcilloso con alta capacidad de retención de agua y tendencia a formar grietas durante la estación seca. Este tipo de suelo es ideal para ciertos cultivos en

condiciones controladas, pero su manejo requiere técnicas específicas para evitar compactación y mejorar la infiltración.

4. **Feozem-Calcárico:** Ocupa el 9.62% del área municipal. Este suelo es generalmente fértil y contiene una cantidad significativa de materia orgánica. Es adecuado para la agricultura, aunque su distribución limitada restringe su uso extensivo en el municipio.
5. **Regosol-Calcárico:** El menos común, abarcando solo el 0.12% de la superficie. Es un suelo joven, pobre en materia orgánica y generalmente se encuentra en áreas de pendiente pronunciada, por lo que su uso agrícola es restringido.

Tabla 15. Características de tipo de suelo

Unidad de Suelo	Clave	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Rendzina	E	205.79	52.43
Litosol	L	79.37	20.22
Feozem	HH	37.76	9.62
Vertisol	V	69.12	17.61
Regosol	RE	0.46	0.12
Total		392.5	100

Fuente: Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Huejutla de Reyes, 2013

La delimitación de estos tipos de suelo es esencial para evaluar su potencial productivo y los riesgos ambientales. En la porción sur del municipio, donde los suelos tipo Rendzina predominan, las laderas presentan pendientes superiores a 45° en zonas de litología de lutitas-areniscas. Estas condiciones generan desafíos para la agricultura; ya que, el alto contenido de arcillas y la inclinación dificultan la retención de agua y estabilidad del suelo, especialmente en áreas con escasa

cobertura vegetal. La ausencia de raíces y follaje agrava la erosión y aumenta la susceptibilidad a deslizamientos.

En la región que va del suroeste al noreste, donde se encuentran asentamientos humanos e infraestructura, el suelo enfrenta una carga adicional que incrementa el riesgo de inestabilidad en laderas. Aquí, los suelos tipo Rendzina y las rocas arenis-calutita, junto con la pérdida de cobertura vegetal, aumentan el riesgo de deslizamientos. Sin embargo, las pendientes entre 30° y 45° contribuyen a una mayor estabilidad en los taludes.

A nivel municipal, la pérdida de cobertura vegetal y la inclinación del relieve han creado zonas vulnerables a deslizamientos y flujos. Alrededor del 9.7% del área, equivalente a 38.3 km², se considera de riesgo muy alto, con pendientes mayores a 45°. Las áreas con susceptibilidad alta ocupan el 46.3% de la superficie total, con pendientes de entre 30° y 45°. A medida que disminuye la pendiente, también se reduce la propensión a estos fenómenos, permitiendo una mayor estabilidad.

En términos de construcción, predominan los suelos calizos y arcillosos, adecuados para edificaciones ligeras y de baja densidad debido a su estabilidad moderada. Estos materiales son utilizados también en la construcción de carreteras, siempre y cuando se consideren sus limitaciones en términos de compactación y drenaje.

La comprensión y manejo de los suelos en el municipio no solo permite optimizar la producción agrícola, sino también, mitigar riesgos ambientales, garantizando un equilibrio entre el uso del suelo y la preservación de sus funciones ecosistémicas.

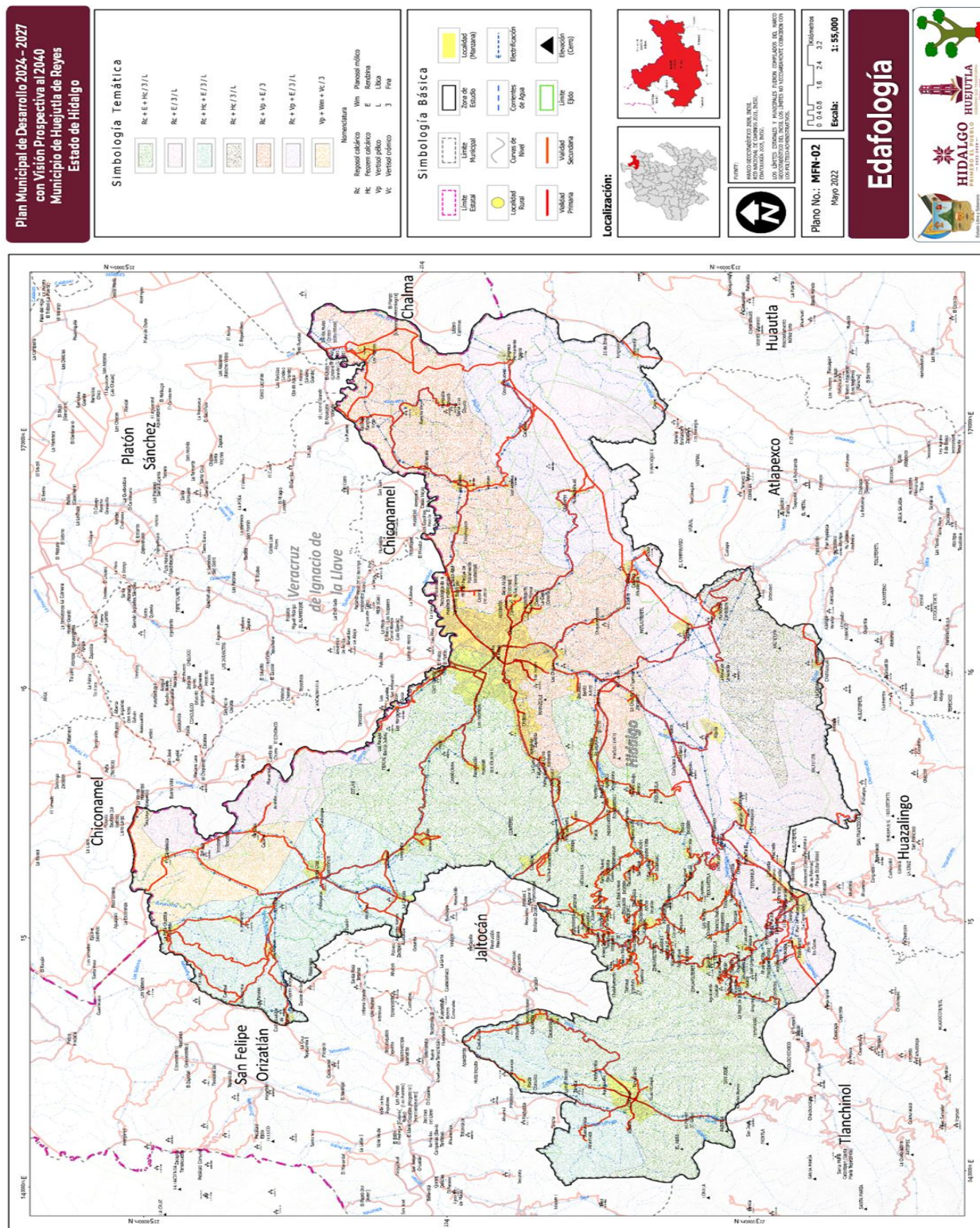


Ilustración 22. Cartografía edafológica del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

7.1.6 HIDROLOGÍA

El municipio de Huejutla de Reyes se encuentra dentro de la Región Hidrológica Administrativa del Pánuco (RH26), que cubre un área continental de 96,989 km² y está compuesta por 77 cuencas hidrológicas. La RH26 se divide en dos grandes subregiones:

1. **Alto Pánuco:** Incluye las cuencas de los ríos Tula y San Juan del Río, que son afluentes del Río Moctezuma, además de las cuencas de Metztitlán y Amajac, las cuales originan el Río Amajac.
2. **Bajo Pánuco:** Comprende las cuencas de los ríos Extóraz, Bajo Amajac, Tempoal, Moctezuma, Tampaón y Pánuco, que se caracterizan por su mayor caudal y una topografía más baja en comparación con las cuencas del Alto Pánuco (Javier et al., n.d.).

En esta región hidrológica, el agua disponible es fundamental para el suministro de las localidades y para el sostenimiento de la biodiversidad, en particular en zonas de alta densidad de vegetación y en tierras agrícolas.

El principal cuerpo de agua en el municipio es el Río Tecoloco, que ingresa a la zona urbana desde el suroeste, recorriendo 12.74 km desde su origen hasta confluir con el Río Calmanila. Este último tiene su origen en la localidad de Ahuatitla y cuenta con una extensión de 24.34 km hasta unirse con el Río Tecoloco. La interacción entre ambos ríos es vital para el equilibrio hídrico de la región, proporcionando agua tanto para el consumo local como para actividades agrícolas y pecuarias.

Además, el Río Tecacalax, es el principal afluente del Río Calmanila por su margen derecha, mientras que el arroyo Rancho La Güera, se incorpora desde el sur, fluyendo hacia el norte. Estos afluentes cumplen un rol crucial en el flujo hídrico de

la región, permitiendo la renovación de agua y el desplazamiento de sedimentos, que a su vez mejoran la fertilidad del suelo en zonas ribereñas.

Otros afluentes notables incluyen los ríos Las Palomitas y Los Sabinos, que ingresan por la parte noroeste del municipio y se incorporan al sistema hidrológico por la margen izquierda. La presencia de estos cuerpos de agua contribuye a mantener la humedad en el suelo y fomenta el crecimiento de vegetación ribereña, la cual es fundamental para la estabilidad del suelo y la prevención de la erosión.

Tabla 16. Características generales de los ríos principales: nombre, longitud y pendiente

Nombre del río	Longitud (Km)	Pendiente Tc (H)	Observaciones
Tecoluco	23.6	0.01732 - 3.61	Longitud considerada hasta la salida de la cuenca, así como el Tc.
Calmanila	24.3	0.0340 - 2.85	Longitud considerada hasta la confluencia con el río Tecoluco, así como el Tc.
Tecacalax	9.8	0.0162 - 1.88	Longitud considerada hasta la confluencia con el río Calmanila, así como el Tc.
Las Palomitas	8.5	0.0215 - 1.52	Longitud se considera hasta la confluencia con el río Tecoluco, así como el Tc.
Los Sabinos	11.2	0.0175 - 2.0	Longitud se considera hasta la confluencia con el río Tecoluco, así como el Tc.
Rancho La Güera	7	0.0159 - 1.47	Longitud se considera hasta la confluencia con el río Calmanila, así como el Tc.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

Dado el contexto hidrológico del municipio, se identifican algunos desafíos y necesidades clave para la gestión del recurso hídrico:

1. Control de inundaciones: Durante la temporada de lluvias, el aumento del caudal de los ríos, especialmente del Río Tecoluco y sus afluentes, puede

causar inundaciones en áreas bajas. Es importante implementar sistemas de contención y mejoramiento de canales para mitigar este riesgo.

2. Conservación de cauces y vegetación ribereña: La vegetación que crece en los márgenes de los ríos, actúa como barrera natural contra la erosión y ayuda a filtrar el agua, mejorando su calidad. La deforestación y el cambio de uso de suelo en las áreas cercanas a los ríos pueden afectar negativamente estos ecosistemas.
3. Disponibilidad de agua para uso agrícola y pecuario: La región tiene una fuerte dependencia del agua de los ríos para las actividades agrícolas; sin embargo, el aumento en la demanda de agua puede poner en riesgo la sostenibilidad de estas fuentes. Es necesario promover prácticas de riego eficientes y el manejo sostenible del agua.
4. Riesgo de deslizamientos en áreas de pendiente: En la cuenca alta de los ríos, donde la inclinación es más pronunciada, existe un riesgo significativo de deslizamientos que pueden alterar los cauces naturales. Las actividades agropecuarias en estas zonas deben realizarse con precaución para evitar el deterioro del suelo y el aumento del riesgo de erosión.

La disponibilidad y distribución de agua en la Región Hidrológica del Pánuco son esenciales no solo para el bienestar de la población, sino también para la biodiversidad y los ecosistemas de la región. La gestión adecuada de este recurso garantizará el equilibrio entre el uso humano y la preservación de los sistemas naturales, permitiendo un desarrollo sostenible para el municipio de Huejutla de Reyes y sus alrededores.

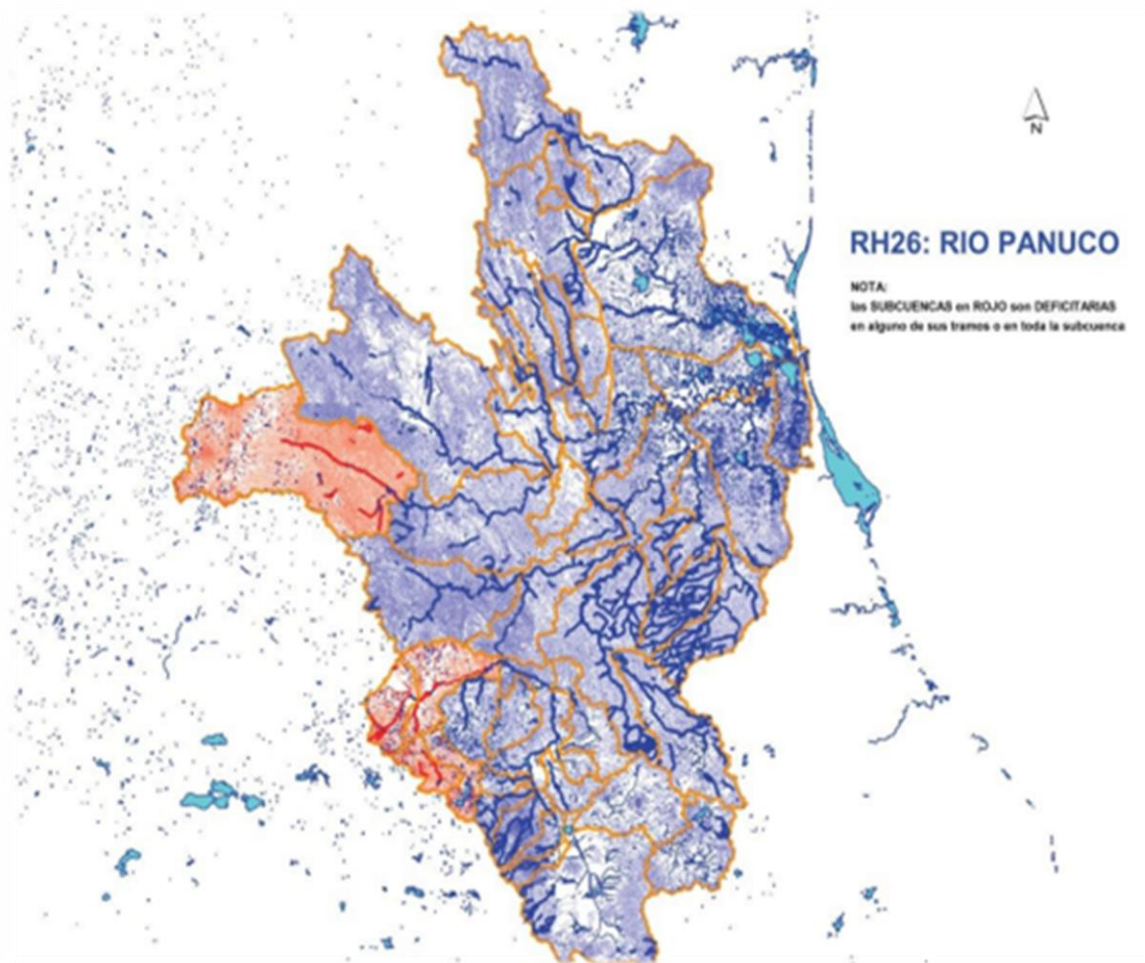


Ilustración 23. Disponibilidad en las regiones hidrológicas RH26 y RH27

Fuente: The Nature Conservancy

7.1.6.1 Cuenca del Río Moctezuma

La cuenca del Río Moctezuma, que influye en el territorio del municipio de Huejutla de Reyes, presenta características físicas e hidrológicas que determinan su capacidad para funcionar como acuífero. Esta cuenca se divide en cuatro unidades en función del tipo de material y la capacidad de almacenamiento y extracción de agua subterránea:

1. **Materiales Consolidados con Bajas Posibilidades de Explotación (85%):**

Esta unidad ocupa la mayor parte del centro y norte de la cuenca. Aunque su potencial como acuífero es limitado, se han perforado algunos pozos que proporcionan agua dulce en localidades principales, cubriendo de manera moderada las necesidades locales.

2. **Materiales Consolidados con Posibilidades Medias (10%):**

Localizada en el centro sureste, esta unidad tiene un potencial intermedio para la extracción de agua subterránea, aunque actualmente se explotan pocos pozos en esta área. Las posibilidades de expansión son moderadas, dependiendo de la demanda y el uso responsable del recurso.

3. **Materiales No Consolidados con Posibilidades Medias (3%):**

Esta unidad se encuentra distribuida en sectores del sur, centro y noreste de la cuenca, e incluye localidades como Agua Blanca, Metztitlán y Huejutla. La disponibilidad de agua es mayor en esta área debido a la naturaleza no consolidada de los materiales, lo que facilita la recarga y extracción de agua subterránea.

4. **Materiales Consolidados con Posibilidades Altas (2%):**

Situada en el sureste, esta unidad incluye una alta concentración de pozos de agua dulce, especialmente en las cercanías de Tulancingo. Los materiales consolidados y la mayor capacidad de almacenamiento subterráneo hacen de esta área una fuente confiable de agua para los asentamientos locales. Además, existe una pequeña extensión no cuantificada en la Barranca de Metztitlán y Amajac, que se compone de materiales no consolidados con posibilidades bajas para la explotación de agua.

El municipio de Huejutla de Reyes se encuentra en una posición estratégica dentro de esta cuenca, estando inmerso en tres subcuencas: Hules, Tempoal y San Pedro.

- **Río Los Hules:** Es una corriente hidrográfica que recorre la región en un canal de flujo superficial. Este río desempeña un papel importante en la acumulación de agua durante la temporada de lluvias y contribuye a la disponibilidad hídrica de las zonas adyacentes.
- **Río Tempoal:** Formado a partir del Río Calabazo, el Río Tempoal es una prolongación del sistema hídrico del Río Pánuco en su recorrido hacia el noreste. Esta subcuenca tiene gran influencia en el régimen de inundaciones en la parte baja del Río Pánuco, a pesar de ser la más pequeña de las tres subcuencas en extensión. El control de su caudal es clave para prevenir inundaciones en las áreas bajas durante la temporada de lluvias.
- **Río San Pedro:** Este río es parte de la vertiente del Océano Pacífico y drena una región de 26,480 km². Con una longitud de 255 km, el Río San Pedro es el séptimo río más caudaloso de México y el único en cruzar la Sierra Madre Occidental sin estar represado. Su cuenca cubre una vasta área de casi tres millones de hectáreas que conecta el desierto chihuahuense con el Golfo de California. Desde su nacimiento en las montañas de Durango, el río atraviesa el altiplano, el cañón del Mezquital y, finalmente, desemboca en el Océano Pacífico.

Tabla 17. Subcuencas

Subcuencas	Superficie (Km ²)	Porcentaje (%)
Río Tempoal	102.6	26.1
Río San Pedro	24.1	6.1
Río Los Hules	265.8	67.7
Total	392.5	100

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

La cuenca del Río Moctezuma y sus subcuencas asociadas desempeñan un papel fundamental en el equilibrio hídrico del municipio de Huejutla de Reyes. La disponibilidad de agua subterránea y superficial en esta región depende en gran medida de la geología y la gestión de los recursos hídricos, que son esenciales para el abastecimiento de agua a las comunidades locales, la agricultura y la mitigación de riesgos de inundación. La gestión y conservación de estos recursos es crucial para mantener la sostenibilidad del territorio y el bienestar de sus habitantes.

7.1.6.2 Manto acuífero

El acuífero de Huejutla se caracteriza por ser de tipo libre y está en una condición de subexplotación, lo que significa que la extracción de agua subterránea es menor que la recarga natural del acuífero. Esta situación es favorecida por las altas precipitaciones que se registran en la región, las cuales reducen la necesidad de aprovechamientos subterráneos y aseguran una disponibilidad constante de agua en la superficie.

Actualmente, se han registrado un total de 6 aprovechamientos del acuífero, destinados principalmente para uso doméstico y abrevaderos. El volumen total de extracción de agua subterránea es de aproximadamente 1.0 millones de metros cúbicos por año (mm³/año), mientras que la recarga natural anual se estima en 3.0 mm³/año. Esto indica que el acuífero tiene una recarga tres veces superior al

volumen extraído, lo que permite su uso sostenible a largo plazo y garantiza que no se comprometa su capacidad de recuperación.

Desde el punto de vista administrativo, el acuífero de Huejutla se encuentra bajo la categoría de "libre alumbramiento," lo que implica que no existen restricciones significativas para la perforación y explotación de pozos, siempre que se mantenga en los límites de uso responsable y no se afecte la sostenibilidad del recurso.

En el contexto de la infraestructura hídrica del municipio, la longitud total de los cauces naturales dentro de la ciudad de Huejutla de Reyes es de aproximadamente 20 km. Estos cauces desempeñan un rol fundamental en la recarga del acuífero, ya que permiten la infiltración de agua hacia el subsuelo, contribuyendo a mantener la estabilidad del nivel freático.

7.1.6.2.1 Importancia y Potencial de Uso

La condición de subexplotación del acuífero y la elevada recarga natural representan una oportunidad para el desarrollo sostenible de la región. El acuífero de Huejutla puede ser una fuente estratégica de agua en periodos de sequía o en caso de aumentos en la demanda de agua debido al crecimiento poblacional; sin embargo, su uso debe ser monitoreado para evitar que cambios en los patrones de precipitación o un incremento en la explotación puedan llevar a una sobreexplotación.

Además, la gestión del acuífero debe considerar la preservación de la vegetación y los cauces naturales que favorecen la infiltración; ya que el mantenimiento de estas características ecológicas es crucial para garantizar la recarga continua y la calidad del agua subterránea.

El acuífero de Huejutla representa un recurso hídrico valioso para el municipio, que puede ser aprovechado de manera equilibrada para satisfacer las necesidades locales sin comprometer su capacidad de recuperación, siempre que se mantenga una gestión adecuada y un enfoque de uso sustentable.

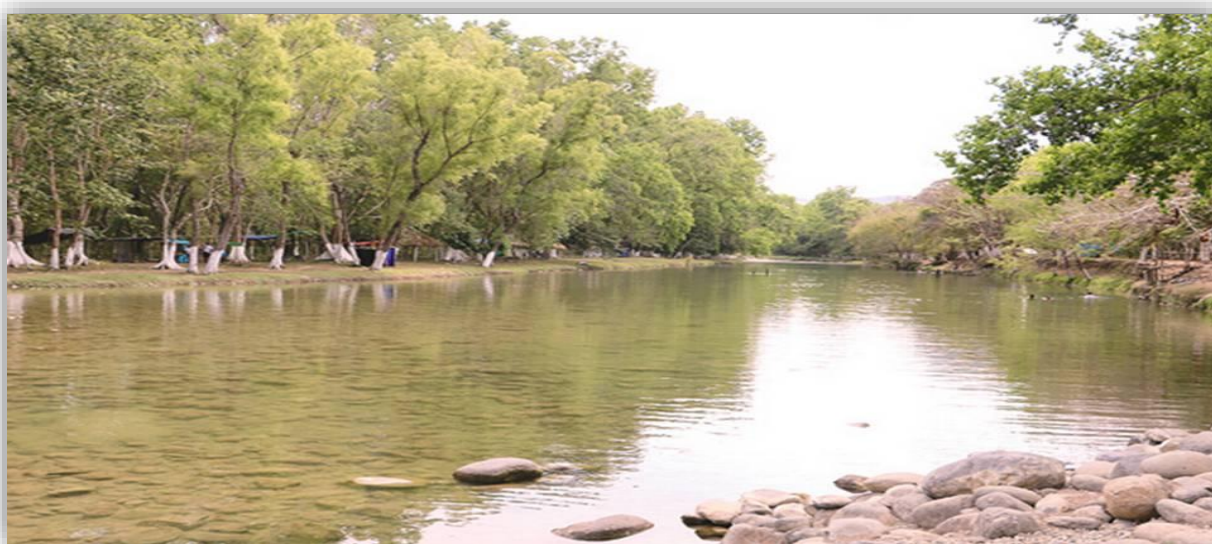


Ilustración 24. Río Candelaria, rívera de la Localidad de San José Ahuatega



Ilustración 25. Río Los Hules

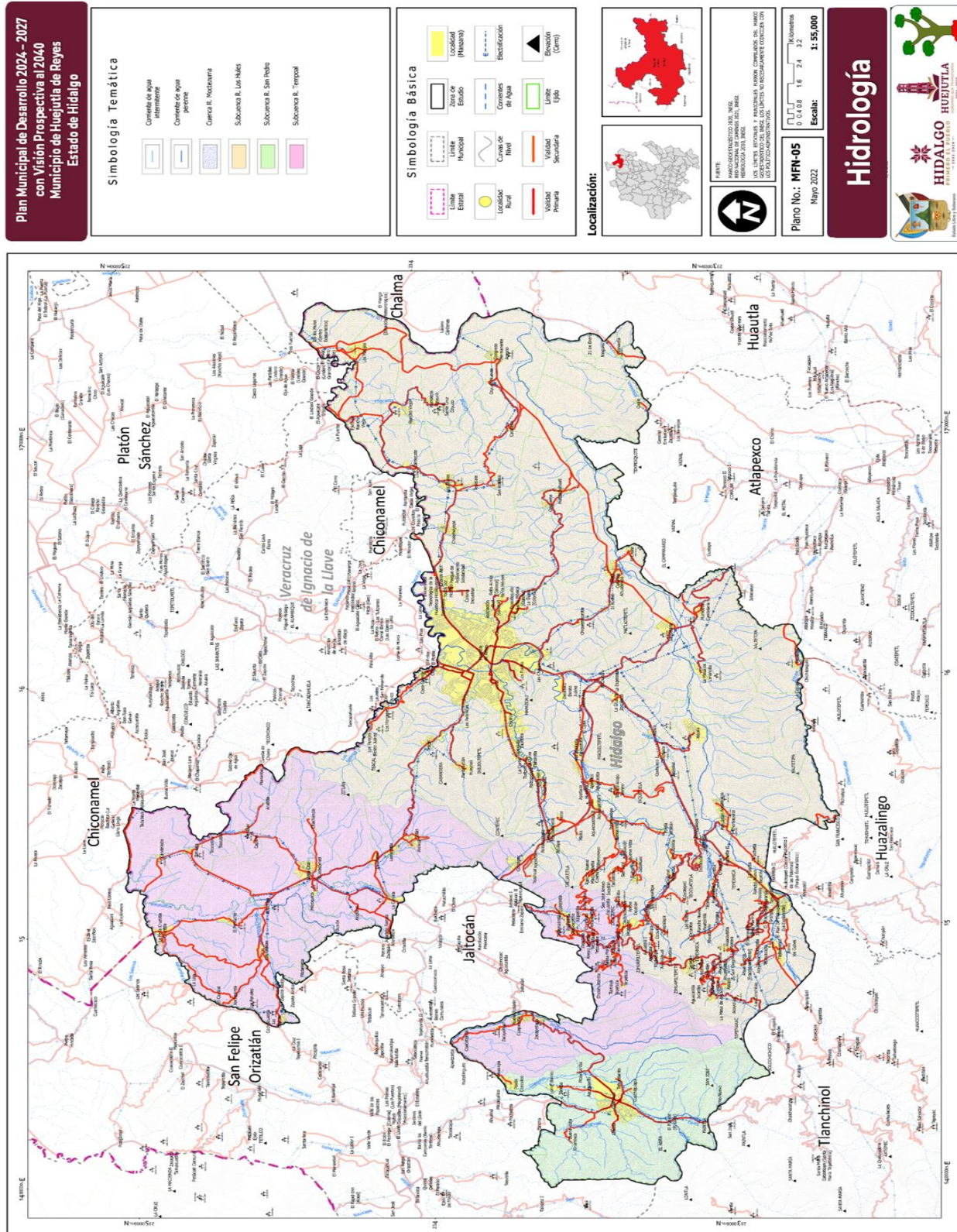


Ilustración 26. Cartografía Hidrológica del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, 2023

7.2. Componentes Bióticos

El municipio de Huejutla de Reyes cuenta con una gran riqueza en cuanto a sus componentes bióticos, que incluyen flora, fauna y comunidades vegetales que forman parte de los ecosistemas locales. La biodiversidad presente en el área es resultado de las condiciones geográficas, climáticas e hidrológicas, que crean un ambiente propicio para una variedad de especies, algunas de ellas endémicas y otras de importancia ecológica.

7.2.1 FLORA

La flora del municipio de Huejutla de Reyes, es diversa y está profundamente influenciada por su clima cálido-húmedo, que se ve modificado por la altitud y una temperatura media anual de 31.1°C, acompañada de una precipitación pluvial promedio de 1,470.5 mm anuales. Esta combinación de factores crea un ambiente óptimo para el desarrollo de una gran variedad de especies vegetales, entre las que predominan formaciones de selva mediana, bosques de galería y vegetación riparia.

7.2.1.1 Tipos de Vegetación

1. **Selva Mediana Subperennifolia:** Este tipo de vegetación cubre gran parte del territorio municipal y se caracteriza por árboles que pueden alcanzar entre 15 y 30 metros de altura, manteniendo su follaje durante la mayor parte del año. Entre las especies representativas de esta comunidad se encuentran árboles como el chicozapote (*Manilkara zapota*), el ramón (*Brosimum alicastrum*), y el cedro rojo (*Cedrela odorata*). Esta selva es fundamental para la conservación de la biodiversidad; ya que alberga una gran variedad de fauna y proporciona servicios ecosistémicos como la regulación del ciclo hidrológico y la conservación de suelos.

2. **Bosque Mesófilo de Montaña:** En las zonas de mayor altitud se encuentra este ecosistema, caracterizado por un clima más fresco y una vegetación densa y diversa. En este bosque predominan especies como el encino (*Quercus spp.*) y el liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), que juegan un papel importante en la captación de agua y el mantenimiento de la calidad del suelo, además de ofrecer un hábitat vital para muchas especies de fauna. Este bosque es también conocido por su capacidad para almacenar carbono, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.
3. **Matorral y Pastizal:** En áreas con suelos poco profundos y pendientes pronunciadas, predominan las comunidades de matorral y pastizal, adaptadas a condiciones de mayor aridez y menor cobertura arbórea. Estas zonas son esenciales para la fauna local y ayudan a prevenir la erosión del suelo, especialmente en terrenos inclinados. Entre las especies comunes en estos ecosistemas se encuentran las acacias y otros arbustos resistentes.
4. **Vegetación Secundaria Asociada a Actividades Humanas:** En las áreas donde las actividades agrícolas y pecuarias son predominantes, se desarrolla la vegetación secundaria, compuesta principalmente por especies que han crecido de forma natural tras el uso agrícola. Esta vegetación mixta incluye arbustos y árboles de crecimiento rápido y, aunque menos diversa, es importante para mantener la cobertura vegetal y servir de refugio para la fauna local.

7.2.1.2 Especies Representativas

La flora del municipio incluye una amplia variedad de especies vegetales, tanto nativas como exóticas. Entre las plantas de la selva y los matorrales se destacan:

1. Árboles de la selva: Cedro, zapote, brasil, chijol, cohuayote, capulín, y mohuite, entre otros. Estos árboles no solo son importantes desde el punto de vista ecológico, sino también por su valor económico y cultural en la región.
2. Especies arbustivas y herbáceas: Plantas como la acacia, totopo, guayacule, huizapole, coachapo, palo de chachalaca, berenjena, acalama, y candelilla son comunes en las áreas de matorral y selva mediana. Estas especies son adaptadas a las condiciones locales y desempeñan un rol importante en el soporte de la fauna y la protección del suelo.
3. Árboles frutales: La región es rica en especies de árboles frutales, como naranjos, mangos, guayabas, zapotes, plátanos, tamarindos y mameyes. También se cultivan plantas de café, cacao y caña de azúcar, aprovechando el clima tropical y la fertilidad del suelo. Estos cultivos contribuyen significativamente a la economía local y son una fuente de sustento para las comunidades.
4. Otros cultivos agrícolas: Gracias a la fertilidad del suelo, es posible cultivar casi cualquier tipo de semilla, incluyendo arroz, maíz, frijoles, coco, limón, mandarina, ciruela y jobo. La diversidad de cultivos permite la autosuficiencia alimentaria y contribuye a la economía local.



Ilustración 27. Ejemplos de la Flora presente en el Municipio

7.2.1.3 Vegetación Riparia y Bosques de Galería

A lo largo de los ríos y arroyos del municipio, se encuentran bosques de galería y vegetación riparia, que desempeñan un papel crucial en la protección de los cauces y la calidad del agua. Estas zonas suelen estar compuestas por especies como el palo de rosa y el oyamel, entre otras, que actúan como una barrera natural contra la erosión de los ríos y contribuyen a la estabilidad de los ecosistemas acuáticos.

7.2.1.4 Importancia Ecológica y Paisajística

La vegetación en el municipio mantiene el paisaje verde durante todo el año, destacando por su exuberancia y variedad. Árboles como el framboyán, conocido como "el árbol de los enamorados" por sus flores rojas, embellecen el entorno y son emblemáticos de la región. La presencia de una flora variada no solo embellece el paisaje, sino que también aporta servicios ecosistémicos clave, como la regulación de la temperatura, la provisión de hábitats y la captura de carbono.

7.2.1.5 Amenazas y Conservación

La flora del municipio enfrenta diversas amenazas, entre ellas la deforestación, el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, y la explotación no controlada de recursos maderables. Para proteger la riqueza vegetal, es fundamental implementar estrategias de conservación que incluyan la reforestación, la restauración de áreas degradadas y el manejo sustentable de los recursos forestales.

7.2.2 FAUNA

La fauna del municipio de Huejutla de Reyes es rica y variada, producto de su ubicación geográfica y la diversidad de ecosistemas presentes en la región. En el municipio se encuentran distintas clases de animales que conforman un ecosistema equilibrado y funcional. La fauna está compuesta por mamíferos (mastofauna), aves (ornitofauna), reptiles y anfibios (herpetofauna), peces (ictiofauna), insectos y arácnidos, cada uno con su propia importancia ecológica.

7.2.2.1 Mastofauna (Mamíferos)

Los mamíferos de Huejutla de Reyes juegan un papel importante en el equilibrio del ecosistema; ya que muchos de ellos son depredadores o herbívoros clave, que contribuyen a la regulación de otras poblaciones animales y al control de la vegetación. Entre los mamíferos que se encuentran en el municipio destacan:

1. **Tigrillo (*Leopardus wiedii*)**: Un felino pequeño y ágil que contribuye al control de poblaciones de roedores y otros pequeños vertebrados.
2. **Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)**: Especie fundamental para la dinámica de los ecosistemas al actuar como herbívoro, dispersor de semillas y presa para depredadores.

3. **Armadillo de nueve bandas (*Dasypus novemcinctus*):** Contribuye a la biodiversidad del suelo al excavar, promoviendo la aireación y regeneración de nutrientes.
4. **Jabalí de collar (*Pecari tajacu*):** Su comportamiento de escarbar y remover el suelo permite el crecimiento de nueva vegetación.
5. **Gato montés (*Lynx rufus*):** Un depredador que ayuda a controlar poblaciones de pequeños mamíferos.

Otros mamíferos presentes en el municipio incluyen el **coyote (*Canis latrans*)**, el **tlacuache (*Didelphis virginiana*)**, **conejo (*Sylvilagus floridanus*)** y **liebre (*Lepus californicus*)**.

7.2.2.2 Ornitofauna (Aves)

Las aves de la región cumplen un rol fundamental en la polinización, dispersión de semillas y control de insectos, contribuyendo a la salud del ecosistema. En Huejutla de Reyes se encuentran tanto aves residentes como migratorias:

Halcón peregrino (*Falco peregrinus*): Ave rapaz que ayuda a mantener el equilibrio de poblaciones de pequeñas aves y mamíferos.

Lechuza común (*Tyto alba*): Contribuye al control de roedores, especialmente en zonas agrícolas.

Tucán de pico amarillo (*Ramphastos sulfuratus*): Importante para la dispersión de semillas en los bosques.

Colibríes (*Trochilidae spp.*): Polinizadores fundamentales para la flora local.

Garzón (*Ardea herodias*): Contribuye al equilibrio en ecosistemas acuáticos al alimentarse de peces y anfibios.

Otras aves presentes incluyen el **zopilote** (*Coragyps atratus*), **jilgueros** (*Carduelis spp.*), **calandrias** (*Icterus spp.*), **golondrinas** (*Hirundinidae spp.*), y **ruiseñores** (*Turdus spp.*).

7.2.2.3 Herpetofauna (Reptiles y Anfibios)

La herpetofauna del municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, es notablemente diversa, reflejando la riqueza ecológica de la región. Esta diversidad incluye una variedad de reptiles y anfibios que desempeñan roles cruciales en el equilibrio de los ecosistemas locales, como el control de poblaciones de insectos y pequeños vertebrados, y sirven como indicadores de la calidad ambiental.

Reptiles:

- **Serpiente coralillo** (*Micrurus spp.*): Aunque venenosa, cumple una función importante en el control de otras especies de serpientes y pequeños vertebrados.
- **Iguana verde** (*Iguana iguana*): Su dieta herbívora ayuda a controlar la vegetación en áreas de matorral y selva, influyendo en la estructura de la vegetación.
- **Lagartija chirrionera** (*Aspidoscelis spp.*): Contribuye al control de poblaciones de insectos y pequeños invertebrados, manteniendo el equilibrio de estos grupos.
- **Serpiente mahuaquite** (*Pituophis spp.*): Depredador de roedores y aves pequeñas, desempeñando un papel en la regulación de estas poblaciones.
- **Serpiente venadillo** (*Oxybelis aeneus*): Especializada en la caza de lagartijas y pequeños anfibios, contribuyendo al control de estas especies.

Anfibios:

- **Rana toro** (*Lithobates catesbeianus*): Controla poblaciones de insectos y es parte de la cadena alimenticia de otros animales, aunque es importante

señalar, que es una especie introducida que puede afectar a las especies nativas.

- **Sapo común (*Rhinella marina*):** Ayuda en el control de insectos y otros invertebrados, siendo esencial en la cadena trófica.
- **Rana leopardo (*Lithobates sp.*):** Contribuye al control de insectos acuáticos y terrestres, y sirve como indicador de la salud de los ecosistemas acuáticos.

La presencia de estas especies indica la salud y diversidad de los ecosistemas locales. Sin embargo, es fundamental implementar medidas de conservación para proteger a estas especies y sus hábitats, especialmente frente a amenazas como la deforestación, la contaminación y la introducción de especies exóticas. La conservación de la herpetofauna no solo preserva la biodiversidad, sino que también mantiene los servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades humanas.

7.2.2.4 Ictiofauna (Peces)

La ictiofauna en los cuerpos de agua de Huejutla es fundamental para los ecosistemas acuáticos, contribuyendo al control de algas y poblaciones de insectos acuáticos. Los peces también son una fuente de alimento para otras especies.

- **Mojarra (*Oreochromis spp.*):** Controla poblaciones de algas y sirve como alimento para aves y reptiles.
- **Bagre (*Ictalurus spp.*):** Contribuye al control de organismos en el fondo de los ríos y lagos.
- **Carpa (*Cyprinus carpio*):** Ayuda en la limpieza de cuerpos de agua al alimentarse de materia orgánica.

Otros peces incluyen especies nativas como el pez sardina (*Astyanax spp.*) y peces pequeños que cumplen un rol de soporte en la cadena alimentaria.

7.2.2.5 Entomofauna (Insecto y Arácnido)

Se pueden encontrar cigarras, libélulas (comúnmente conocidas como "caballetes"), luciérnagas (llamadas localmente "cocuyos" o "pilines"), mosquitos y una variedad de especies de arañas, entre las que destacan la tarántula y la viuda negra.

En cuanto a la fauna de Orthoptera en Huejutla, se han registrado 53 especies, de las cuales 20 pertenecen al grupo Ensifera y 33 al grupo Caelifera. Dentro del suborden Ensifera, específicamente en la superfamilia Tettigoniioidea y la familia Tettigoniidae, se han identificado cuatro subfamilias: Conocephallinae (con dos géneros), Phaneropterinae (con cuatro géneros), Pseudophyllinae (un género) y Tettigoniinae (un género). En la superfamilia Grylloidea, de la familia Gryllidae, se registra la especie ***Paroecanthus mexicanus*** Saussure, 1859.

En el suborden Caelifera, dentro de las familias Acrididae y Romaleidae, se han identificado 7 subfamilias: Cyrtacanthacridinae (un género), Gomphocerinae (dos géneros), Leptysminae (un género), Melanoplinae (con 8 géneros y 15 especies), Oedipodinae (dos géneros), Ommatolampinae (tres géneros) y Romaleinae (dos géneros).

Además, se ha reportado por primera vez en el estado de Hidalgo la presencia de ***Microcentrum syntechnoides*** Rehn, 1903 y ***Insara phthisica*** (Saussure & Pictet, 1897) de la subfamilia Phaneropterinae. ***Microcentrum syntechnoides*** previamente se había registrado únicamente en el estado de Morelos, mientras que ***Insara phthisica*** era conocida solo en la Península de Yucatán y en Centroamérica (Nicaragua). El área de distribución de estas especies se ha extendido hacia el noreste, llegando hasta la región de la Huasteca Hidalguense.



Ilustración 28. Fauna nativa de la región y del municipio



Ilustración 29. Ejemplos de Insectos y arácnidos presentes en la región Huasteca, Hidalguense

7.3 Riesgos en el Entorno Físico Natural

La configuración geográfica de Huejutla de Reyes influye, directamente en sus condiciones climáticas, con efectos que abarcan tanto los niveles regionales como locales. Los patrones anuales de precipitación y su distribución a lo largo del año; así como las fluctuaciones de temperatura, presentan variaciones significativas entre las zonas planas y montañosas. Estas condiciones, combinadas con el relieve, contribuyen a una variedad de riesgos naturales que afectan a la región.

7.3.1 PRINCIPALES AMENAZAS NATURALES

A lo largo de la historia, el municipio ha experimentado eventos naturales de magnitud significativa que ponen en riesgo a la población y su infraestructura. Durante la temporada de lluvias, especialmente en los meses de agosto y septiembre, se activan programas de emergencia para mitigar el impacto de fenómenos como inundaciones, deslizamientos de tierra y derrumbes, que afectan tanto a las comunidades rurales como urbanas. Estos eventos también comprometen la infraestructura vial, como ocurre con frecuencia en las principales vías de acceso al municipio, entre ellas la carretera federal México - Tampico y la carretera Molango - Huejutla, donde los derrumbes y deslaves son comunes durante la temporada de huracanes o tormentas tropicales.

7.3.2 IMPACTO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los fenómenos naturales pueden convertirse en desastres cuando resultan en pérdidas humanas, lesiones, daños materiales o impactos en los sistemas ecológicos. El crecimiento de asentamientos en áreas vulnerables aumenta la exposición de la población a estos riesgos. La expansión de comunidades y

construcciones en zonas propensas a deslizamientos, inundaciones y erosión incrementa el potencial de pérdidas durante eventos naturales.

7.3.3 RIESGOS GEOLÓGICOS Y CLIMÁTICOS

La región presenta una serie de riesgos naturales que pueden dificultar las actividades de desarrollo:

1. **Derrumbes y Deslizamientos de Tierra:** Estos eventos son comunes en las áreas montañosas y sus estribaciones. Los valles estrechos, en particular, son áreas de alto riesgo, especialmente a lo largo de las rutas de transporte, donde el relieve escarpado y la alta pluviosidad incrementan la probabilidad de derrumbes. La carretera México - Tampico y otras rutas principales frecuentemente sufren bloqueos por deslaves durante la temporada de lluvias.
2. **Erosión de Laderas:** La disminución de la cobertura vegetal aumenta la susceptibilidad de las laderas a la erosión, que es frecuente en casi toda la región montañosa del municipio. Esta erosión contribuye a la pérdida de suelos y afecta negativamente a la agricultura y la estabilidad de las pendientes, además de agravar los riesgos de deslizamientos.
3. **Inundaciones:** Las zonas bajas del municipio son propensas a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. Estas inundaciones, aunque generan riesgos para los asentamientos humanos, también desempeñan un rol importante en los ecosistemas locales; ya que enriquecen el suelo y mantienen la estructura ecológica de las áreas ribereñas.

4. **Erosión Fluvial:** En las áreas bajas, la erosión de los márgenes de los ríos es significativa. Los ríos, cargados de sedimentos, erosionan constantemente sus márgenes, especialmente en áreas con materiales aluviales sueltos y pendientes suaves. Este proceso contribuye al desplazamiento de cauces y afecta tanto a la infraestructura como a las tierras de cultivo cercanas.

7.3.4 RIESGO SÍSMICO Y VOLCÁNICO

Aunque en menor medida que en otras zonas del país, la región de la Huasteca Hidalguense está expuesta a actividad sísmica debido a la cercanía a zonas de falla tectónica. Aunque los sismos de gran magnitud son poco frecuentes, su posible ocurrencia subraya la importancia de diseñar construcciones resistentes y prepararse para situaciones de emergencia.

7.3.5 ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Para reducir la vulnerabilidad ante estos riesgos naturales, es fundamental implementar medidas de mitigación y adaptación que incluyan:

1. **Reforestación y Conservación de Suelos:** Incrementar la cobertura vegetal en áreas vulnerables puede reducir la erosión de laderas y aumentar la estabilidad del suelo, disminuyendo así el riesgo de deslizamientos.
2. **Manejo de Aguas Pluviales:** Implementar sistemas de drenaje y contención en áreas urbanas y rurales ayuda a mitigar los impactos de las lluvias intensas y reducir la susceptibilidad a inundaciones.

3. **Zonificación y Planificación Urbana:** Restringir el desarrollo en áreas de alto riesgo, como laderas empinadas y zonas ribereñas, es fundamental para proteger a la población y reducir los daños materiales.
4. **Monitoreo de Riesgos:** Establecer un sistema de monitoreo para la detección temprana de derrumbes, inundaciones y actividad sísmica o volcánica permite tomar medidas preventivas y actuar con rapidez en situaciones de emergencia.

7.4 Riesgos Asociados a Peligros Geológicos

El municipio de Huejutla de Reyes, debido a su topografía y características geológicas, presenta varios riesgos asociados a peligros geológicos. Estos riesgos afectan tanto las áreas urbanas como las rurales y son exacerbados por factores como la alta precipitación, la pendiente del terreno y la vulnerabilidad de la infraestructura. A continuación, se describen los riesgos más relevantes.

7.4.1 DESLIZAMIENTOS

Los deslizamientos de tierra son comunes en las zonas montañosas, especialmente en el sector occidental del municipio, donde las pendientes pronunciadas y la abundante vegetación aumentan la susceptibilidad de estos fenómenos. Las localidades urbanas con mayor riesgo de deslizamientos se encuentran en la zona central del municipio, destacándose Huejutla de Reyes y Chililico. Estos deslizamientos suelen desencadenarse después de lluvias intensas, cuando el suelo saturado cede y se desliza, afectando carreteras, viviendas e infraestructuras críticas. La cartografía de susceptibilidad a deslizamientos proporciona información esencial para identificar y mitigar las áreas más vulnerables.

7.4.2 DERRUMBES

Los derrumbes también se presentan de manera frecuente en las áreas montañosas del territorio, especialmente en el sector occidental. Estos eventos suelen estar asociados a las fuertes precipitaciones y a la inestabilidad del terreno, provocando el desprendimiento de grandes masas de tierra y rocas. En la zona central del municipio, donde se encuentran localidades como Huejutla de Reyes, el riesgo de derrumbes es considerablemente alto. Este riesgo se ve reflejado en la cartografía de susceptibilidad a derrumbes, que identifica las zonas de mayor vulnerabilidad y permite implementar medidas de prevención y respuesta en las áreas de riesgo.

7.4.3 HUNDIMIENTOS

Los hundimientos son fenómenos en los cuales el suelo cede o se desplaza, generando una depresión en la superficie terrestre. En Huejutla de Reyes, estos hundimientos son más frecuentes en las zonas montañosas del sector occidental y pueden ser causados por la erosión subterránea y la saturación del suelo debido a las lluvias intensas. La localidad de Tehuetlán, en la zona sur del municipio, es una de las áreas urbanas con mayor riesgo de hundimientos, lo que representa un peligro para las edificaciones y caminos. La cartografía de susceptibilidad a hundimientos ayuda a determinar las áreas de riesgo y a planificar medidas de mitigación.

7.4.4 LLUVIAS EXTREMAS

Las lluvias extremas, caracterizadas por su alta intensidad y baja frecuencia, tienen un gran impacto en la región. Estas lluvias intensas causan una serie de riesgos geomorfológicos, tales como la erosión superficial, deslizamientos, inundaciones,

arroyamientos torrenciales y alteraciones en los cursos de agua. Los ciclones tropicales en la cuenca del Atlántico, que ocurren de junio a noviembre, incrementan la probabilidad de lluvias extremas en el municipio. Los niveles de riesgo por lluvias extremas son particularmente altos en las zonas cercanas a las serranías y en la región norte del municipio, y su impacto disminuye hacia el sureste y noroeste. La planificación preventiva y la infraestructura de drenaje adecuada son esenciales para mitigar los efectos de estos fenómenos en áreas vulnerables.

7.4.5 INUNDACIONES PLUVIALES, FLUVIALES, COSTERAS Y LACUSTRES

Las inundaciones en Huejutla de Reyes abarcan varios tipos: pluviales, fluviales, costeras y lacustres. Este fenómeno ocurre cuando áreas normalmente secas quedan cubiertas de agua debido al aumento del nivel en cuerpos de agua como ríos y lagos, generalmente a causa de lluvias intensas y prolongadas. En áreas con infraestructura de drenaje deficiente, las inundaciones se agravan, afectando considerablemente las zonas bajas y las áreas cercanas a ríos y arroyos. La extensión y profundidad de una inundación, dependen de la topografía y del volumen de agua, lo cual impacta directamente a la población, la infraestructura y la actividad económica.

La frecuencia con la que se esperan inundaciones en determinadas áreas se estima mediante períodos de retorno, que indican la probabilidad de que ocurra una inundación de cierta magnitud en un lapso específico. Este tipo de información es vital para el desarrollo de planes de contingencia y mitigación, así como para la construcción de infraestructuras más resilientes en áreas de alto riesgo. La cartografía de susceptibilidad a inundaciones es una herramienta crucial para evaluar el impacto potencial y guiar la planificación territorial en zonas vulnerables.

7.4.6 CONCLUSIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

La identificación de riesgos asociados a peligros geológicos en Huejutla de Reyes, permite planificar medidas de mitigación efectivas para proteger a la población y la infraestructura. Algunas de las estrategias recomendadas incluyen:

1. Estabilización de laderas en áreas con alta susceptibilidad a deslizamientos mediante la reforestación y la construcción de muros de contención.
2. Mejoramiento de la infraestructura de drenaje para prevenir inundaciones en zonas urbanas y rurales, especialmente en áreas propensas a lluvias extremas.
3. Zonificación y regulación de construcciones en áreas de alto riesgo, como laderas y zonas ribereñas, para evitar el desarrollo de asentamientos en sitios peligrosos.
4. Monitoreo constante y sistemas de alerta temprana que permitan detectar a tiempo, fenómenos como deslizamientos y derrumbes, y evacuar a la población si es necesario.

Con un enfoque preventivo y una adecuada planificación territorial, el municipio puede reducir significativamente los impactos de estos riesgos geológicos y asegurar un entorno más seguro para sus habitantes y sus actividades económicas.

7.5 Riesgos Asociados a Peligros Hidrometeorológicos

El municipio de Huejutla de Reyes, enfrenta una variedad de riesgos hidrometeorológicos debido a su ubicación geográfica y proximidad al Golfo de México. Estos fenómenos, que incluyen ciclones tropicales, tormentas eléctricas,

temperaturas extremas e inundaciones, afectan tanto a las áreas urbanas como rurales y representan un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de la población.

7.5.1 CICLONES TROPICALES

Debido a la influencia anual de ciclones tropicales que se forman en el Atlántico y el Golfo de México, el municipio está en constante exposición a este riesgo. Los ciclones tropicales provocan lluvias intensas, vientos fuertes y, en ocasiones, desbordamientos de ríos y arroyos. Las áreas urbanas más vulnerables a este fenómeno incluyen las localidades de Huejutla de Reyes, Chililico, Tehuetlán y Coacuilco. La temporada de huracanes, que va de junio a noviembre, incrementa el riesgo de afectaciones en infraestructura y servicios básicos, lo que resalta la necesidad de programas de prevención y evacuación.

7.5.2 TORMENTAS ELÉCTRICAS

Las tormentas eléctricas son comunes en las áreas montañosas, donde la topografía y la elevada humedad favorecen la formación de estos fenómenos. El sector occidental del municipio, al estar en una región montañosa, es especialmente propenso a descargas eléctricas y fuertes ráfagas de viento. Las áreas urbanas con mayor riesgo incluyen la localidad de Coacuilco, en el este del municipio. Las tormentas eléctricas pueden ocasionar incendios, afectaciones a la infraestructura eléctrica y daños en viviendas. La instalación de pararrayos y la implementación de campañas de concienciación sobre el riesgo de rayos en estas zonas son esenciales para reducir el impacto.

7.5.3 TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS

La ubicación geográfica de Huejutla de Reyes provoca que el municipio experimente temperaturas máximas extremas, especialmente en los meses de primavera y verano. Estas altas temperaturas pueden alcanzar valores que afectan tanto la salud humana, como el desarrollo agrícola y pecuario. Las localidades de Huejutla de Reyes, Chililico, Tehuetlán y Coacuilco son particularmente vulnerables a este fenómeno. Las olas de calor pueden generar riesgos para la salud pública, especialmente en sectores de la población más vulnerables, como adultos mayores y niños, además de aumentar el consumo de energía. Se recomienda fortalecer la infraestructura de salud y promover campañas de hidratación y cuidado durante las olas de calor.

7.5.4 INUNDACIONES

Las inundaciones son un riesgo recurrente en el municipio, agravándose durante la temporada de ciclones tropicales. Este fenómeno afecta tanto áreas urbanas como rurales y se ve impulsado por la intensidad de las lluvias y la capacidad limitada de los sistemas de drenaje en algunas zonas. La cabecera municipal y áreas centrales del municipio son las más propensas a sufrir inundaciones, lo que impacta tanto viviendas como vías de comunicación e infraestructura básica. Las inundaciones pueden resultar en pérdidas de cultivos, desplazamiento de personas y daños a propiedades. Para mitigar el impacto, es fundamental mejorar los sistemas de drenaje, construir obras de infraestructura hidráulica y promover la reforestación de áreas ribereñas para reducir la erosión y mejorar la infiltración de agua.

7.5.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN

Para reducir los riesgos asociados a los peligros hidrometeorológicos, es crucial implementar estrategias de prevención y adaptación que incluyan:

1. **Infraestructura de Drenaje y Protección Costera:** Invertir en sistemas de drenaje eficiente y obras de contención en áreas propensas a inundaciones.
2. **Sistema de Alerta Temprana:** Establecer alertas tempranas para ciclones y tormentas eléctricas, permitiendo que las comunidades se preparen y tomen medidas preventivas.
3. **Concientización y Educación:** Promover campañas de concienciación sobre los riesgos hidrometeorológicos y las medidas de autoprotección para la población, especialmente en zonas de alto riesgo.
4. **Mejoras en Infraestructura de Salud y Energía:** Fortalecer la infraestructura de salud para enfrentar olas de calor y mejorar el suministro de energía en épocas de demanda alta.

Con un enfoque integral y preventivo, el municipio de Huejutla de Reyes, puede disminuir los efectos de los peligros hidrometeorológicos, protegiendo a su población y garantizando la resiliencia de sus sistemas de infraestructura y servicios.

Tabla 18. Factores de vulnerabilidad por riesgos.

Tipo de Fenómeno Natural Perturbador	Vulnerabilidad por Fenómeno Natural
Geológicos	V ₁ . Sismos
	V ₂ . Inestabilidad de laderas. Deslizamientos.
	V ₃ . Inestabilidad de laderas. Derrumbes.
	V ₄ . Flujos
	V ₅ . Hundimientos
Hidrometeorológicos	V ₆ . Huracanes
	V ₇ . Tormentas de granizo
	V ₈ . Tormentas Eléctricas
	V ₉ . Sequías
	V ₁₀ . Ondas cálidas. Temperaturas Máximas Extremas
	V ₁₁ . Inundaciones
	V ₁₂ . Lluvias extremas

7.6 Localidades con Alto Riesgo de Vulnerabilidad

En el municipio de Huejutla de Reyes, algunas localidades enfrentan un riesgo elevado de vulnerabilidad a fenómenos naturales, debido a factores geográficos y climáticos que las hacen especialmente susceptibles a eventos hidrometeorológicos y geológicos. Las localidades que presentan un valor alto en riesgos de vulnerabilidad son particularmente sensibles a sequías, huracanes, inundaciones y lluvias extremas, fenómenos que pueden afectar gravemente tanto a la población como a la infraestructura local.

Tabla 19. Localidades con factor de vulnerabilidad valor alto

Localidad	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V ₁₀	V ₁₁	V ₁₂	Vulnerabilidad por Peligro natural
Acuitlapia	3	3	3	3	3	4	3	4	5	4	4	4	4
Los Horcones	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	4
Tilcalco	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4
Tulaxtitla	3	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4



Ilustración 30. Fotografías de las localidades de Los Horcones y Tulaxtitla

7.7 Localidades con Medio Riesgo de Vulnerabilidad

Las localidades que presentan un nivel medio de vulnerabilidad frente a riesgos naturales, especialmente aquellos de tipo hidrometeorológico. Aunque estas localidades no se consideran de alta vulnerabilidad, siguen enfrentando riesgos considerables debido a su exposición a fenómenos como sequías, huracanes, inundaciones y lluvias extremas. Es importante implementar medidas de prevención y adaptación en estas áreas para evitar que sus niveles de riesgo aumenten.

Tabla 20. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (1)

Localidad	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V ₁₀	V ₁₁	V ₁₂	Vulnerabilidad por Peligro natural
Acatitla	1	4	3	4	2	4	3	3	5	3	1	5	3
Acayahual	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3
Achichipil	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3
Acoyotipa	2	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3
Acoyotipan	2	3	2	4	2	3	2	3	3	2	2	3	3
Acuapa	3	3	3	2	4	2	3	2	4	3	4	3	3
Acuatempa	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
Aguacatitla	2	2	2	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3
Aguacatitla Ixcatlán	4	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
Ahuacahíxpa Ixcatlán	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ahuatempa	2	4	3	4	2	2	2	2	4	3	2	2	3
Ahuatipa	2	2	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3
Ahuatitla	2	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3

Tabla 21. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (2)

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Ahuatzintla	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ahuehuetitla (Fraccionamiento)	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ámaxac	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Amoyahual	2	4	4	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Apetlaco Huerota	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Atalco	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Atappa	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ateixco	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Atexaltipa	2	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Axcaco	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Axihuiyo	2	2	2	2	3	4	2	4	4	3	3	4	3
Barrio los Cubes	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Buena Vista	2	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Cacateco	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Cacatetitla	2	3	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3
Calmecate	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	4	3
Candelacta	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Capáne	2	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	3
Cececámel	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Cececapa	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Chacatitla	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Chachaixpa	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Chalahuitzintla	2	2	2	2	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Chalahuiyapa	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3
Charco Azul	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3
Chilcoaloya	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Chililico	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Chomaquico	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Coacuilco	2	2	2	2	3	4	2	4	4	3	3	4	3
Coamila	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Cochiscuatitla	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Cochiscuatitla Anexo Ixcatlán	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Coco Chico	2	2	2	2	2	3	2	2	4	3	3	4	3
Coco Grande	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3
Cocumul	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Colonia Rancho la Güera	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	3	3
Colonia Tepoxtequito Santa Mónica	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	3	3
Congreso Permanente Agrario	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Contépec	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	4	3

Tabla 22. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (3)

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Corral Blanco (Todos por Hidalgo)	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3
Coxcatzintla	1	3	2	4	2	4	1	4	5	3	1	4	3
Coxhuaco I	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Coyoltitla	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Coyoltzintla	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3
Coyotepec	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Coyuco Nuevo	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3
Cruztitla	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Cuachiquiapa	2	2	2	2	3	4	2	4	4	3	4	4	3
Cuapaxtitla	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Cuatecómestl	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Cuaxocotitla	2	3	2	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Ecuatitla	2	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ecuatzintla	2	4	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Ejido de Rancho Viejo	1	1	1	1	2	4	1	3	5	3	4	5	3
El Chote	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
El Crucero	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
El Naranjal	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
El Ojite	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
El Paraíso	1	3	4	4	3	4	2	2	4	3	1	4	3
El Pemuche	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
El Puente (El Vado)	1	3	4	4	2	4	1	3	4	3	1	4	3
El Seminario	1	4	3	4	2	4	2	2	4	3	1	4	3
El Xúchitl	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	3	3
Escuatitla	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Granja el Chocoyo	1	2	2	4	3	4	2	2	4	3	1	4	3
Huacaxtitla	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Huejutla de Reyes	2	2	2	3	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Hueynali	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Huitzacháhuatl	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Huitzquililitla	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Humotitla Candelaria	2	2	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3

Tabla 23. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (4)

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Humotitla Coyuco	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Ilamactla	2	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ixcatépec	2	3	4	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Ixcatlán	2	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ixcuicuila	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ixtlahuac	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
La Candelaria	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3
La Corrala	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	3
La Curva Tlaltzintla	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
La Curva Tlaltzintla II	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
La Garita	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3
La Mesa de Axcaco	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
La Pastora	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3
La Peña	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Las Chacas	2	2	2	3	2	3	2	3	4	3	2	4	3
Las Chacas	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	4	4	3
Las Conchitas	1	4	5	5	3	4	2	3	4	3	1	4	3
Las Nueces	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Las Palomitas	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Lemontitla	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Los Frailes	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	4	3
Los Otates	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3
Los Parajes	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Los Parajes Benito Juárez	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Machetla	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Machetla II	2	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Macuxtepetla	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Malila	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Nepalapa	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Niños Héroes	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	3	3
Octatitla	2	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Ojtlamekayo	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Oxale	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	4	3
Oxtomal I	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Oxtomal II	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Ozuluama	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	3	3

Tabla 24. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (5)

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Pahuatlán	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Pahuatzintla	2	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Palzoquiapa	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Palzoquico	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Panacaxtlán	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Parque de Poblamiento Solidaridad	2	2	2	2	2	3	2	2	4	3	3	3	3
Pitzontzintla	2	2	2	3	3	4	2	4	4	3	4	4	3
Pochotitla	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Poxtla Coacuilco	2	2	2	3	3	4	2	4	4	3	3	4	3
Rancho Nuevo	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Rancho Nuevo Macuxtepetla	2	4	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Rancho Viejo	2	3	2	2	3	4	2	3	4	3	3	4	3
San Antonio	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
San Diego	2	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
San José	2	4	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
San José Anexo Ixcatlán	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Santa Catarina	2	2	2	2	3	4	2	3	4	3	4	3	3
Santa Cruz	2	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3
Santa Cruz Coyuco	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	4	3
Santa María	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Sitlán	2	3	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3
Teacal	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Tehuatlán	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Tehuétlanito	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3
Temaxcaltitla	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Tepeíca	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Tepemalintla	2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3
Tepemaxac	2	3	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3
Tepeolol	2	2	2	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Tepetate	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Tepexititla	2	3	3	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Tepeyacapa	2	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Tepoxteco	1	1	1	1	2	4	1	2	5	3	4	5	3
Tetzahapa	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Tezóhual	2	3	2	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3

Tabla 25. Localidades con factor de vulnerabilidad valor medio (5)

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Tiocuatlita	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Tlalnepanco	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3
Tlaltzintla	2	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Tlamaya Tepeíca	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Xilipatitla	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Xiloco	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Xinamixca	1	1	2	4	2	4	1	4	4	3	1	5	3
Xionaxtla	2	2	2	2	3	4	2	4	4	3	4	4	3
Xochiatipa	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3
Xochititla	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	3	3
Xochitzintla	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Xocotitla	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Xoloxtla	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3
Zacapetlayo	2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3
Zacayahual	2	3	2	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Zapotitla	2	3	2	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3
Zapotitla	2	3	3	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3
Zohuala	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	3	4	3



Ilustración 31. Fotografía de la localidad de Zohuala

7.8 Localidades con Valor Bajo en el Factor de Vulnerabilidad

En el municipio de Huejutla de Reyes, existe un conjunto de 18 localidades que presentan un valor bajo en el factor de vulnerabilidad ante riesgos naturales. Aunque su vulnerabilidad general es baja, estas localidades aún enfrentan ciertos riesgos, especialmente relacionados con fenómenos hidrometeorológicos que pueden afectar tanto a la infraestructura como a la población local. Los fenómenos naturales más relevantes para estas localidades son los huracanes, las sequías, las ondas cálidas y las lluvias máximas extremas.

Tabla 26. Localidades con factor de vulnerabilidad valor bajo

Localidad	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	Vulnerabilidad por Peligro natural
Apetlaco	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Apílol	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Aquexquillo	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Aquixcuatitla	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Chiquemecatitla	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Coxhuaco II	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Huehuetla	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
La Cruz de Zocuiteco	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
La Esperanza	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2
La Mesa de Limantitla	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Poxtla Ixcatlán	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Santa Ana	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Santa Martha	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Terrero	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Terrero Abajo	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2
Tetzacual	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Xiquila	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2
Zocuiteco Benito Juárez	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2

7.9 Características Socioeconómicas de la Población y las Viviendas del Municipio

Las condiciones de vivienda y características socioeconómicas de la población del municipio de Huejutla de Reyes, son elementos clave para evaluar la calidad de vida. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y

Tabla 27. Vivienda y ocupación

Vivienda 	
31,513	Total de viviendas particulares habitadas representa el 3.7% del total estatal
4	Promedio de ocupantes por vivienda
1.1	Promedio de ocupación por cuarto
7.20%	Vivienda con piso de tierra
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020	

Geografía (INEGI) recopilados en el *Censo de Población y Vivienda 2020* y en el *Panorama Sociodemográfico de Hidalgo*, Huejutla presenta particularidades en su demografía y en las condiciones de sus viviendas que afectan directamente el bienestar de sus habitantes. Para el año 2020, el municipio contaba con 31,448 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 23.27% del total de viviendas en el estado de Hidalgo. Cada vivienda tiene un promedio de ocupación de 4.02 personas, lo que indica una densidad habitacional moderada en comparación con otros municipios de la región de la Huasteca Hidalguense.

Además, la distribución poblacional entre áreas urbanas y rurales es significativa: aproximadamente el 56.92% de la población de Huejutla, reside en zonas rurales, mientras que el 43.08% se encuentra en áreas urbanas. Esta dispersión territorial, junto con las características de las viviendas, resalta la diversidad de contextos de vida en el municipio, que abarca desde asentamientos densamente poblados, hasta viviendas rurales dispersas que no siempre cuentan con infraestructura de servicios básicos.

Características de la vivienda	Total Viviendas Particulares Habitadas	Con sólo un cuarto	Con dos cuartos	Con tres o más cuartos	Con piso de tierra	No especificado
Viviendas	31,513	2,514	5,499	23,431	2,272	69
Porcentaje 	100%	 8%	 17%	 74%	 7%	 3%



Ilustración 32. Vista Panorámica de la zona urbana

7.9.1 CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA

La mayoría de las viviendas particulares habitadas en el municipio, cuentan con 3 o 4 cuartos, reflejando una estructura adecuada en términos de espacio, aunque con importantes desafíos de hacinamiento. De hecho, alrededor del 35.12% de estas viviendas, presentan hacinamiento con más de 2.5 personas por cuarto, una situación que afecta especialmente a las zonas más densamente pobladas y que tiene implicaciones en la calidad de vida y la salud de los habitantes (INEGI, 2020).

La tradición arquitectónica en Huejutla de Reyes, tiene raíces profundas en el uso de materiales locales y en técnicas constructivas ancestrales. Las viviendas históricas se construían en plataformas bajas, utilizando techos de palma sostenidos por postes de madera, y paredes de troncos recubiertas de barro tanto en el interior como en el exterior. Este diseño, si bien adecuado para el clima y las condiciones del entorno, requería mantenimiento constante debido a la naturaleza perecedera de los materiales empleados.

En la actualidad, la vivienda en Huejutla, se divide principalmente en dos categorías: la vivienda habitacional urbana y la habitacional rural. Cada una de estas presenta características y condiciones específicas que se relacionan con la localización y la disponibilidad de servicios.



Ilustración 33. Caracterización de la Zona urbana y rural y sus tipos de vivienda

7.9.1.1 Servicios Básicos de las Viviendas en el Municipio de Huejutla de Reyes

El municipio de Huejutla de Reyes, ubicado en el estado de Hidalgo, presenta una infraestructura de servicios básicos en las viviendas que refleja tanto avances significativos como áreas que requieren atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se detallan los principales servicios y equipamientos disponibles en las viviendas del municipio, basados en datos oficiales.

1. **Agua Entubada:** Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 47.2% de las viviendas en Huejutla de Reyes, cuentan con acceso a agua entubada dentro de la vivienda INEGI, 2020. Este porcentaje es inferior al promedio estatal, lo que indica la necesidad de implementar programas que mejoren la cobertura y calidad del suministro de agua potable en el municipio.

2. **Drenaje:** El 90.7% de las viviendas disponen de conexión a la red pública de drenaje INEGI, 2020. Este alto porcentaje refleja un avance significativo en la infraestructura sanitaria, contribuyendo a la reducción de riesgos de salud pública, asociados con la falta de sistemas adecuados de eliminación de aguas residuales.
3. **Servicio Sanitario:** El 98.0% de las viviendas cuentan con algún tipo de servicio sanitario, ya sea conectado a la red pública de drenaje o mediante fosas sépticas INEGI, 2020. Este indicador es positivo; ya que, el acceso a instalaciones sanitarias adecuadas es fundamental para la higiene y la salud de la población.
4. **Energía Eléctrica:** Prácticamente la totalidad de las viviendas, el 99.1%, disponen de acceso a energía eléctrica INEGI, 2020. Este nivel de cobertura es comparable con el promedio nacional, lo que facilita el desarrollo económico y social al permitir el uso de electrodomésticos, iluminación y otros servicios esenciales.
5. **Tinaco:** Aproximadamente el 54.3% de las viviendas cuentan con tinaco para el almacenamiento de agua INEGI, 2020. La presencia de tinacos es especialmente relevante en áreas donde el suministro de agua es intermitente, ya que permiten a las familias almacenar agua para uso doméstico.
6. **Cisterna o Aljibe:** El 31.8% de las viviendas disponen de una cisterna o aljibe. Este equipamiento es crucial en regiones con suministro de agua irregular; ya que facilita el almacenamiento de agua en mayor volumen, asegurando su disponibilidad en períodos de escasez.

Los datos indican que el Municipio de Huejutla de Reyes, ha logrado avances significativos en la provisión de servicios básicos como drenaje, servicio sanitario y energía eléctrica, con coberturas superiores al 90%. Sin embargo, el acceso al agua entubada dentro de la vivienda, sigue siendo un desafío; ya que, menos de la mitad de las viviendas cuentan con este servicio. Además, la infraestructura para el almacenamiento de agua, como tinacos y cisternas, es limitada en una proporción considerable de viviendas. Para mejorar las condiciones de vida de la población, es esencial que las autoridades municipales y estatales enfoquen esfuerzos en ampliar la cobertura de agua potable y fomentar la instalación de sistemas de almacenamiento de agua, asegurando que todos los habitantes de Huejutla de Reyes, tengan acceso a servicios básicos de calidad.

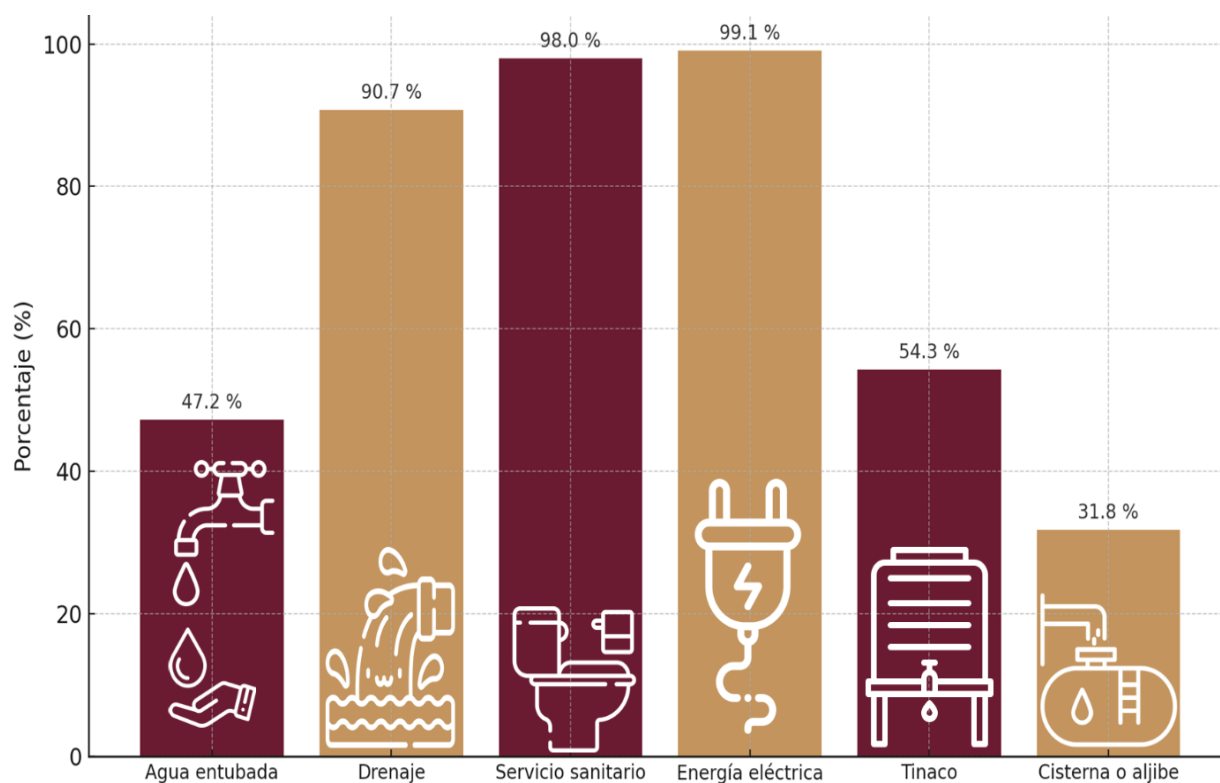


Ilustración 34. Disponibilidad de Servicios y Equipamiento en Vivienda

7.9.1.2 Disponibilidad de Bienes en las Viviendas

La disponibilidad de bienes en las viviendas, es un indicador clave para evaluar el nivel de vida y el acceso a ciertos recursos y comodidades en una comunidad. En el municipio de Huejutla de Reyes, ubicado en el estado de Hidalgo, los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI brindan una perspectiva de los bienes y equipamientos presentes en los hogares, reflejando tanto los avances como las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1. **Refrigerador:** Aproximadamente el 80.7% de las viviendas en Huejutla, cuentan con un refrigerador. Este es uno de los bienes más comunes en los hogares del municipio; ya que la refrigeración es esencial para conservar los alimentos y reducir el desperdicio, especialmente en climas cálidos o zonas sin acceso frecuente a mercados.
2. **Lavadora:** Solo el 30.9% de los hogares poseen una lavadora. Esto indica que una proporción significativa de la población, aún depende del lavado manual, lo cual puede implicar una carga adicional de trabajo, especialmente en zonas donde el acceso al agua también es limitado.
3. **Automóvil o Camioneta:** El 20.1% de las viviendas cuentan con al menos un automóvil o camioneta, lo que sugiere un acceso relativamente limitado a vehículos personales en comparación con zonas urbanas más desarrolladas. Esto podría estar relacionado con la disponibilidad de transporte público o con las condiciones económicas del municipio.
4. **Motocicleta o Motoneta:** Cerca del 5.7% de los hogares tienen una motocicleta o motoneta. Estos vehículos suelen ser una opción accesible y práctica para moverse en zonas rurales o de difícil acceso, donde el mantenimiento de carreteras puede no ser ideal.

5. **Bicicleta:** Aproximadamente el 7.6% de las viviendas cuentan con una bicicleta. Este medio de transporte, aunque menos común, es utilizado principalmente en zonas rurales o para trayectos cortos, ofreciendo una alternativa económica y ecológica.

La disponibilidad de bienes en las viviendas del Municipio de Huejutla de Reyes, muestra una realidad mixta. Mientras que un alto porcentaje de hogares cuenta con refrigerador, un bien esencial por el clima predominante, otros electrodomésticos como lavadoras son menos comunes. El acceso limitado a vehículos personales sugiere que una parte importante de la población depende del transporte público o de medios alternativos, como motocicletas y bicicletas.

Estos datos reflejan tanto el nivel socioeconómico del municipio como las preferencias y necesidades de sus habitantes. La limitada presencia de bienes como lavadoras y automóviles indica áreas en las que las políticas de desarrollo podrían enfocarse, promoviendo mejoras en el acceso a servicios y tecnologías que faciliten las actividades diarias y eleven el nivel de bienestar en el municipio.

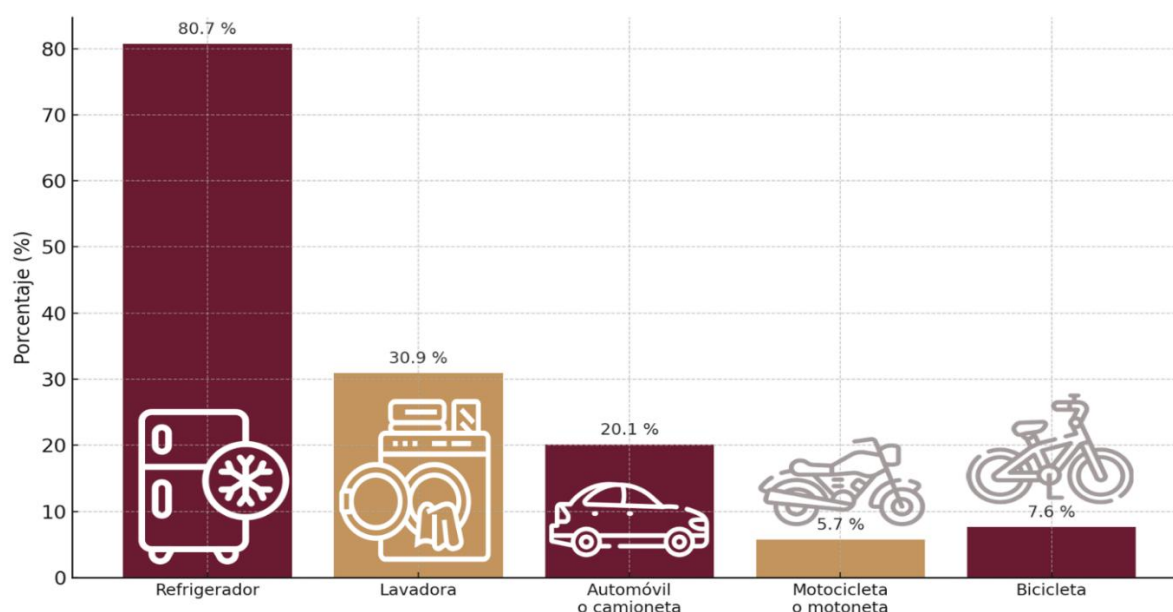


Ilustración 35. Disponibilidad de bienes en las viviendas

7.9.1.3 Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Viviendas

La disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las viviendas es un indicador importante del nivel de conectividad y acceso a recursos tecnológicos que tienen los habitantes de un municipio. En Huejutla de Reyes, la adopción de TIC en los hogares refleja tanto fortalezas en algunos aspectos como desafíos en términos de acceso equitativo a estos recursos.

1. **Teléfono Celular:** El dispositivo TIC más presente en las viviendas de Huejutla de Reyes, es el teléfono celular, disponible en el 73.1% de los hogares. Esto indica que la mayoría de los habitantes tienen acceso a una herramienta de comunicación básica y fundamental en la vida moderna, lo que facilita la conexión con familiares, amigos y servicios.
2. **Televisión de Paga:** Con una disponibilidad del 53.6%, la televisión de paga es otro recurso TIC común en los hogares de Huejutla. Este servicio permite a las familias acceder a contenido informativo y recreativo, además de ofrecer una ventana a eventos globales y nacionales. La alta penetración de este servicio sugiere una demanda estable de contenido televisivo por suscripción en la región.
3. **Internet:** Solo el 22.3% de las viviendas cuentan con acceso a internet, lo que representa un desafío importante para el desarrollo digital del municipio. Esta baja penetración limita el acceso a información, recursos educativos y servicios en línea, lo cual puede afectar el desarrollo social y económico, especialmente para estudiantes y trabajadores que necesitan internet para sus actividades diarias.
4. **Computadora:** El 20.5% de las viviendas en Huejutla tienen una computadora. Este porcentaje relativamente bajo indica que, si bien algunas

familias disponen de esta herramienta para el trabajo y la educación, la computadora sigue siendo un recurso limitado para la mayoría de la población. La falta de computadoras podría estar relacionada con el acceso limitado a internet; ya que ambos servicios suelen estar interrelacionados.

5. **Línea Telefónica Fija:** Solo el 19.4% de las viviendas cuentan con una línea telefónica fija, lo que refleja una tendencia general de reemplazo de las líneas fijas por teléfonos celulares. Esta baja disponibilidad puede indicar que los habitantes prefieren la flexibilidad y conveniencia del teléfono móvil frente a la línea fija, que es menos común en áreas rurales o de menor acceso económico.

La disponibilidad de TIC en las viviendas de Huejutla de Reyes, revela una situación mixta. Mientras que el acceso a teléfonos celulares y televisión de paga es relativamente alto, el acceso a internet y computadoras es limitado, lo que representa un obstáculo para la inclusión digital. La falta de conectividad a internet y de dispositivos como computadoras en una gran parte de los hogares puede dificultar el acceso a oportunidades educativas, laborales y recreativas en un mundo cada vez más digital.

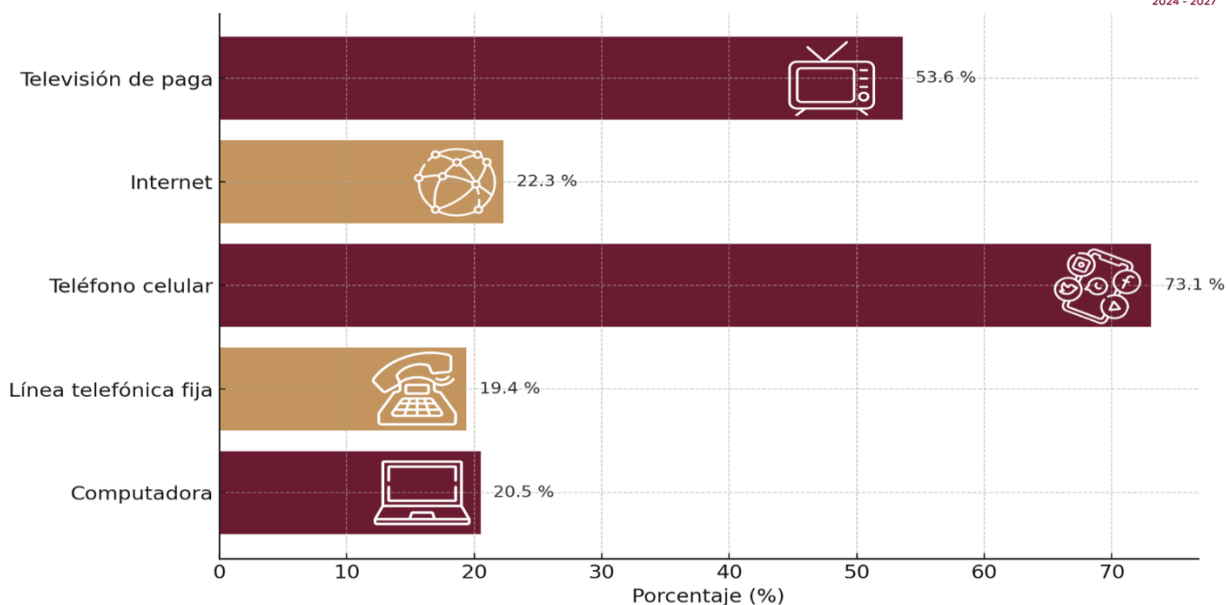


Ilustración 36. Porcentaje de TIC en las viviendas

7.9.1.4 Vivienda Habitacional Urbana

Las viviendas habitacionales urbanas en Huejutla se encuentran en la cabecera municipal y en otras áreas con mayor densidad poblacional. Estas viviendas suelen estar mejor equipadas en términos de infraestructura, contando en su mayoría con acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y sistemas de drenaje. La concentración de estos servicios en el área urbana facilita el acceso a otros recursos esenciales, como centros de salud, transporte y educación, lo cual mejora la calidad de vida de los habitantes urbanos en comparación con sus contrapartes rurales.



*Ilustración 37. Vivienda
Habitacional Urbana*

7.9.1.5 Vivienda Habitacional Rural

La vivienda habitacional rural, por otro lado, está ubicada en áreas aisladas fuera del perímetro urbano, en terrenos dedicados principalmente a actividades agrícolas y ganaderas. Estas viviendas suelen ser autoconstruidas con materiales locales como adobe, madera y láminas, aprovechando los recursos disponibles en la región. Sin embargo, estas construcciones no cuentan con un trazado urbano y, en su mayoría, carecen de servicios públicos básicos, lo que limita el acceso de sus habitantes a agua potable, electricidad y sistemas de drenaje. Esta falta de infraestructura responde, en parte, a la dispersión de las viviendas rurales y a la complejidad de intervenir en áreas de difícil acceso.

Además, la vida rural en Huejutla, está profundamente ligada a las actividades productivas del campo. Las viviendas rurales forman parte de centros poblados rurales que disponen de grandes extensiones de terreno, utilizados para el cultivo y la cría de animales. Esto contrasta con las viviendas urbanas, donde el acceso a tierra para actividades agrícolas es limitado, y resalta la diversidad de modos de vida que existen dentro del municipio. Estas condiciones reflejan no solo la estructura

económica de Huejutla, sino también, los desafíos de integración social y económica de las comunidades rurales con el entorno urbano del municipio.



Ilustración 38. Vivienda Habitacional Urbana

Este panorama subraya la importancia de políticas públicas orientadas a mejorar la infraestructura de servicios básicos y la calidad de las viviendas en Huejutla de Reyes, con el fin de reducir las brechas de acceso y contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio. Además, la implementación de estrategias para reducir el hacinamiento, mejorar las condiciones de construcción de las viviendas y ampliar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación resultan esenciales para el bienestar y el desarrollo sostenible de las localidades.

7.9.2 ATRACCIÓN POBLACIONAL

El crecimiento poblacional en el municipio de Huejutla de Reyes, se concentra principalmente en las zonas urbanas, mientras que las áreas rurales, más dispersas y con menor infraestructura, experimentan un crecimiento menor. Esta dinámica poblacional,

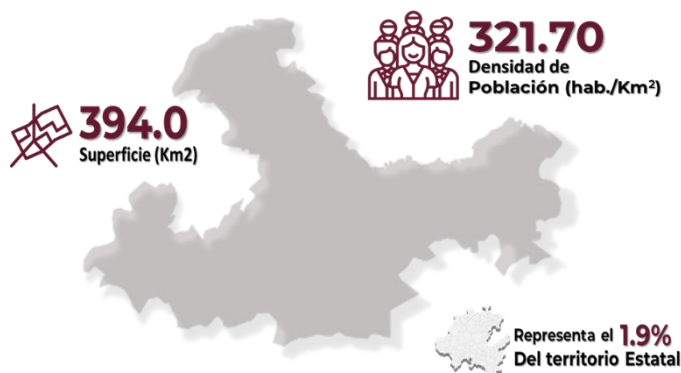


Ilustración 39. Distribución Territorial

responde en gran medida a la atracción que ejerce la cabecera municipal y su zona conurbada, que concentran los principales servicios y oportunidades de empleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año 2020, la cabecera municipal albergaba el 35% de la población total del municipio. Esta concentración de habitantes en las áreas urbanas de Huejutla de Reyes, provoca una mayor demanda de servicios públicos y de infraestructura.

La estructura demográfica en Huejutla, también muestra que las localidades rurales y urbanas situadas en la periferia de la cabecera están en proceso de integración a la zona urbana. Este proceso responde a la migración interna, donde habitantes de áreas rurales se trasladan hacia las áreas urbanas en busca de acceso a servicios básicos, educativos, sanitarios y oportunidades laborales. El flujo migratorio interno ha generado una saturación poblacional en la cabecera y zonas aledañas, resultando en una mayor densidad poblacional y en desafíos para satisfacer la demanda de servicios y evitar el hacinamiento.

El impacto de este crecimiento urbano, implica que la provisión de servicios, como agua potable, drenaje y electricidad, debe adaptarse y ampliarse

proporcionalmente para satisfacer las necesidades de una población creciente; sin embargo, la disponibilidad de recursos y las limitaciones presupuestales son un reto constante para las autoridades locales. En términos de desarrollo urbano, es necesario que el municipio implemente una planeación estratégica que permita equilibrar el crecimiento poblacional y la expansión de los servicios básicos, evitando la degradación de la calidad de vida en las zonas densamente pobladas y fortaleciendo el desarrollo de infraestructuras en las áreas rurales.

Tabla 28. Localidades con mayor población

 Localidades	
210	Total de Localidades
<i>Localidades con mayor población</i>	
Localidad	Población (hab.)
Huejutla de Reyes	44311
Chililico	3863
Coacuilco	3369
Tehuatlán	3072
Parque de Poblamiento Solidaridad	2415
Pahuatlán	2246
Xiquila	2051
Teacal	1712
Santa Cruz	1573
Oxtomal I	1470
Chalahuiyapa	1428
Acuapa	1371
Oxtomal II	1248
Santa Catarina	1227
Tepextitla	1203
Candelaria	1019
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020	

7.9.3 POBLACIÓN

El municipio de Huejutla de Reyes, es una región rica en diversidad cultural y social, compuesta por una población predominantemente indígena y afromexicana. De acuerdo con el análisis de los datos recientes, Huejutla representa el 4.1% de la población total del estado, con un total de 126,781 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional de 5.7 hab. A continuación, se describen los aspectos socioeconómicos más destacados de la población:

Tabla 29. Información Demográfica

Indicador	Estado de Hidalgo	Huejutla de Reyes	%Estat	
Población (hab.), 2020	3,082,841	126,781	 4.1%	
Población de Mujeres	1,601,462	65,460	 4.1%	
Población de Hombres	1,481,379	61,321	 4.1%	
Población con discapacidad	166,965	6,858	 4.1%	
Población Indígena	584,693	92,509	 16%	
Población afromexicana	48,693	2,240	 5%	
Población adulta mayor (65 años y más)	264,746	11,247	 4.1%	
Marginación y Rezago Social				
Grado de Marginación, 2020	Alto	Medio		
Grado de Rezago Social, 2020	Alto	Bajo		
Zonas de Atención Prioritarias, 2020				
ZAP Rurales	0	0		
ZAP Urbanas	40	1		
Estratificación de la Población		%Municipal		
Población urbana:		43.08%		
Población rural:		56.92%		

Fuentes: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades
Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 30. Relación sociodemográfica

Indicador	Valor	
Relación hombres-mujeres	93.6 hombres por cada 100 mujeres	
Edad mediana	28 años (la mitad de la población tiene 28 años o menos)	
Razón de dependencia	62.7 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva	

Fuente : Censo Población y Vivienda 2020, INEGI

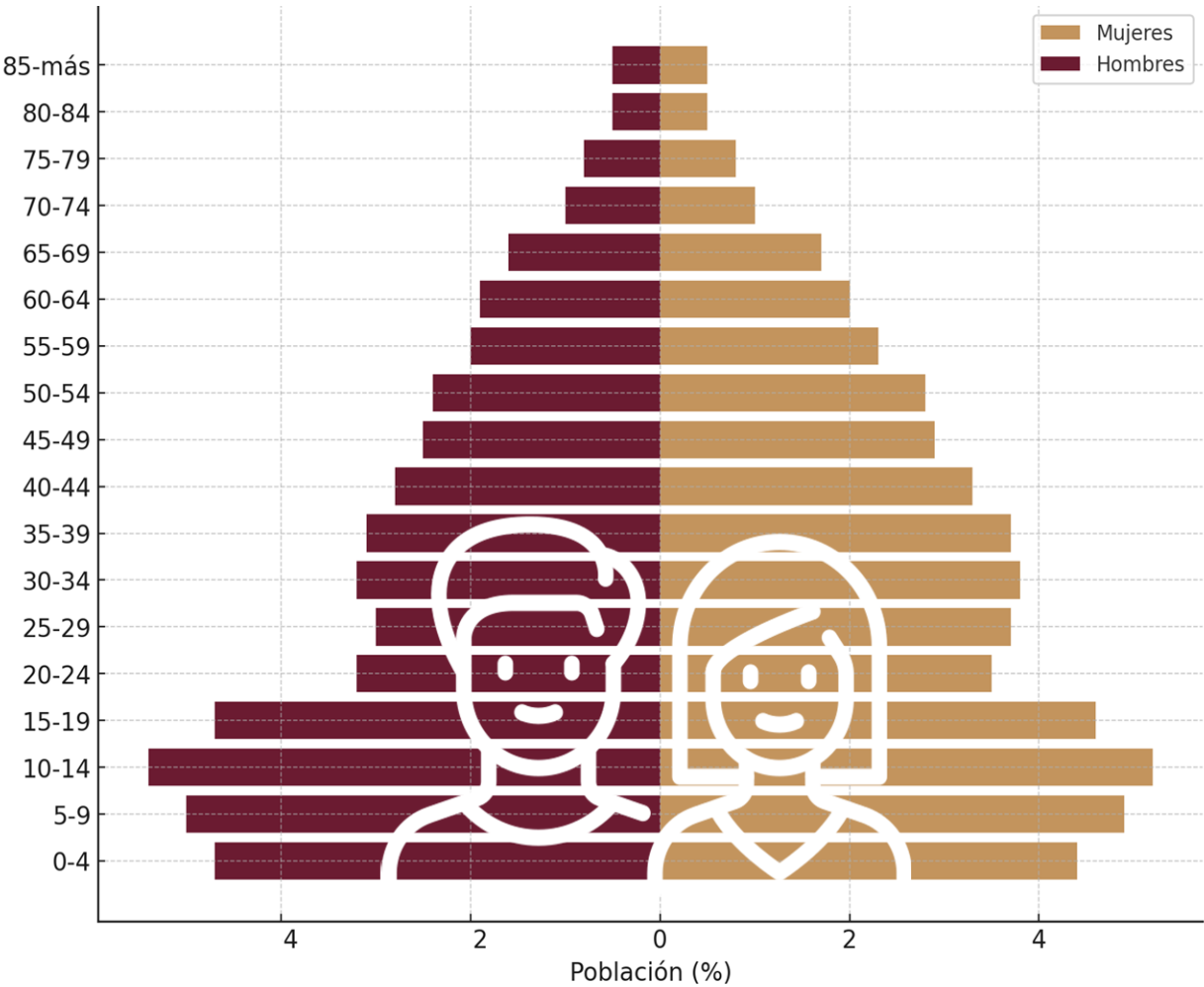


Ilustración 40. Pirámide Poblacional (Composición por edad y sexo)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

7.9.3.1 Fecundidad

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, el estado de Hidalgo, registró una tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer, ligeramente por encima del promedio nacional de 2.07. Con un promedio de nacimientos vivos de 1.8 y un porcentaje de hijas(os) fallecidas(os) de 2.4%.

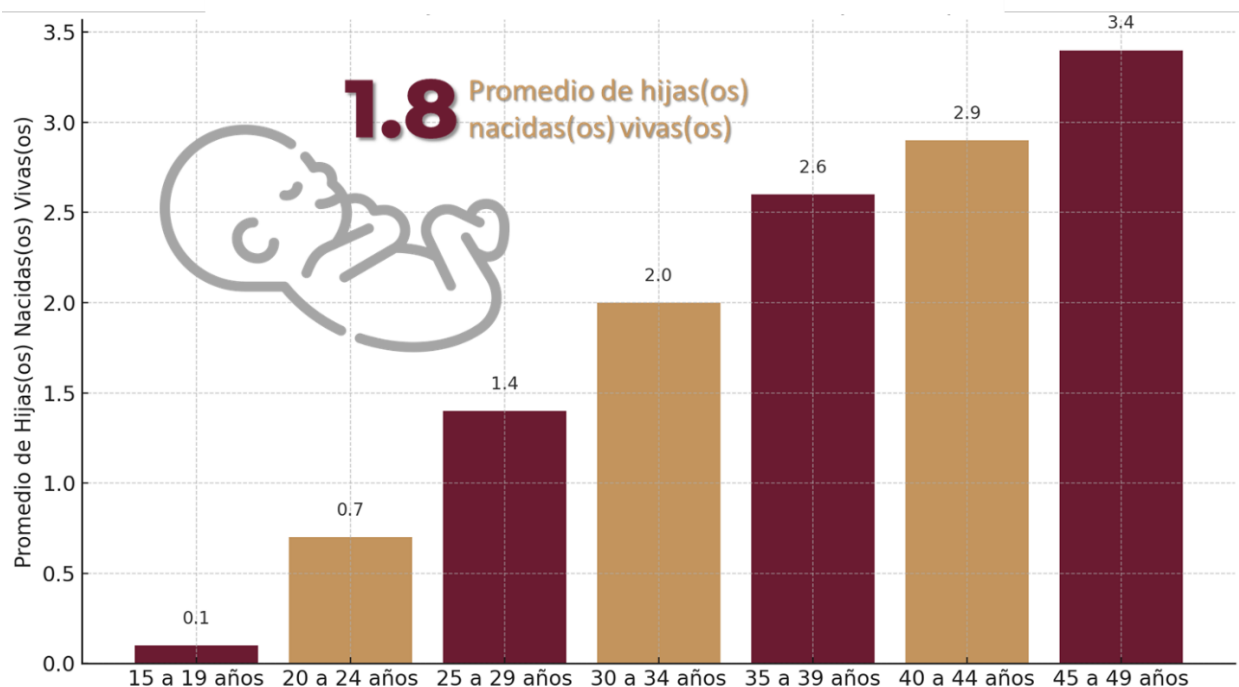


Ilustración 41. Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)

7.9.3.2 Estructura de la Población y Distribución por Género

La distribución de género en Huejutla de Reyes, refleja una ligera mayoría de mujeres, con el 52% de la población, mientras que el 48% son hombres. Este balance sigue la tendencia estatal y se ha identificado que muchas mujeres representan un segmento significativo de la población adulta mayor, lo que exige políticas de apoyo y servicios específicos para este grupo etario en los próximos años.

7.9.3.3 Diversidad Étnica: Población Indígena y Afromexicana

Huejutla de Reyes se destaca por su alta concentración de población indígena, que representa el 16% del total estatal, una proporción significativamente alta en

comparación con otras regiones del estado. Este grupo, en su mayoría perteneciente a la etnia náhuatl, es portador de una herencia cultural invaluable, que se refleja en sus tradiciones, lengua y formas de organización comunitaria.

Asimismo, el municipio alberga a una comunidad afromexicana que representa el 5% de la población afromexicana del Estado de Hidalgo. La presencia de estos grupos étnicos hace de Huejutla una región de gran riqueza cultural, pero también presenta desafíos particulares en cuanto a la inclusión social y la provisión de servicios en lenguas indígenas, aspectos que serán fundamentales en el diseño de políticas públicas.

Tabla 31. Etnicidad

Indicador	Porcentaje	
Población que habla lengua indígena*	53.79%	
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena*	10.15%	
Lenguas indígenas más frecuentes - Náhuatl	99.70%	
Lenguas indígenas más frecuentes - Huasteco	0.10%	
Población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente	1.77%	
Fuente : Censo Población y Vivienda 2020, INEGI		* De 3 años y más

7.9.3.4 Nivel de Marginación y Rezago Social

Huejutla tiene un **grado de marginación “Medio”** y un **rezago social “Bajo”**, lo que lo coloca en una posición relativamente favorable dentro del estado; sin embargo, las desigualdades persisten, especialmente en zonas urbanas prioritarias donde el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento es limitado. Para 2040, el municipio se plantea reducir estas brechas mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el acceso a servicios en estas áreas, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

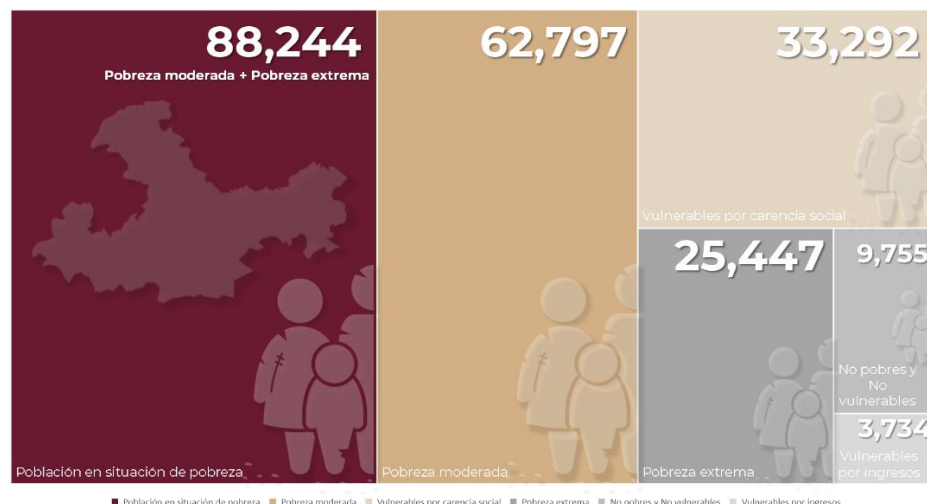


Ilustración 42. Nivel de Marginación y Rezago Social

7.9.3.5 Población Vulnerable: Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

El 4% de la población de Huejutla corresponde a personas mayores de 65 años, una proporción similar a la del estado. Este grupo, junto con las personas con discapacidad (que representan otro 4%), requiere atención particular para satisfacer sus necesidades de salud, inclusión y movilidad. La escasez de infraestructura accesible y de servicios especializados es un desafío en la región, por lo que el plan de desarrollo contempla la creación de centros de apoyo para adultos mayores y la mejora en la accesibilidad en espacios públicos y servicios de transporte.

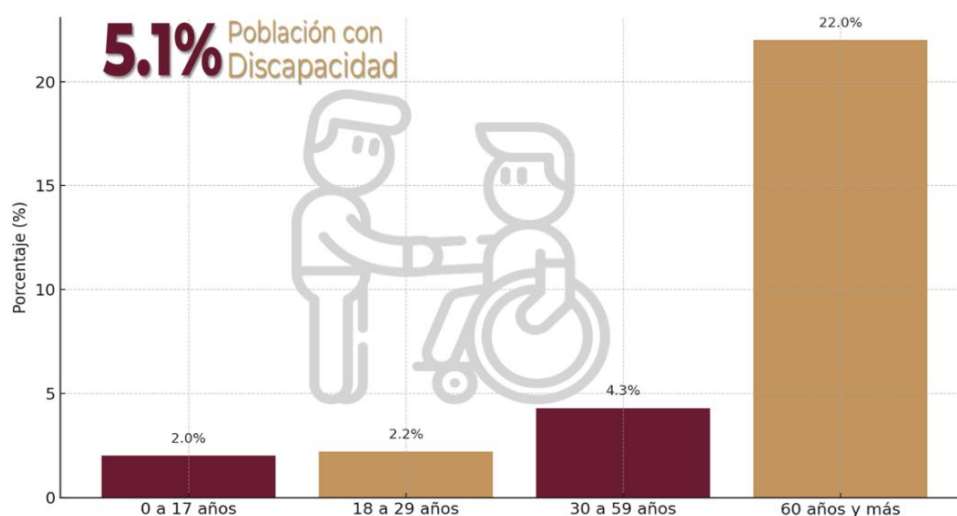


Ilustración 43. Discapacidad

7.9.3.6 Migración

La migración es un fenómeno que influye significativamente en la dinámica demográfica y socioeconómica de Huejutla de Reyes, un municipio ubicado en el estado de Hidalgo, México. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, el 3.4% de la población de Huejutla de Reyes, cambió su lugar de residencia habitual en los cinco años previos al censo, lo que refleja una movilidad moderada en comparación con otras regiones del país.

Las razones que motivan a los habitantes de Huejutla de Reyes a migrar son diversas, entre ellas:

1. **Motivos Familiares (56.5%):** La reunificación familiar y decisiones relacionadas con el núcleo familiar son las principales causas de migración en el municipio. Este patrón es consistente con tendencias nacionales, donde las redes familiares desempeñan un papel crucial en la movilidad de la población.
2. **Búsqueda de Empleo (18.9%):** La búsqueda de mejores oportunidades laborales, impulsa a una parte significativa de la población a trasladarse a otras regiones. La falta de empleos bien remunerados en el municipio, puede ser un factor determinante en esta decisión.
3. **Educación (13.2%):** La necesidad de acceder a instituciones educativas de mayor calidad o especialización lleva a algunos habitantes, especialmente jóvenes, a migrar hacia centros urbanos con una oferta educativa más amplia.
4. **Inseguridad (2.7%):** Aunque en menor medida, la percepción de inseguridad también motiva a ciertos residentes a buscar entornos más seguros.
5. **Otras Causas (8.7%):** Incluyen motivos diversos como salud, condiciones ambientales o aspiraciones personales que no se encuadran en las categorías anteriores.

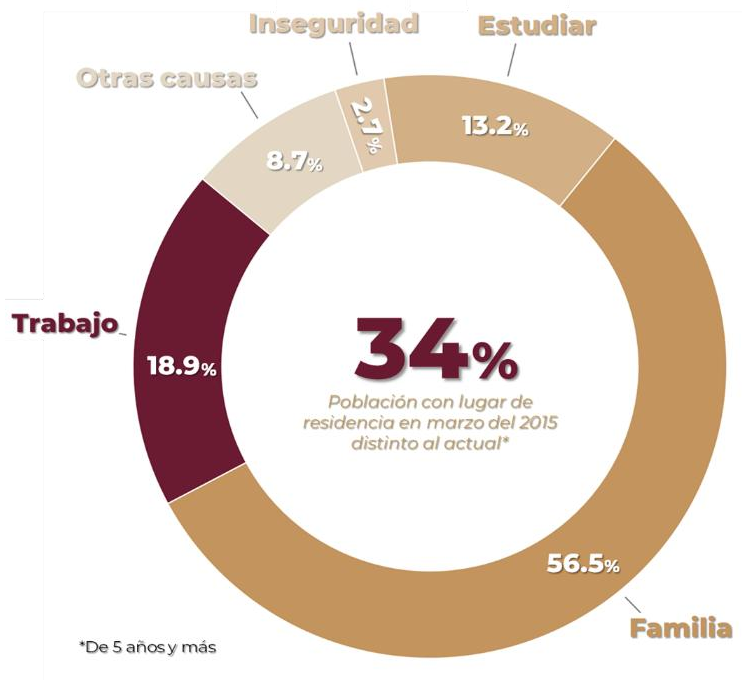


Ilustración 44. Migración

La migración en Huejutla de Reyes, destaca la influencia de las relaciones familiares y el empleo en las decisiones de cambio de residencia, mientras que la educación también juega un papel importante en la movilidad de los jóvenes. Aunque la inseguridad es una razón menos común, sigue siendo una preocupación que afecta a algunos habitantes.



Ilustración 45. Central de autobuses al final del periodo vacacional

7.9.3.7 Población Económicamente Activa y Salario

En el municipio de Huejutla de Reyes, la población económicamente activa (PEA) representa el 57.8% de la población, de los cuales el 61.7% son hombres y el 38.3% son mujeres. Este dato refleja una participación mayoritaria de los hombres en el mercado laboral, aunque también evidencia una importante contribución femenina en la economía local.

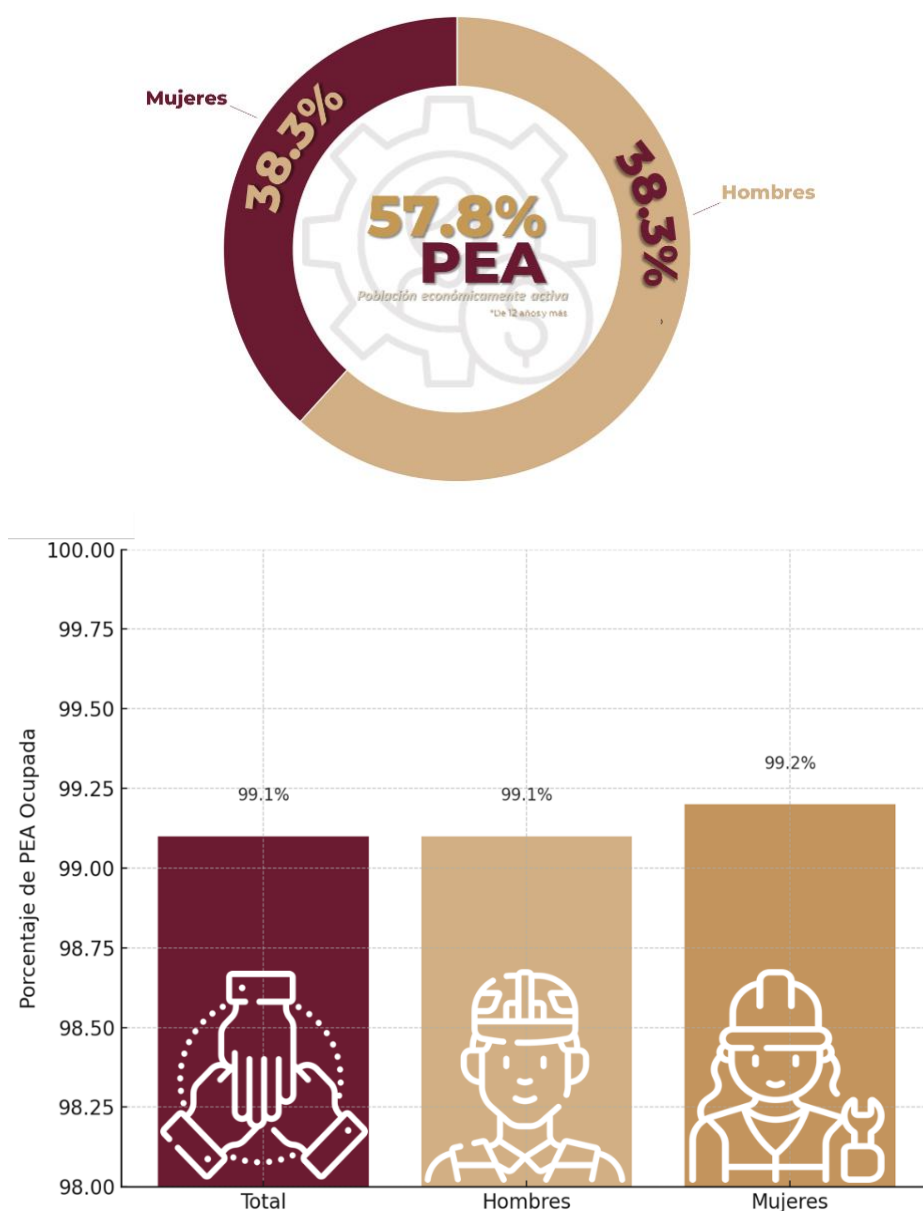


Ilustración 46. PEA y Porcentaje de PEA ocupada

7.9.3.7.1 Promedio Salarial por Género

El salario promedio en Huejutla de Reyes, presenta una diferencia considerable entre géneros. Los hombres perciben un salario promedio de \$504.01, mientras que las mujeres ganan en promedio \$378.98(TA empleo y salario). Esta disparidad salarial puede responder a distintos factores, como el tipo de empleo y las oportunidades de trabajo disponibles para cada género en el municipio.

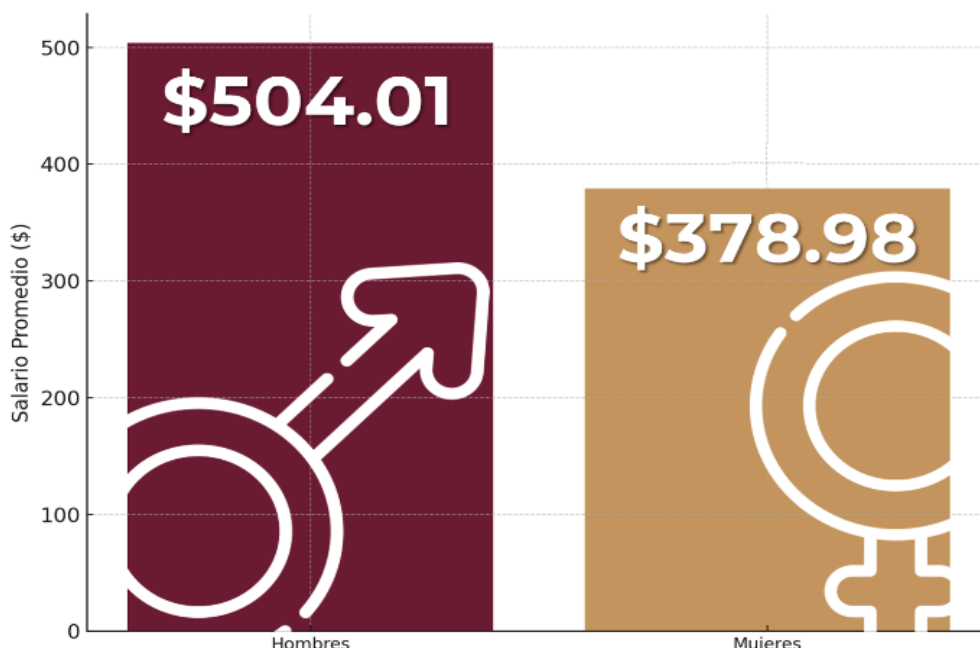
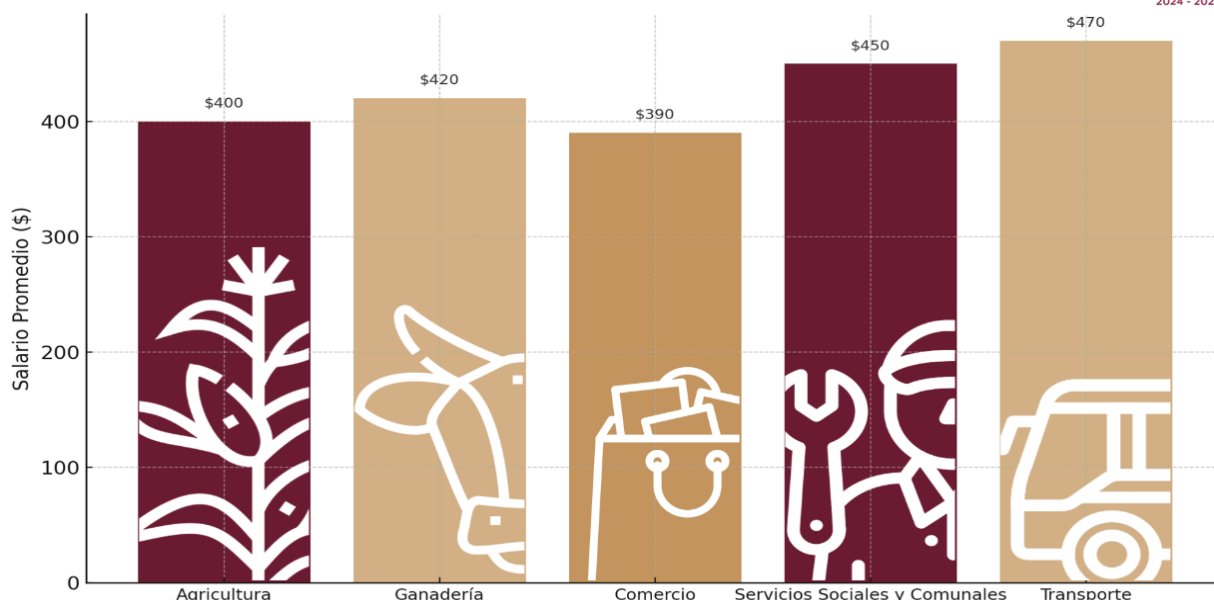


Ilustración 47. Salario promedio por género

7.9.3.7.2 Distribución del Empleo por Sector Económico

Los sectores económicos en los que se concentra la mayor parte del empleo en Huejutla de Reyes, incluyen la agricultura, ganadería, comercio y servicios sociales y comunales. Estos sectores suelen caracterizarse por ofrecer empleos con salarios relativamente bajos, lo que influye en el promedio salarial general del municipio. Adicionalmente, el sector servicios para empresas y el transporte representan una menor proporción del empleo, pero pueden ofrecer salarios más competitivos.

*Ilustración 48. Salario promedio por sector*

El análisis del empleo y los salarios en Huejutla de Reyes, destaca desafíos importantes en términos de igualdad de género y diversificación de las oportunidades económicas. Para mejorar las condiciones laborales y salariales en el municipio, es esencial fomentar políticas que promuevan la equidad salarial y la inclusión de las mujeres en sectores económicos mejor remunerados. Además, el impulso de sectores con mayor valor agregado podría contribuir a mejorar el ingreso promedio de los trabajadores y a fortalecer la economía local.

Este análisis refleja las tendencias actuales en el empleo y salarios en Huejutla de Reyes, basado en los datos disponibles e indica áreas clave para intervenciones de desarrollo económico y social.

8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

8.1 Análisis FODA

8.1.1 FORTALEZAS DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

1. Municipio caracterizado por su estabilidad y paz social.
2. Alto índice de atracción poblacional, consolidándose como un centro clave de desarrollo social, educativo y comercial.
3. Implementación de programas efectivos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
4. Inclusión activa de grupos vulnerables e indígenas en los procesos de toma de decisiones.
5. Ubicación geográfica estratégica en el norte del estado de Hidalgo.
6. Amplia cobertura de servicios básicos como vivienda, energía eléctrica, agua potable y drenaje sanitario.
7. Rica herencia cultural con identidad huasteca, destacando su gastronomía, tradiciones y folclor.
8. Desarrollo de una infraestructura carretera que facilita la conectividad.
9. Economía activa impulsada por la concentración comercial y la realización del tianguis dominical.
10. Presencia de espacios deportivos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
11. Infraestructura carretera suficiente para acceder a la cabecera municipal y localidades aledañas.

12. Disponibilidad de instituciones de educación media superior y superior que promueven el desarrollo académico.
13. Existencia de infraestructura hospitalaria para atender las necesidades de salud de la población.
14. Diversidad de servicios financieros accesibles para los habitantes.
15. Colaboración con instituciones de educación superior en proyectos de desarrollo comunitario.
16. Reconocimiento como un municipio con identidad única bajo la denominación de "pueblo con sabor".
17. Cobertura de alumbrado público en la cabecera municipal, con bulevares iluminados mediante tecnologías de energía alternativa.
18. Operación de tres mercados públicos y una central de abastos que dinamizan la economía local.
19. Cobertura significativa de drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal.
20. Acceso a conectividad de internet en la cabecera y en comunidades con mayor densidad poblacional.
21. Existencia de instancias responsables de la protección civil y servicios de emergencia, incluyendo Cruz Roja y bomberos.
22. Patrimonio natural y paisajes que fomentan el turismo y el esparcimiento.
23. Tradiciones y festividades que atraen visitantes y fortalecen el sentido de identidad comunitaria.
24. Capacidad de organización comunitaria en eventos culturales y sociales.

25. Apoyo a pequeños y medianos productores locales para impulsar la economía.
26. Presencia de instituciones públicas que promueven el bienestar social y económico.
27. Clima favorable para actividades agrícolas y ganaderas.
28. Apertura a iniciativas de inversión en sectores estratégicos.
29. Participación activa en proyectos regionales de desarrollo sustentable.
30. Fuerte sentido de pertenencia e identidad por parte de los habitantes, lo que impulsa la cohesión social.

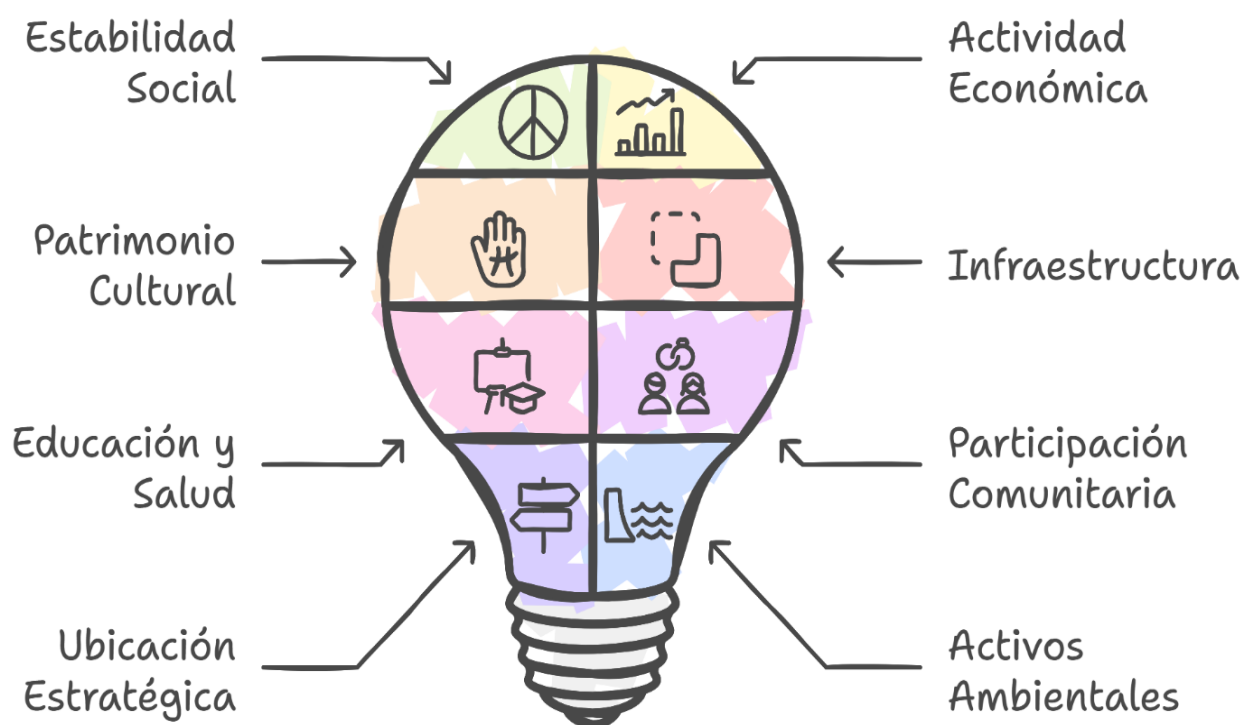


Ilustración 49. Fortalezas del Municipio

8.1.2 DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

1. Actividades agrícolas y pecuarias con baja competitividad en el mercado.
2. Infraestructura carretera hacia las comunidades con falta de mantenimiento en pavimentos y prevalencia de caminos de terracería.
3. Alto porcentaje de población indígena con niveles de alfabetización bajos.
4. Escasez de empresas generadoras de empleo formal.
5. Ausencia de una planeación urbana integral y sostenible.
6. Falta de un ordenamiento ecológico territorial adecuado y de infraestructura eficiente para el manejo de residuos sólidos urbanos.
7. Deficiencias en la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como carencia de proyectos modernos para su gestión.
8. Limitada presencia de industria manufacturera con esquemas formales de producción.
9. Elevado rezago educativo en las comunidades rurales.
10. Alta proporción de población sin acceso a seguridad social debido a la informalidad laboral.
11. Viviendas en las comunidades con carencias en calidad, espacio y servicios básicos.
12. Niveles significativos de pobreza en áreas rurales y comunidades marginadas.
13. Falta de atención al mantenimiento y revestimiento de calles en colonias y comunidades principales.
14. Insuficiente construcción de pavimentos en calles de las localidades.

15. Desorganización del transporte público, lo que genera caos en diferentes puntos de la ciudad de Huejutla.
16. Necesidad de rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos existentes.
17. Falta de diversificación económica que limite nuevas fuentes de ingreso para los habitantes.
18. Infraestructura educativa insuficiente para atender las demandas de la población estudiantil.
19. Deficiencias en la red de drenaje sanitario en algunas comunidades.
20. Limitaciones en la cobertura de servicios de telecomunicaciones y acceso a internet en zonas rurales.
21. Alta dependencia económica de actividades comerciales informales.
22. Insuficientes incentivos para atraer inversión privada en sectores estratégicos.
23. Escaso desarrollo de infraestructura turística que aproveche el patrimonio cultural y natural del municipio.
24. Débil coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para ejecutar proyectos de desarrollo.
25. Vulnerabilidad ante fenómenos naturales por la falta de infraestructura adecuada de mitigación de riesgos.
26. Limitada promoción de programas de capacitación para el desarrollo de habilidades laborales.
27. Carencia de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

- 28. Débil participación comunitaria en la toma de decisiones para resolver problemáticas locales.
- 29. Insuficientes programas de atención y apoyo para grupos vulnerables, especialmente en comunidades alejadas.
- 30. Escasez de proyectos de modernización y expansión en infraestructura urbana y rural.

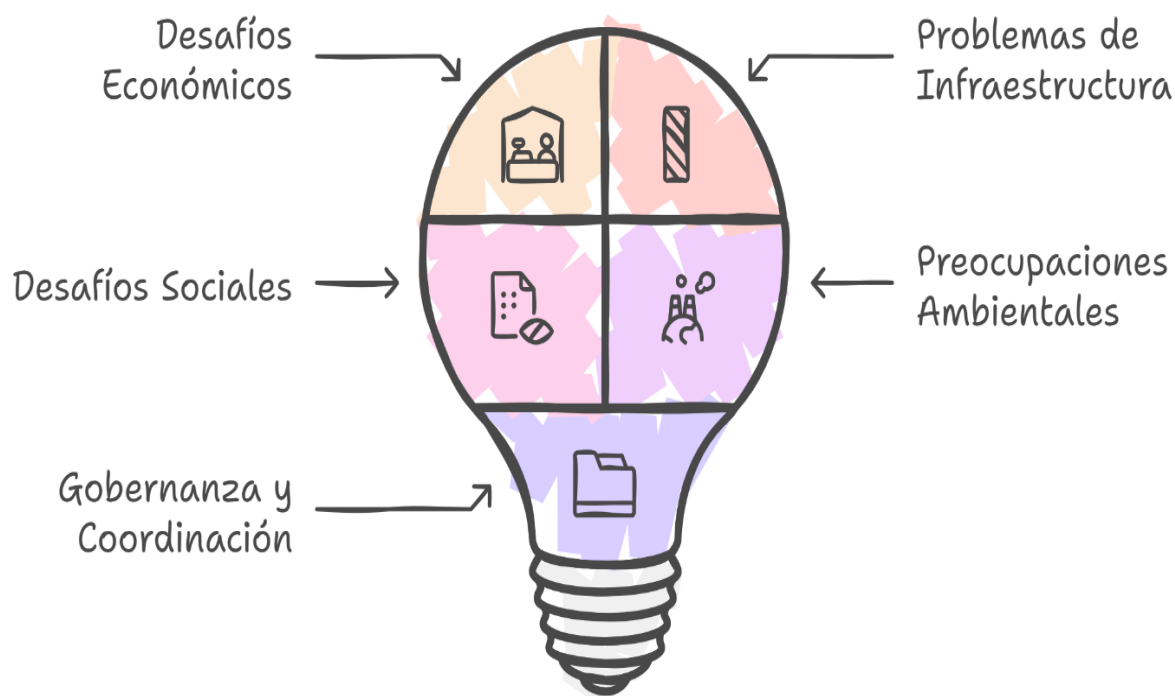


Ilustración 50. Debilidades del Municipio

8.1.3 OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

1. Atracción de inversiones nacionales y extranjeras para el establecimiento de empresas generadoras de empleo.
2. Potenciar el turismo, especialmente en torno a las festividades emblemáticas como el Xantolo, para consolidarse como un destino cultural.
3. Aprovechamiento del patrimonio cultural a través de la promoción de artesanías, folclor, música tradicional y danza.
4. Implementación de proyectos para el desarrollo de infraestructura que fomente el ecoturismo sostenible.
5. Construcción de una central camionera moderna para mejorar el transporte foráneo.
6. Creación de una central de transporte urbano y rural que facilite la movilidad interna.
7. Identificación y establecimiento de nuevos terrenos para la ampliación o creación de panteones municipales.
8. Capitalización del patrimonio histórico y cultural del municipio para atraer más visitantes y generar ingresos.
9. Extensión de la cobertura de conectividad a internet en comunidades rurales para reducir la brecha digital.
10. Implementación de programas de apoyo económico, social y educativo para mujeres.
11. Coordinación interinstitucional para una planeación urbana eficiente y sostenible.

12. Integración de esfuerzos para el ordenamiento territorial que promueva un desarrollo equilibrado.
13. Elaboración de planes de ordenamiento ecológico territorial que protejan el medio ambiente.
14. Actualización del marco normativo relacionado con la gestión y disposición de residuos sólidos.
15. Desarrollo de programas específicos de apoyo y empoderamiento para comunidades indígenas.
16. Impulso a políticas de equidad de género en empresas, instituciones educativas y organismos gubernamentales.
17. Fomento de actividades económicas relacionadas con la producción agrícola orgánica y sostenible.
18. Creación de incentivos para el desarrollo de la industria manufacturera en el municipio.
19. Desarrollo de una estrategia integral para la promoción del municipio como destino turístico a nivel nacional e internacional.
20. Implementación de talleres y capacitaciones para el emprendimiento local en diferentes sectores.
21. Fortalecimiento de alianzas con instituciones de educación superior para proyectos de desarrollo tecnológico y social.
22. Promoción de esquemas de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas locales.
23. Establecimiento de áreas naturales protegidas como atractivos turísticos y de conservación.

24. Organización de festivales y ferias regionales para la promoción de productos y tradiciones locales.
25. Impulso de infraestructura deportiva que fomente el turismo deportivo y la recreación.
26. Desarrollo de un corredor cultural y gastronómico que enriquezca la oferta turística.
27. Establecimiento de alianzas público-privadas para la mejora de la infraestructura urbana y rural.
28. Ampliación de programas de becas y apoyos educativos para jóvenes en comunidades marginadas.
29. Iniciativas para el desarrollo de energías renovables y sostenibles en el municipio.
30. Promoción de actividades culturales y recreativas que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia de la población.

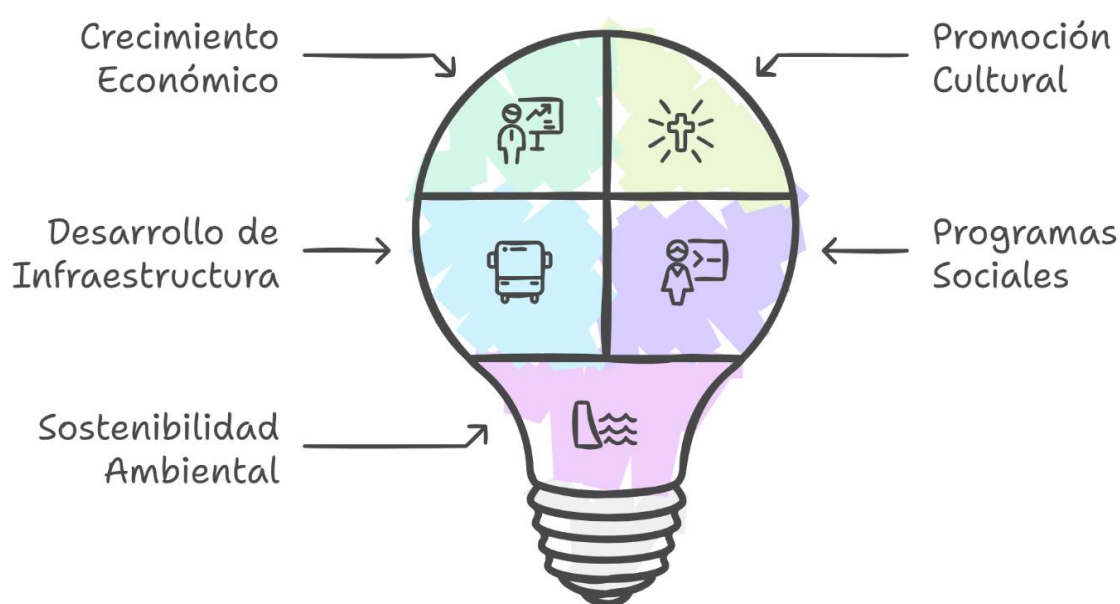


Ilustración 51. Oportunidades que tiene Municipio

8.1.4 AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

1. Factores macroeconómicos adversos que desincentivan la inversión y el desarrollo económico.
2. Economía poco diversificada, con predominio del comercio informal y empleo temporal, lo que limita la estabilidad económica.
3. Escasez y sobreexplotación de los recursos hídricos, afectando la sostenibilidad ambiental y la disponibilidad para el consumo.
4. Gestión insuficiente de residuos sólidos urbanos, problemática que requiere un enfoque coordinado a nivel intermunicipal.
5. Riesgos para la salud pública derivados de pandemias, como la post-COVID-19 y posibles mutaciones, que impactan la economía y los servicios de salud.
6. Ausencia de un Atlas de Riesgos actualizado para enfrentar fenómenos naturales con mayor preparación.
7. Vulnerabilidad ante desastres naturales debido a la falta de infraestructura adecuada para prevenir inundaciones y deslizamientos.
8. Conflictos sociales derivados de usos y costumbres que podrían derivar en el cierre de vías de comunicación y transporte.
9. Incremento de la contaminación ambiental debido a la falta de estrategias sostenibles en el manejo de residuos.
10. Aumento de la migración por la falta de oportunidades económicas, especialmente entre los jóvenes.
11. Dependencia de recursos federales para la ejecución de proyectos, con limitaciones ante recortes presupuestales.

12. Desgaste de la infraestructura vial por falta de mantenimiento constante, afectando la conectividad y el comercio.
13. Cambio climático que intensifica la frecuencia y severidad de fenómenos naturales, como sequías e inundaciones.
14. Pérdida de patrimonio cultural y natural debido al crecimiento urbano descontrolado.
15. Incremento de la inseguridad por la falta de estrategias preventivas y mayor presencia de actividades delictivas.
16. Deterioro de los servicios de salud por insuficiencia de recursos humanos, materiales y financieros.
17. Competencia desleal de productos externos que afecta a los productores locales.
18. Desinterés en el rescate y promoción de tradiciones culturales entre las nuevas generaciones.
19. Expansión desordenada de zonas urbanas y rurales, agravando problemas de servicios básicos.
20. Incremento en el costo de servicios e insumos, afectando la economía de las familias.
21. Deterioro de los ecosistemas locales por actividades humanas no reguladas, como la tala y quema.
22. Baja participación ciudadana en la toma de decisiones para abordar problemáticas sociales y económicas.
23. Reducción del turismo debido a crisis económicas globales o locales que afectan la atracción de visitantes.

24. Vulnerabilidad a la especulación y acaparamiento de tierras, afectando el desarrollo equitativo.
25. Desigualdad en la distribución de recursos para comunidades más apartadas.
26. Incremento de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental y falta de acceso a agua potable.
27. Riesgo de conflictos intercomunitarios por el acceso a recursos naturales limitados.
28. Desafíos en la implementación de políticas públicas por falta de coordinación interinstitucional.
29. Incremento de la informalidad laboral, afectando la recaudación fiscal y los derechos laborales.
30. Reducción de la biodiversidad local por el avance de actividades agrícolas y ganaderas no sostenibles.

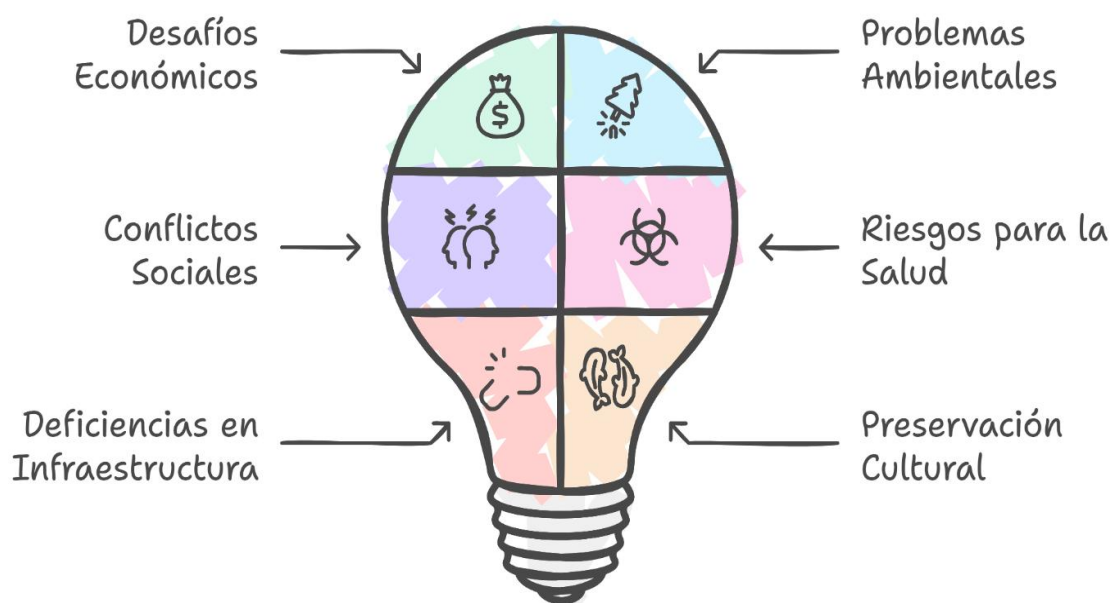


Ilustración 52. Amenazas que enfrenta el municipio

8.2 Análisis PESTEL

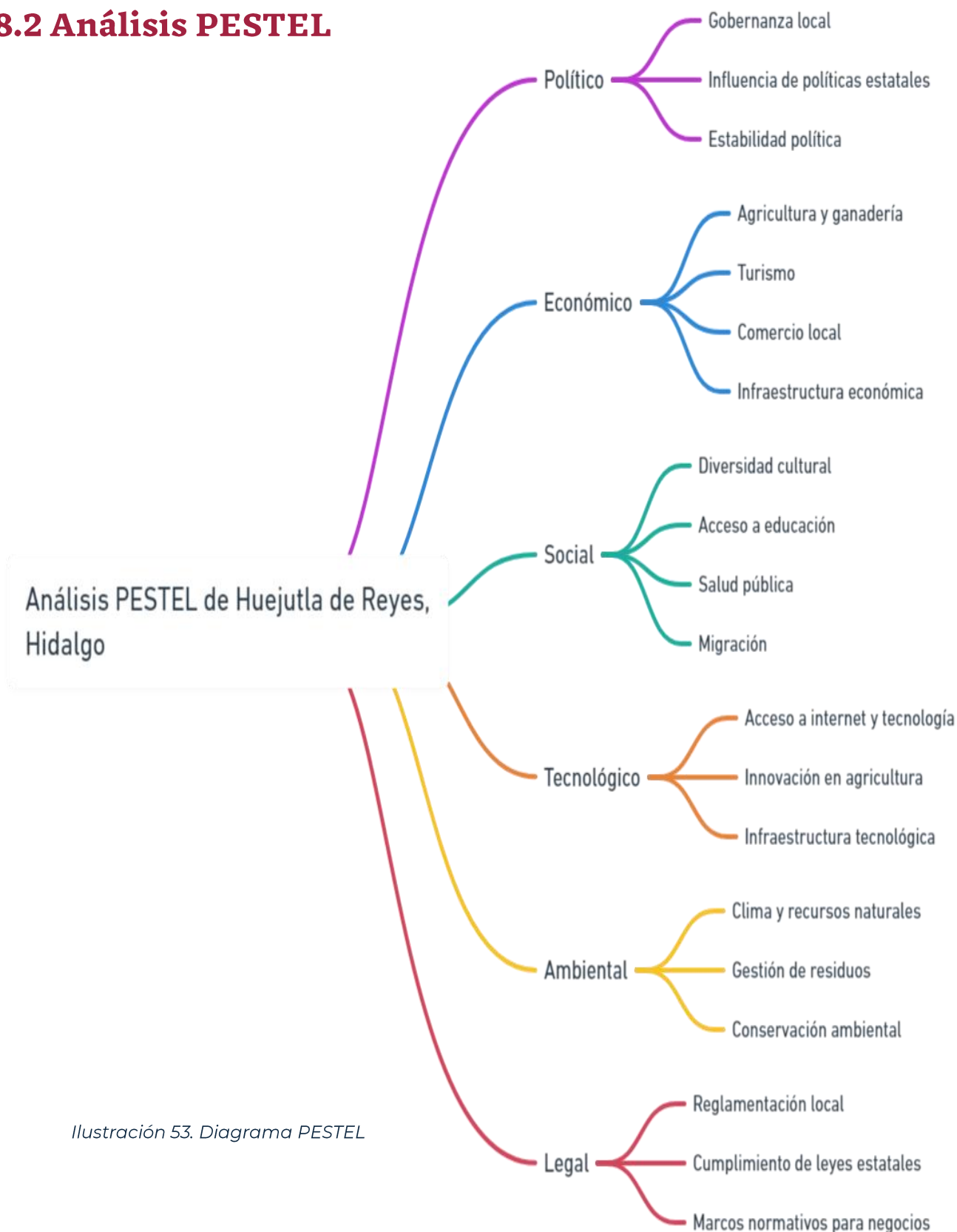


Ilustración 53. Diagrama PESTEL

8.2.1. FACTORES POLÍTICOS:

- **Gobierno Municipal:** La administración local enfrenta desafíos en la provisión de servicios públicos básicos, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes.
- **Programas Federales y Estatales:** La implementación de programas sociales y de infraestructura depende de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.
- **Estabilidad Política:** La estabilidad en la región es esencial para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico.
- **Participación Ciudadana:** La inclusión de la comunidad en la toma de decisiones es fundamental para el desarrollo regional.
- **Políticas de Desarrollo Rural:** Las estrategias enfocadas en el desarrollo rural son cruciales para mejorar las condiciones de vida en áreas marginadas.

8.2.2. FACTORES ECONÓMICOS:

- **Actividad Económica Predominante:** El municipio se especializa en servicios financieros, construcción, comercio y actividades agrícolas.
- **Tasa de Desempleo:** La falta de empleos es un problema central que contribuye a la pobreza en la región.
- **Infraestructura Económica:** La infraestructura deficiente limita el crecimiento económico y la competitividad.
- **Inversión Pública y Privada:** La atracción de inversiones es esencial para el desarrollo económico sostenible.
- **Mercado Laboral:** La capacitación y educación de la fuerza laboral son necesarias para mejorar la productividad y el empleo.

3. FACTORES SOCIALES:

- **Pobreza y Marginación:** Un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de pobreza y marginación.
- **Educación:** El rezago educativo es un desafío que afecta el desarrollo social y económico.
- **Salud Pública:** El acceso limitado a servicios de salud impacta negativamente en la calidad de vida.
- **Cultura y Tradiciones:** La riqueza cultural puede ser un motor para el turismo y el desarrollo comunitario.
- **Migración:** La falta de oportunidades laborales provoca la emigración de habitantes en busca de mejores condiciones.

4. FACTORES TECNOLÓGICOS:

- **Acceso a Tecnologías de la Información:** La conectividad limitada restringe el acceso a información y oportunidades digitales.
- **Innovación en Sectores Productivos:** La adopción de tecnologías modernas en agricultura y comercio es baja.
- **Educación Tecnológica:** La formación en habilidades tecnológicas es insuficiente, afectando la competitividad laboral.
- **Infraestructura Tecnológica:** La falta de infraestructura adecuada limita el desarrollo de negocios basados en tecnología.
- **Apoyo a Emprendimientos Tecnológicos:** La escasez de programas de apoyo dificulta la creación de startups y empresas innovadoras.

5. FACTORES AMBIENTALES:

- **Recursos Naturales:** La región cuenta con recursos que pueden ser aprovechados de manera sostenible.

- **Cambio Climático:** Los efectos del cambio climático pueden afectar la agricultura y la vida cotidiana.
- **Gestión de Residuos:** La falta de sistemas eficientes de manejo de residuos impacta el medio ambiente.
- **Conservación de Ecosistemas:** La protección de áreas naturales es vital para mantener la biodiversidad.
- **Educación Ambiental:** La concienciación sobre prácticas sostenibles es limitada entre la población.

6. FACTORES LEGALES:

- **Regulaciones Locales:** Las normativas municipales pueden influir en el desarrollo de negocios y proyectos.
- **Cumplimiento de Leyes Ambientales:** La aplicación de leyes ambientales es crucial para la sostenibilidad.
- **Derechos de Propiedad:** La claridad en la tenencia de la tierra afecta las inversiones y el desarrollo agrícola.
- **Protección al Consumidor:** Las leyes que protegen a los consumidores impactan el comercio local.
- **Marco Legal para Inversiones:** Un entorno legal favorable es esencial para atraer inversiones nacionales y extranjeras.

Este análisis proporciona una visión integral de los factores externos que influyen en el desarrollo de Huejutla de Reyes, Hidalgo, y puede servir como base para la formulación de estrategias que promuevan su crecimiento sostenible.

Tabla 32. Análisis PESTEL del Municipio de Huejutla de Reyes

Categoría	Factor	Descripción	Impacto	Duración	Amenaza/Oportunidad
Políticos	Gobierno Municipal	Provisión deficiente de servicios básicos limita la calidad de vida.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Programas Federales y Estatales	La coordinación intergubernamental afecta la implementación eficaz de proyectos.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Estabilidad Política	Un ambiente estable es esencial para atraer inversiones al municipio.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Participación Ciudadana	Las decisiones participativas son fundamentales para la sostenibilidad de proyectos.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Políticas de Desarrollo Rural	Enfoques rurales adecuados mejoran las condiciones de vida en zonas marginadas.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
Económicos	Actividad Económica Predominante	El enfoque en agricultura, comercio y construcción diversifica la economía.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Tasa de Desempleo	Altos índices de desempleo alimentan la pobreza estructural.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Infraestructura Económica	Limitaciones en infraestructura obstaculizan el desarrollo.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Inversión Pública y Privada	Atraer capital es esencial para un crecimiento sostenido.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Mercado Laboral	Mejorar las habilidades de la fuerza laboral impacta directamente la productividad.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
Sociales	Pobreza y Marginación	Una gran parte de la población vive en condiciones vulnerables.	Alto	Mediano plazo	Amenaza
	Educación	El rezago educativo limita el progreso regional.	Alto	Mediano plazo	Amenaza
	Salud Pública	El acceso deficiente a servicios de salud afecta la calidad de vida.	Alto	Mediano plazo	Amenaza
	Cultura y Tradiciones	Potencial para el turismo cultural.	Alto	Mediano plazo	Oportunidad
	Migración	La emigración debilita la economía y el tejido social.	Alto	Mediano plazo	Amenaza
Tecnológicos	Acceso a Tecnologías de la Información	Escaso acceso limita las oportunidades digitales.	Medio	Largo plazo	Amenaza
	Innovación en Sectores Productivos	La tecnología moderna está poco adoptada.	Medio	Largo plazo	Amenaza
	Educación Tecnológica	Déficit en capacitación tecnológica afecta la competitividad.	Medio	Largo plazo	Amenaza
	Infraestructura Tecnológica	Escasez de infraestructura adecuada para tecnología avanzada.	Medio	Largo plazo	Amenaza
	Apoyo a Emprendimientos Tecnológicos	Falta de incentivos para startups.	Medio	Largo plazo	Amenaza
Ambientales	Recursos Naturales	Potencial para el aprovechamiento sostenible.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Cambio Climático	Riesgos climáticos afectan la producción agrícola.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Gestión de Residuos	Manejo deficiente contamina el entorno.	Alto	Largo plazo	Amenaza
	Conservación de Ecosistemas	Necesidad de proteger la biodiversidad local.	Alto	Largo plazo	Oportunidad
	Educación Ambiental	Escasez de programas de concienciación.	Alto	Largo plazo	Amenaza
Legales	Regulaciones Locales	Normativas específicas pueden incentivar o frenar iniciativas.	Medio	Mediano plazo	Oportunidad
	Cumplimiento de Leyes Ambientales	La observancia estricta es esencial para la sostenibilidad.	Medio	Mediano plazo	Amenaza
	Derechos de Propiedad	La claridad legal fomenta inversiones agrícolas.	Medio	Mediano plazo	Oportunidad
	Protección al Consumidor	Reglas claras benefician el comercio local.	Medio	Mediano plazo	Oportunidad
	Marco Legal para Inversiones	Incentivos legales atraerán capital extranjero y nacional.	Medio	Mediano plazo	Oportunidad

9. VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040

Huejutla de Reyes, Ejemplo de Sostenibilidad e Inclusión

Para el año 2040, Huejutla de Reyes se consolidará como un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en la Huasteca Hidalguense y a nivel nacional. Será un municipio donde la educación, la salud y el bienestar colectivo se posicionarán como pilares fundamentales para alcanzar una economía equitativa y diversificada, en armonía con la conservación del medio ambiente y la preservación de sus recursos naturales.

La identidad cultural de Huejutla estará fortalecida, con un compromiso activo hacia la preservación y promoción de las tradiciones de los pueblos originarios. Las lenguas, costumbres y expresiones artísticas indígenas no solo serán respetadas, sino integradas en las políticas públicas y en el desarrollo comunitario, creando un equilibrio entre el progreso y la riqueza cultural.

El municipio contará con una infraestructura moderna, accesible y eficiente, diseñada para satisfacer las necesidades de una población diversa y en crecimiento. La movilidad sostenible será una realidad, con transporte público de calidad, espacios urbanos inclusivos y una red vial que conectará eficientemente las localidades rurales con la cabecera municipal. Las prácticas de urbanismo priorizarán la creación de espacios verdes, la gestión responsable de los residuos y la implementación de tecnologías ecológicas para reducir la huella ambiental.

La economía de Huejutla será dinámica, próspera y basada en la colaboración entre sectores productivos, gobierno y ciudadanía. El comercio local, la agroindustria sostenible, el turismo cultural y ecológico, y la digitalización de los servicios, impulsarán una economía inclusiva que beneficie a todos los sectores de la población, especialmente a las comunidades más vulnerables.

En términos de gobernanza, Huejutla será reconocido por la transparencia, la justicia y la participación ciudadana. Un gobierno eficiente y cercano a la gente garantizará la seguridad, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad hacia las generaciones futuras. La corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía será un motor clave para construir un municipio que priorice el bien común.

Finalmente, Huejutla de Reyes será un municipio donde la calidad de vida de sus habitantes, refleje el éxito de su visión a largo plazo. La cohesión social, el acceso universal a servicios básicos de calidad, el respeto al entorno natural y la integración de las tradiciones culturales en la vida diaria serán los pilares de una comunidad orgullosa de su pasado y comprometida con su futuro. En 2040, Huejutla será un ejemplo vivo de cómo el equilibrio entre progreso y sostenibilidad puede transformar un territorio en un lugar próspero y lleno de oportunidades para todos.

9.1 Desafíos 1° Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro

En el contexto actual, las dinámicas sociales, económicas y urbanas de Huejutla demandan un gobierno capaz de adaptarse a los desafíos contemporáneos, promoviendo un entorno de justicia, honestidad y seguridad. La gobernanza, como lo define ONU-Hábitat (2020), sigue siendo un pilar esencial para impulsar la prosperidad en un marco donde las leyes, regulaciones e instituciones interactúan para generar resultados tangibles en políticas y proyectos que respondan a las necesidades locales.

El reto de nuestra administración radica en fortalecer un modelo de gobierno que priorice la cercanía con la ciudadanía. Esto implica no solo gestionar desde los espacios administrativos, sino también salir a las comunidades, colonias, mercados y espacios públicos para escuchar directamente las inquietudes, expectativas y propuestas de los ciudadanos. Este enfoque participativo no solo aumenta la legitimidad del gobierno, sino que también fomenta la confianza y corresponsabilidad entre la población y sus autoridades.

Las transformaciones urbanas y las dinámicas territoriales contemporáneas exigen nuevos enfoques de gobernanza. Huejutla debe reconocer la importancia de formas de gestión territorial multinivel y supramunicipales que permitan una mayor integración entre los ámbitos urbano y rural. Estas estrategias contribuyen a una mejor coordinación interinstitucional, facilitando la implementación de proyectos regionales que benefician a toda la población, sin importar su ubicación geográfica.

Otro desafío crucial es incorporar a las Tecnologías de la Información como herramientas para fomentar la transparencia y la participación ciudadana. La ciudadanía de Huejutla, cada vez más familiarizada con estas tecnologías,

demanda procesos abiertos y accesibles que propicien el diálogo constante con sus representantes. En este sentido, la digitalización y modernización de los servicios municipales se presentan como un factor indispensable para garantizar la eficiencia administrativa y el acceso equitativo a los servicios públicos.

Un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro no solo responde a las demandas actuales de transparencia y participación social, sino que también genera valor público al establecer esquemas de corresponsabilidad en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, programas y obras. Este enfoque colaborativo no solo eleva la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también fortalece la cohesión social y promueve un desarrollo sostenible para Huejutla.

Con esta visión, nuestra administración reafirma su compromiso con los principios de honestidad, justicia y seguridad, trabajando en conjunto con la ciudadanía para construir un futuro más próspero y equitativo.

9.2 Desafíos 2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social

La región de la Huasteca Hidalguense, con su diversidad cultural, social y territorial, presenta un conjunto de retos que requieren atención integral para garantizar educación, salud y bienestar como pilares del desarrollo social. Huejutla, como principal centro urbano de la región, enfrenta desafíos únicos derivados de su constante crecimiento poblacional, la expansión de zonas marginadas y las limitaciones en su infraestructura urbana, educativa y de salud.

En materia educativa, Huejutla cuenta con una amplia red de instituciones que cubren desde el nivel inicial hasta el universitario. Sin embargo, la calidad de la educación y el acceso equitativo siguen siendo temas prioritarios. El reto está en reducir las brechas educativas, especialmente en las comunidades rurales e

indígenas, a través de programas de fortalecimiento docente, acceso a tecnologías y ampliación de infraestructura escolar. Además, la integración de proyectos que fomenten la cultura, las lenguas originarias y las tradiciones locales en el sistema educativo es fundamental para garantizar una educación inclusiva y pertinente.

En cuanto a la salud, la concentración de servicios médicos en los núcleos urbanos resalta la necesidad de fortalecer la atención primaria en comunidades alejadas. Las casas de salud, aunque son un recurso valioso, requieren una mejora significativa en infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Esto se suma al reto de garantizar el acceso a servicios especializados y de emergencia, así como promover campañas de prevención y cuidado de enfermedades crónicas, que son una creciente preocupación en la región.

El bienestar social en Huejutla también está ligado al desarrollo del deporte y la actividad física como herramientas para mejorar la calidad de vida. Aunque la población participa activamente en disciplinas como ciclismo, natación y taekwondo, la infraestructura deportiva sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Es prioritario invertir en la creación y rehabilitación de espacios deportivos, fomentando la participación de todas las edades y promoviendo el deporte como una actividad accesible y regular. Esto no solo contribuye a la salud física, sino también al bienestar mental y a la cohesión social.

Por otro lado, la atención a las poblaciones vulnerables es un eje central en el desarrollo social de Huejutla. Es necesario implementar programas enfocados en la inclusión de las personas indígenas, adultos mayores, mujeres y jóvenes en situaciones de riesgo, asegurando que tengan acceso a educación, salud y actividades que promuevan su bienestar integral. La implementación de proyectos comunitarios, apoyados por el gobierno municipal y estatal, puede fomentar la autosuficiencia y el desarrollo sostenible en estas comunidades.

Para avanzar en estos desafíos, la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones públicas, privadas y sociales es crucial. Un gobierno comprometido con la transparencia y la inclusión debe ser el motor que impulse acciones concretas que garanticen educación de calidad, acceso universal a la salud y la promoción del bienestar para todos los habitantes de Huejutla. Este enfoque integral permitirá que el municipio sea un ejemplo de desarrollo sostenible y cohesión social en la región de la Huasteca Hidalguense.

9.3 Desafíos 3° Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico

Huejutla de Reyes ha consolidado su posición como un centro económico, social, religioso y político de la Huasteca Hidalguense. Su transformación en un núcleo comercial estratégico ha sido clave para el desarrollo de la región; sin embargo, este crecimiento enfrenta desafíos importantes que deben abordarse para garantizar una prosperidad sostenible, dinámica e inclusiva.

El comercio sigue siendo la columna vertebral de la economía local. Desde el tradicional tianguis dominical, que mantiene prácticas prehispánicas en la venta y trueque de productos, hasta el comercio moderno, Huejutla combina lo ancestral con lo contemporáneo. Este sector debe ser impulsado con políticas públicas que fortalezcan a los pequeños y medianos comerciantes, promuevan la formalización del empleo, y estimulen la digitalización de los negocios, permitiendo una mayor competitividad en mercados regionales y nacionales.

Asimismo, el turismo tiene un enorme potencial como motor de desarrollo económico. Huejutla cuenta con una riqueza cultural e histórica que debe ser protegida y promovida. La declaratoria del "Xantolo: Día de Muertos" como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo, junto con sus vestigios toltecas, edificaciones coloniales como el ex convento de San Agustín y el icónico

Reloj del siglo XX, representan oportunidades para desarrollar proyectos turísticos sostenibles. Estos deben estar alineados con la conservación del patrimonio y la promoción de tradiciones locales, generando beneficios económicos directos para las comunidades indígenas y rurales.

En el ámbito agrícola, Huejutla tiene localidades con potencial para la mecanización y la diversificación productiva. Es esencial fomentar proyectos que promuevan la agroindustria, integren cadenas de valor y generen empleo en comunidades rurales. El enfoque debe incluir prácticas agrícolas sostenibles, que protejan el entorno natural de la región y garanticen la seguridad alimentaria a largo plazo.

Un aspecto fundamental para el desarrollo económico es la mejora de la infraestructura urbana. La planificación urbana integral debe enfocarse en mejorar la conectividad, modernizar los servicios básicos y transformar la imagen urbana de Huejutla. Esto implica no solo la conservación de edificaciones históricas, sino también la creación de espacios públicos funcionales y accesibles que promuevan la identidad cultural y la convivencia comunitaria.

Por último, el crecimiento económico de Huejutla debe ser inclusivo y sostenible. Esto implica garantizar que las iniciativas económicas beneficien a todos los sectores de la población, especialmente a las comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y adultos mayores. La capacitación, el acceso a financiamiento y la promoción de la innovación tecnológica son herramientas clave para empoderar a estos grupos y fomentar su participación activa en el desarrollo económico.

El reto para un Huejutla próspero, dinámico y en constante crecimiento, radica en equilibrar la modernización con la preservación de su patrimonio cultural y natural, asegurando que el progreso económico sea compartido por todos sus habitantes. Esto requiere un compromiso firme del gobierno municipal y la colaboración con

la sociedad civil y el sector privado para construir un futuro más equitativo y sostenible para la región.

9.4 Desafíos 4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

El crecimiento y desarrollo de Huejutla de Reyes, han traído consigo retos importantes en términos de sostenibilidad e infraestructura. Para avanzar hacia un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población, es fundamental priorizar estrategias que equilibren el progreso económico, la conservación ambiental y el bienestar social.

La infraestructura básica de servicios, como agua potable, drenaje, electricidad y manejo de residuos sólidos, es esencial para mejorar la calidad de vida de la población. Aunque el 93% de los habitantes tiene acceso al agua entubada y el 90.48% cuenta con drenaje, es necesario abordar las deficiencias existentes, como la falta de plantas tratadoras de aguas residuales funcionales y suficientes. Esto no solo afecta la salud pública, sino que también tiene un impacto negativo en el medio ambiente, especialmente en los recursos hídricos. Una gestión eficiente de estos servicios debe incluir la modernización de las plantas tratadoras, el fortalecimiento del mantenimiento de infraestructura y la promoción del consumo responsable del agua.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, la falta de un área de disposición final dentro del municipio, representa un desafío significativo. La necesidad de transportar los residuos a otro estado incrementa los costos y dificulta una gestión sostenible. Es crucial diseñar e implementar un sistema local de manejo de residuos, que incluya estrategias de reciclaje, compostaje y campañas educativas para fomentar la separación y reducción de desechos.

La movilidad y la conectividad son pilares esenciales para una infraestructura transformadora. La organización del transporte público en Huejutla requiere atención urgente para mejorar la vialidad en la cabecera municipal y garantizar un sistema eficiente y accesible para toda la población. La construcción de nuevas vías, la mejora de las existentes y la jerarquización de las rutas deben ir acompañadas de un enfoque integral que contemple a peatones, ciclistas y vehículos motorizados. Esto no solo dinamizará el comercio y la economía local, sino que también reducirá el impacto ambiental y mejorará la calidad de vida de los habitantes.

La planificación urbana es otro componente clave en el desarrollo sostenible. El crecimiento desordenado de las áreas urbanas ha generado problemas como la tala inmoderada, la contaminación de cuerpos de agua y la pérdida de espacios verdes. Es necesario implementar políticas de urbanismo que prioricen la conservación del entorno natural y promuevan prácticas sostenibles, como la reforestación y el diseño de espacios públicos funcionales y accesibles.

El impacto del cambio climático en el municipio también es un desafío crítico. La dependencia excesiva del automóvil, las emisiones contaminantes y la falta de infraestructura verde agravan este problema. Por ello, se requiere una transición hacia un modelo de movilidad sostenible que fomente el uso de transporte público, bicicletas y sistemas de movilidad compartida. Además, la incorporación de infraestructura verde, como techos vegetales y sistemas de captación de agua pluvial, contribuirá a mitigar los efectos del cambio climático.

Finalmente, el desarrollo sostenible de Huejutla debe ser inclusivo y participativo. Las estrategias de planificación y desarrollo deben considerar las necesidades de las localidades rurales, que forman parte integral de la estructura urbana. Esto incluye mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar proyectos productivos que generen empleo y reduzcan la migración hacia los centros urbanos. La incorporación de tecnologías modernas y capacitación a los funcionarios

encargados de los servicios municipales, también será clave para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

En resumen, Huejutla tiene la oportunidad de transformarse en un modelo de desarrollo sostenible e infraestructura moderna, donde el progreso económico vaya de la mano con la protección ambiental y el bienestar social. Esto requiere una visión de largo plazo, una planificación integral y un compromiso colectivo entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

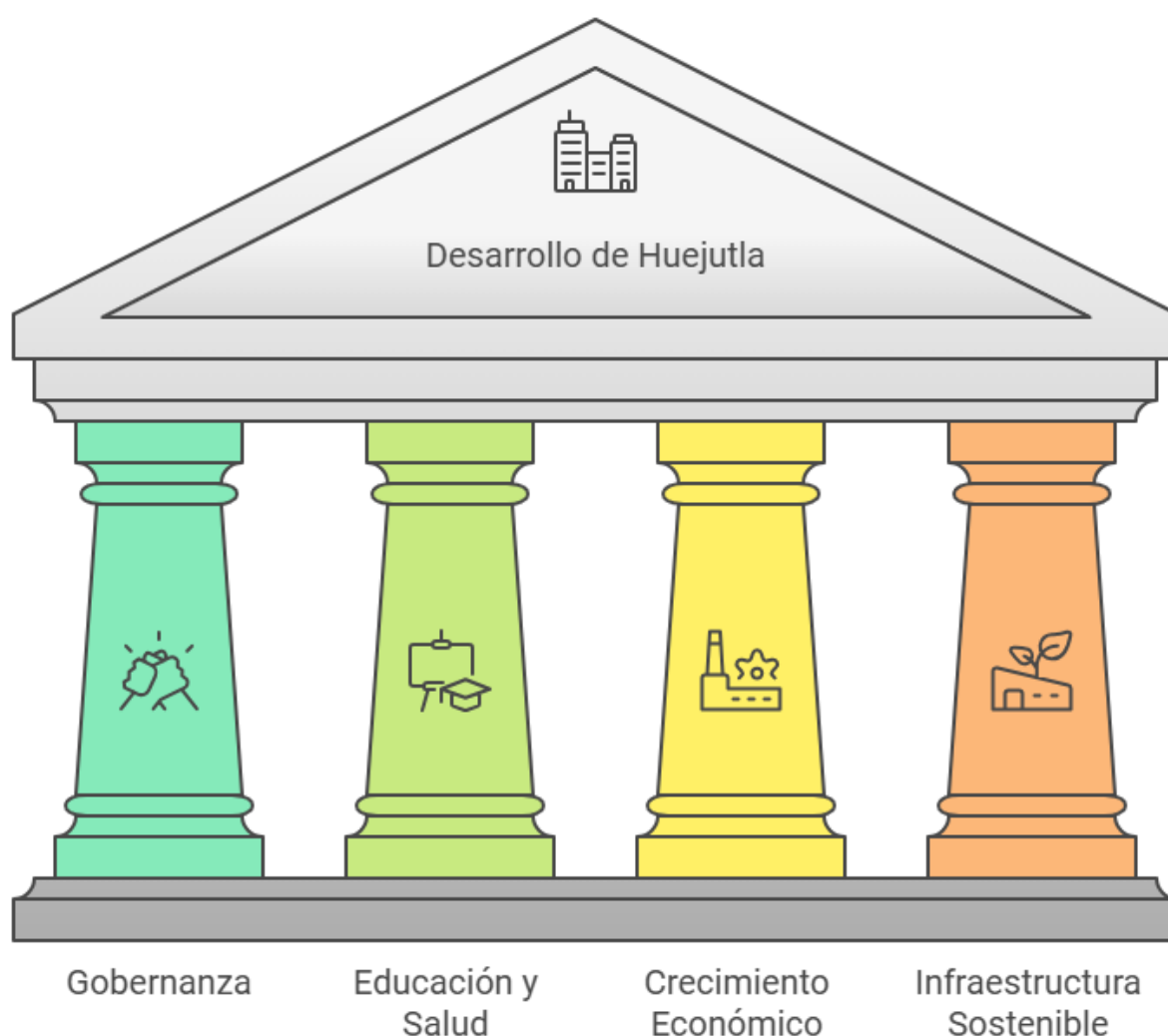


Ilustración 54. Desarrollo de Huejutla de Reyes

10. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

10.1 “1° Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro”

Descripción: El primer acuerdo tiene como meta fundamental establecer un gobierno municipal caracterizado por su transparencia, justicia, honestidad y seguridad, pilares esenciales para la construcción de una administración confiable y orientada a las necesidades ciudadanas. Para alcanzar este propósito, se ha definido un conjunto de objetivos estratégicos que abarcan áreas clave como la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la seguridad pública, la protección civil, la ética en el servicio público y la planeación participativa.

Por lo anterior y en concordancia con los siguientes Objetivos:

1. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública: Esto incluye la creación de una plataforma de datos abiertos que permita a la ciudadanía monitorear el uso de recursos públicos y el desempeño municipal. Asimismo, se promoverá la rendición de cuentas a través de informes accesibles y de fácil comprensión, se incentivará la retroalimentación ciudadana y se realizarán auditorías anuales para asegurar la integridad de los datos.
2. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones: A través de foros de consulta y sistemas de votación digital, la comunidad tendrá voz en decisiones municipales importantes, promoviendo así una gobernanza democrática. Este enfoque participativo no solo fortalecerá el vínculo entre

la administración y la ciudadanía, sino que también permitirá un mejor seguimiento y evaluación de las propuestas ciudadanas.

3. Garantizar la seguridad pública mediante la profesionalización del cuerpo policial, mejoras en infraestructura y equipamiento, y la implementación de programas de prevención del delito y movilidad urbana: Estas acciones están diseñadas para proporcionar una respuesta eficaz a las emergencias y garantizar la tranquilidad de la comunidad.

4. Impulsar la protección civil y la cultura de prevención ante riesgos naturales y antropogénicos: Mejorando la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de protección civil, se busca salvaguardar a la población y fomentar la preparación comunitaria frente a posibles desastres.

5. Promover la ética y el combate a la corrupción: Se implementará un código de ética de cumplimiento obligatorio y un sistema de denuncia anónima para fomentar la integridad y transparencia en todas las áreas de la administración.

6. Fortalecer la protección de los derechos de los grupos vulnerables, en particular niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante programas de prevención, atención y promoción de derechos que permitan una vida digna y segura.

7. Consolidar la planeación participativa a través del COPLADEM, estableciendo subcomités especializados que garanticen un seguimiento y control efectivos en el desarrollo de proyectos municipales, alineando las acciones con las necesidades de la comunidad.

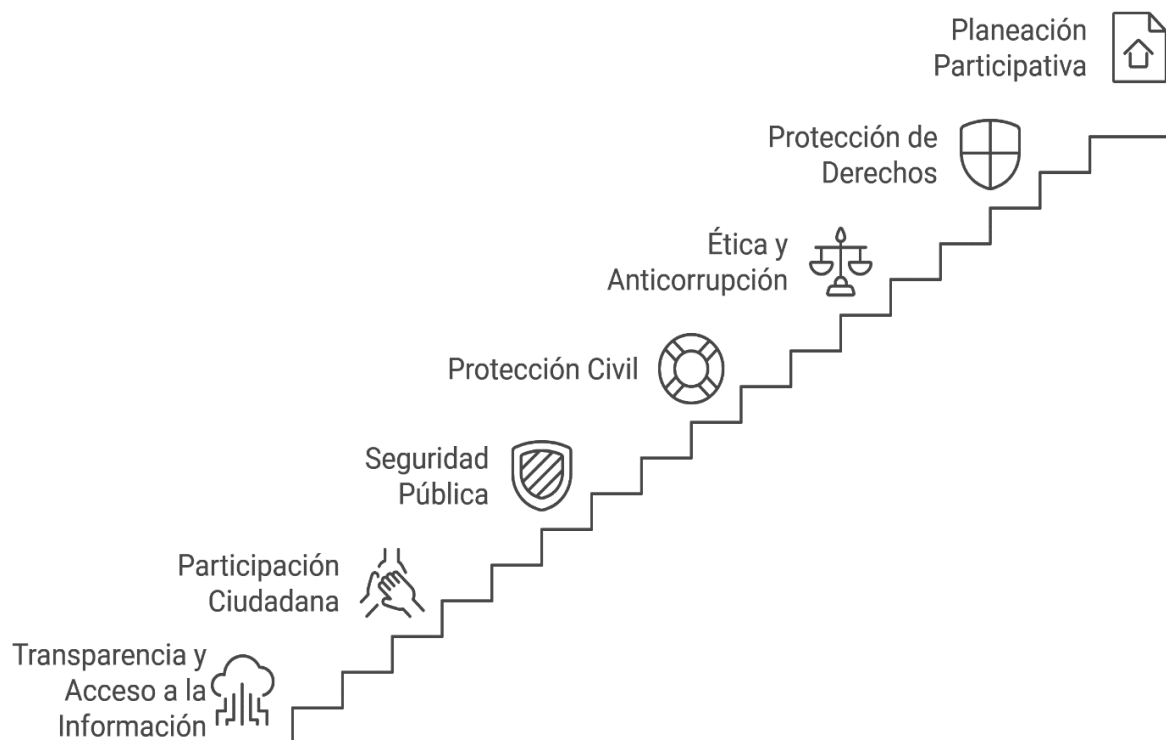


Ilustración 55. Temáticas del 1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro

Este acuerdo representa el compromiso del gobierno de Huejutla para trabajar en conjunto con la ciudadanía para construir un entorno seguro, ético y participativo, enfocado en el bienestar de todos sus habitantes y en el desarrollo sostenible del municipio.

Política Sectorial: *Gobernanza y Rendición de Cuentas*

La política sectorial de *Gobernanza y Rendición de Cuentas* es un eje estratégico que establece un modelo de administración pública, basado en principios de transparencia, participación ciudadana, ética e integridad institucional. Este enfoque busca asegurar que la gestión municipal opere de manera abierta, eficiente y responsable, promoviendo la confianza y la legitimidad del gobierno ante la ciudadanía. La gobernanza, entendida como un proceso de interacción entre actores públicos y privados para el desarrollo de políticas efectivas, es

fundamental en este modelo. Este enfoque parte de la premisa de que un gobierno transparente y responsable fortalece la cohesión social, eleva la calidad de vida de la población y fomenta la paz social.

En términos prácticos, esta política implica la creación de mecanismos y procesos que permitan a la población tener un papel activo en la supervisión y evaluación del quehacer gubernamental. Así, se busca que la ciudadanía no sea solo una espectadora, sino un actor comprometido en la toma de decisiones y en la supervisión de los recursos públicos, contribuyendo a un sistema de gobierno abierto. La implementación de este modelo, requiere un compromiso firme por parte de las autoridades municipales para consolidar una estructura organizativa, que priorice la honestidad y el respeto a los recursos públicos, apoyándose en herramientas tecnológicas y metodologías de vanguardia que faciliten el acceso a la información y promuevan la eficiencia en la administración.

Además, esta política sectorial pone un especial énfasis en la *rendición de cuentas*, que implica no solo el cumplimiento de responsabilidades legales y administrativas, sino también un compromiso ético de informar de manera clara y comprensible a la población sobre los resultados y el impacto de las políticas públicas. Esto abarca tanto los logros, como a las áreas de oportunidad, permitiendo una mejora continua y un aprendizaje institucional que fortalezca cada área de la administración municipal.

Principales pilares de la política de Gobernanza y Rendición de Cuentas

1. **Transparencia y Acceso a la Información:** Promueve la publicación proactiva de datos y resultados de las actividades del gobierno municipal, facilitando el acceso libre y completo a la información relevante. Este pilar se enfoca en establecer plataformas digitales de consulta, que permitan a la

ciudadanía conocer el uso de los recursos públicos, así como los avances en los distintos programas y proyectos municipales.

2. **Participación Ciudadana:** Incentiva la creación de mecanismos de participación que incluyan la voz y las necesidades de la comunidad en la toma de decisiones. Para ello, se desarrollan espacios de diálogo en los que se facilita la intervención activa de la población en temas prioritarios. Este pilar busca no solo mejorar la eficacia de las políticas públicas, sino también fomentar una cultura de corresponsabilidad y cohesión social.
3. **Control y Evaluación de la Gestión Pública:** Impulsa un sistema de monitoreo y evaluación constante de los programas y acciones gubernamentales, coordinado por la contraloría municipal, para garantizar el cumplimiento de objetivos y la correcta ejecución del presupuesto público. Este pilar incluye auditorías internas y externas que aseguren la rendición de cuentas de manera imparcial y profesional.
4. **Protección de Derechos y Asistencia a Grupos Vulnerables:** Este pilar se enfoca en la implementación de políticas y programas específicos para la protección y asistencia de los grupos más vulnerables de la comunidad, especialmente niñas, niños, adolescentes y mujeres. Para garantizar sus derechos y su bienestar, se desarrollarán programas de prevención y atención en casos de violencia y abuso, además de protocolos de intervención que aseguren la protección y la integridad física y emocional de estos grupos. Busca construir un entorno seguro y empático, en el cual los derechos fundamentales de cada individuo sean respetados y promovidos,

en una cultura de respeto y apoyo que incluya la educación y la sensibilización en derechos humanos.

5. **Seguridad Pública y Tránsito Municipal:** Este pilar se enfoca en la consolidación de una estrategia de seguridad pública, orientada a la prevención y la proximidad, promoviendo la cooperación y el diálogo continuo entre autoridades y la comunidad. Incluye la capacitación y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, el desarrollo de programas de prevención del delito y la implementación de sistemas de monitoreo y vigilancia, que permitan una rápida respuesta ante emergencias. En cuanto al tránsito, se trabajará en la mejora de la infraestructura vial y en campañas de educación vial, que fomenten el respeto y la seguridad en el uso de los espacios públicos, contribuyendo así a una ciudad más ordenada y segura para todos.
6. **Protección Civil y Resiliencia Comunitaria:** Este pilar está orientado a fortalecer la capacidad de respuesta y preparación ante emergencias y desastres naturales o provocados por el ser humano. La política de protección civil, busca implementar programas de prevención, capacitación y concientización para la comunidad, fomentando una cultura de autoprotección y resiliencia. Se desarrollarán planes de acción específicos para cada zona del municipio, evaluando y mitigando riesgos en áreas vulnerables y coordinando simulacros de emergencia con la participación ciudadana.
7. **Sostenibilidad Financiera y Administración Eficiente:** Promueve la eficiencia en la administración de los recursos públicos mediante una planificación financiera responsable, desarrollada y monitoreada por la

tesorería municipal. Este pilar busca asegurar la sostenibilidad económica a largo plazo mediante políticas de ahorro y el uso adecuado de los ingresos, así como la implementación de tecnologías de vanguardia para optimizar los procesos administrativos.

8. **Ética e Integridad Institucional:** Fomenta una cultura organizacional basada en la ética, integridad y compromiso con la ciudadanía. Este pilar incluye la capacitación continua de los servidores públicos en normas de ética y la promoción de un ambiente de trabajo en el que se priorice el servicio a la comunidad, así como la prevención y combate de prácticas de corrupción dentro de la administración municipal.



Ilustración 56. Pilares de la Gobernanza y Rendición de Cuentas

10.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “1º ACUERDO: HUEJUTLA CON UN GOBIERNO MUNICIPAL JUSTO, HONESTO Y SEGURO”

Objetivo Estratégico 1.1 Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública municipal mediante la optimización de procesos y la capacitación del personal administrativo.

Estrategia 1.1.1 Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y autorización racional del gasto público municipal, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.

Líneas de acción

- 1.1.1.1** Integrar, organizar y evaluar la planeación estratégica y operativa de la administración municipal, para que sea una guía en la operación y desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y así lograr una gestión cercana al pueblo.
- 1.1.1.2** Capacitar y concientizar a todos los servidores públicos sobre la necesidad de actualizar sus conocimientos y profesionalizarse en las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones y responsabilidades.
- 1.1.1.3** Asegurar la designación adecuada del personal necesario para atender las demandas del municipio y mejorar la eficiencia en los servicios municipales.
- 1.1.1.4** Crear y actualizar un marco normativo que contribuya a una organización clara y efectiva, delimitando facultades y responsabilidades para una administración más eficiente y transparente.
- 1.1.1.5** Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía para la integración y rendición de informes de gestión financiera y cuenta pública emitidos por la Auditoría Superior del Estado para mejorar la rendición de cuentas.

Objetivo Estratégico 1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.

Estrategia 1.2.1 Crear y mantener una plataforma de datos abiertos que publique información relevante sobre el uso de recursos públicos y el desempeño municipal, accesible a toda la ciudadanía.

Líneas de acción

- 1.1.2.1** Rediseñar la plataforma digital de acceso público con información actualizada sobre presupuestos, contrataciones y gastos municipales.
- 1.1.2.2** Publicar informes trimestrales sobre el gasto y la inversión municipal en formatos de fácil lectura.
- 1.1.2.3** Integrar un sistema de alertas ciudadanas para comunicar cambios significativos en los proyectos municipales.
- 1.1.2.4** Capacitar al personal municipal en la gestión y transparencia de datos para garantizar la precisión de la información publicada.
- 1.1.2.5** Establecer un mecanismo de retroalimentación ciudadana sobre la utilidad y claridad de la información publicada.
- 1.1.2.6** Generar y publicar informes de desempeño de cada área administrativa.
- 1.1.2.7** Colaborar con organismos de transparencia para optimizar el contenido y alcance de la plataforma de datos abiertos.
- 1.1.2.8** Promover campañas de concienciación sobre el acceso y la importancia de la información pública entre la ciudadanía.
- 1.1.2.9** Crear un sistema de métricas de uso para evaluar el impacto y uso de las plataformas digitales.
- 1.1.2.10** Realizar auditorías anuales sobre los datos abiertos para garantizar su integridad.

Estrategia 1.2.2 Implementar mecanismos de auditoría y control en todas las áreas de la administración municipal.

Líneas de acción

- 1.2.2.1** Realizar auditorías internas semestrales en cada departamento municipal para detectar áreas de mejora.
- 1.2.2.2** Desarrollar un sistema de monitoreo y control que evalúe el cumplimiento de las normas de transparencia.
- 1.2.2.3** Publicar los resultados de las auditorías de manera accesible para la ciudadanía.
- 1.2.2.4** Implementar sanciones administrativas para irregularidades detectadas en los procesos de auditoría.
- 1.2.2.5** Capacitar al personal en cumplimiento de normas y auditorías.
- 1.2.2.6** Establecer indicadores de desempeño que faciliten el análisis y evaluación de las áreas auditadas.
- 1.2.2.7** Realizar un informe anual sobre los avances y hallazgos de las auditorías.
- 1.2.2.8** Establecer el sistema interno institucional y la Administración de riesgos.
- 1.2.2.9** Establecer el Observatorio ciudadano
- 1.2.2.10** Desarrollar un canal de denuncias para posibles irregularidades en la administración municipal.

Objetivo Estratégico 1.3 Promover la ética en el servicio público y el combate a la corrupción en todas las áreas de la administración.

Estrategia 1.3.1 Implementar un código de ética y conductas obligatorias para todos los empleados municipales.

Líneas de acción

- 1.3.1.1** Actualizar y difundir el Código de Ética y conducta de los Servidores Públicos.
- 1.3.1.2** Realizar sesiones de capacitación periódicas sobre ética pública para el personal.
- 1.3.1.3** Establecer un canal de denuncias anónimo para reportar conductas no éticas.
- 1.3.1.4** Evaluar anualmente el cumplimiento del código de ética.
- 1.3.1.5** Publicar un informe de integridad del servicio público municipal.
- 1.3.1.6** Fomentar campañas de concienciación sobre ética y anticorrupción entre el personal.
- 1.3.1.7** Promover la cultura de ética, integridad y transparencia en la ciudadanía.

Objetivo Estratégico 1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.

Estrategia 1.4.1 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la mejora de capacidades y estrategias recaudatorias, así como el manejo responsable de los ingresos, contribuyendo a una distribución justa de los recursos en la población.

Líneas de Acción

- 1.4.1.1** Implementar campañas y estrategias para incrementar los ingresos por recaudación del impuesto predial, promoviendo el pago oportuno y la regularización de los contribuyentes.
- 1.4.1.2** Recuperar a los contribuyentes morosos del impuesto predial mediante esquemas de incentivos y facilidades de pago, con el fin de reducir la cartera vencida.
- 1.4.1.3** Fortalecer la recaudación por derechos de agua, mejorando el sistema de cobro y promoviendo la cultura de pago entre los usuarios del servicio.
- 1.4.1.4** Mejorar la capacidad financiera de los ingresos propios de la administración, fomentando la diversificación de fuentes de ingresos y la reducción de la dependencia de recursos estatales y federales.
- 1.4.1.5** Desarrollar programas de educación y concienciación para la ciudadanía sobre la importancia de los ingresos municipales y su impacto en el desarrollo del municipio, promoviendo una cultura de corresponsabilidad fiscal.

Objetivo Estratégico 1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.

Estrategia 1.5.1 Fortalecer la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como el principal foro de participación ciudadana y de toma de decisiones sobre el desarrollo municipal.

Líneas de Acción

- 1.5.1.1** Crear subcomités temáticos dentro del COPLADEM, enfocados en áreas prioritarias como salud, educación, medio ambiente, seguridad y desarrollo económico, con la participación de representantes y expertos locales.
- 1.5.1.2** Capacitar a los miembros del COPLADEM en temas de planeación estratégica, evaluación de proyectos y participación efectiva, asegurando que los procesos estén alineados con los objetivos de desarrollo municipal.
- 1.5.1.3** Establecer un reglamento interno para los subcomités del COPLADEM que defina funciones, procesos de toma de decisiones y responsabilidades.
- 1.5.1.4** Nombrar coordinadores en cada subcomité que se encarguen de la comunicación y reporte con la Secretaría Técnica del COPLADEM para una gestión eficiente y coordinada.
- 1.5.1.5** Realizar reuniones trimestrales de los subcomités para monitorear el avance en las actividades y realizar ajustes en los proyectos cuando sea necesario.
- 1.5.1.6** Utilizar herramientas digitales para la organización de documentos y tareas dentro de los subcomités, facilitando el acceso y seguimiento de la información relevante.
- 1.5.1.7** Implementar un sistema de retroalimentación que permita a los subcomités ajustar y optimizar sus proyectos según los hallazgos y recomendaciones del COPLADEM.
- 1.5.1.8** Fomentar la colaboración entre subcomités para optimizar recursos y compartir conocimientos, generando sinergias en los proyectos de desarrollo municipal.

Estrategia 1.5.2 Desarrollar mecanismos de consulta y participación que permitan a la población expresar sus propuestas y opiniones en las decisiones del gobierno municipal.

Líneas de Acción

- 1.5.2.1** Organizar foros de consulta pública en distintas localidades para identificar necesidades y prioridades en la planeación municipal.
- 1.5.2.2** Implementar una plataforma digital de consulta que permita a los ciudadanos enviar propuestas y comentarios sobre los proyectos y políticas municipales.
- 1.5.2.3** Publicar los resultados y decisiones tomadas en cada foro en la plataforma de transparencia, asegurando la retroalimentación hacia los participantes.
- 1.5.2.4** Diseñar un sistema de votación digital en el que los ciudadanos puedan participar en decisiones clave de la administración.
- 1.5.2.5** Establecer un mecanismo de monitoreo y registro de las propuestas recibidas, brindando visibilidad y seguimiento a las iniciativas ciudadanas.
- 1.5.2.6** Incentivar la participación en los foros mediante campañas de difusión en medios locales y redes sociales.
- 1.5.2.7** Evaluar periódicamente el nivel de participación y satisfacción ciudadana en los procesos de consulta para mejorar su efectividad.

Estrategia 1.5.3 Promover la rendición de cuentas y la transparencia en la planeación y ejecución de los proyectos municipales, asegurando una comunicación clara y accesible.

Líneas de Acción

- 1.5.3.1** Publicar informes trimestrales sobre el uso de recursos, avances y resultados de los proyectos municipales en formatos accesibles y de fácil comprensión.
- 1.5.3.2** Crear un sistema de métricas y evaluación de desempeño que permita medir el cumplimiento de los objetivos de cada área administrativa y su impacto.
- 1.5.3.3** Establecer un marco normativo actualizado que regule y fomente la transparencia en los procesos de planeación y rendición de cuentas.

- 1.5.3.4** Desarrollar una sección en la plataforma de transparencia donde los ciudadanos puedan acceder a los informes de gestión y resultados de los proyectos en curso.
- 1.5.3.5** Implementar un programa de comunicación para informar a la población sobre las acciones, programas y resultados del gobierno municipal.
- 1.5.3.6** Realizar auditorías anuales sobre el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos, publicando los hallazgos en la plataforma de transparencia.
- 1.5.3.7** Utilizar herramientas digitales para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información sobre los recursos y proyectos municipales.

Objetivo Estratégico 1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Estrategia 1.6.1 Implementar políticas públicas y programas enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, priorizando la participación activa de la sociedad y el fortalecimiento institucional.

Líneas de Acción

- 1.6.1.1** Profesionalizar a los cuerpos policiales mediante el Certificado Único Policial, formación inicial, competencias básicas, evaluación de desempeño y control de confianza, bajo un enfoque de inclusión y perspectiva de género.
- 1.6.1.2** Fortalecer el equipamiento policial, asegurando que los recursos materiales y tecnológicos sean adecuados para un mejor desempeño operativo.
- 1.6.1.3** Desarrollar un proyecto integral de movilidad sustentable que contribuya a la seguridad y el bienestar social.
- 1.6.1.4** Fortalecer la proximidad entre las autoridades y la población en temas relacionados con la seguridad vial y tránsito municipal.
- 1.6.1.5** Promover la movilidad eficiente, saludable y sin contaminación, priorizando el transporte peatonal, ciclista y público, con especial énfasis en la accesibilidad universal.
- 1.6.1.6** Crear e implementar espacios exclusivos para bicicletas que favorezcan su uso seguro y ordenado.
- 1.6.1.7** Fomentar la participación de la sociedad en programas de difusión sobre el respeto a los reglamentos de tránsito y el combate a la corrupción.
- 1.6.1.8** Sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de una cultura vial respetuosa, promoviendo el cumplimiento de los reglamentos de tránsito.
- 1.6.1.9** Elaborar y mantener actualizado un programa eficiente para la prevención de faltas administrativas y delitos menores, enfocado en reducir factores de riesgo.
- 1.6.1.10** Promover la conformación y capacitación de comités vecinales de seguridad que trabajen en conjunto con las autoridades.

- 1.6.1.11** Capacitar a la ciudadanía en temas de prevención del delito y seguridad, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 1.6.1.12** Implementar un esquema de certificación de Policía de Proximidad y programas de formación continua en trato ciudadano y derechos humanos.
- 1.6.1.13** Renovar y modernizar la flota vehicular de seguridad pública y emergencias, para garantizar una atención eficaz.
- 1.6.1.14** Promover acciones que fomenten sociedades justas, inclusivas y pacíficas como base para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1.6.2 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de seguridad pública para mejorar la capacidad de respuesta y prevención.

Líneas de Acción

- 1.6.2.1** Realizar diagnósticos periódicos sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento de seguridad pública, generando planes de mejora a corto y mediano plazo.
- 1.6.2.2** Gestionar recursos para la actualización tecnológica y la renovación del equipamiento policial, garantizando su eficiencia operativa.
- 1.6.2.3** Implementar protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo de seguridad pública.
- 1.6.2.4** Mejorar la infraestructura en áreas de alta incidencia delictiva mediante iluminación estratégica, cámaras de seguridad y patrullajes continuos.
- 1.6.2.5** Establecer convenios con instituciones académicas y organismos para realizar estudios integrales que identifiquen zonas prioritarias de intervención en seguridad pública.
- 1.6.2.6** Dotar al personal de seguridad de equipos de comunicación y herramientas tecnológicas modernas para la coordinación en situaciones de emergencia.
- 1.6.2.7** Promover la movilidad eficiente y segura mediante proyectos de infraestructura vial que consideren la accesibilidad universal y espacios exclusivos para peatones y ciclistas.

- 1.6.2.8** Mejorar la imagen pública mediante la remoción de vehículos abandonados y bienes mostrencos en espacios públicos.
- 1.6.2.9** Realizar simulacros y ejercicios conjuntos con cuerpos de seguridad para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
- 1.6.2.10** Implementar sistemas de señalización y mejora en vialidades estratégicas, incluyendo proyectos de movilidad sustentable.

Estrategia 1.6.3 Promover programas de educación y sensibilización en valores cívicos y convivencia pacífica para fortalecer el tejido social.

Líneas de Acción

- 1.6.3.1** Desarrollar campañas de concienciación para la prevención de la violencia y el delito, dirigidas especialmente a jóvenes en situación de riesgo.
- 1.6.3.2** Incorporar temas de cultura de paz, convivencia y valores cívicos en programas escolares y talleres sociales.
- 1.6.3.3** Implementar talleres sobre prevención del delito, derechos humanos y mediación de conflictos en diferentes sectores.
- 1.6.3.4** Promover el uso de herramientas digitales para que la ciudadanía informe sobre problemáticas de seguridad
- 1.6.3.5** Fomentar la cultura de denuncia anónima y la colaboración ciudadana como parte integral de la prevención del delito.
- 1.6.3.6** Crear espacios de diálogo entre autoridades y ciudadanos para fortalecer la confianza y la colaboración mutua en temas de seguridad.
- 1.6.3.7** Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para ejecutar proyectos que fomenten la paz y la cohesión social.
- 1.6.3.8** Evaluar periódicamente los programas de sensibilización y convivencia pacífica para medir su impacto y realizar ajustes necesarios.
- 1.6.3.9** Promover mecanismos que reduzcan conflictos de tránsito municipal mediante campañas de respeto a los reglamentos viales y el combate a la corrupción.
- 1.6.3.10** Implementar actividades culturales, recreativas y deportivas como herramientas para la prevención de la violencia y el fortalecimiento social.

Objetivo Estratégico 1.7 Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención en materia de protección civil municipal para salvaguardar la vida y el bienestar de la población ante riesgos naturales y antropogénicos.

Estrategia 1.7.1 Impulsar programas y acciones de protección civil que mejoren la preparación y capacidad de respuesta de la ciudadanía y de las autoridades locales.

Líneas de Acción

1.7.1.1 Diseñar un programa de actuación para fenómenos sanitarios, incluyendo medidas para la prevención y control de enfermedades infecciosas.

1.7.1.1 Conformar y capacitar comités vecinales de protección civil, asegurando la señalización adecuada de rutas de evacuación y puntos de reunión estratégicos.

1.7.1.1 Establecer un protocolo integral para el seguimiento, evaluación y promoción de los comités vecinales de protección civil, fomentando su participación activa.

1.7.1.1 Fomentar la participación de la población en actividades de protección civil mediante simulacros, ejercicios y actividades informativas para contingencias de origen natural o humano.

1.7.1.1 Difundir de manera continua medidas de protección civil con énfasis en protocolos específicos para contingencias como sismos, incendios e inundaciones.

1.7.1.1 Capacitar a la población en simulacros de evacuación por inundaciones, incendios, fugas de gas, amenazas de bomba o sismos, evaluando el desempeño y ajustando los procedimientos según los resultados.

1.7.1.1 Revisar y actualizar el Atlas de Riesgo del Municipio, asegurando que refleje las áreas de riesgo y los recursos disponibles para atender emergencias.

1.7.1.1 Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios, mediante inspecciones regulares.

- 1.7.1.1** Capacitar y actualizar de manera continua al personal de protección civil y al voluntariado en el uso y manejo eficiente de equipos y unidades de rescate
- 1.7.1.1** Diseñar y difundir programas y protocolos específicos para la atención de riesgos diversos, asegurando una preparación adecuada frente a posibles contingencias.

Estrategia 1.7.2 Mejorar la infraestructura, equipamiento y capacidades técnicas del personal de protección civil para responder de manera oportuna y eficiente ante emergencias.

Líneas de Acción

- 1.7.2.1** Realizar diagnósticos y auditorías de infraestructura y equipo de protección civil, estableciendo prioridades para su modernización y mantenimiento.
- 1.7.2.2** Capacitar al personal de protección civil en el uso de equipos de rescate, herramientas de emergencia y protocolos de seguridad, asegurando una actualización constante.
- 1.7.2.3** Diseñar y promover protocolos específicos para la atención de riesgos, integrando medidas de preparación para escenarios diversos.
- 1.7.2.4** Realizar inspecciones periódicas en establecimientos comerciales y de servicios, verificando el cumplimiento de normativas de seguridad y protección civil.
- 1.7.2.5** Mejorar la coordinación entre cuerpos de emergencia y seguridad, estableciendo protocolos conjuntos que aseguren una respuesta eficiente ante desastres.
- 1.7.2.6** Implementar un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y unidades de rescate, asegurando su operatividad en todo momento.
- 1.7.2.7** Organizar talleres internos para evaluar y optimizar el desempeño del personal en tareas de rescate y asistencia en emergencias.
- 1.7.2.8** Diseñar un protocolo de comunicación de emergencias que permita una notificación rápida y efectiva a la población y a otras instituciones en caso de desastres.

- 1.7.2.9** Establecer un sistema de evaluación post-emergencia que permita analizar la respuesta y ajustar los procedimientos para futuras eventualidades.

Objetivo Estratégico 1.8 *Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.*

Estrategia 1.8.1 Desarrollar programas de atención y protección a la infancia y la mujer en coordinación con SIPINNA y la Instancia de la Mujer.

Líneas de acción

- 1.8.1.1** Implementar campañas de prevención de violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes.
- 1.8.1.2** Crear centros de atención especializada para víctimas de violencia.
- 1.8.1.3** Realizar talleres en escuelas sobre derechos de la infancia y adolescencia.
- 1.8.1.4** Establecer protocolos de atención para casos de abuso o violencia infantil.
- 1.8.1.5** Ofrecer programas de apoyo psicológico y social a víctimas de violencia.
- 1.8.1.6** Promover la participación de jóvenes en actividades de protección de derechos.
- 1.8.1.7** Fomentar alianzas con organizaciones no gubernamentales para fortalecer estos programas.
- 1.8.1.8** Crear un programa de sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia.
- 1.8.1.9** Capacitar al personal de salud y seguridad sobre la atención a víctimas de violencia.
- 1.8.1.10** Generar informes de avances en la protección de derechos.

10.2 “2° Acuerdo: "Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social”

Descripción: Este acuerdo está enfocado en fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria mediante una estrategia integral que abarque educación, salud, y programas de desarrollo social. Busca fomentar la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad mediante acciones que impulsen el desarrollo integral y el empoderamiento de los habitantes de Huejutla.

La educación, es vista como una herramienta clave para transformar la sociedad y ofrecer oportunidades de crecimiento personal y profesional. Este acuerdo prioriza la salud pública y el bienestar emocional, así como la promoción de estilos de vida saludables. A su vez, fomenta actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, fundamentales para una vida plena y saludable.

Se da especial atención a la protección de grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios, fortaleciendo su identidad y respetando sus usos y costumbres. En el ámbito económico y social, este acuerdo promueve la igualdad de género, el empoderamiento económico y social, y la inclusión activa en la vida comunitaria. Finalmente, se reconoce la importancia de la salud mental y el apoyo psicosocial, así como la prevención de adicciones y el apoyo a la juventud para que desarrollen liderazgo y participación en el bienestar social.

Por lo anterior y en concordancia con los siguientes Objetivos:

1. Impulsar una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y facilite la transformación del municipio, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.
2. Garantizar el acceso a servicios de salud pública de calidad, priorizando la atención de grupos vulnerables y zonas rurales, y promoviendo el bienestar y la prevención de enfermedades.
3. Fomentar la igualdad de género y la equidad en todas las políticas y programas sociales, asegurando el respeto a los derechos y la igualdad de oportunidades.
4. Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante la educación, salud y apoyo social.
5. Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio del municipio a través de la promoción de la cultura, el deporte, el arte y las tradiciones de los pueblos originarios.
6. Apoyar el desarrollo de los pueblos originarios respetando su autonomía, usos y costumbres, y promoviendo el diálogo y la inclusión cultural.
7. Promover la salud mental y el bienestar emocional mediante programas de apoyo psicológico y desarrollo de resiliencia, especialmente en jóvenes y grupos vulnerables.
8. Desarrollar programas de empoderamiento económico y social dirigidos a mujeres y jóvenes, incentivando la capacitación y el emprendimiento.
9. Fomentar la inclusión y participación de personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, culturales y deportivos del municipio.

10. Implementar programas de prevención de adicciones y promoción de estilos de vida saludables, especialmente para la juventud y comunidades en riesgo.
11. Incentivar el liderazgo y la participación de la juventud en el desarrollo social, a través de oportunidades de capacitación, habilidades laborales y proyectos de voluntariado.
12. Fortalecer el desarrollo comunitario y el bienestar social, promoviendo la autosuficiencia y la mejora de la calidad de vida mediante la participación comunitaria en proyectos sociales y redes de apoyo.

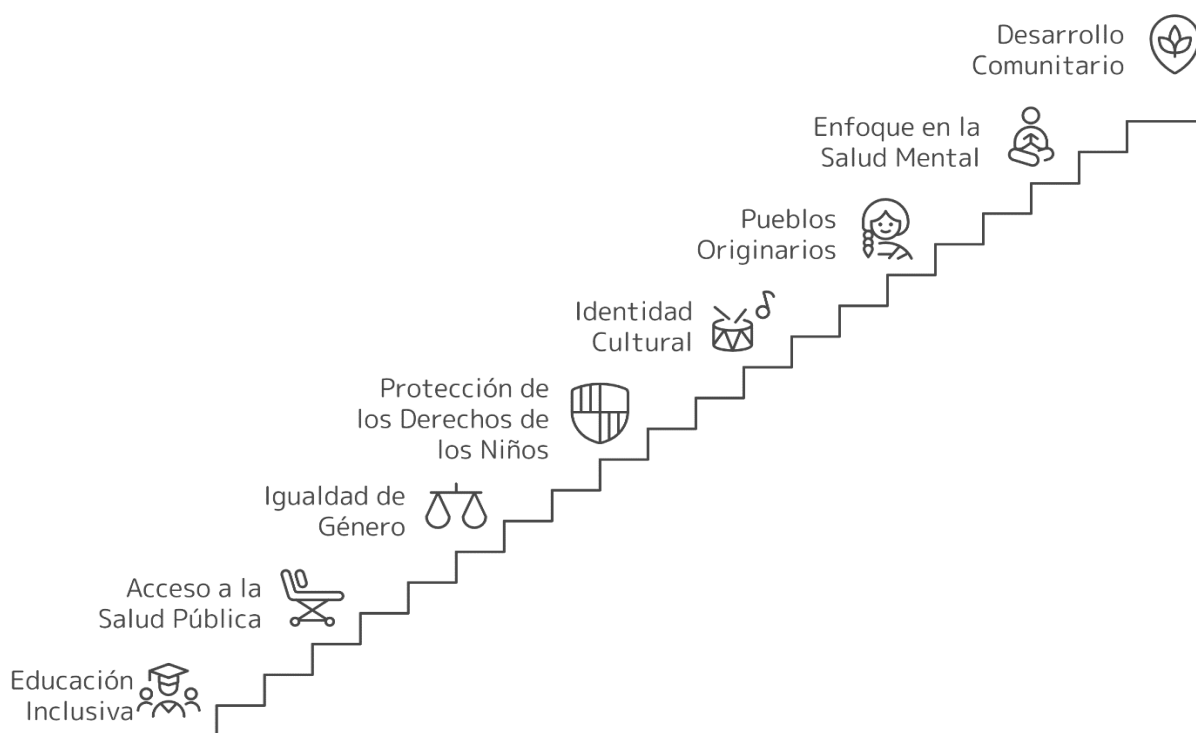


Ilustración 57. Temáticas del 2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social

Política Sectorial: Desarrollo Social y Bienestar

La política sectorial de *Desarrollo Social y Bienestar* constituye un marco fundamental para promover un entorno inclusivo, equitativo y de desarrollo integral en beneficio de todos los habitantes. A través de una serie de acciones

estructuradas, esta política busca reforzar el tejido social y asegurar el acceso a servicios y oportunidades que permitan a cada persona vivir una vida digna, saludable y con oportunidades de crecimiento. Bajo esta visión, el bienestar social es visto como un derecho que debe ser garantizado a todos los sectores de la población, sin importar su condición socioeconómica, edad, género o situación de vulnerabilidad.

Esta política se basa en el compromiso de construir una comunidad solidaria y resiliente, donde todos los habitantes tengan las herramientas y el apoyo necesario para alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo colectivo. Con ello, se busca no solo mejorar la calidad de vida, sino también fomentar la cohesión social, el respeto a los derechos humanos y la participación activa en la vida comunitaria. En este sentido, la política de Desarrollo Social y Bienestar responde a la necesidad de construir un municipio donde cada persona se sienta valorada, segura y con las condiciones necesarias para prosperar.

Pilares de la Política de Desarrollo Social y Bienestar

1. **Educación Inclusiva y de Calidad:** Este pilar promueve el acceso universal a una educación que facilite el desarrollo personal y profesional de todos los habitantes. A través de programas de fortalecimiento para las instituciones educativas y el personal docente, la política busca eliminar barreras educativas y asegurar que las oportunidades de aprendizaje sean accesibles para todos. Se implementarán iniciativas que aborden necesidades específicas de estudiantes en situación de vulnerabilidad, tales como becas, tutorías personalizadas y recursos adicionales, para garantizar que ningún niño, niña o joven quede excluido del sistema educativo. Este enfoque fomenta el desarrollo de competencias y habilidades que impulsan el progreso individual y colectivo.

2. **Acceso a Servicios de Salud Integral y de Calidad:** Este pilar garantiza que todos los habitantes, sin distinción, cuenten con servicios de salud accesibles, eficientes y de calidad. La política prioriza la construcción y modernización de infraestructura de salud, la disponibilidad de medicamentos y el acceso a especialistas en áreas críticas. Además, se llevan a cabo campañas de prevención que promueven el autocuidado y la detección temprana de enfermedades, así como programas de salud mental y emocional, con el fin de ofrecer una atención holística y sensible a las necesidades de cada persona. La política de salud integral trabaja también en la reducción de desigualdades en el acceso a servicios, asegurando un enfoque culturalmente adecuado que respete y responda a las particularidades de la población local.

3. **Promoción de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas:** Este pilar se orienta a fomentar una vida comunitaria activa y saludable mediante el acceso a actividades que enriquezcan la experiencia social y personal de los habitantes. Con una amplia oferta de programas y eventos culturales, deportivos y recreativos, la política busca brindar oportunidades para la recreación, la convivencia y el desarrollo del talento local. La construcción y adecuación de espacios públicos seguros y accesibles, es una prioridad para asegurar que todos los sectores de la población puedan disfrutar de estas actividades. Además, se impulsan eventos que fortalecen la identidad local y promueven la participación comunitaria, generando un sentido de pertenencia y unidad.

4. **Cohesión Social e Igualdad de Género:** La política de Desarrollo Social y Bienestar, trabaja de manera decidida para eliminar barreras de género y promover una sociedad igualitaria e inclusiva. Este pilar busca empoderar a todos los ciudadanos mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la equidad de género en todos los aspectos de la vida comunitaria. A través de campañas de sensibilización y capacitación en temas de género, se promueve una cultura de respeto y equidad. Asimismo, se desarrollan programas de apoyo para mujeres y otros grupos que históricamente han enfrentado discriminación, impulsando su participación en la vida económica, política y social, y creando un entorno de igualdad de oportunidades para todos.
5. **Protección de Derechos y Apoyo a Grupos Vulnerables:** Este pilar se enfoca en brindar apoyo y protección a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, así como niñas, niños y adolescentes en riesgo. Se desarrollan programas específicos que aseguren que estos grupos cuenten con recursos, atención y servicios adecuados para su bienestar. La política de protección social ofrece además campañas de sensibilización que promuevan el respeto a los derechos humanos y contribuyan a una sociedad tolerante e inclusiva. Con este enfoque, se busca construir un entorno donde todos los ciudadanos se sientan valorados y protegidos, independientemente de su condición particular.
6. **Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana:** Este pilar fomenta la participación activa y el compromiso ciudadano en la toma de decisiones y la solución de problemas locales. La política impulsa la creación de redes comunitarias y la organización de comités vecinales para promover un

modelo de gobernanza en el que la ciudadanía tenga voz y voto en asuntos que afectan su vida diaria. Mediante la capacitación y el fomento de iniciativas vecinales, se fortalece la corresponsabilidad social y se fomenta una comunidad unida y comprometida con su desarrollo. Este pilar incentiva la participación de todos los habitantes en la creación de un entorno más seguro, justo y equitativo.

A través de estos pilares, la política sectorial de *Desarrollo Social y Bienestar* establece las bases para una sociedad más cohesionada, equitativa y resiliente, asegurando que todos los habitantes cuenten con los recursos y oportunidades necesarios para vivir una vida plena y digna. Con un enfoque centrado en el ser humano y el respeto a los derechos fundamentales, esta política impulsa el desarrollo integral de la comunidad y promueve una cultura de solidaridad, respeto y colaboración que fortalece la estructura social y el bienestar colectivo.

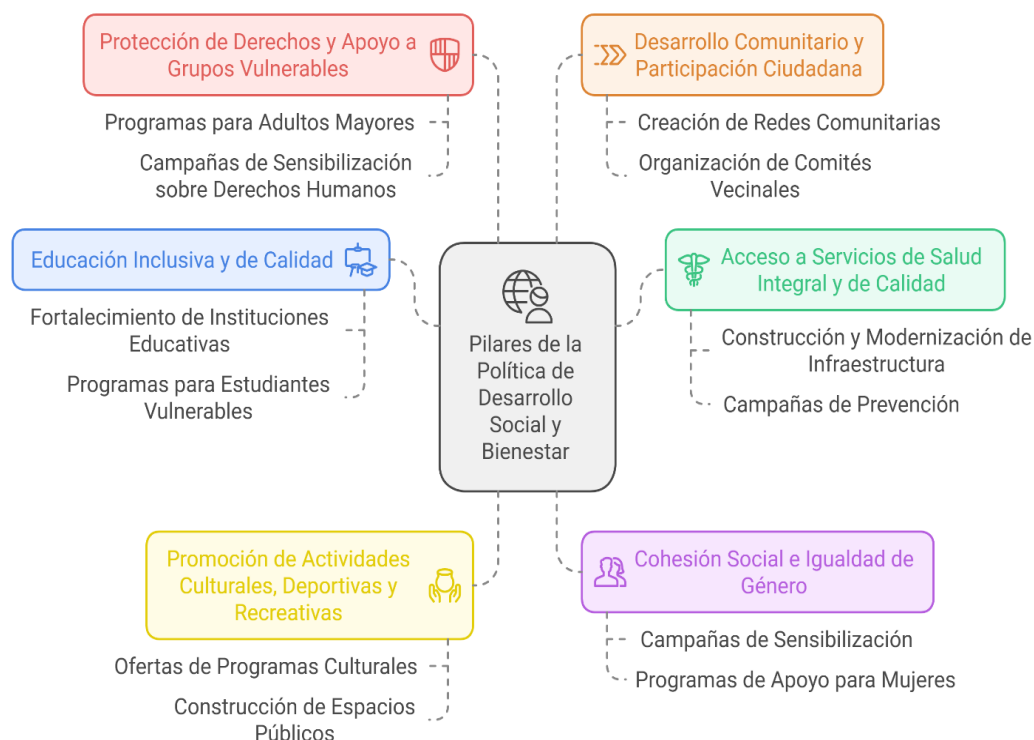


Ilustración 58. Pilares de la Política de Desarrollo Social y Bienestar

10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “2° ACUERDO: HUEJUTLA CON EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

Objetivo Estratégico 2.1 *Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.*

Estrategia 2.1.1 Implementar programas complementarios a la educación formal para el fortalecimiento de habilidades sociales y personales, enfocados en la mitigación de problemas sociales como adicciones, violencia intrafamiliar y rezago educativo.

Líneas de acción

- 2.1.1.1** Desarrollar talleres de habilidades socioemocionales en centros comunitarios, dirigidos a niños, adolescentes y familias, para fortalecer la comunicación, empatía y resolución de conflictos.
 - 2.1.1.2** Implementar un programa de asesoría y acompañamiento psicológico gratuito para estudiantes de educación básica y media, con el fin de brindar apoyo emocional y reducir los índices de violencia escolar.
 - 2.1.1.3** Realizar campañas de sensibilización sobre la prevención de adicciones en instituciones educativas y comunidades, en colaboración con áreas de salud y desarrollo social.
 - 2.1.1.4** Establecer un programa de apoyo escolar y actividades extracurriculares en zonas rurales, con el objetivo de reducir el rezago educativo y fomentar el interés por la educación.
 - 2.1.1.5** Crear un protocolo de identificación y atención de casos de violencia intrafamiliar y abuso infantil en coordinación con áreas de salud y desarrollo social.
 - 2.1.1.6** Organizar actividades lúdicas y recreativas orientadas al desarrollo de habilidades y valores en centros comunitarios y espacios públicos del municipio.
-

- 2.1.1.7** Implementar un sistema de apoyo para estudiantes con discapacidades, mediante el cual se proporcionen herramientas y asesorías que mejoren su experiencia educativa.
- 2.1.1.8** Realizar charlas sobre la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz en comunidades y barrios con mayor incidencia de conflictos.
- 2.1.1.9** Brindar capacitación a docentes y personal educativo en temas de psicología infantil, detección temprana de problemas emocionales y estrategias para abordar conductas conflictivas.
- 2.1.1.10** Colaborar con organizaciones no gubernamentales para desarrollar actividades que fomenten el respeto y la inclusión social en espacios educativos y comunitarios.

Estrategia 2.1.2 Fomentar la participación comunitaria y familiar en el proceso educativo, generando un entorno de apoyo integral que favorezca el desarrollo de los estudiantes y promueva la cohesión social.

Líneas de acción

- 2.1.2.1** Organizar jornadas de sensibilización dirigidas a padres y madres de familia, sobre la importancia de su rol en el proceso educativo de sus hijos.
- 2.1.2.2** Crear grupos de apoyo parental en cada comunidad, donde los padres puedan intercambiar experiencias y recibir asesoría en temas de crianza y educación.
- 2.1.2.3** Fomentar la participación de las familias en actividades escolares, culturales y recreativas organizadas por el municipio.
- 2.1.2.4** Implementar un programa de lectura familiar, donde se distribuyan materiales didácticos y se organicen sesiones de lectura en espacios públicos.
- 2.1.2.5** Establecer un sistema de voluntariado con jóvenes de secundaria y preparatoria para que brinden tutorías y apoyo a estudiantes de educación básica.

- 2.1.2.6** Desarrollar un programa de educación en valores en colaboración con las familias, para fomentar el respeto, la empatía y la cooperación en la comunidad.
- 2.1.2.7** Crear una red de apoyo comunitario en torno a las escuelas, incentivando a las familias a participar en la mejora de los entornos educativos.
- 2.1.2.8** Organizar talleres de economía doméstica y administración del hogar para familias de bajos recursos, promoviendo el bienestar familiar y la autogestión.
- 2.1.2.9** Implementar una línea de asesoría telefónica para padres y madres, donde puedan recibir orientación sobre temas educativos y familiares.
- 2.1.2.10** Promover la creación de comités de padres y madres de familia que trabajen en conjunto con las autoridades educativas para mejorar las condiciones de las escuelas.

Objetivo Estratégico 2.2 *Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida.*

Estrategia 2.2.1 Ampliar y mejorar los servicios de salud en zonas rurales y marginadas, asegurando que la atención llegue a quienes más lo necesitan.

Líneas de acción

- 2.2.1.1** Fortalecer las brigadas médicas móviles para que realicen visitas periódicas a comunidades rurales y ofrezcan servicios de consulta, vacunación y detección temprana de enfermedades.
- 2.2.1.2** Establecer un programa de salud para adultos mayores, brindando atención especializada y seguimiento a sus condiciones de salud.
- 2.2.1.3** Incrementar la distribución de medicamentos esenciales y material de curación.
- 2.2.1.4** Implementar campañas de detección temprana de enfermedades crónicas como cáncer, diabetes e hipertensión, enfocadas en comunidades con alto índice de riesgo.

- 2.2.1.5** Establecer un sistema de transporte gratuito para personas que requieran traslado a centros de salud en localidades cercanas.
- 2.2.1.6** Establecer alianzas con instituciones de salud estatales y federales para los programas de salud en comunidades rurales.
- 2.2.1.7** Crear un programa de entrega de ayudas funcionales (sillas de ruedas, bastones, prótesis, etc.) para personas con discapacidad y adultos mayores en comunidades rurales, facilitando su movilidad y autonomía.
- 2.2.1.8** Implementar jornadas de apoyo asistencial en comunidades marginadas, que incluyan servicios de nutrición, terapia física y consultas de salud mental, dirigidas a grupos vulnerables.
- 2.2.1.9** Desarrollar un programa de entrega de suplementos nutricionales y alimentos básicos para personas en situación de desnutrición, priorizando a infantes, mujeres embarazadas y adultos mayores en comunidades rurales.
- 2.2.1.10** Establecer un sistema de visitas domiciliarias para pacientes con movilidad limitada, garantizando que reciban atención médica, seguimiento y medicamentos en sus hogares.
- 2.2.1.11** Crear un programa de apoyo psicosocial para familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo orientación, terapia y servicios de asesoramiento para mejorar su calidad de vida.
- 2.2.1.12** Implementar talleres de prevención de enfermedades y primeros auxilios en centros comunitarios, capacitando a miembros de la comunidad para actuar como primeros respondientes en situaciones de emergencia.
- 2.2.1.13** Colaborar con organizaciones no gubernamentales para ofrecer campañas de donación de anteojos, aparatos auditivos y otras ayudas técnicas, dirigidas a personas de bajos recursos en zonas rurales.
- 2.2.1.14** Desarrollar un programa de monitoreo y apoyo a madres y padres adolescentes en comunidades rurales, brindándoles asesoría en salud reproductiva y apoyo en la crianza de sus hijos.
- 2.2.1.15** Implementar un programa de ayuda en casos de emergencia climática o desastre natural, proporcionando kits de salud y alimentos a las comunidades afectadas.

- 2.2.1.16** Establecer un fondo de emergencia para cubrir gastos médicos imprevistos de personas en situación de extrema pobreza, que requieran atención médica urgente y no cuenten con seguridad social.

Estrategia 2.2.2 Implementar programas de prevención y promoción de la salud mental y emocional, especialmente enfocados en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- 2.2.2.1** Crear centros de apoyo psicológico en comunidades, que brinden servicios de terapia individual y grupal, enfocados en la prevención y manejo de estrés, ansiedad y depresión.
- 2.2.2.2** Desarrollar un programa de apoyo a la salud mental para jóvenes en instituciones educativas, ofreciendo orientación y asesoría psicológica para enfrentar problemas emocionales y sociales.
- 2.2.2.3** Realizar capacitaciones en primeros auxilios psicológicos para docentes y líderes comunitarios, facilitando la detección y atención inicial de problemas emocionales.
- 2.2.2.4** Implementar un sistema de asistencia telefónica para personas en crisis emocionales, proporcionando apoyo psicológico y canalización a servicios especializados.
- 2.2.2.5** Organizar talleres y charlas sobre salud mental y autocuidado para familias, promoviendo el bienestar emocional en el hogar y la comunidad.
- 2.2.2.6** Colaborar con instituciones de salud y organizaciones civiles para realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la salud mental en la vida diaria.
- 2.2.2.7** Implementar un programa de actividades recreativas y culturales para adultos mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y reducir el riesgo de aislamiento social.
- 2.2.2.8** Desarrollar actividades grupales como yoga, meditación y deportes en centros comunitarios, para fortalecer la salud emocional de la población.

- 2.2.2.9** Crear redes de apoyo para personas en situación de duelo o que han experimentado eventos traumáticos, facilitando su recuperación y reintegración social.
- 2.2.2.10** Colaborar con el sistema educativo para integrar la salud mental en los programas educativos, promoviendo habilidades de resiliencia y autocuidado en estudiantes.

Objetivo Estratégico 2.3 Fomentar la igualdad y equidad de género en todas las políticas y programas sociales, promoviendo oportunidades igualitarias y el respeto a los derechos.

Estrategia 2.3.1 Impulsar la integración de la perspectiva de género en todas las áreas del municipio, asegurando que los programas, políticas y servicios atiendan las necesidades específicas de mujeres y hombres.

Líneas de acción

- 2.3.1.1** Implementar capacitaciones periódicas para el personal municipal sobre perspectiva de género y derechos humanos.
- 2.3.1.2** Crear una Unidad de Atención y Prevención de Violencia de Género para atender, acompañar y brindar apoyo a víctimas de violencia.
- 2.3.1.3** Realizar diagnósticos sobre las necesidades específicas de mujeres y hombres en la comunidad, para adaptar los programas municipales a estas realidades.
- 2.3.1.4** Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas con enfoque de género.
- 2.3.1.5** Promover campañas de sensibilización sobre equidad de género en escuelas y centros de trabajo.
- 2.3.1.6** Desarrollar un protocolo de igualdad de género para ser implementado en todas las áreas de la administración municipal.
- 2.3.1.7** Implementar un programa de becas y apoyos para madres solteras, incentivando su desarrollo económico y personal.

- 2.3.1.8** Crear espacios de asesoría legal gratuita en temas de violencia de género y discriminación.
- 2.3.1.9** Organizar talleres de empoderamiento para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- 2.3.1.10** Colaborar con organizaciones civiles para fortalecer la lucha contra la violencia de género.

Estrategia 2.3.2 Generar mecanismos de promoción laboral y participación equitativa para hombres y mujeres en las decisiones comunitarias y políticas municipales.

Líneas de acción

- 2.3.2.1** Promover la participación equitativa de mujeres en los comités vecinales y consejos municipales.
- 2.3.2.2** Realizar diagnósticos de brechas salariales y desarrollar estrategias para eliminar la desigualdad de género en el municipio.
- 2.3.2.3** Crear un programa de incentivos para empresas que implementen políticas de equidad de género.
- 2.3.2.4** Establecer metas de contratación de personal femenino en puestos directivos en la administración municipal.
- 2.3.2.5** Organizar foros sobre liderazgo femenino, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en espacios laborales y comunitarios.
- 2.3.2.6** Crear un sistema de seguimiento a la inclusión de género en el ámbito laboral dentro del municipio.
- 2.3.2.7** Desarrollar programas de mentoría y capacitación para mujeres emprendedoras.
- 2.3.2.8** Implementar talleres sobre conciliación de vida familiar y laboral para empleados del municipio.
- 2.3.2.9** Fomentar la creación de redes de apoyo entre mujeres líderes comunitarias.
- 2.3.2.10** Crear una bolsa de trabajo con enfoque de género para facilitar el acceso a empleos bien remunerados para mujeres.

Objetivo Estratégico 2.4 *Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y protección ante situaciones de vulnerabilidad.*

Estrategia 2.4.1 Desarrollar programas de protección y atención integral para niñas, niños y adolescentes en temas de salud, educación y bienestar social.

Líneas de acción

- 2.4.1.1** Implementar un programa de atención psicológica para menores, víctimas de violencia y situaciones de riesgo.
- 2.4.1.2** Establecer talleres de capacitación para padres y madres en temas de crianza positiva y derechos de los menores.
- 2.4.1.3** Crear espacios seguros de recreación y aprendizaje para menores, donde puedan desarrollarse en un entorno adecuado.
- 2.4.1.4** Realizar campañas de concienciación en escuelas sobre los derechos de la niñez y adolescencia.
- 2.4.1.5** Desarrollar un protocolo para la detección y atención de menores en riesgo en centros educativos.
- 2.4.1.6** Ofertar programas de apoyo alimentario para menores.
- 2.4.1.7** Organizar actividades recreativas y culturales dirigidas a fortalecer la autoestima y el desarrollo social de los menores.
- 2.4.1.8** Colaborar con entidades de justicia para implementar programas de protección a menores víctimas de abuso o violencia.
- 2.4.1.9** Establecer un programa de asistencia jurídica gratuita para niñas, niños y adolescentes en casos de abuso, maltrato o violación de sus derechos, brindándoles asesoría y acompañamiento legal.
- 2.4.1.10** Desarrollar talleres de prevención de la violencia y acoso escolar en instituciones educativas, sensibilizando a estudiantes, docentes y padres sobre la importancia de la convivencia respetuosa.
- 2.4.1.11** Implementar un sistema de alertas tempranas en centros educativos y comunidades, para identificar casos de menores en riesgo y canalizarlos a servicios de protección y apoyo.
- 2.4.1.12** Crear un programa de prevención de adicciones dirigido a adolescentes, mediante charlas y actividades prácticas en temas de salud y bienestar.

- 2.4.1.13** Establecer grupos de apoyo para adolescentes en situaciones de estrés o ansiedad, donde puedan recibir orientación emocional y compartir sus experiencias en un entorno seguro.
- 2.4.1.14** Promover talleres de educación sexual y reproductiva en centros educativos, adaptados a cada grupo de edad, que brinden información relevante sobre derechos, autocuidado y prevención de riesgos.
- 2.4.1.15** Colaborar con el sector salud para realizar revisiones médicas periódicas en centros escolares, detectando de forma temprana problemas de salud en menores.

Objetivo Estratégico 2.5 *Impulsar la cultura, el patrimonio y las expresiones artísticas como herramientas de cohesión social y preservación de la identidad cultural del municipio.*

Estrategia 2.5.1 Fomentar actividades culturales y artísticas en espacios públicos para fortalecer la identidad y la inclusión cultural.

Líneas de acción

- 2.5.1.1** Organizar festivales culturales anuales que celebren las tradiciones y patrimonio local, incentivando la participación de comunidades originarias
- 2.5.1.2** Crear espacios artísticos y culturales gratuitos en parques y plazas municipales, accesibles para toda la población.
- 2.5.1.3** Realizar exposiciones itinerantes de arte y cultura regional en centros comunitarios.
- 2.5.1.4** Impulsar un programa de talleres artísticos para jóvenes y adultos en diferentes disciplinas como pintura, danza, teatro y música.
- 2.5.1.5** Establecer un programa de rescate de tradiciones locales y danzas tradicionales en colaboración con las comunidades.
- 2.5.1.6** Crear espacios de aprendizaje para el desarrollo de habilidades artísticas en niñas, niños y adolescentes.
- 2.5.1.7** Ofrecer estímulos a artistas locales para promover la creación artística y cultural.

- 2.5.1.8** Promover la formación de grupos culturales locales que participen en eventos nacionales.
- 2.5.1.9** Crear un archivo digital de patrimonio cultural para preservar y difundir las tradiciones del municipio.
- 2.5.1.10** Organizar la “Festividad del Xantolo” como celebración principal del Día de Muertos, incorporando danzas, ofrendas y rituales tradicionales de la región huasteca para preservar y promover esta costumbre ancestral.
- 2.5.1.11** Crear un programa de actividades culturales durante la Semana Santa, que incluya representaciones teatrales y eventos que resalten la identidad cultural de las localidades.
- 2.5.1.12** Impulsar la celebración del Carnaval de Huejutla con desfiles, música y danzas tradicionales, integrando a las comunidades en la organización para fortalecer el sentido de pertenencia y unión.
- 2.5.1.12** Desarrollar la Feria de Noche Buena como un evento anual que promueva los productos agropecuarios locales, las tradiciones, productos artesanales, y la gastronomía huasteca, incentivando la participación de productores y artesanos locales.
- 2.5.1.14** Crear un catálogo de sitios, monumentos, plazas históricas e edificaciones de valor cultural y patrimonial del municipio.
- 2.5.3.15** Implementar un programa de visitas guiadas a sitios de valor cultural y patrimonial del municipio, como iglesias, monumentos y plazas históricas, promoviendo la educación en la identidad cultural e histórica del municipio.
- 2.5.1.16** Crear un taller de elaboración de artesanías como alfarería, cestería, tallado de madera y bordado tradicional, especialmente para las celebraciones de Xantolo y Carnaval, en el cual los participantes aprendan técnicas, simbolismos culturales y la importancia de la conservación del patrimonio cultural del municipio.
- 2.5.1.17** Organizar concursos de danza tradicional durante festividades como el Xantolo y el Carnaval, incentivando la participación de grupos locales que preserven las coreografías y música autóctonas.
- 2.5.1.18** Producir videos sobre las celebraciones y rituales del municipio, en colaboración con medios locales, para registrar y difundir las tradiciones culturales del municipio en un formato audiovisual accesible.

- 2.5.1.19** Implementar un programa de conferencias y charlas sobre historia, identidad y patrimonio cultural de Huejutla, invitando a historiadores, antropólogos y líderes comunitarios para compartir conocimientos con la población.

Objetivo Estratégico 2.6 Fomentar el deporte y la recreación como medios para el desarrollo integral de los habitantes y la cohesión social.

Estrategia 2.6.1 Desarrollar y mejorar la infraestructura deportiva y de recreación en el municipio para facilitar el acceso de toda la población a actividades físicas y deportivas.

Líneas de acción

- 2.6.1.1** Construir y mejorar espacios deportivos en localidades rurales y urbanas para promover la práctica del deporte.
- 2.6.1.2** Implementar un programa de mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas.
- 2.6.1.3** Crear un programa de actividades deportivas y recreativas gratuitas en espacios públicos.
- 2.6.1.4** Desarrollar ligas deportivas municipales de diferentes disciplinas, fomentando la participación de jóvenes y adultos.
- 2.6.1.5** Implementar estímulos para jóvenes talentos, incentivando su desarrollo en el ámbito deportivo.
- 2.6.1.6** Organizar competencias y torneos deportivos municipales para fortalecer el sentido de comunidad y promover la actividad física.
- 2.6.1.7** Crear un programa de actividades recreativas para adultos mayores, promoviendo su integración social y actividad física.
- 2.6.1.8** Promover la formación de entrenadores locales capacitados en diversas disciplinas deportivas.
- 2.6.1.9** Promover la participación de equipos deportivos municipales en competencias regionales y nacionales.
- 2.6.1.10** Desarrollar e implementar clases y talleres gratuitos en disciplinas como fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, ciclismo, y atletismo, promoviendo la práctica deportiva entre niños y jóvenes.

- 2.6.1.11** Establecer circuitos de ciclismo y senderismo en áreas naturales y en localidades del municipio, fomentando el deporte al aire libre y el contacto con la naturaleza.
- 2.6.1.12** Desarrollar programas de deportes adaptados para personas con discapacidad, asegurando la igualdad de oportunidades en el deporte.
- 2.6.1.13** Crear un espacio de ajedrez y juegos de mesa en parques y centros recreativos, incentivando el desarrollo mental y la convivencia familiar en un entorno recreativo.
- 2.6.1.14** Implementar clases gratuitas de gimnasia y cachibol para adultos mayores, promoviendo el bienestar físico y la socialización en un ambiente saludable.
- 2.6.1.15** Desarrollar eventos deportivos inclusivos, como carreras de running y maratones locales, para fomentar la participación de todas las edades y condiciones físicas.

Objetivo Estratégico 2.7 *Promover la salud mental y el apoyo psicosocial en la comunidad, con énfasis en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.*

Estrategia 2.7.1 Desarrollar programas de atención y apoyo psicológico para mejorar el bienestar emocional de la población y prevenir problemas de salud mental.

Líneas de acción

- 2.7.1.1** Realizar talleres de resiliencia y manejo del estrés para jóvenes en escuelas y centros comunitarios.
- 2.7.1.2** Implementar un programa para la atención de emergencias psicológicas.
- 2.7.1.3** Desarrollar un programa de apoyo psicosocial para víctimas de violencia y sus familiares.
- 2.7.1.4** Capacitar a docentes en identificación y apoyo inicial a estudiantes con problemas emocionales.

- 2.7.1.5** Promover la integración de la salud mental en los servicios de salud municipales.
- 2.7.1.6** Fomentar actividades recreativas y sociales para fortalecer la salud emocional de adultos mayores.
- 2.7.1.7** Crear un programa de talleres de educación emocional para niñas, niños y adolescentes, abordando temas como el amor propio, el manejo de emociones y la importancia del respeto en las relaciones.
- 2.7.1.8** Establecer un programa de orientación para adolescentes sobre relaciones saludables y prevención de violencia en el noviazgo, promoviendo el respeto y la comunicación asertiva.
- 2.7.1.9** Realizar talleres sobre sexualidad saludable y responsable en escuelas de educación básica e instituciones de educación media y superior, abordando temas como la importancia del consentimiento, el autocuidado y la toma de decisiones informadas.
- 2.7.1.10** Desarrollar un programa de acompañamiento emocional para adultos mayores que enfrentan situaciones de soledad, enfermedad o duelo, facilitando su integración en actividades sociales y recreativas.
- 2.7.1.11** Implementar un programa de orientación psicológica para padres y madres de familia, abordando temas como el manejo del estrés, la crianza positiva y el impacto de las enfermedades en el núcleo familiar.
- 2.7.1.12** Establecer charlas y talleres sobre prevención del suicidio y reconocimiento de señales de alerta en jóvenes y adolescentes, promoviendo una red de apoyo en las escuelas y la comunidad.
- 2.7.1.13** Desarrollar campañas de concienciación en centros educativos sobre la importancia de la salud mental, abordando temas como el manejo del estrés académico, la adaptación a cambios y el valor del apoyo emocional.

Objetivo Estratégico 2.8 *Promover el respeto y fortalecimiento de la autonomía de los pueblos originarios, valorando sus usos y costumbres como parte fundamental del desarrollo comunitario y social del municipio.*

Estrategia 2.8.1 Facilitar la participación de los pueblos originarios en el diseño y ejecución de políticas públicas, respetando su autonomía y promoviendo el diálogo intercultural.

Líneas de acción

- 2.8.1.1** Crear un Consejo Consultivo de Pueblos Originarios que participe en la toma de decisiones de políticas municipales, garantizando la inclusión de sus necesidades y perspectivas.
- 2.8.1.2** Elaborar un registro de líderes comunitarios y sus contribuciones al municipio.
- 2.8.1.3** Desarrollar un programa de capacitación para funcionarios municipales sobre derechos indígenas, autonomía y protocolos de respeto a los usos y costumbres de los pueblos originarios.
- 2.8.1.4** Realizar encuentros interculturales que permitan el intercambio de conocimientos y prácticas entre los pueblos originarios y otras comunidades del municipio.
- 2.8.1.5** Establecer mecanismos de consulta directa para que los pueblos originarios puedan expresar sus prioridades y necesidades en temas de salud, educación, desarrollo social y desarrollo comunitario.
- 2.8.1.6** Promover la enseñanza de las lenguas originarias en escuelas y espacios culturales, apoyando su preservación y transmisión.
- 2.8.1.7** Colaborar con los pueblos originarios en la elaboración de programas de desarrollo comunitario que respeten sus formas de organización social y valores culturales.
- 2.8.1.8** Realizar una campaña de sensibilización en toda la comunidad sobre los derechos y cultura de los pueblos originarios, promoviendo el respeto y la inclusión.
- 2.8.1.9** Fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos de los pueblos originarios mediante la distribución de materiales informativos en sus lenguas.

Estrategia 2.8.2 Fortalecer las prácticas tradicionales y costumbres de los pueblos originarios como un eje de desarrollo y cohesión social.

Líneas de acción

- 2.8.2.1** Implementar programas de fortalecimiento de las prácticas artesanales, agrícolas y ceremoniales de los pueblos originarios, promoviendo su sostenibilidad.
- 2.8.2.2** Crear espacios comunitarios para la realización de ceremonias y eventos tradicionales, respetando las fechas y rituales propios de cada comunidad.
- 2.8.2.3** Ofrecer talleres y capacitaciones sobre métodos tradicionales de medicina herbolaria, transmitiendo el conocimiento ancestral a las nuevas generaciones.
- 2.8.2.4** Realizar un catálogo digital de las prácticas culturales y festividades de los pueblos originarios del municipio, facilitando su divulgación y respeto.
- 2.8.2.5** Coordinar actividades escolares y comunitarias que incluyan la participación de líderes y ancianos de los pueblos originarios como portadores de sabiduría y valores culturales.
- 2.8.2.6** Crear un sistema de registro de tradiciones y prácticas de los pueblos originarios en colaboración con las autoridades tradicionales, fomentando su preservación.
- 2.8.2.7** Realizar ferias y exposiciones de productos artesanales y agrícolas tradicionales en colaboración con los pueblos originarios, apoyando la economía local.
- 2.8.2.8** Promover la investigación y documentación de las prácticas culturales de los pueblos originarios, en coordinación con universidades y centros de investigación.
- 2.8.2.9** Implementar un programa de “guardianes de la cultura” donde miembros de las comunidades originarias puedan enseñar y transmitir sus conocimientos a jóvenes y niños.
- 2.8.2.10** Desarrollar un programa de talleres de lengua náhuatl para el público en general y funcionarios públicos.

- 2.8.2.11** Promover programas de turismo cultural en colaboración con las comunidades originarias, respetando sus tradiciones y prácticas, y generando ingresos sostenibles para las familias locales.
- 2.8.2.12** Desarrollar una serie de publicaciones impresas y digitales que relaten historias, leyendas y relatos tradicionales, preservando la oralidad y transmitiéndola a públicos más amplios.
- 2.8.2.13** Establecer un programa de capacitación en técnicas de comercio justo y mercadeo para artesanos indígenas, ayudándolos a llevar sus productos al mercado de manera justa y sostenible.

Objetivo Estratégico 2.9 *Impulsar el desarrollo comunitario y la participación activa en la vida social y económica del municipio, mediante programas que fortalezcan el liderazgo local y la colaboración en la solución de necesidades comunitarias.*

Estrategia 2.9.1 Desarrollar programas de capacitación y acompañamiento en liderazgo comunitario y autogestión, que fortalezcan el compromiso y participación de los habitantes en el desarrollo de sus localidades.

Líneas de acción

- 2.9.1.1** Crear programas de liderazgo comunitario, que capaciten a personas en habilidades de gestión de proyectos, resolución de problemas y desarrollo social en beneficio de sus comunidades.
- 2.9.1.2** Organizar talleres en temas de liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo, dirigidos a personas de todas las edades interesadas en impulsar el desarrollo local.
- 2.9.1.3** Desarrollar programas de capacitación en emprendimiento social y generación de proyectos productivos locales, para que los habitantes adquieran habilidades en la creación y gestión de iniciativas sostenibles.
- 2.9.1.4** Implementar actividades de capacitación en habilidades prácticas como horticultura, carpintería, y costura, que puedan generar ingresos

y fortalecer la autosuficiencia económica de las familias en las comunidades.

2.9.1.5 Fomentar el liderazgo juvenil a través de programas de participación en actividades de desarrollo social, donde los jóvenes puedan involucrarse en temas de bienestar y desarrollo sostenible.

2.9.1.6 Crear grupos de apoyo para adultos mayores en las comunidades, orientados a mejorar su calidad de vida mediante actividades recreativas y programas de desarrollo social.

2.9.1.7 Realizar jornadas de sensibilización sobre temas de desarrollo comunitario y colaboración social, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar colectivo.

2.9.1.8 Implementar un sistema de mentoría en el que adultos con experiencia en áreas como agricultura, comercio y oficios tradicionales transmitan sus conocimientos a las nuevas generaciones.

2.9.1.9 Organizar encuentros temáticos en los que los habitantes puedan expresar sus ideas y propuestas para el desarrollo de sus localidades, abordando temas de economía local, salud y educación.

2.9.1.10 Crear un espacio en plataformas digitales para la difusión de historias de éxito y buenas prácticas de liderazgo comunitario, inspirando la participación activa y el compromiso con el desarrollo comunitario.

Estrategia 2.9.2 Impulsar proyectos de capacitación y desarrollo humano que fortalezcan el bienestar social y promuevan el desarrollo integral de los habitantes.

Líneas de acción

2.9.2.1 Crear talleres de desarrollo humano en cada comunidad, enfocados en temas como comunicación, habilidades sociales y resolución de conflictos.

2.9.2.2 Implementar un programa de capacitación en técnicas de producción agrícola sostenible para las comunidades rurales, fortaleciendo su autosuficiencia alimentaria.

2.9.2.3 Desarrollar programas de educación para adultos, que ofrezcan alfabetización y habilidades laborales básicas a personas en situación de vulnerabilidad.

- 2.9.2.4** Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en cada comunidad, con un enfoque educativo y participativo.
- 2.9.2.5** Crear un programa de educación financiera básica para las familias, promoviendo una administración responsable de los recursos y el ahorro.
- 2.9.2.6** Fomentar la creación de grupos de apoyo emocional y redes de colaboración entre vecinos para atender problemáticas de salud mental y bienestar.
- 2.9.2.7** Desarrollar un sistema de intercambio de conocimientos y servicios entre comunidades urbanas y rurales, promoviendo la colaboración y el aprendizaje mutuo.
- 2.9.2.8** Crear un programa de mentoría entre generaciones, donde adultos mayores compartan sus conocimientos y experiencias con jóvenes en temas de agricultura, oficios y cultura.
- 2.9.2.9** Establecer un banco comunitario de insumos y herramientas en cada comunidad para apoyar el desarrollo de proyectos sociales y productivos.
- 2.9.2.10** Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de los proyectos comunitarios, permitiendo ajustar y mejorar las estrategias de desarrollo social según las necesidades detectadas.

10.3 “3° Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico”

Descripción: El tercer acuerdo, "Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico," establece un marco robusto y multidimensional para estimular el desarrollo económico del municipio, generando condiciones favorables para empresarios, emprendedores, comerciantes y trabajadores locales. A través de iniciativas de mejora en infraestructura, servicios de apoyo empresarial, y políticas que promuevan un ambiente de negocios ágil y transparente, este acuerdo busca consolidar una economía municipal resiliente y competitiva.

En primer lugar, se enfoca en la revitalización de mercados municipales, centros de abasto y el rastro municipal, que son puntos neurálgicos para el comercio local. Estas mejoras incluyen la renovación de instalaciones y la provisión de condiciones higiénicas óptimas para asegurar la calidad y disponibilidad de productos. De esta forma, el acuerdo apunta a reforzar la confianza de consumidores y comerciantes, creando espacios comerciales que sean atractivos, funcionales y seguros.

El turismo es otro eje fundamental de este acuerdo, reconociendo el potencial cultural y natural de Huejutla como atractivo económico. Con la creación de programas de promoción y actividades que resalten el patrimonio cultural, tradiciones y belleza natural del municipio, el acuerdo busca incrementar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local. Estas iniciativas se diseñan en colaboración con sectores culturales y empresariales para posicionar a Huejutla como un destino atractivo y con identidad propia.

En cuanto a los proyectos productivos, se impulsará el sector agropecuario mediante el desarrollo de proyectos sostenibles en agricultura y ganadería. Estos proyectos buscan no solo fortalecer la autosuficiencia alimentaria del municipio,

sino también generar empleo y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales. Se coordinarán estas iniciativas para asegurar su efectividad y alineación con las necesidades y capacidades de la comunidad.

El emprendimiento y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) reciben especial atención en este acuerdo. Se establecerán programas de capacitación para fortalecer las habilidades empresariales y de gestión de los emprendedores locales. Estos programas no solo abarcan temas como la administración de negocios y el acceso a crédito, sino que también brindan el apoyo necesario para estimular la innovación y el espíritu emprendedor en la comunidad, en especial en los jóvenes y mujeres.

La mejora regulatoria es un componente estratégico dentro del acuerdo, orientado a reducir las barreras administrativas que enfrentan los negocios. Este enfoque persigue maximizar el beneficio social y económico al menor costo, mediante la creación de normas claras y eficaces que promuevan la innovación, productividad y eficiencia económica. Simplificando los trámites y optimizando la normatividad municipal, se fomenta un ambiente de negocios propicio que atrae inversión, aumenta la competitividad y genera confianza en el mercado local.

La atención al consumidor se establece como un área de enfoque independiente, orientada a proteger y empoderar a los consumidores locales. Este servicio tiene la responsabilidad de proporcionar información y asistencia para que los consumidores puedan ejercer sus derechos con claridad y seguridad. También incluye la recepción, gestión y mediación de quejas y reclamaciones, contribuyendo a una relación justa y transparente entre comerciantes y consumidores, y fortaleciendo la confianza en los servicios municipales.

Además, la educación es considerada un pilar esencial para el desarrollo económico y social del municipio. A través de programas educativos y de capacitación laboral,

el acuerdo busca dotar a la comunidad de las habilidades y conocimientos necesarios para el emprendimiento y la productividad. Esta iniciativa es especialmente importante para asegurar un crecimiento económico inclusivo y sostenible, donde todas las personas puedan acceder a oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Por lo anterior y en concordancia con los siguientes Objetivos:

1. **Fortalecer el comercio local** mediante la mejora en los servicios de mercados municipales, rastro y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores.
2. **Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico**, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas, que fortalezcan la identidad local y contribuyan a la diversificación de la economía.
3. **Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores**, facilitando el acceso a programas de financiamiento, mentoría y capacitación para desarrollar habilidades empresariales, fomentar la innovación y fortalecer el ecosistema de negocios local.
4. **Desarrollar proyectos productivos en áreas de agricultura y ganadería**, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria, generación de empleos y desarrollo sostenible de las zonas rurales, mejorando así la calidad de vida en las comunidades.
5. **Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable**, simplificando los trámites y estableciendo normativas

que faciliten la inversión, aumenten la productividad y generen confianza en la economía municipal.

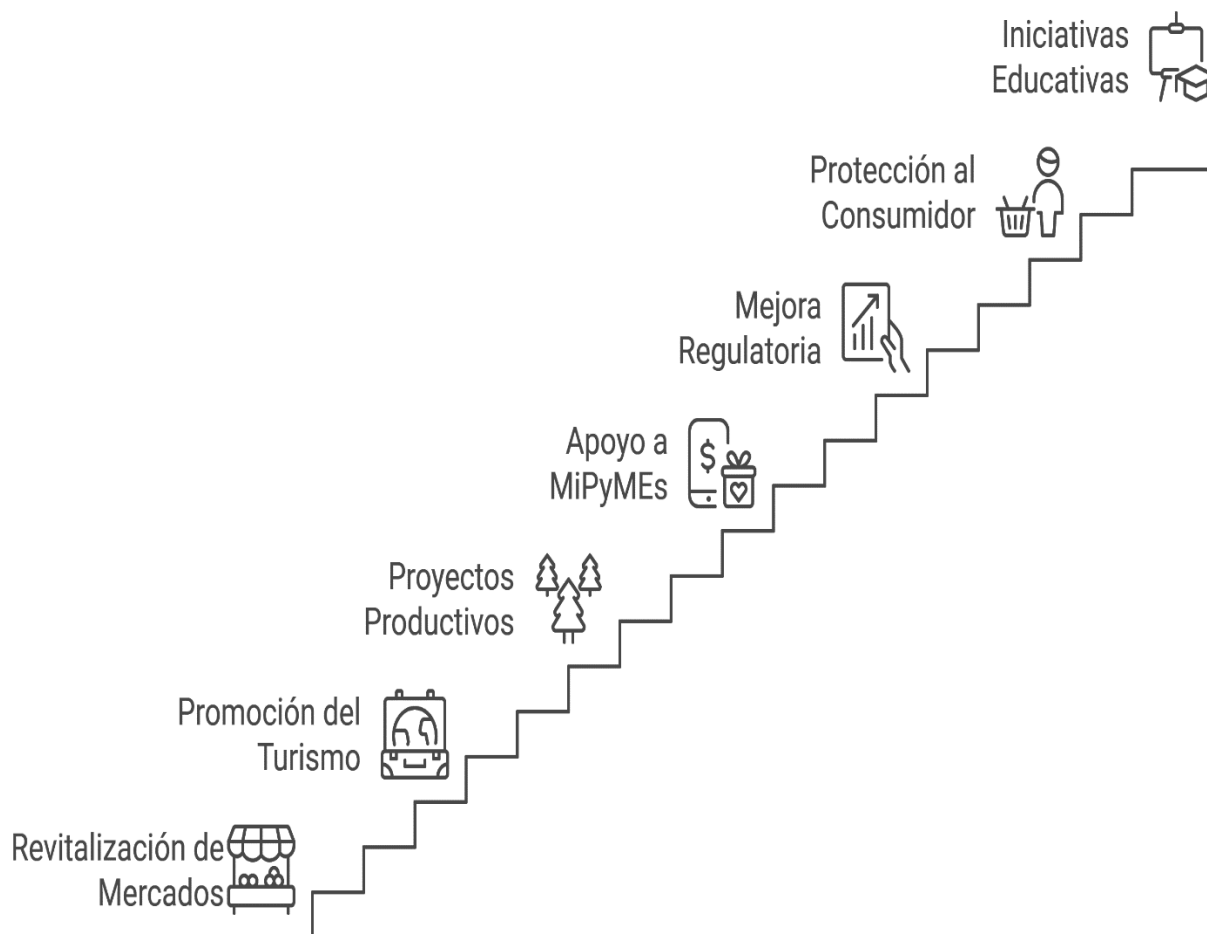


Ilustración 59. Temáticas del 3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico

Política Sectorial: *Desarrollo Económico y Competitividad*

La política sectorial de *Desarrollo Económico y Competitividad*, es una estrategia amplia e inclusiva que busca fortalecer la economía local y posicionar al municipio como un centro de desarrollo sustentable, autosuficiente y competitivo. Esta política establece un enfoque integral, que combina el fortalecimiento de la infraestructura económica, el impulso a sectores estratégicos y la promoción del

emprendimiento y la innovación. Su visión es construir una economía local resiliente que no solo dependa de factores externos, sino que aproveche los recursos y talentos del municipio para crear un entorno dinámico y atractivo para la inversión, el comercio y el turismo, generando beneficios sostenibles para toda la comunidad.

En el corazón de esta política, está el compromiso de construir un municipio donde el desarrollo económico sea accesible para todos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos los niveles de la economía. Para ello, se promueven acciones que van desde el apoyo a pequeños negocios y emprendedores hasta la creación de incentivos para atraer inversiones mayores, fomentando una economía local robusta y diversificada. Esta política también enfatiza la importancia de fomentar una cultura de innovación y educación orientada al desarrollo de competencias laborales y empresariales, de modo que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para adaptarse a un mercado laboral en constante cambio y, al mismo tiempo, se fomente la creación de empleos de calidad.

La sostenibilidad es otro pilar fundamental de esta política. Reconociendo que el crecimiento económico debe estar en armonía con la protección ambiental, se establecen estrategias que promueven prácticas sostenibles y el uso eficiente de los recursos naturales. Esta visión busca no solo satisfacer las necesidades actuales, sino también garantizar que el municipio cuente con un entorno saludable y próspero para las futuras generaciones.

Pilares de la Política de Desarrollo Económico y Competitividad

1. **Fortalecimiento de la Infraestructura Comercial y Turística:** Este pilar se centra en desarrollar y mejorar los espacios que impulsan el comercio y el turismo local, con el objetivo de consolidar al municipio como un lugar

atractivo para la actividad económica y el turismo. De esta manera, se busca convertirlo en un destino que genere oportunidades y recursos económicos en beneficio de sus habitantes.

2. **Autosuficiencia en Sectores Primarios:** Enfocado en promover la producción local en sectores como la agricultura y la ganadería, este pilar busca que el municipio tenga la capacidad de satisfacer sus necesidades esenciales, reduciendo la dependencia externa y promoviendo la sostenibilidad en el uso de recursos naturales.
3. **Impulso al Emprendimiento y Apoyo a Pymes:** Este pilar busca estimular la creación y crecimiento de pequeñas y medianas empresas, así como el emprendimiento local, promoviendo una economía diversificada y dinámica que permita a los habitantes desarrollar sus ideas y contribuir al crecimiento económico del municipio.
4. **Educación para la Competitividad y Desarrollo Laboral:** Orientado a preparar a la población para el mercado laboral actual y futuro, este pilar destaca la importancia de la capacitación y el desarrollo de habilidades. De esta forma, se promueve que los habitantes cuenten con competencias adecuadas para acceder a empleos de calidad o para emprender con éxito.
5. **Desarrollo Sostenible y Aprovechamiento de Recursos Locales:** Este pilar enfatiza la necesidad de un desarrollo económico responsable con el medio ambiente, promoviendo una economía que valore y respete los recursos locales, integrando prácticas sostenibles que aseguren la salud del entorno y los recursos para generaciones futuras.

6. **Atracción de Inversión y Competitividad Regional:** Dirigido a hacer del municipio un lugar atractivo para la inversión, este pilar fomenta un entorno económico competitivo y estable, promoviendo la colaboración entre sectores y fortaleciendo el papel del municipio dentro de la economía regional.
7. **Calidad de Vida y Bienestar Social:** Este pilar asegura que el desarrollo económico se traduzca en mejoras tangibles en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social para construir una comunidad más inclusiva y justa.
8. **Innovación y Transformación Digital:** Este pilar está enfocado en promover el uso de tecnologías y la adopción de prácticas innovadoras en todos los sectores de la economía local. Busca facilitar el acceso a herramientas digitales y fomentar una cultura de innovación, con el fin de mejorar la eficiencia, expandir el alcance de los negocios y fortalecer la competitividad del municipio en un entorno globalizado.
9. **Fortalecimiento de Cadenas Productivas y Redes de Colaboración:** Este pilar se centra en fomentar la colaboración y sinergia entre los diferentes sectores económicos del municipio. Al fortalecer las cadenas de valor y crear redes de cooperación entre productores, proveedores y distribuidores, se busca consolidar un ecosistema económico que maximice las oportunidades de desarrollo y potencie el crecimiento de los negocios locales.
10. **Promoción de Comercio Justo e Inclusivo:** Este pilar busca asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables. Promueve prácticas de

comercio justo y fomenta la inclusión económica de comunidades rurales, mujeres, jóvenes y otros grupos que tradicionalmente enfrentan barreras, garantizando que el crecimiento económico sea equitativo y accesible para todos.

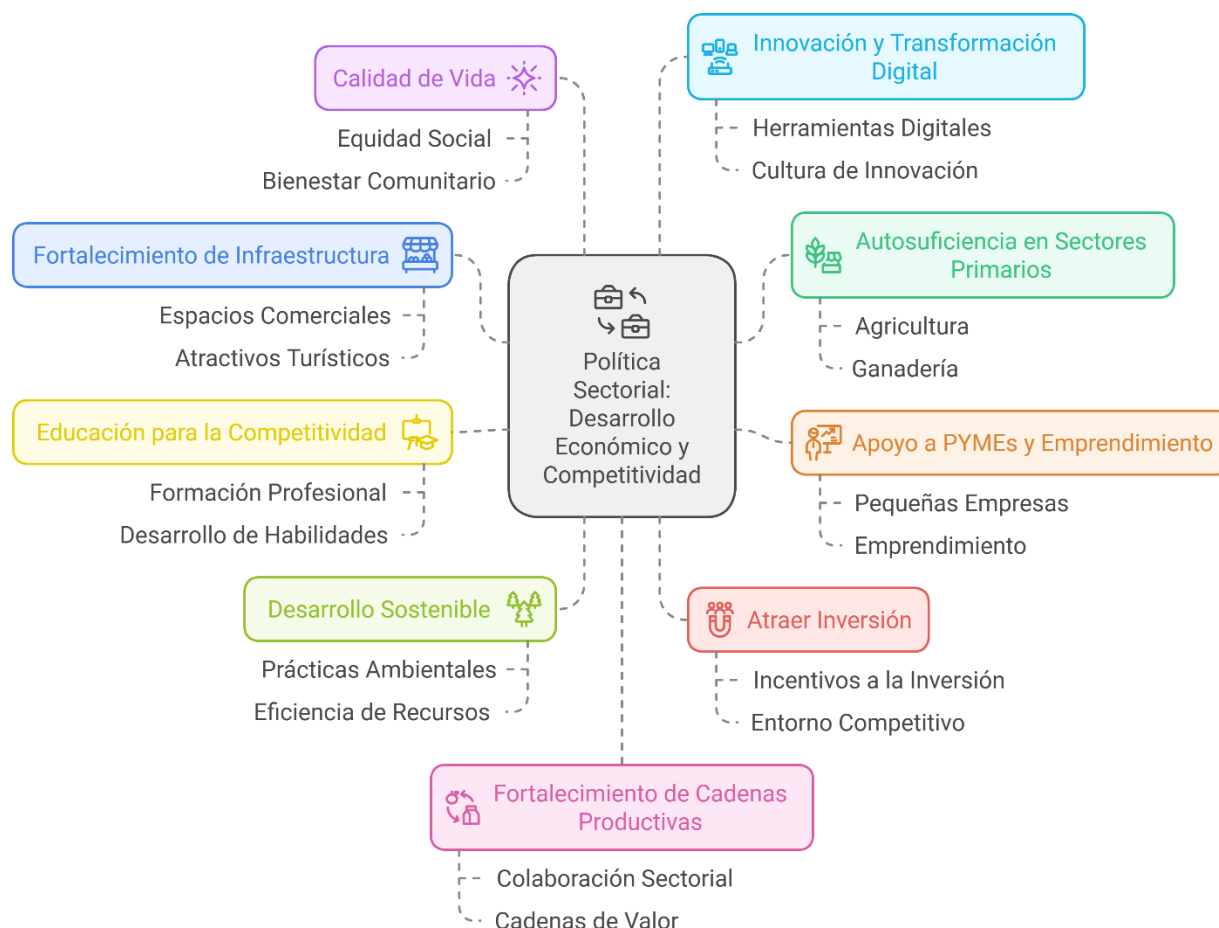


Ilustración 60. Pilares de la Política de Desarrollo Económico y Competitividad

10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “3° ACUERDO: HUEJUTLA PRÓSPERO, DINÁMICO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO”

Objetivo Estratégico 3.1 *Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores.*

Estrategia 3.1.1 Renovar y optimizar la infraestructura de mercados y centros de abasto para mejorar las condiciones de venta y garantizar la calidad de los productos.

Líneas de acción

3.1.1.1 Realizar diagnósticos de infraestructura y necesidades en mercados y rastros para priorizar mejoras, identificando áreas críticas y zonas de alta demanda.

3.1.1.2 Ejecutar programas de modernización en instalaciones de mercados y centros de abasto, con mejoras en iluminación, ventilación y espacios de circulación para los consumidores.

3.1.1.3 Implementar zonas de manejo seguro de alimentos y productos perecederos, cumpliendo con normas de salud para garantizar la inocuidad alimentaria.

3.1.1.4 Realizar mantenimiento periódico de espacios, promoviendo condiciones de higiene óptimas mediante protocolos de limpieza y sanitización constante con el acompañamiento de los comerciantes y locatarios.

3.1.1.5 Mejorar accesos y señalización en mercados y centros de abasto para facilitar la navegación de los consumidores y optimizar el flujo de personas.

- 3.1.1.6** Desarrollar un programa de recolección de residuos para asegurar la limpieza, promoviendo la gestión adecuada de desechos orgánicos e inorgánicos.
- 3.1.1.7** Organizar ferias mensuales para dar visibilidad a productos locales y atraer mayor afluencia de compradores al mercado.
- 3.1.1.8** Establecer sistemas de seguridad y vigilancia en mercados y centros de abasto para brindar un entorno seguro tanto para consumidores como para comerciantes.

Estrategia 3.1.2 Fomentar la capacitación de comerciantes y personal para ofrecer productos de calidad y mejorar la experiencia del consumidor.

Líneas de Acción

- 3.1.2.1** Implementar talleres de capacitación en manipulación de alimentos, incluyendo prácticas de almacenamiento y conservación.
- 3.1.2.2** Desarrollar un programa de atención al cliente para mejorar el servicio, instruyendo en habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- 3.1.2.3** Brindar capacitación en estrategias de venta y marketing para comerciantes, enfatizando técnicas de fidelización y promoción de productos.
- 3.1.2.4** Realizar jornadas de sensibilización sobre atención inclusiva, promoviendo una experiencia de compra accesible para todos los consumidores.
- 3.1.2.5** Promover el uso de empaques sostenibles en los mercados, reduciendo el uso de plásticos y fomentando prácticas de sostenibilidad.
- 3.1.2.6** Generar guías sobre limpieza y seguridad en los espacios de trabajo para mantener ambientes de venta limpios y ordenados.

- 3.1.2.7** Incentivar el uso de plataformas digitales para promover ventas locales, impulsando la adopción de herramientas tecnológicas entre los comerciantes

Objetivo Estratégico 3.2 *Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local.*

Estrategia 3.2.1 Promover y posicionar a Huejutla como un destino turístico de relevancia regional, resaltando su patrimonio cultural.

Líneas de Acción

- 3.2.1.1** Crear campañas de promoción turística sobre la riqueza cultural de Huejutla, en medios digitales y redes sociales para alcanzar un público amplio.
- 3.2.1.2** Organizar festivales anuales como el Xantolo para atraer turistas y fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales.
- 3.2.1.3** Desarrollar en la página web oficial un apartado del turismo municipal con información detallada de eventos, sitios de interés, y servicios turísticos (Hoteles, Restaurantes, centros ecoturísticos, etc.).
- 3.2.1.4** Capacitar y certificar Guías turísticos locales para la atención de los visitantes.
- 3.2.1.4** Establecer recorridos turísticos con la colaboración de las instituciones de educación media superior y superior, destacando lugares históricos, culturales y naturales.
- 3.2.1.5** Fomentar actividades de ecoturismo en zonas rurales, integrando prácticas de sostenibilidad para preservar el medio ambiente.
- 3.2.1.6** Implementar una señalización turística en sitios de interés para facilitar la orientación y ofrecer información relevante sobre cada lugar.

- 3.2.1.7** Ofrecer visitas guiadas a sitios históricos y culturales, facilitando la participación de la comunidad como guías turísticos.
- 3.2.1.8** Promover la gastronomía local como atractivo turístico, incentivando a los visitantes a probar platillos tradicionales en restaurantes y mercados.
- 3.2.1.9** Colaborar con empresas para crear paquetes turísticos que incluyan hospedaje, alimentación y actividades culturales.
- 3.2.1.10** Generar una agenda anual de eventos y actividades turísticas para que los visitantes puedan planificar su estancia en el municipio.

Estrategia 3.2.2 Desarrollar infraestructura básica en áreas turísticas para mejorar la experiencia del visitante.

Líneas de Acción

- 3.2.2.1** Crear áreas de descanso y servicios en sitios turísticos para brindar comodidad y mejorar la experiencia de los visitantes.
- 3.2.2.2** Instalar puntos de información turística en puntos clave para facilitar la estancia de los turistas.
- 3.2.2.3** Crear mapas y folletos informativos sobre rutas turísticas, destacando sitios históricos, culturales y naturales.
- 3.2.2.4** Implementar iluminación en sitios clave para visitas nocturnas, facilitando la seguridad y prolongando el horario de visitas.
- 3.2.2.5** Desarrollar una red de guías turísticos capacitados, promoviendo la profesionalización y el conocimiento en historia y cultura local.
- 3.2.2.6** Mejorar los accesos a sitios de interés turístico, especialmente en áreas rurales, para hacerlos accesibles a todos los visitantes.
- 3.2.2.7** Fomentar el turismo cultural, resaltando la importancia del patrimonio cultural local y regional.

- 3.2.2.8** Establecer un centro de atención al visitante que ofrezca información turística, venta de souvenirs y orientación general.

Objetivo Estratégico 3.3 *Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.*

Estrategia 3.3.1 Crear programas de capacitación para emprendedores y microempresas.

Líneas de Acción

- 3.3.1.1** Ofrecer capacitaciones en temas de finanzas y administración, enfocadas en gestión de recursos y eficiencia operativa.

- 3.3.1.2** Generar guías prácticas sobre el acceso a financiamiento, detallando opciones locales, estatales y federales.

- 3.3.1.3** Facilitar la capacitación en marketing digital para que emprendedores puedan promover sus productos y servicios en línea.

- 3.3.1.4** Fomentar la creación de redes de apoyo entre emprendedores, incentivando la colaboración y el intercambio de experiencias.

- 3.3.1.5** Crear una bolsa de empleo para negocios locales, facilitando la búsqueda de talento entre emprendedores y empresarios.

- 3.3.1.6** Realizar ferias de financiamiento con instituciones de crédito, acercando opciones de financiamiento a emprendedores.

- 3.3.1.7** Promover el acceso a plataformas de comercio electrónico, ayudando a los negocios locales a expandir su alcance de mercado.

- 3.3.1.8** Implementar un programa de asesoría jurídica gratuita para emprendedores, facilitando la formalización de negocios y cumplimiento legal.

Objetivo Estratégico 3.4 *Desarrollar proyectos productivos en agricultura y ganadería, y la transformación de los productos agropecuarios, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.*

Estrategia 3.4.1 Promover técnicas sostenibles en la producción agrícola y ganadera.

Líneas de Acción

3.4.1.1 Crear un programa de capacitación en técnicas de agricultura orgánica y agroecología para productores locales.

3.4.1.2 Ofrecer apoyo para la adquisición de insumos sostenibles, como semillas orgánicas y fertilizantes naturales.

3.4.1.3 Desarrollar programas de reforestación y protección del suelo en áreas rurales.

3.4.1.4 Fomentar la producción de biofertilizantes y compost en las comunidades, aprovechando los residuos agrícolas y ganaderos.

3.4.1.5 Promover el uso de prácticas de control biológico de plagas para minimizar el uso de agroquímicos.

3.4.1.6 Realizar campañas de sensibilización sobre prácticas de producción sostenible entre los productores locales.

3.4.1.7 Capacitar a los productores agrícolas sobre la importancia de un programa de rotación de cultivos y diversificación agrícola para preservar la fertilidad del suelo y evitar su desgaste.

3.4.1.8 Ofrecer capacitaciones en técnicas de transformación y conservación de productos agropecuarios, como deshidratación y envasado, para mejorar su comercialización.

3.4.1.9 Fomentar el uso de tecnologías de bajo impacto ambiental en la transformación de productos agrícolas, como secadoras solares y empaques biodegradables.

3.4.1.10 Facilitar la creación de cooperativas o otras formas de organización para la compra conjunta de insumos y la venta de productos transformados.

- 3.4.1.11** Crear talleres de formación en prácticas de acuicultura sostenible para comunidades con potencial de producción acuícola.
- 3.4.1.12** Ofrecer asesoría técnica para la certificación de productos, facilitando su acceso a mercados.
- 3.4.1.13** Promover la producción de productos agropecuarios resaltando la identidad local y favoreciendo su valor en el mercado.
- 3.4.1.14** Facilitar la creación de bancos de semillas locales que conserven variedades nativas y promuevan la biodiversidad agrícola.
- 3.4.1.15** Actualizar el censo municipal de vocaciones productivas.
- 3.4.1.16** Actualizar los registros del fierro quemador para la identificación y acreditación de la posesión legal del ganado.

Estrategia 3.4.2 Impulsar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de las zonas rurales.

Líneas de Acción

- 3.4.2.1** Organizar ferias agrícolas y ganaderas donde productores locales puedan exhibir y vender sus productos.
- 3.4.2.2** Fomentar la creación de cooperativas de productores para mejorar las condiciones de comercialización.
- 3.4.2.3** Crear una marca o sello de calidad para productos agrícolas y ganaderos locales.
- 3.4.2.4** Establecer alianzas con empresas y tiendas locales para la distribución de productos de origen local.
- 3.4.2.5** Implementar un programa de capacitación en estrategias de comercialización para productores rurales.
- 3.4.2.6** Crear una plataforma en línea para la promoción de los productos locales en mercados regionales.
- 3.4.2.7** Organizar talleres de valor agregado, como procesamiento de alimentos y empaquetado.
- 3.4.2.8** Facilitar el acceso a microcréditos para apoyar a productores en la expansión de sus operaciones.

Objetivo Estratégico 3.5 *Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.*

Estrategia 3.5.1 Simplificar los procesos administrativos y reducir los tiempos de respuesta para la apertura y operación de negocios.

Líneas de Acción

- 3.5.1.1** Consolidar la plataforma digital "Visor Urbano Hidalgo" para optimizar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), facilitando el registro de nuevos negocios en tiempos reducidos y accesibles en línea.
- 3.5.1.2** Integrar el Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) a través de "Visor Urbano Hidalgo," unificando trámites como el Dictamen de Uso de Suelo y el Número Oficial para agilizar licencias de construcción con criterios simplificados.
- 3.5.1.3** Actualizar regularmente la información de los trámites municipales en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios y RUTS Hidalgo, asegurando que usuarios tengan acceso a información precisa y actualizada sobre los trámites y servicios municipales.
- 3.5.1.4** Ampliar el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios y RUTS Hidalgo, integrando más servicios y garantizando que los usuarios puedan encontrar toda la información sobre trámites y servicios, así como sus requisitos.
- 3.5.1.5** Realizar diagnósticos periódicos para identificar áreas de mejora en los procesos administrativos, priorizando la modernización y simplificación de trámites.
- 3.5.1.6** Establecer un sistema de traducción y soporte en náhuatl para las plataformas digitales municipales y sus trámites, promoviendo la accesibilidad lingüística e inclusión para los hablantes de esta lengua originaria.
- 3.5.1.7** Capacitar al personal municipal en atención y eficiencia de la gestión de trámites y servicios a la población, asegurando una experiencia de servicio amigable y ágil.

- 3.5.1.8** Simplificar los requisitos y documentos necesarios para la apertura de negocios locales, eliminando trámites redundantes y optimizando las autorizaciones.
- 3.5.1.9** Implementar un sistema de citas en línea para reducir tiempos de espera y filas en oficinas municipales, con opciones de accesibilidad para hablantes de náhuatl.
- 3.5.1.10** Crear un canal de quejas y sugerencias en línea que permita recibir retroalimentación sobre los servicios municipales, mejorando la transparencia y la calidad del servicio.
- 3.5.1.11** Publicar guías y manuales claros sobre los trámites y requisitos, integrando versiones en español y náhuatl para facilitar el acceso a la información y promover la inclusión.
- 3.5.1.12** Asegurar la coherencia y armonización de las regulaciones municipales con el marco normativo estatal y nacional, evitando duplicidades y facilitando la aplicación.
- 3.5.1.13** Fomentar la participación social en la mejora regulatoria a través de consultas públicas en línea, invitando a la ciudadanía a contribuir en la simplificación y eficiencia de los trámites.

Estrategia 3.5.2 Fomentar la formalización de negocios y la protección de los derechos de los consumidores.

Líneas de Acción

- 3.5.2.1** Organizar campañas informativas para incentivar la formalización de negocios en el municipio.
- 3.5.2.2** Ofrecer asesoría gratuita para comerciantes que deseen formalizar sus negocios.
- 3.5.2.3** Realizar talleres sobre derechos y obligaciones comerciales para empresarios locales.
- 3.5.2.4** Desarrollar una base de datos pública de negocios formales en el municipio.
- 3.5.2.5** Organizar capacitaciones en responsabilidad social empresarial.
- 3.5.2.6** Ofrecer incentivos fiscales temporales para aquellos negocios que se formalicen.

- 3.5.2.7** Crear un canal para denuncias de consumidores, promoviendo una relación justa entre vendedores y compradores.
- 3.5.2.8** Organizar campañas informativas sobre los derechos de los consumidores.
- 3.5.2.9** Coordinar esfuerzos con la PROFECO para la recepción de quejas y denuncias, así como otras activadas inherentes de esta coordinación.

Objetivo Estratégico 3.6 *Impulsar el emprendimiento y fortalecer las capacidades laborales de los habitantes mediante la formación en habilidades empresariales y técnicas.*

Estrategia 3.6.1 Establecer programas de formación en habilidades técnicas y empresariales.

Líneas de Acción

- 3.6.1.1** Crear programas de capacitación en habilidades técnicas de oficios, incluyendo mecánica, carpintería, electricidad y construcción.
- 3.6.1.2** Ofrecer talleres sobre planificación, organización y gestión de negocios para emprendedores.
- 3.6.1.3** Brindar asesoría en innovación y desarrollo de productos, enfocada en agregar valor a los productos locales.
- 3.6.1.4** Implementar un programa de formación en marketing digital para ayudar a emprendedores a aumentar su visibilidad en línea.
- 3.6.1.5** Crear cursos de habilidades de ventas y atención al cliente, mejorando la experiencia del consumidor.
- 3.6.1.6** Desarrollar una red de mentores para emprendedores locales, facilitando la transferencia de conocimientos.
- 3.6.1.7** Ofrecer capacitación sobre el manejo eficiente de recursos para maximizar la rentabilidad de los negocios.
- 3.6.1.8** Organizar ferias de empleo y emprendimiento para facilitar el contacto entre empleadores y empleados potenciales.
- 3.6.1.9** Promover la formación en habilidades de liderazgo para fortalecer el crecimiento profesional y empresarial.

- 3.6.1.10** Realizar eventos de networking para emprendedores, incentivando la colaboración y las alianzas comerciales.

Estrategia 3.6.2 Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas y digitales para emprendedores y pequeñas empresas.

Líneas de Acción

- 3.6.2.1** Crear un centro de apoyo tecnológico donde los emprendedores puedan acceder a herramientas digitales.
- 3.6.2.2** Ofrecer cursos en el uso de herramientas de gestión y contabilidad digital para mejorar la administración de negocios.
- 3.6.2.3** Fomentar el uso de redes sociales y plataformas en línea para la promoción de negocios locales.
- 3.6.2.4** Facilitar el acceso a programas de software para la administración y ventas, con descuentos para negocios locales.
- 3.6.2.5** Crear una red de emprendedores digitales donde se puedan intercambiar experiencias y conocimientos.
- 3.6.2.6** Ofrecer talleres de fotografía y diseño gráfico para mejorar la presentación de productos en línea.
- 3.6.2.7** Brindar asesoría sobre comercio electrónico y creación de tiendas en línea.
- 3.6.2.8** Crear una biblioteca digital de recursos y herramientas tecnológicas para emprendedores.
- 3.6.2.9** Desarrollar un programa de subvenciones para la adquisición de tecnología para negocios en crecimiento.

Objetivo Estratégico 3.7 Fomentar la inclusión económica y la participación activa de sectores vulnerables en el desarrollo económico local, promoviendo oportunidades equitativas para todos los habitantes.

Estrategia 3.7.1 Implementar programas de capacitación y apoyo para fomentar el emprendimiento y la inserción laboral de mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- 3.7.1.1** Crear talleres de emprendimiento, enfocados en mujeres y jóvenes, abordando temas de finanzas, administración y marketing.
- 3.7.1.2** Desarrollar un programa de mentoría para apoyar a emprendedores en sus primeros pasos y ayudarlos a establecer negocios sostenibles.
- 3.7.1.3** Ofrecer capacitaciones en habilidades técnicas y oficios, con especial atención a personas en situación de vulnerabilidad económica.
- 3.7.1.4** Generar alianzas con empresas locales para facilitar la inserción laboral de jóvenes a través de programas de pasantías y prácticas profesionales.
- 3.7.1.5** Implementar un sistema de incentivos para empresas locales que contraten a personas de sectores vulnerables, promoviendo un mercado laboral inclusivo.
- 3.7.1.6** Crear una red de apoyo empresarial para mujeres emprendedoras, facilitando el intercambio de experiencias y el acceso a financiamiento.
- 3.7.1.8** Desarrollar programas de formación en habilidades digitales para facilitar el acceso al comercio en línea de los emprendedores locales.
- 3.7.1.9** Realizar ferias de empleo y emprendimiento que permitan a las personas en situación de vulnerabilidad acceder a oportunidades laborales y de negocio.
- 3.7.1.10** Ofrecer asesoría gratuita en formalización de negocios y registro de microempresas, para fomentar el crecimiento de pequeños negocios.
- 3.7.1.11** Implementar un sistema de seguimiento y asesoramiento para emprendedores, asegurando que reciban apoyo durante las primeras etapas de sus negocios.

Objetivo Estratégico 3.8 *Promover la innovación y transformación digital en los negocios locales para mejorar su competitividad y adaptabilidad en el mercado.*

Estrategia 3.8.1 Facilitar la adopción de tecnología y transformación digital en micro y pequeñas empresas.

Líneas de Acción

3.8.1.1 Ofrecer capacitaciones sobre el uso de herramientas digitales, incluyendo software de gestión y administración.

3.8.1.2 Crear un programa de acceso a tecnología asequible para pequeñas empresas.

3.8.1. Establecer una plataforma para comercio electrónico local, conectando negocios con consumidores.

3.8.1.3 Fomentar el uso de redes sociales y páginas web para la promoción de productos y servicios locales.

3.8.1.4 Crear una red de apoyo en temas de innovación digital para emprendedores y pequeñas empresas.

3.8.1.5 Incentivar la adopción de software de gestión de inventarios y ventas, mejorando la eficiencia operativa.

3.8.1.6 Organizar seminarios y talleres sobre tendencias en comercio electrónico y marketing digital.

3.8.1.7 Ofrecer asesoría personalizada en el desarrollo de sitios web y plataformas en línea para empresas locales.

3.8.1.8 Crear alianzas con instituciones educativas para proporcionar capacitación en tecnología y transformación digital.

3.8.1.9 Realizar campañas para promover la digitalización de negocios, facilitando su adaptación a un mercado moderno y competitivo.

10.3 “4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora”

Descripción: El 4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora busca construir un Huejutla en armonía con su entorno natural, mediante un desarrollo urbano y territorial planificado, que sea tanto ordenado como resiliente. Este enfoque integral prioriza la protección del medio ambiente y la prestación eficiente de servicios públicos esenciales, promoviendo una infraestructura que sirva al bienestar de sus habitantes y fomente un uso racional de los recursos naturales.

Se enfoca en implementar obras públicas de alto impacto, que no solo mejoren la calidad de vida de la población; sino que también contribuyan a un desarrollo sostenible y responsable. La infraestructura verde y sustentable es un pilar de este acuerdo, promoviendo espacios públicos diseñados para la captación de carbono, la restauración de la biodiversidad y la adaptación a fenómenos climáticos. Las áreas verdes, parques y jardines, junto con la adopción de tecnologías sostenibles, forman parte de este enfoque ecológico, que impulsa la conservación de la biodiversidad y reduce el impacto ambiental.

La gestión eficiente de los servicios públicos es esencial para mejorar el acceso y la cobertura de servicios básicos, como el agua potable, drenaje, alcantarillado, y alumbrado público. Este acuerdo busca optimizar el abastecimiento de agua mediante sistemas de captación y distribución eficientes; así como establecer un manejo adecuado del drenaje pluvial y sanitario, reduciendo riesgos de inundaciones y protegiendo la salud pública. También se plantea la expansión y mejora del sistema de alumbrado público, contribuyendo a la seguridad y bienestar en las zonas urbanas y rurales.

En cuanto a la conservación ambiental y los recursos naturales, el acuerdo prioriza la restauración y protección de zonas vulnerables, incentivando la reforestación y la preservación de áreas de alto valor ecológico. Además, se fomentará el ordenamiento ecológico territorial, buscando regular el crecimiento urbano bajo criterios de sostenibilidad, y protegiendo las zonas críticas y reservas naturales.

El acuerdo también promueve una infraestructura de movilidad y transporte público, orientada a reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad vial. El desarrollo de redes de transporte alternativo, se plantea para fomentar el uso de medios de transporte menos contaminantes y mejorar la movilidad de los ciudadanos.

El ordenamiento territorial y la planeación urbana se abordan a través de una visión de largo plazo, en la que se respete el plan de desarrollo urbano y se minimicen las vulnerabilidades en zonas de alto riesgo. Esta planificación robusta incluye el uso de un Atlas de Riesgo actualizado y la implementación de políticas de zonificación que aseguren un desarrollo equilibrado del territorio.

La infraestructura educativa y comunitaria también es parte fundamental de este acuerdo, garantizando que tanto las zonas urbanas como rurales cuenten con instalaciones adecuadas que favorezcan el acceso a servicios educativos y recreativos. Este enfoque promueve la equidad y el desarrollo social a través de espacios que fortalezcan el aprendizaje y la integración comunitaria.

Para enfrentar los desafíos en torno al cambio climático y los desastres naturales, el acuerdo propone aumentar la resiliencia de la infraestructura urbana y rural mediante sistemas de drenaje pluvial y saneamiento, diseñados para reducir los efectos de las precipitaciones extremas y proteger a la población.

En cuanto a la conectividad, se establece el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones para garantizar que, tanto áreas rurales como urbanas

cuenten con acceso a servicios de internet y telefonía, promoviendo la inclusión digital y el crecimiento económico en todos los sectores.

Para reducir el impacto ambiental de las operaciones municipales, el acuerdo promueve la eficiencia energética y la reducción de emisiones mediante la adopción de tecnologías limpias; así como la implementación de prácticas de reciclaje y reutilización de recursos. Este compromiso con la sostenibilidad, se extiende al manejo de residuos sólidos urbanos, optimizando los sistemas de recolección, transporte y disposición final para minimizar los desechos y asegurar un proceso de reciclaje adecuado.

Finalmente, el acuerdo contempla un manejo eficiente de parques, jardines, y áreas verdes; así como la limpieza de calles, mercados, y panteones, garantizando espacios saludables y de convivencia. La infraestructura transformadora que se plantea, no solo está orientada a cubrir necesidades inmediatas, sino que también busca establecer las bases para un Huejutla que crezca de manera ordenada y en equilibrio con su entorno natural.

Por lo anterior y en concordancia con los siguientes Objetivos:

1. Fortalecer el ordenamiento territorial y urbano para un desarrollo equilibrado y sostenible, garantizando que el crecimiento urbano, respete los principios de sostenibilidad y se adapte a los planes de desarrollo territorial.
2. Promover la infraestructura verde y el uso de energías limpias en espacios públicos y servicios municipales, impulsando soluciones que beneficien la biodiversidad y reduzcan el impacto ambiental.
3. Garantizar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos esenciales, como la recolección de residuos sólidos, agua potable, alumbrado público y mantenimiento de vías, optimizando su prestación y asegurando la satisfacción de los habitantes.

4. Fomentar la conservación y restauración del medio ambiente, poniendo especial atención en parques, jardines y áreas verdes recreativas, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad.
5. Optimizar la gestión del agua y el sistema de drenaje, garantizando un suministro de calidad y el adecuado tratamiento de aguas residuales para mejorar la salud y el bienestar de la población.
6. Impulsar la movilidad sustentable y el ordenamiento vial, desarrollando infraestructura de transporte y señalización adecuada, que facilite el tránsito seguro y promueva el uso de medios de transporte alternativos.
7. Aumentar la resiliencia de la infraestructura urbana y rural frente a desastres naturales, mediante una planificación sólida y preventiva que proteja a la población y los recursos municipales.
8. Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y conectividad que fomente la inclusión digital y el acceso a internet en zonas rurales y urbanas, impulsando el crecimiento económico y social.
9. Incentivar el ordenamiento ecológico para proteger zonas ambientales críticas y regular el crecimiento urbano bajo criterios de sostenibilidad, promoviendo la conservación de áreas de valor ecológico.
10. Reducir el impacto ambiental de las operaciones municipales mediante prácticas de eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y programas de reciclaje y reutilización, minimizando las emisiones y los residuos.
11. Optimizar el manejo de residuos sólidos urbanos a través de sistemas eficientes de recolección, transporte y disposición final, promoviendo el reciclaje y asegurando un sitio de disposición final que cumpla con los estándares ambientales.
12. Mejorar y mantener la infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades, asegurando una red de transporte segura y eficiente que conecte todas las zonas del municipio y apoye el desarrollo económico y social.

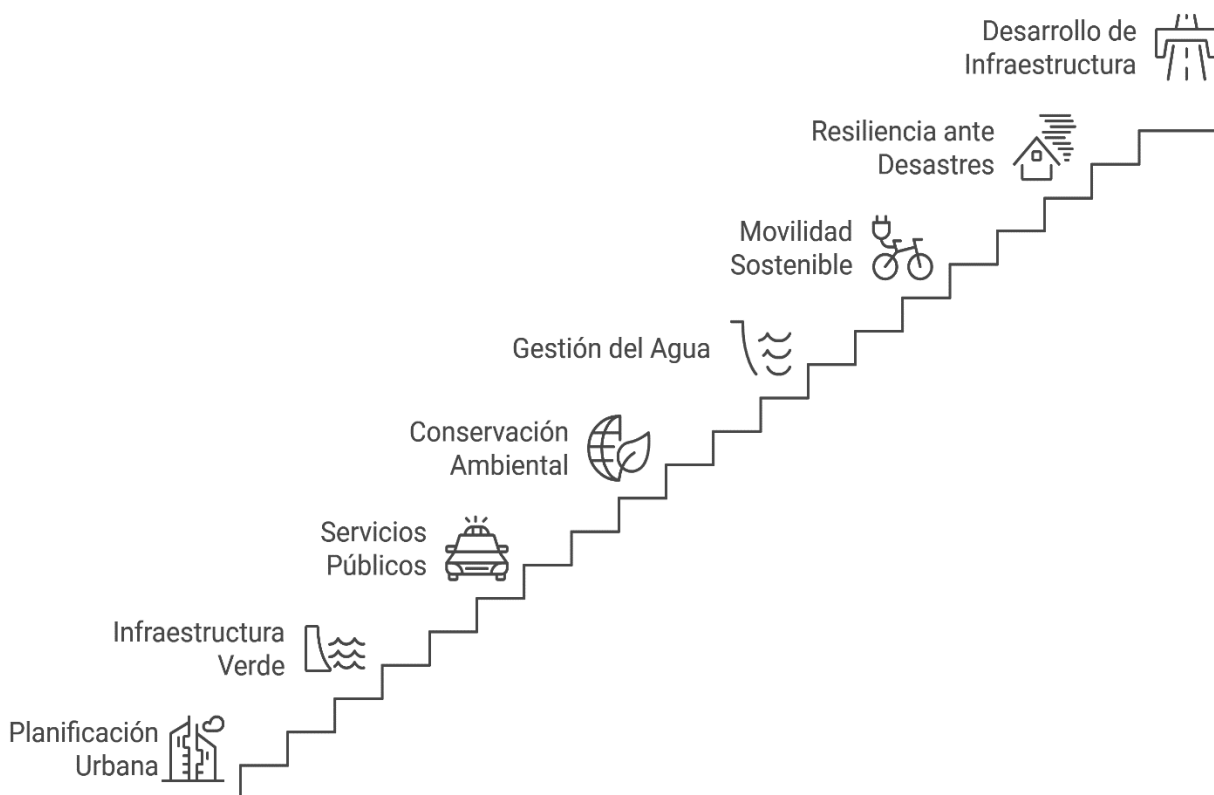


Ilustración 61. Temáticas del 4º Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Política Sectorial: *Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible*

La política sectorial de *Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible*, es una estrategia integral que establece el compromiso del municipio con la protección del medio ambiente y la planificación de un territorio que responda a las necesidades de sus habitantes, asegurando un crecimiento ordenado y sustentable. Este enfoque se basa en la premisa de que el desarrollo urbano y la protección ambiental, deben avanzar juntos, de manera que el crecimiento económico y el bienestar de la población no pongan en riesgo la salud del entorno natural. Así, esta política busca equilibrar el desarrollo urbano con la preservación de los recursos naturales, sentando las bases para un municipio resiliente, adaptable y comprometido con el bienestar de las futuras generaciones.

En el marco de esta política, se reconoce la importancia de un ordenamiento territorial que promueva un uso eficiente del suelo y establezca límites claros para las zonas urbanas, rurales y de conservación. La planificación territorial se realiza con una visión a largo plazo, analizando las necesidades actuales y futuras de la comunidad y promoviendo un desarrollo urbano que priorice la creación de espacios públicos seguros, accesibles y adecuados para las actividades económicas, recreativas y sociales de la población. Al mismo tiempo, se buscan soluciones innovadoras para la gestión eficiente de los servicios públicos, como el suministro de agua, saneamiento y residuos sólidos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a reducir la huella ecológica del municipio.

El compromiso con la sostenibilidad ambiental es otro pilar central de esta política. A través de estrategias de conservación, reforestación, educación ambiental y manejo responsable de los recursos naturales, se busca proteger los ecosistemas locales y fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en toda la comunidad. Este enfoque también incluye la promoción de prácticas y tecnologías sostenibles que minimicen el impacto ambiental de las actividades humanas, contribuyendo a un municipio más limpio, saludable y en equilibrio con su entorno natural.

Pilares de la Política de Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible

1. **Ordenamiento Territorial para un Crecimiento Ordenado:** Este pilar se enfoca en la planificación y regulación del uso del suelo, para asegurar que el crecimiento urbano y rural se realice de manera organizada y respetuosa del entorno. El ordenamiento territorial establece los lineamientos para definir áreas de desarrollo urbano, conservación y agricultura, promoviendo un uso racional del suelo y previniendo problemas derivados de un crecimiento descontrolado. Al contar con una estructura territorial bien

definida, se facilita la creación de infraestructura y servicios necesarios para el bienestar de la comunidad.

2. **Optimización de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental:** Orientado a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos, este pilar busca garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a servicios básicos de calidad; tales como, agua potable, saneamiento y gestión de residuos. La optimización de estos servicios es esencial para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad, así como para reducir el impacto ambiental. Este pilar promueve un sistema de gestión pública eficiente y responsable, que contemple el mantenimiento y modernización de las infraestructuras clave para el desarrollo.
3. **Protección y Conservación de los Recursos Naturales:** Este pilar está comprometido con la conservación de los ecosistemas locales y la protección de la biodiversidad. Se enfoca en preservar y restaurar los recursos naturales, como bosques, ríos y áreas verdes, mediante programas de reforestación, conservación de agua y cuidado de la fauna y flora. Al proteger los recursos naturales, se garantiza que el municipio conserve su riqueza ambiental y se preserve la capacidad de los ecosistemas para sostener a las futuras generaciones.
4. **Desarrollo de Infraestructura Sustentable y Resiliente:** Este pilar promueve la construcción de infraestructura que no solo responda a las necesidades actuales de la población, sino que también sea resiliente a los cambios climáticos y naturales. Desde la construcción de edificios hasta la creación de caminos y redes de transporte, se busca que la infraestructura sea duradera, segura y eficiente en el uso de recursos. Este pilar promueve el uso de materiales y tecnologías sostenibles que minimicen el impacto

ambiental y maximicen la adaptación a las condiciones cambiantes del entorno.

5. **Fomento de una Cultura de Sostenibilidad Ambiental:** Este pilar promueve la educación y la concienciación ambiental en la comunidad, fomentando una cultura de respeto hacia el medio ambiente. La educación ambiental, tanto en escuelas como en espacios comunitarios, se considera fundamental para crear una ciudadanía responsable que se comprometa con la conservación de los recursos naturales. A través de campañas y programas de sensibilización, se promueve un cambio de hábitos y comportamientos que reduzca la huella ecológica de la comunidad y fomente prácticas sostenibles en la vida diaria.
6. **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:** Este pilar reconoce los desafíos que el cambio climático presenta para el municipio y se centra en desarrollar estrategias para mitigar sus efectos y adaptarse a ellos. A través de políticas de reducción de emisiones y medidas de adaptación, como la construcción de infraestructura resistente a desastres naturales, se busca reducir la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos climáticos extremos y proteger a sus habitantes y sus medios de vida.
7. **Promoción del Uso de Energías Renovables y Tecnologías Limpias:** Este pilar impulsa la transición hacia el uso de energías limpias y sostenibles, promoviendo alternativas renovables como la energía solar y eólica, que disminuyan la dependencia de combustibles fósiles. Al promover la adopción de tecnologías limpias y eficientes en edificios públicos, hogares y empresas, se contribuye a la reducción de la huella de carbono del municipio y se avanza hacia un modelo de desarrollo económico y ambientalmente responsable.

8. **Gestión Eficiente del Agua y Recursos Hídricos:** Dada la importancia del agua como recurso vital, este pilar se centra en una gestión responsable y eficiente de los recursos hídricos del municipio. Promueve la conservación de fuentes de agua, el uso racional en los hogares y la industria, y la reducción de la contaminación de ríos y cuerpos de agua. Al asegurar un manejo adecuado del agua, se protege este recurso esencial para la vida y se garantiza su disponibilidad para las generaciones futuras.
9. **Protección del Suelo y Restauración de Ecosistemas:** Este pilar se orienta a preservar la calidad del suelo y restaurar ecosistemas degradados, esenciales para la producción agrícola, la biodiversidad y la estabilidad ecológica del municipio. A través de estrategias de recuperación y prácticas que eviten la erosión y contaminación, se asegura la salud del suelo y el equilibrio de los ecosistemas locales, fortaleciendo la resiliencia del municipio frente a cambios ambientales.
10. **Manejo de Áreas Verdes y Espacios Naturales:** Este pilar enfatiza la creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios naturales accesibles y funcionales para la comunidad. Fomentar la expansión de áreas verdes contribuye a la calidad del aire, el bienestar social y el equilibrio urbano-ambiental, convirtiendo al municipio en un lugar saludable y atractivo para vivir, que promueve la conexión de los ciudadanos con la naturaleza.

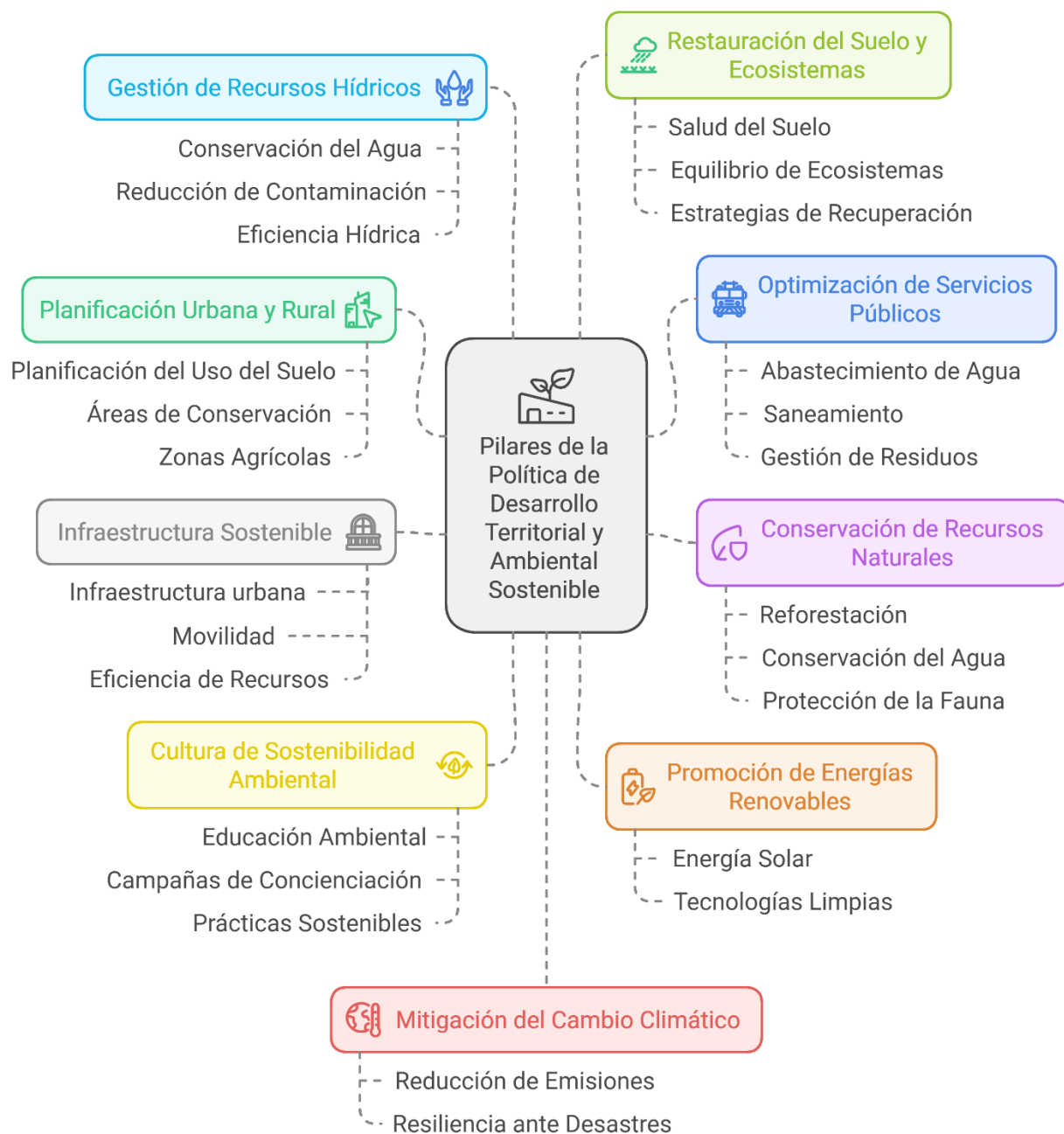


Ilustración 62. Pilares de la Política de Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible

10.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL “4º ACUERDO: HUEJUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA”

Objetivo Estratégico 4.1 *Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos.*

Estrategia 4.1.1 Gestión sostenible del agua para garantizar acceso, calidad y eficiencia en su uso.

Líneas de Acción

- 4.1.1.1** Construcción y mantenimiento de redes de distribución de agua potable en zonas urbanas y rurales.
- 4.1.1.2** Implementar proyectos de captación y aprovechamiento de agua pluvial.
- 4.1.1.3** Garantizar el tratamiento adecuado de aguas residuales en instalaciones municipales.
- 4.1.1.4** Realizar campañas de concienciación sobre el uso racional del agua.
- 4.1.1.5** Establecer un monitoreo para detectar fugas para su atención oportuna.
- 4.1.1.6** Diseñar planes de gestión integral para cuencas hídricas locales.
- 4.1.1.7** Crear incentivos para el uso de tecnologías de eficiencia hídrica en hogares y comercios.
- 4.1.1.8** Restauración de cuerpos de agua afectados por contaminación.
- 4.1.1.9** Desarrollo de proyectos para el reúso de aguas tratadas en actividades agrícolas y urbanas.
- 4.1.1.10** Actualizar y monitorear permanentemente el Atlas de Riesgo Hídrico del municipio.

Objetivo Estratégico 4.2 Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social.

Estrategia 4.2.1 Desarrollo de una red de movilidad sostenible, inclusiva y eficiente.

Líneas de Acción

- 4.2.1.1** Mantenimiento y ampliación de caminos rurales que conecten comunidades.
- 4.2.1.2** Construcción de ciclovías y aceras en zonas estratégicas del municipio.
- 4.2.1.3** Rehabilitación de puentes y carreteras con materiales sostenibles.
- 4.2.1.4** Implementación de señalización vial inclusiva y moderna.
- 4.2.1.5** Construcción de áreas de descanso en rutas principales del municipio.
- 4.2.1.6** Establecer estaciones de recarga para vehículos eléctricos en puntos clave.
- 4.2.1.7** Crear convenios con empresas para transporte público eficiente y sostenible.
- 4.2.1.8** Promover programas educativos sobre cultura vial y movilidad segura.
- 4.2.1.9** Desarrollar un plan de logística de transporte para la distribución de bienes esenciales en zonas rurales.
- 4.2.1.10** Implementar programas de pavimentación ecológica en las comunidades más afectadas.

Objetivo Estratégico 4.3 Fomentar la conservación ambiental y la restauración de recursos naturales mediante un corredor ecológico y la infraestructura verde.

Estrategia 4.3.1 Restauración y conservación de ecosistemas urbanos y rurales mediante infraestructura y gestión ambiental sostenible.

Líneas de Acción

- 4.3.1.1** Identificación y restauración de áreas vulnerables con programas de reforestación.
- 4.3.1.2** Creación de jardines de lluvia y techos verdes en instalaciones públicas.
- 4.3.1.3** Conservación de ríos principales mediante limpieza regular y vigilancia.
- 4.3.1.4** Establecimiento de áreas protegidas para flora y fauna endémica.
- 4.3.1.5** Implementación de campañas de educación ambiental en escuelas.
- 4.3.1.6** Fomentar el uso de especies nativas en proyectos de infraestructura urbana.
- 4.3.1.7** Desarrollar espacios públicos con características de captación de carbono.
- 4.3.1.8** Diseñar un plan integral para la reducción de residuos sólidos urbanos.
- 4.3.1.9** Crear alianzas con organizaciones ambientales para programas de conservación.
- 4.3.1.10** Actualizar los reglamentos municipales para garantizar el desarrollo sostenible.
- 4.3.1.11** Recuperación de ecosistemas acuáticos: Diseñar programas de rehabilitación para humedales, lagunas y otros cuerpos de agua con alta degradación ambiental.
- 4.3.1.12** Promoción de prácticas agroecológicas: Fomentar la agricultura sostenible y orgánica en zonas rurales para reducir el impacto ambiental de las prácticas agrícolas intensivas.
- 4.3.1.13** Desarrollo de una red de voluntariado ambiental: Formar brigadas comunitarias para actividades de reforestación, limpieza de ríos y campañas de sensibilización ambiental.

- 4.3.1.14** Restauración de zonas urbanas degradadas: Implementar proyectos piloto en áreas urbanas para convertir áreas verdes o jardines abandonados en espacios verdes funcionales
- 4.3.1.15** Instalación de puntos de reciclaje y compostaje comunitarios: Facilitar la gestión de residuos sólidos mediante estaciones públicas accesibles para el reciclaje y la producción de compost.
- 4.3.1.16** Implementación de proyectos de economía circular: Promover iniciativas que minimicen residuos mediante la reutilización y reciclaje de materiales en procesos productivos.
- 4.3.1.17** Sensibilización sobre la crisis climática: Organizar eventos culturales y científicos para informar a la población sobre el cambio climático y sus impactos locales.
- 4.3.1.18** Recuperación de la biodiversidad urbana: Establecer corredores verdes y hábitats urbanos que sirvan como refugios para aves, insectos y otras especies.
- 4.3.1.19** Fomento del transporte sostenible: Ampliar la infraestructura para bicicletas y vehículos eléctricos, disminuyendo la contaminación asociada al transporte.
- 4.3.1.20** Diagnóstico y planificación de áreas vulnerables al cambio climático: Identificar zonas de alto riesgo ante fenómenos climáticos y diseñar medidas adaptativas para mitigar sus efectos.
- 4.3.1.21** Capacitación a funcionarios públicos en sostenibilidad ambiental: Asegurar que el personal municipal esté preparado para implementar y supervisar políticas ambientales efectivas
- 4.3.1.22** Incentivar el ecoturismo: Promover actividades turísticas responsables que valoren y protejan los recursos naturales del municipio.
- 4.3.1.23** Incentivar tecnologías verdes o limpias

Objetivo Estratégico 4.4 *Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad).*

Estrategia 4.4.1 Transformación sostenible de la infraestructura eléctrica y digital para el desarrollo inclusivo y eficiente.

Líneas de Acción

- 4.4.1.1** Sustitución de luminarias por sistemas LED o solares en zonas urbanas y rurales.
- 4.4.1.2** Extensión de redes eléctricas a comunidades marginadas.
- 4.4.1.3** Instalación de puntos de acceso público a internet en plazas y áreas comunitarias.
- 4.4.1.4** Crear campañas de reciclaje de dispositivos electrónicos para minimizar desechos tecnológicos.
- 4.4.1.5** Generar alianzas con empresas para la construcción de torres de telecomunicación.
- 4.4.1.6** Implementar tecnologías de monitoreo para optimizar el consumo energético.
- 4.4.1.7** Diseñar talleres comunitarios para el manejo adecuado de tecnologías digitales.
- 4.4.1.8** Implementar proyectos piloto de micro-redes solares en comunidades rurales.
- 4.4.1.9** Promover incentivos fiscales para hogares que instalen energía renovable.
- 4.4.1.10** Mejorar la infraestructura para la instalación de antenas de telecomunicación.

Objetivo Estratégico 4.5 *Desarrollar infraestructura educativa y comunitaria para fortalecer el acceso a la educación y la integración social.*

Estrategia 4.5.1 Fortalecimiento de la infraestructura educativa, cultural y tecnológica para el desarrollo inclusivo de las comunidades.

Líneas de Acción

- 4.5.1.1** Construcción de aulas y laboratorios en escuelas rurales.
- 4.5.1.2** Rehabilitación de espacios recreativos comunitarios en colonias populares.
- 4.5.1.3** Instalación de bibliotecas digitales en centros educativos clave.
- 4.5.1.4** Dotación de mobiliario adecuado en escuelas de zonas rurales.
- 4.5.1.5** Fomentar programas de alfabetización digital en áreas marginadas.
- 4.5.1.6** Generar talleres extracurriculares en ciencia y tecnología para jóvenes.
- 4.5.1.7** Construir centros comunitarios multifuncionales con enfoque cultural y recreativo.
- 4.5.1.8** Crear espacios seguros y accesibles para la convivencia comunitaria.
- 4.5.1.9** Desarrollar campañas para aumentar la matrícula escolar en comunidades rurales.
- 4.5.1.10** Fortalecer los lazos entre escuelas, familias y la comunidad a través de eventos culturales.

Objetivo Estratégico 4.6 *Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles.*

Estrategia 4.6.1 Gestión sostenible de residuos para la protección ambiental y el desarrollo comunitario.

Líneas de Acción

- 4.6.1.1** Construcción de un centro municipal de reciclaje.
- 4.6.1.2** Implementación de programas de separación de residuos en origen.
- 4.6.1.3** Ampliación de rutas de recolección en zonas rurales.
- 4.6.1.4** Fomentar campañas educativas sobre reciclaje y manejo de residuos.
- 4.6.1.5** Colocar puntos de acopio para reciclaje de electrónicos en plazas públicas.
- 4.6.1.6** Establecer normas locales para regular el uso de plásticos no biodegradables.
- 4.6.1.7** Implementar tecnologías para el tratamiento eficiente de desechos orgánicos.
- 4.6.1.8** Crear incentivos para empresas locales que adopten prácticas sostenibles.
- 4.6.1.9** Desarrollar un plan de monitoreo de impacto ambiental derivado de los residuos.
- 4.6.1.10** Generar convenios con asociaciones civiles para campañas de concienciación.

Objetivo Estratégico 4.7 Promover un desarrollo urbano y territorial ordenado, resiliente y sostenible que garantice la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el bienestar integral de la población.

Estrategias 4.7.1 Fortalecer la planeación urbana y territorial basada en un enfoque sostenible y participativo.

Líneas de Acción

- 4.7.1.1** Actualizar y difundir el Plan de Desarrollo Urbano Municipal con criterios de sostenibilidad y equidad territorial.
- 4.7.1.2** Diseñar y aplicar políticas de zonificación que reduzcan la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo.
- 4.7.1.3** Establecer mecanismos de participación ciudadana en procesos de planeación urbana y territorial.
- 4.7.1.4** Crear un sistema de información geográfica municipal para monitorear el crecimiento urbano.
- 4.7.1.5** Regular y supervisar los permisos de construcción para garantizar el cumplimiento de normas ambientales y urbanas.
- 4.7.1.6** Impulsar programas de regeneración urbana en zonas deterioradas.
- 4.7.1.7** Garantizar la conectividad entre áreas urbanas y rurales mediante una red vial sostenible.
- 4.7.1.8** Incorporar criterios de accesibilidad universal en todos los proyectos de desarrollo urbano.

Estrategia 4.7.2 Implementar el ordenamiento ecológico territorial como herramienta clave para regular el crecimiento urbano bajo principios de sostenibilidad.

Líneas de Acción

- 4.7.2.1** Identificar y delimitar zonas prioritarias para la conservación ecológica en el municipio.
- 4.7.2.2** Formular el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal (POEM) en congruencia con los planes estatales y nacionales.
- 4.7.2.3** Establecer regulaciones para el uso del suelo que equilibren desarrollo económico y conservación ambiental.
- 4.7.2.4** Impulsar campañas de educación ambiental dirigidas a la población y actores clave.
- 4.7.2.5** Proteger corredores ecológicos estratégicos para la biodiversidad.
- 4.7.2.6** Desarrollar estudios de impacto ambiental para todos los proyectos urbanos de gran escala.
- 4.7.2.7** Crear reservas urbanas destinadas a la conservación de ecosistemas y áreas verdes.
- 4.7.2.8** Promover prácticas de desarrollo agroecológico en áreas rurales cercanas a la ciudad.
- 4.7.2.9** Implementar un sistema de monitoreo de indicadores ambientales relacionados con el uso del suelo.
- 4.7.2.10** Garantizar que las decisiones de crecimiento urbano sean compatibles con la capacidad de carga de los ecosistemas locales.

Estrategia 4.7.3 Desarrollar infraestructura urbana resiliente que integre soluciones basadas en la naturaleza para mitigar riesgos y preservar ecosistemas.

Líneas de Acción

4.7.3.1 Construir infraestructura verde y parques urbanos, para mitigar el impacto del desarrollo urbano.

4.7.3.2 Implementar sistemas de drenaje pluvial sostenibles para evitar inundaciones y mejorar la gestión del agua.

4.7.3.3 Restaurar zonas degradadas urbanas y periurbanas mediante proyectos de reforestación y revegetación.

4.7.3.4 Diseñar edificios municipales y espacios públicos con criterios de arquitectura sostenible.

4.7.3.5 Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en el diseño de infraestructuras clave.

4.7.3.6 Promover áreas verdes públicas en todos los desarrollos habitacionales nuevos.

4.7.3.7 Promover la instalación de techos verdes y paneles solares en viviendas y edificios municipales.

4.7.3.8 Fomentar la integración de infraestructura peatonal y ciclovías en la planeación urbana.

4.7.3.9 Desarrollar programas de capacitación para autoridades locales en diseño e implementación de infraestructura resiliente.

11. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

La evaluación y monitoreo municipal son procesos esenciales para garantizar la efectividad, transparencia y sostenibilidad de las acciones implementadas en el ámbito local. Estos mecanismos permiten medir el desempeño de los programas, proyectos y políticas públicas, identificar áreas de mejora y fomentar la rendición de cuentas.

Objetivos de la Evaluación y Monitoreo:

1. **Medir el impacto:** Evaluar si los programas municipales alcanzan los resultados esperados y contribuyen al bienestar de la población.
2. **Identificar brechas:** Detectar problemas o desviaciones en la implementación para realizar ajustes oportunos.
3. **Optimizar recursos:** Garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, priorizando las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.
4. **Promover la participación ciudadana:** Involucrar a los habitantes en el seguimiento de las políticas públicas, fortaleciendo la confianza y el compromiso social.

Componentes Clave del Proceso:

- **Indicadores de desempeño:** Definir métricas claras, específicas y medibles para evaluar el progreso y los resultados de las acciones municipales.
- **Sistemas de información:** Implementar plataformas digitales y herramientas tecnológicas para recopilar, analizar y presentar datos de manera ágil y precisa.
- **Informe periódico:** Elaborar reportes regulares que permitan comunicar los avances, logros y desafíos encontrados en cada etapa de gestión.

- **Mecanismos de retroalimentación:** Establecer canales de comunicación con la ciudadanía y actores clave para recibir comentarios que enriquezcan la toma de decisiones.



Ilustración 63. Finalidades de la Evaluación y el Monitoreo Municipal

11.1 Objetivos estratégicos e Indicadores

1º Acuerdo Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro.

11.1.1 FICHA DEL INDICADOR: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Eficiencia en la gestión pública municipal
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.1: Fortalecer la eficiencia de la gestión pública estatal y municipal.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.1 Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública municipal mediante la optimización de procesos y la capacitación del personal administrativo.
DESCRIPCIÓN:	Mide la capacidad de la administración municipal para gestionar y optimizar procesos mediante la planeación y capacitación, en línea con la eficiencia y transparencia.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	INEGI, evaluaciones internas de desempeño
LÍNEA BASE:	70% de eficiencia en procesos clave (2023)
METAS:	85% para 2027, 90% para 2030
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.





Indicador 16.6.2: Proporción de la población satisfecha con su última experiencia en servicios públicos.

Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Indicador 16.10.2: Número de países con leyes y políticas que garantizan el acceso público a la información.

11.1.2 FICHA DEL INDICADOR PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Profesionalización del personal municipal
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.1: Fortalecer la eficiencia de la gestión pública estatal y municipal.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de personal municipal capacitado y certificado en competencias esenciales.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Departamento de Recursos Humanos, informes de capacitación
LÍNEA BASE:	50% de personal capacitado (2023)
METAS:	75% para 2027, 85% para 2030
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades en todos los niveles. Indicador 16.7.2: Proporción de la población que siente que sus intereses están representados en la toma de decisiones públicas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.17: Fomentar alianzas público-privadas y con la sociedad civil. Indicador 17.17.1: Cantidad de asociaciones y alianzas creadas para implementar los ODS.



11.1.3 FICHA DEL INDICADOR CUMPLIMIENTO DEL MARCO
NORMATIVO MUNICIPAL ACTUALIZADO

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Cumplimiento del marco normativo municipal actualizado
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.1: Fortalecer la eficiencia de la gestión pública estatal y municipal.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.3 Promover la ética en el servicio público y el combate a la corrupción en todas las áreas de la administración.
DESCRIPCIÓN:	Evalúa el porcentaje de normativas municipales actualizadas para mejorar la eficiencia administrativa.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección Jurídica Municipal
LÍNEA BASE:	40% de normativas actualizadas en 2023
METAS:	85% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo. Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura caminando sola por su zona de residencia. Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. Indicador 16.a.1: Existencia de instituciones que implementan políticas y acciones de prevención.



11.1.4 FICHA DEL INDICADOR TRANSPARENCIA EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

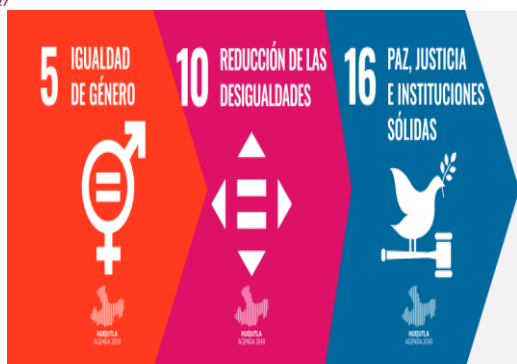
ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Transparencia en el acceso a la información pública
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.2: Promover la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.
DESCRIPCIÓN:	Evalúa el porcentaje de cumplimiento en la publicación y actualización de datos abiertos y accesibles para la ciudadanía.
PERIODICIDAD:	Trimestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Auditoría Superior del Estado, INAI, Contraloría Municipal
LÍNEA BASE:	60% en cumplimiento de actualización (2023)
METAS:	90% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades en todos los niveles. Indicador 16.7.2: Proporción de la población que siente que sus intereses están representados en la toma de decisiones públicas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.17: Fomentar alianzas público-privadas y con la sociedad civil. Indicador 17.17.1: Cantidad de asociaciones y alianzas creadas para implementar los ODS.



11.1.5 FICHA DEL INDICADOR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Campañas de prevención de violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.10 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de campañas realizadas para prevenir la violencia de género y proteger los derechos de mujeres, niñas y adolescentes.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Instancia de la Mujer, SIPINNA
LÍNEA BASE:	5 campañas realizadas en 2023
METAS:	15 campañas anuales para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.2: Poner fin a todas las formas de violencia contra los niños. Indicador 16.2.1: Proporción de niños sometidos a castigos físicos o psicológicos. ODS 5: Igualdad de género Meta 5.1: Poner fin a la discriminación contra niñas y adolescentes. Indicador 5.1.1: Existencia de políticas de protección infantil. ODS 10: Reducción de las desigualdades





Meta 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados.

Indicador 10.3.1: Porcentaje de niños protegidos frente a desigualdades estructurales.

11.1.6 FICHA DEL INDICADOR ÍNDICE DE CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice de capacitación en ética y anticorrupción
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.3: Promover una cultura ética en la administración pública y combatir la corrupción.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.3 Promover la ética en el servicio público y el combate a la corrupción en todas las áreas de la administración.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje del personal municipal capacitado en el código de ética y conductas anticorrupción.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Contraloría Municipal, Departamento de Recursos Humanos, informes de capacitación
LÍNEA BASE:	30% de personal capacitado (2023)
METAS:	80% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo. Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura caminando sola por su zona de residencia. Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. Indicador 16.a.1: Existencia de instituciones que implementan políticas y acciones de prevención.



11.1.7 FICHA DEL INDICADOR REDUCCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN RECAUDACIÓN

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Reducción de la cartera vencida en recaudación
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.4: Fortalecer la hacienda pública mediante estrategias recaudatorias eficientes y transparentes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.
DESCRIPCIÓN:	Indica el porcentaje de reducción de la cartera vencida en la recaudación de impuestos locales como el predial.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos INEGI
LÍNEA BASE:	25% de cartera vencida (2023)
METAS:	Reducir a 15% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante apoyo internacional para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para recaudar ingresos. Indicador 17.1.1: Ingresos fiscales como proporción del PIB.



11.1.8 FICHA DEL INDICADOR CREACIÓN DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Creación de comités vecinales de seguridad
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.6: Fortalecer la seguridad pública y la participación comunitaria en prevención del delito.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
DESCRIPCIÓN:	Evalúa el número de comités vecinales creados y activos para fortalecer la seguridad en las comunidades.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
LÍNEA BASE:	20 comités vecinales activos (2023)
METAS:	50 comités para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030: 	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Meta 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros; Indicador 11.7.2: Proporción de personas que se sienten seguras al caminar en su área.

11.1.9 FICHA DEL INDICADOR REDUCCIÓN DE DELITOS MENORES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

ELEMENTOS DE INDICADOR

DATOS

NOMBRE DEL INDICADOR:	Reducción de delitos menores y faltas administrativas
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.6: Fortalecer la seguridad pública y la participación comunitaria en prevención del delito.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de reducción de delitos menores reportados en el municipio.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
LÍNEA BASE:	30% de reducción de delitos menores (2023)
METAS:	60% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030: 	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia; Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura.

11.1.10 FICHA DEL INDICADOR DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE

ELEMENTOS DE INDICADOR

DATOS

NOMBRE DEL INDICADOR:	Desarrollo de infraestructura para la movilidad sustentable
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.6: Promover la seguridad pública y mejorar la infraestructura de movilidad.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de avance en proyectos de infraestructura de movilidad sustentable como ciclovías y transporte público eficiente.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas y Movilidad
LÍNEA BASE:	10% de infraestructura en 2023
METAS:	50% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030: 	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y sostenibles; Indicador 11.2.1: Proporción de la población con acceso a transporte público.

11.1.11 FICHA DEL INDICADOR INFRAESTRUCTURA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Infraestructura en prevención de riesgos y emergencias
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.7: Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.7 Fortalecer la capacidad de respuesta y prevención en materia de protección civil municipal para salvaguardar la vida y el bienestar de la población ante riesgos naturales y antropogénicos.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de mejora en infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias y desastres.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Departamento Protección Civil
LÍNEA BASE:	50% de cobertura en infraestructura adecuada en 2023
METAS:	90% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; Meta 11.5: Reducir el impacto de los desastres; Indicador 11.5.1: Número de muertes y personas afectadas por desastres.



11.1.12 FICHA DEL INDICADOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE PLANEACIÓN

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Participación ciudadana en procesos de planeación
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.5: Promover la planeación participativa en las políticas públicas.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.5 Fomentar la Planeación Democrática y Participativa Municipal.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de la población que participa en foros y consultas públicas sobre planeación municipal.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Planeación, COPLADEM, informes de participación ciudadana
LÍNEA BASE:	10% de la población (2023)
METAS:	35% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030: 	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas; Indicador 16.7.2: Proporción de la población que considera que la toma de decisiones es inclusiva.

11.1.13 FICHA DEL INDICADOR CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍAS SOBRE TRANSPARENCIA

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Cumplimiento de auditorías sobre transparencia
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.2: Promover la rendición de cuentas en las instituciones públicas.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.2 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas de rendición de cuentas y publicación de datos abiertos.
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de auditorías realizadas que cumplen con los estándares establecidos para fortalecer la transparencia.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Auditoría Superior del Estado, reportes municipales
LÍNEA BASE:	50% de auditorías con estándares en 2023
METAS:	90% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces y responsables; Indicador 16.6.2: Proporción de las quejas resueltas.



11.1.14 FICHA DEL INDICADOR FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Fortalecimiento de la seguridad vial
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.6: Incrementar la seguridad en los espacios urbanos.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.6 Fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
DESCRIPCIÓN:	Mide la reducción en el número de accidentes viales mediante campañas de concienciación y mejoras en infraestructura.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Seguridad Pública y Departamento de Movilidad
LÍNEA BASE:	200 accidentes anuales (2023)
METAS:	Reducir a 100 accidentes anuales para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles;
	Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros;
	Indicador 11.2.1: Proporción de la población con acceso a transporte seguro.

11.1.15 FICHA DEL INDICADOR CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Creación de centros de atención a víctimas
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	1.8: Garantizar los derechos de grupos vulnerables mediante atención integral.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.8 Garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante políticas de prevención, atención y promoción de derechos.
DESCRIPCIÓN:	Número de centros de atención especializados creados y operando para atender casos de violencia.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Instancia de la Mujer, SIPINNA
LÍNEA BASE:	1 centro operativo (2023)
METAS:	5 centros operativos para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 5: Igualdad de Género; Meta 5.2: Eliminar la violencia contra mujeres y niñas; Indicador 5.2.2: Proporción de mujeres víctimas de violencia que han recibido apoyo.



11.1.16 FICHA DEL INDICADOR INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN LOCAL

ELEMENTOS DE INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Incremento de la recaudación local
ALINEACIÓN CON EL PED	1.4: Mejorar la sostenibilidad financiera de las administraciones locales.
2022-2028:	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027:	1.4 Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la optimización de recursos financieros y el incremento de la recaudación local de manera equitativa y transparente.
DESCRIPCIÓN:	Mide el incremento porcentual en los ingresos propios de la administración municipal.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos
LÍNEA BASE:	10% de incremento anual (2023)
METAS:	Incremento del 25% para 2027
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos; Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos nacionales; Indicador 17.1.1: Ingresos totales del gobierno como porcentaje del PIB.



2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social

11.2.1 FICHA DEL INDICADOR TASA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de escolarización en educación básica y media superior
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de niñas, niños y jóvenes matriculados en educación básica y media superior.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Educación Municipal
LÍNEA BASE:	85% (2023)
METAS:	2028: 92%, 2030: 98%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 4: Educación de calidad Meta 4.1: Garantizar que todos los jóvenes finalicen una educación primaria y secundaria gratuita y de calidad. Indicador 4.1.1: Proporción de niños y jóvenes que alcanzan competencias mínimas en lectura y matemáticas. Meta 4.7: Asegurar que los estudiantes adquieran conocimientos para el desarrollo sostenible.





Indicador 4.7.1: Nivel de integración de la educación para la ciudadanía global en políticas educativas.

ODS 5: Igualdad de género

Meta 5.5: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones.

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Meta 10.2: Promover la inclusión de todas las personas.

Indicador 10.2.1: Participación equitativa en el desarrollo social.

11.2.2 FICHA DEL INDICADOR COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Cobertura de atención médica básica
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.1 Servicios de Salud
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.2: Garantizar el acceso a servicios de salud pública de calidad priorizando grupos vulnerables.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de la población con acceso a servicios básicos de salud pública.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Salud Municipal
LÍNEA BASE:	78% (2023)
METAS:	2028: 90%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluidos los servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.1: Cobertura de servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.2: Proporción de la población con gastos elevados en salud en relación a los ingresos. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política para todos. Indicador 10.2.1: Proporción de personas que sienten inclusión en sus comunidades.



11.2.3 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES Y DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de beneficiarios de programas psicosociales y de prevención de adicciones
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.5: Fomentar el bienestar emocional con programas psicosociales y prevención de adicciones.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de personas atendidas en programas de salud emocional y prevención de adicciones.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Prevención y Salud Mental Municipal
LÍNEA BASE:	5,000 personas (2023)
METAS:	2028: 15,000 personas, 2030: 20,000 personas
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Indicador 3.4.2: Tasa de mortalidad por suicidio. Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias. Indicador 3.5.1: Cobertura de programas de salud mental y prevención de adicciones.



11.2.4 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados con programas de apoyo social
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.10 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.4: Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante apoyo educativo y social.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de menores beneficiados por programas de apoyo educativo y social en el municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Apoyo Social Municipal
LÍNEA BASE:	1,000 niños (2023)
METAS:	2028: 5,000 niños, 2030: 8,000 niños
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.2: Poner fin a todas las formas de violencia contra los niños. Indicador 16.2.1: Proporción de niños sometidos a castigos físicos o psicológicos. ODS 5: Igualdad de género Meta 5.1: Poner fin a la discriminación contra niñas y adolescentes. Indicador 5.1.1: Existencia de políticas de protección infantil. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados. Indicador 10.3.1: Porcentaje de niños protegidos frente a desigualdades estructurales.



11.2.5 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE PROGRAMAS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de programas sociales con enfoque de género
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.8 Desarrollo pleno e integral de las mujeres
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.3: Fomentar la igualdad de género y la equidad en las políticas y programas sociales.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de programas sociales municipales que integran un enfoque de género en su diseño e implementación.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Igualdad de Género
LÍNEA BASE:	60% (2023)
METAS:	2028: 90%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 5: Igualdad de género Meta 5.1: Eliminar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas. Indicador 5.1.1: Existencia de un marco jurídico y normativo que garantice la igualdad. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7: Garantizar la toma de decisiones inclusivas y representativas. Indicador 16.7.2: Proporción de personas que sienten que sus intereses están representados en las decisiones públicas.



11.2.6 FICHA DEL INDICADOR TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA EN ATENCIÓN MÉDICA

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Tiempo promedio de espera en atención médica
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.1 Servicios de Salud
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.2: Garantizar el acceso a servicios de salud pública de calidad priorizando grupos vulnerables.
DESCRIPCIÓN:	Mide el tiempo promedio que un paciente espera para recibir atención médica en centros de salud municipales.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Salud Municipal
LÍNEA BASE:	60 minutos (2023)
METAS:	2028: 30 minutos, 2030: 15 minutos
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluidos los servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.1: Cobertura de servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.2: Proporción de la población con gastos elevados en salud en relación a los ingresos. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política para todos. Indicador 10.2.1: Proporción de personas que sienten inclusión en sus comunidades.



11.2.7 FICHA DEL INDICADOR ÍNDICE DE ALFABETIZACIÓN EN POBLACIÓN ADULTA

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice de alfabetización en población adulta
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.1: Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la cohesión comunitaria.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de población adulta alfabetizada, especialmente en zonas rurales.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Educación Municipal
LÍNEA BASE:	80% (2023)
METAS:	2028: 90%, 2030: 95%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS: 4. Educación de calidad Metas: 4.1 Competencias de lectura, escritura y aritmética; 4.5 Eliminar disparidades de género. Indicadores: 4.1.1 Proporción de niños y jóvenes que logran competencias mínimas.



11.2.8 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE COBERTURA DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cobertura de programas de vacunación en niños menores de 5 años
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.1 Servicios de Salud
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.2: Garantizar el acceso a servicios de salud pública de calidad priorizando grupos vulnerables.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de niños menores de 5 años que completan el esquema nacional de vacunación.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Salud Municipal
LÍNEA BASE:	85% (2023)
METAS:	2028: 95%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluidos los servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.1: Cobertura de servicios de salud esenciales. Indicador 3.8.2: Proporción de la población con gastos elevados en salud en relación a los ingresos. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política para todos. Indicador 10.2.1: Proporción de personas que sienten inclusión en sus comunidades.



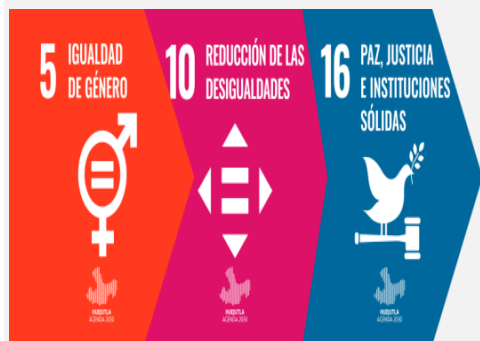
11.2.9 FICHA DEL INDICADOR TASA DE REDUCCIÓN EN CASOS REPORTADOS DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de reducción en casos reportados de consumo problemático de sustancias
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.4 Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad 2.11 Objetivos Transversales para el Bienestar del pueblo.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.5: Fomentar el bienestar emocional con programas psicosociales y prevención de adicciones.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de disminución en los casos reportados de consumo problemático de sustancias.
PERIODICIDAD:	Bienal
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Prevención y Salud Mental Municipal
LÍNEA BASE:	500 casos (2023)
METAS:	2028: 300 casos, 2030: 100 casos
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS: 3. Salud y bienestar Metas: 3.8 Cobertura sanitaria universal; 3.3 Erradicar epidemias. Indicadores: 3.8.1 Cobertura de servicios esenciales de salud. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Promover la inclusión de todas las personas. Indicador 10.2.1: Participación equitativa en el desarrollo social.



11.2.10 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN PROGRAMAS CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en programas contra el trabajo infantil
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.10 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.4: Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante apoyo educativo y social.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de menores inscritos en programas municipales diseñados para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario
LÍNEA BASE:	200 menores (2023)
METAS:	2028: 800 menores, 2030: 1,500 menores
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.2: Poner fin a todas las formas de violencia contra los niños. Indicador 16.2.1: Proporción de niños sometidos a castigos físicos o psicológicos. ODS 5: Igualdad de género Meta 5.1: Poner fin a la discriminación contra niñas y adolescentes. Indicador 5.1.1: Existencia de políticas de protección infantil. ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en los resultados. Indicador 10.3.1: Porcentaje de niños protegidos frente a desigualdades estructurales.



11.2.11 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DE DECISIÓN MUNICIPAL

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de mujeres en cargos de decisión municipal
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.8 Desarrollo pleno e integral de las mujeres
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.3: Fomentar la igualdad de género y la equidad en las políticas y programas sociales.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de mujeres ocupando cargos de decisión en la administración municipal.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Igualdad de Género Municipal
LÍNEA BASE:	30% (2023)
METAS:	2028: 50%, 2030: 60%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 5: Igualdad de género Meta 5.1: Eliminar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas. Indicador 5.1.1: Existencia de un marco jurídico y normativo que garantice la igualdad. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7: Garantizar la toma de decisiones inclusivas y representativas. Indicador 16.7.2: Proporción de personas que sienten que sus intereses están representados en las decisiones públicas.



11.2.12 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE ESCUELAS CON CONECTIVIDAD A INTERNET

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de escuelas con conectividad a internet
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.1: Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la cohesión comunitaria.
DESCRIPCIÓN:	Mide el porcentaje de escuelas públicas con acceso a internet funcional para mejorar la calidad de la enseñanza.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Educación Municipal
LÍNEA BASE:	40% (2023)
METAS:	2028: 80%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 4: Educación de calidad. Meta 4.7: Garantizar que todos los alumnos adquieran conocimientos para el desarrollo sostenible. Indicador 4.7.1: Grado en que la educación para el desarrollo sostenible está integrada en las políticas y planes educativos.



11.2.13 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de menores atendidos en situaciones de vulnerabilidad social
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.10 Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.4 Proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y protección ante situaciones de vulnerabilidad.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de niñas, niños y adolescentes atendidos por programas del DIF para situaciones de vulnerabilidad social.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal
LÍNEA BASE:	300 menores (2023)
METAS:	2028: 1,000 menores, 2030: 1,500 menores
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 5 Igualdad de Género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

11.2.14 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS POR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

ELEMENTOS DEL INDICADOR

DATOS

NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de familias beneficiadas por programas de orientación psicosocial
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.5 El poder de las juventudes a través de su voz
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.7 Promover la salud mental y el apoyo psicosocial en la comunidad, con énfasis en jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de familias que participan en talleres y programas del DIF relacionados con la orientación emocional y el manejo de conflictos familiares.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal
LÍNEA BASE:	500 familias (2023)
METAS:	2028: 1,500 familias, 2030: 2,500 familias
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	   ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

11.2.15 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de mujeres beneficiadas por programas de empoderamiento social y económico
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.8 Desarrollo pleno e integral de las mujeres
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.3 Fomentar la igualdad y equidad de género en todas las políticas y programas sociales, promoviendo oportunidades igualitarias y el respeto a los derechos.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de mujeres que participan en programas municipales de empoderamiento liderados por el DIF.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal
LÍNEA BASE:	800 mujeres (2023)
METAS:	2028: 2,000 mujeres, 2030: 3,000 mujeres
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



11.2.16 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN CAMPAÑAS DE SALUD

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de adultos mayores atendidos en campañas de salud
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.1 Servicios de Salud
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.2 Garantizar el acceso universal a servicios de salud pública de calidad, con atención prioritaria a grupos vulnerables y comunidades rurales, mejorando la prevención de enfermedades y la calidad de vida
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de adultos mayores beneficiados por campañas de salud organizadas por el DIF, incluyendo chequeos y vacunaciones.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal
LÍNEA BASE:	1,000 adultos mayores (2023)
METAS:	2028: 3,000 adultos mayores, 2030: 5,000 adultos mayores
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	  ODS 3: Salud y bienestar ODS 10: Reducción de las desigualdades

11.2.17 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE TALLERES DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES IMPARTIDOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de talleres de habilidades socioemocionales impartidos
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	2.2 Desarrollo de una nueva política de bienestar con la participación de todas y todos.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	2.1 Promover una educación inclusiva y de calidad que fortalezca el tejido social y fomente la transformación del municipio, promoviendo la formación integral de sus habitantes.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de talleres organizados por el DIF Municipal enfocados en habilidades socioemocionales para niños y adolescentes.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	DIF Municipal
LÍNEA BASE:	10 talleres (2023)
METAS:	2028: 50 talleres, 2030: 100 talleres
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS: 4. Educación de calidad Metas: 4.1 Competencias de lectura, escritura y aritmética; 4.5 Eliminar disparidades de género. Indicadores: 4.1.1 Proporción de niños y jóvenes que logran competencias mínimas. ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las desigualdades

3º Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico

11.3.1 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MERCADOS, RASTROS Y CENTROS DE ABASTO REHABILITADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.1 Fortalecer el comercio local mediante la mejora de los servicios en mercados municipales, rastros y centros de abasto, asegurando condiciones de calidad, seguridad e higiene, y promoviendo la confianza en los productos ofrecidos a los consumidores.
DESCRIPCIÓN:	Este indicador mide el porcentaje de mercados, rastros y centros de abasto rehabilitados para mejorar su funcionamiento.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas Municipal
LÍNEA BASE:	20% (2023)
METAS:	2028: 60%, 2030: 80%
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles



11.3.2 FICHA DEL INDICADOR NIVEL DE SATISFACCIÓN DE
COMERCIANTES CON LAS INSTALACIONES DE MERCADOS
LOCALES

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	Objetivo 5.4. Mejorar la infraestructura para la comercialización de bienes.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	Objetivo 3.1. Fortalecer el comercio local mejorando mercados, rastros y centros de abasto.
DESCRIPCIÓN:	Mide el nivel de satisfacción de los comerciantes con las instalaciones y condiciones de los mercados locales, evaluado en una escala del 1 al 10.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Económico Municipal
LÍNEA BASE:	5/10 (2023)
METAS:	2028: 8/10, 2030: 9/10
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

11.3.3 FICHA DEL INDICADOR INGRESO ECONÓMICO GENERADO POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.4 Hidalgo Potencia Turística
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.2 Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local.
DESCRIPCIÓN:	Mide el ingreso económico generado por actividades turísticas en el municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Turismo Municipal
LÍNEA BASE:	\$20,000,000 MXN (2023)
METAS:	2028: \$40,000,000 MXN, 2030: \$50,000,000 MXN
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

11.3.4 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS ORGANIZADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.4 Hidalgo Potencia Turística
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.2 Impulsar el turismo municipal como motor de crecimiento económico, promoviendo el patrimonio cultural y natural de Huejutla y fomentando actividades turísticas que fortalezcan la identidad local.
DESCRIPCIÓN:	Este indicador mide el número de eventos culturales y turísticos organizados por el municipio anualmente.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Turismo Municipal
LÍNEA BASE:	10 eventos (2023)
METAS:	2028: 20 eventos, 2030: 30 eventos
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

11.3.5 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES CAPACITADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.1 Una nueva política para el crecimiento y Desarrollo Económico
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.3 Brindar apoyo y capacitación a empresarios y emprendedores, facilitando el acceso a programas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de empresarios y emprendedores capacitados para mejorar su competitividad.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Económico Municipal
LÍNEA BASE:	200 capacitados (2023)
METAS:	2028: 500 capacitados, 2030: 750 capacitados
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

11.3.6 FICHA DEL INDICADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS EN ÁREAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.3 Programa de Transformación del sector agropecuario
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.4 Desarrollar proyectos productivos en agricultura y ganadería, y la transformación de los productos agropecuarios, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de proyectos productivos implementados en las áreas agrícolas y ganaderas del municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Rural Municipal
LÍNEA BASE:	10 proyectos (2023)
METAS:	2028: 30 proyectos, 2030: 50 proyectos
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

11.3.7 FICHA DEL INDICADOR PRODUCCIÓN TOTAL DE CULTIVOS EN LAS ÁREAS AGRÍCOLAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.3 Programa de Transformación del sector agropecuario
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.4 Desarrollar proyectos productivos en agricultura y ganadería, y la transformación de los productos agropecuarios, contribuyendo a la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.
DESCRIPCIÓN:	Este indicador mide la producción total (en toneladas) de los principales cultivos en las áreas agrícolas del municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Rural Municipal
LÍNEA BASE:	1,000 toneladas (2023)
METAS:	2028: 2,000 toneladas, 2030: 3,000 toneladas
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	 ODS 12: Producción y consumo responsables

11.3.8 FICHA DEL INDICADOR TIEMPO PROMEDIO PARA RESOLUCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.
DESCRIPCIÓN:	Este indicador mide el tiempo promedio en días para la resolución de trámites administrativos relacionados con negocios.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Mejora Regulatoria Municipal
LÍNEA BASE:	10 días (2023)
METAS:	2028: 5 días, 2030: 3 días
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura



11.3.9 FICHA DEL INDICADOR NÚMERO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DIGITALIZADOS PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de trámites administrativos digitalizados para facilitar su acceso a los empresarios y emprendedores locales.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Mejora Regulatoria Municipal
LÍNEA BASE:	5 trámites (2023)
METAS:	2028: 15 trámites, 2030: 25 trámites
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



11.3.10 FICHA DEL INDICADOR NIVEL DE SATISFACCIÓN EMPRESARIAL CON LOS PROCESOS DE TRÁMITES MUNICIPALES

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN CON EL PED 2022-2028:	3.7 Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMD 2024-2027:	3.5 Mejorar la regulación administrativa para promover un ambiente de negocios favorable, simplificando los trámites y normativas para facilitar la inversión.
DESCRIPCIÓN:	Este indicador mide el nivel de satisfacción empresarial en una escala del 1 al 10 respecto al proceso de trámites municipales.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Mejora Regulatoria Municipal
LÍNEA BASE:	7/10 (2023)
METAS:	2028: 8.5/10, 2030: 9/10
ALINEACIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030:	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

11.4.1 FICHA DEL INDICADOR ACCESO A AGUA POTABLE POR POBLACIÓN

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.1: Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos.
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de población con acceso a agua potable.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	85% (2023)
METAS:	2028: 95%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

11.4.2 FICHA DEL INDICADOR VIVIENDAS CON DRENAJE
SANITARIO CONECTADO

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.1: Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos.
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de viviendas conectadas a redes de drenaje sanitario.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	0% (2023)
METAS:	2028: 90%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

11.4.3 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE VIALIDADES PAVIMENTADAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.3 Movilidad accesible, Sostenible e incluyente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.2: Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social.
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de vialidades pavimentadas en el municipio.
PERIODICIDAD:	Trimestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	0% (2023)
METAS:	2028: 85%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 11: Ciudades sostenibles

11.4.4 FICHA DEL INDICADOR NUEVOS KILÓMETROS DE
CAMINOS RURALES REHABILITADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.3 Movilidad accesible, Sostenible e incluyente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.2: Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social.
DESCRIPCIÓN:	Número de kilómetros de caminos rurales rehabilitados.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	0 km (2023)
METAS:	2028: 100 km, 2030: 200 km
ALINEACIÓN A LOS ODS:	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

11.4.5 FICHA DEL INDICADOR HECTÁREAS DE ÁREAS VERDES REHABILITADAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.4 Cuidado del medio ambiente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.3: Fomentar la conservación ambiental y la restauración de recursos naturales mediante un corredor ecológico y la infraestructura verde.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de hectáreas rehabilitadas o protegidas en el municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Medio Ambiente
LÍNEA BASE:	0 hectáreas (2023)
METAS:	2028: 100 hectáreas, 2030: 150 hectáreas
ALINEACIÓN A LOS ODS:	ODS 15: Vida terrestre

11.4.6 FICHA DEL INDICADOR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES OPERATIVAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.4 Cuidado del medio ambiente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.3: Fomentar la conservación ambiental y la restauración de recursos naturales mediante un corredor ecológico y la infraestructura verde.
DESCRIPCIÓN:	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación eficiente.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Medio Ambiente
LÍNEA BASE:	3 plantas (2023)
METAS:	2028: 5 plantas, 2030: 7 plantas
ALINEACIÓN A LOS ODS: 	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

11.4.7 FICHA DEL INDICADOR COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES RURALES

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.4: Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad).
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Servicios Municipales
LÍNEA BASE:	78% (2023)
METAS:	2028: 95%, 2030: 100%
ALINEACIÓN A LOS ODS: 	ODS 7: Energía asequible y sostenible

11.4.8 FICHA DEL INDICADOR ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE
INSTALADO

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.4: Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad).
DESCRIPCIÓN:	Número de luminarias LED instaladas en áreas urbanas y rurales.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Servicios Municipales
LÍNEA BASE:	1000 luminarias (2023)
METAS:	2028: 8,000, 2030: 10,000
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 7: Energía asequible y sostenible

11.4.9 FICHA DEL INDICADOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RENOVADA

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y
2022-2028:	sostenible
ALINEACIÓN AL PMD	4.4: Garantizar el acceso universal a servicios básicos
2024-2027:	(alumbrado público, electrificación y conectividad).
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de planteles escolares rehabilitados o construidos.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Social
LÍNEA BASE:	10 escuelas (2023)
METAS:	2028: 25 escuelas, 2030: 50 escuelas
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 4: Educación de calidad

11.4.10 FICHA DEL INDICADOR ESPACIOS COMUNITARIOS
CONSTRUIDOS O REHABILITADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.4: Garantizar el acceso universal a servicios básicos (alumbrado público, electrificación y conectividad).
DESCRIPCIÓN:	Número de espacios comunitarios habilitados para actividades sociales y educativas.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Social
LÍNEA BASE:	5 espacios (2023)
METAS:	2028: 15 espacios, 2030: 20 espacios
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 11: Ciudades sostenibles

11.4.11 FICHA DEL INDICADOR PORCENTAJE DE RESIDUOS RECICLADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.4 Cuidado del medio ambiente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.6: Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles.
DESCRIPCIÓN:	Porcentaje de residuos sólidos reciclados en el municipio.
PERIODICIDAD:	Semestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Limpieza Municipal
LÍNEA BASE:	40% (2023)
METAS:	2028: 60%, 2030: 80%
ALINEACIÓN A LOS ODS:	 ODS 12: Producción y consumo responsables

11.4.12 FICHA DEL INDICADOR CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS INSTALADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.4 Cuidado del medio ambiente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.6: Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles.
DESCRIPCIÓN:	Número de centros de acopio de residuos sólidos operando en el municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Limpieza Municipal
LÍNEA BASE:	3 centros (2023)
METAS:	2028: 6 centros, 2030: 10 centros
ALINEACIÓN A LOS ODS: 	ODS 12: Producción y consumo responsables

11.4.13 FICHA DEL INDICADOR PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL IMPLEMENTADOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.2 Planeación Territorial y Urbana
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.7: Promover un desarrollo urbano y territorial ordenado, resiliente y sostenible que garantice la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos y el bienestar integral de la población.
DESCRIPCIÓN:	Número de proyectos de ordenamiento territorial implementados en el municipio.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	1 proyecto (2023)
METAS:	2028: 3 proyectos, 2030: 5 proyectos
ALINEACIÓN A LOS ODS:	 ODS 11: Ciudades sostenibles

11.4.14 FICHA DEL INDICADOR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.4 Cuidado del medio ambiente
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.6: Implementar políticas para el manejo eficiente de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles.
DESCRIPCIÓN:	Número de campañas de sensibilización sobre prácticas de reciclaje y reducción de residuos.
PERIODICIDAD:	Trimestral
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Medio Ambiente
LÍNEA BASE:	4 campañas (2023)
METAS:	2028: 12 campañas, 2030: 20 campañas
ALINEACIÓN A LOS ODS:	
	ODS 12: Producción y consumo responsables

11.4.15 FICHA DEL INDICADOR REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PLUVIAL

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.1: Fortalecer la infraestructura hídrica (agua potable, drenaje sanitario y pluvial) para garantizar acceso universal y manejo eficiente de los recursos hídricos.
DESCRIPCIÓN:	Número de sistemas de tratamiento de aguas pluviales rehabilitados o construidos.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	2 sistemas (2023)
METAS:	2028: 5 sistemas, 2030: 8 sistemas
ALINEACIÓN A LOS ODS: 	ODS 6: Agua limpia y saneamiento

11.4.16 FICHA DEL INDICADOR PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES CONSTRUIDOS

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.2 Planeación Territorial y Urbana
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.2: Mejorar la movilidad y la infraestructura vial (caminos, carreteras, puentes y pavimentación) para fomentar el desarrollo económico y social.
DESCRIPCIÓN:	Número de puentes vehiculares y peatonales construidos o rehabilitados.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Obras Públicas
LÍNEA BASE:	3 puentes (2023)
METAS:	2028: 7 puentes, 2030: 12 puentes
ALINEACIÓN A LOS ODS:	 ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

11.4.17 FICHA DEL INDICADOR CENTROS EDUCATIVOS EQUIPADOS CON TECNOLOGÍA SOSTENIBLE

ELEMENTOS DEL INDICADOR	DATOS
ALINEACIÓN AL PED 2022-2028:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
ALINEACIÓN AL PMD 2024-2027:	4.5: Desarrollar infraestructura educativa y comunitaria para fortalecer el acceso a la educación y la integración social.
DESCRIPCIÓN:	Mide el número de centros educativos equipados con energía renovable y tecnologías sostenibles.
PERIODICIDAD:	Anual
FUENTE DEL INDICADOR:	Dirección de Desarrollo Social
LÍNEA BASE:	5 centros (2023)
METAS:	2028: 15 centros, 2030: 25 centros
ALINEACIÓN A LOS ODS:	ODS 4: Educación de calidad



12. PROYECTOS MUNICIPALES

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
1° Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro	Edificio de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	La construcción de un edificio moderno, funcional y equipado para la Seguridad Pública Municipal representa un esfuerzo estratégico para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad de la población. Este proyecto no solo responde a las crecientes demandas de seguridad en el municipio, sino que también busca proporcionar un entorno de trabajo adecuado y tecnológicamente avanzado para el personal encargado de estas tareas.	Mediano plazo
1° Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro	Modernización de Alumbrado Público	La sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED es un proyecto integral que busca transformar la iluminación pública del municipio, implementando soluciones modernas, eficientes y sostenibles que impacten positivamente tanto en la calidad de vida de los habitantes como en el entorno urbano. Este proyecto responde a la necesidad de mejorar la seguridad nocturna, reducir el consumo energético y minimizar el impacto ambiental de las operaciones municipales.	Corto plazo

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
1º Acuerdo: Huejutla con un Gobierno Municipal Justo, Honesto y Seguro	Capacitación en Derechos Humanos para funcionarios	La implementación de talleres y capacitaciones sobre derechos humanos, equidad de género y trato digno tiene como objetivo transformar el desempeño de los funcionarios públicos municipales, fomentando una administración más inclusiva, eficiente y respetuosa de los principios fundamentales de igualdad y dignidad humana. Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la cultura organizacional en el gobierno municipal, promoviendo prácticas que prioricen el respeto hacia los derechos de los ciudadanos y la mejora en la calidad del servicio público.	Corto plazo
2º Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Programa Integral de Educación y Atención Psicológica	El proyecto de apoyo psicológico integral en escuelas y comunidades tiene como objetivo abordar los desafíos emocionales y sociales que enfrentan estudiantes, familias y docentes, fomentando el bienestar mental y la cohesión comunitaria. Este esfuerzo integral busca prevenir y atender problemas como la violencia, el acoso escolar, el estrés emocional y la falta de habilidades socioemocionales, mediante estrategias que involucren a toda la comunidad educativa y social.	Mediano plazo

2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Centro de Salud con Atención Especializada	La ampliación y modernización los servicios de salud municipal tiene como propósito servicios que responda eficazmente a las necesidades de salud de la población, priorizando la atención en áreas clave como ginecología, pediatría y geriatría. Este proyecto busca no solo mejorar la calidad de los servicios médicos, sino también garantizar un acceso más equitativo y oportuno a la atención, contribuyendo al bienestar general de los habitantes del municipio.	Largo plazo
--	---	--	-------------

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Programa Integral de Educación y Atención Psicológica	El proyecto de apoyo psicológico integral en escuelas y comunidades tiene como objetivo abordar los desafíos emocionales y sociales que enfrentan estudiantes, familias y docentes, fomentando el bienestar mental y la cohesión comunitaria. Este esfuerzo integral busca prevenir y atender problemas como la violencia, el acoso escolar, el estrés emocional y la falta de habilidades socioemocionales, mediante estrategias que involucren a toda la comunidad educativa y social.	Mediano plazo

2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Centro de Salud con Atención Especializada	La ampliación y modernización los servicios de salud municipal tiene como propósito servicios que responda eficazmente a las necesidades de salud de la población, priorizando la atención en áreas clave como ginecología, pediatría y geriatría. Este proyecto busca no solo mejorar la calidad de los servicios médicos, sino también garantizar un acceso más equitativo y oportuno a la atención, contribuyendo al bienestar general de los habitantes del municipio.	Largo plazo
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Promoción del Xantolo a Nivel Internacional	El Xantolo, una de las tradiciones más representativas de Huejutla y de la región Huasteca, es un pilar cultural que combina rituales, música, gastronomía y danzas ancestrales que reflejan la identidad y riqueza de las localidades. Este proyecto tiene como objetivo posicionar el Xantolo como un referente cultural a nivel internacional, aprovechando su singularidad y significado como patrimonio inmaterial, mediante una estrategia integral que conecte las festividades locales con audiencias globales.	Mediano plazo
Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Proyecto de Huertos Escolares Comunitarios	La creación de huertos escolares es un proyecto integral que busca transformar los espacios educativos en centros de aprendizaje ambiental, desarrollo sostenible y autosuficiencia alimentaria. Este programa tiene como propósito inculcar en los estudiantes valores de respeto por el medio ambiente, hábitos alimenticios saludables y conocimientos prácticos sobre la agricultura sostenible, al tiempo que contribuye a mejorar la nutrición infantil complementando los desayunos escolares con productos frescos y cosechados localmente.	Mediano plazo

2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Programa de Prevención de Adicciones y Violencia Escolar	El proyecto de campañas de prevención en escuelas tiene como propósito abordar de manera integral los problemas de adicciones y bullying entre estudiantes, fomentando entornos escolares saludables, seguros e inclusivos. Mediante la implementación de talleres culturales, actividades deportivas y redes de apoyo psicológico, este proyecto busca transformar las dinámicas escolares y proporcionar herramientas prácticas para la prevención y atención de estos problemas, fortaleciendo el bienestar emocional y social de los alumnos.	Corto plazo
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Programa Integral de Educación y Atención Psicológica	Este programa busca atender el bienestar emocional de los estudiantes y sus familias, ofreciendo apoyo psicológico en escuelas y comunidades. Contempla la contratación de psicólogos y trabajadores sociales, la creación de talleres sobre manejo de emociones y habilidades socioemocionales, y la implementación de protocolos para atender casos de acoso escolar y violencia familiar.	Mediano plazo

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Promoción del Xantolo a Nivel Internacional	Este proyecto tiene como objetivo posicionar el Xantolo como una tradición cultural de reconocimiento internacional. Para ello, se desarrollarán campañas de marketing digital en varios idiomas, se organizarán presentaciones culturales en ferias y eventos internacionales, y se producirá contenido multimedia que explore la historia y el significado de esta tradición.	Mediano plazo
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Creación de Centros Comunitarios Multifuncionales	Este proyecto se centra en la construcción y habilitación de espacios multifuncionales en diferentes comunidades. Estos centros ofrecerán actividades recreativas, culturales y educativas, así como programas de capacitación laboral para jóvenes y adultos. Los espacios estarán diseñados para fomentar la integración social y brindar servicios básicos como acceso a internet, salas de lectura y asesorías en temas de interés comunitario.	Mediano plazo
2° Acuerdo: Huejutla con Educación, Salud y Bienestar para el Desarrollo Social	Programa de Asesorías Pedagógicas para Comunidades Vulnerables	Creación de un programa de asesorías educativas y apoyo escolar en comunidades con altos índices de rezago académico. Se incluirán tutorías en matemáticas, lectura y ciencias, además de capacitación para docentes locales sobre estrategias pedagógicas modernas. Este programa busca disminuir la brecha educativa y mejorar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad.	Mediano plazo

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
3° Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico	Apoyo a Productores Agropecuarios	El proyecto de capacitación y préstamo de implementos y maquinaria a productores agropecuarios está diseñado para modernizar las prácticas agrícolas y ganaderas del municipio, incrementando la productividad y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias. Este enfoque integral busca no solo mejorar las técnicas de producción, sino también facilitar el acceso a equipos modernos y apoyar la comercialización efectiva de los productos en mercados locales, nacionales e internacionales.	Largo plazo
3° Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico	Feria Comercial y de Emprendimiento Local	La organización de ferias comerciales es una iniciativa que busca dinamizar la economía local al proporcionar a los pequeños empresarios un espacio para exhibir, promover y comercializar sus productos y servicios. Estas ferias serán una plataforma para la creación de redes, la formación empresarial y el acceso a nuevas oportunidades de mercado, fortaleciendo el ecosistema económico del municipio.	Corto plazo
3° Acuerdo: Huejutla Próspero, Dinámico y con Crecimiento Económico	Creación de Cooperativas para el Desarrollo Comunitario	Creación y fortalecimiento de cooperativas rurales con capacitación en administración y comercialización de productos locales.	Mediano plazo

Acuerdo del PMD 2024-2027	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad
4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Puente de Distribución Vial	El proyecto de construcción de un puente a desnivel en la carretera México-Tampico tiene como propósito aliviar el congestionamiento vehicular en una de las principales arterias de comunicación de la región. Este puente a desnivel está diseñado para mejorar la movilidad, reducir los tiempos de traslado y fomentar el desarrollo económico al facilitar el transporte de personas y mercancías.	Largo plazo
4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	La implementación de un sitio de disposición final de residuos sólidos que incluya áreas específicas para reciclaje y compostaje es un proyecto fundamental para promover una gestión integral y sostenible de los desechos en el municipio. Este proyecto aborda los desafíos ambientales y sociales asociados con la generación de residuos urbanos, garantizando un manejo eficiente, seguro y en cumplimiento con las normativas ambientales vigentes.	Largo plazo
4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Mejoramiento del Sistema de Limpias Públicas	Este proyecto tiene como objetivo transformar el sistema de gestión de residuos del municipio, integrando tecnología moderna, vehículos especializados y un enfoque educativo para promover la participación activa de la ciudadanía. La modernización de este sistema contribuirá a la reducción de la contaminación ambiental, el mejoramiento de la salud pública y el avance hacia una economía circular basada en el reciclaje y la reutilización.	Corto plazo

4° Acuerdo: Huejutla con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica	La rehabilitación de redes hidráulicas es un proyecto integral que busca garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable, así como optimizar la gestión de las aguas residuales en el municipio. Este proyecto responde a la necesidad urgente de modernizar la infraestructura hidráulica, reducir las pérdidas de agua por fugaz, mejorar la calidad del recurso hídrico y proteger los ecosistemas locales.	Largo plazo
--	---	---	-------------

13. GLOSARIO

A

Agenda 2030

Plan global adoptado por la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad para todos. · 13, 16, 17, 27, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 256, 258, 259, 260, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363

Análisis FODA

Herramienta que evalúa fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. · 142

Análisis PESTEL

Método para identificar factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales. · 154, 158

Autonomía Municipal

Facultad de los municipios para tomar decisiones administrativas y legislativas dentro de su territorio. · 37

B

Bienestar

Estado de satisfacción y calidad de vida de una persona o comunidad. · 12, 14, 17, 28, 42, 43, 162, 187, 190, 191, 192, 194, 195, 219, 262, 275, 280, 286, 287, 290, 323, 324, 325, 326

También conocido como valor prudencial o calidad de vida, se refiere a lo que es intrínsecamente valioso en relación con alguien. · 12, 14, 17, 28, 42, 43, 162, 187, 190, 191, 192, 194, 195, 219, 262, 275, 280, 286, 287, 290, 323, 324, 325, 326

C

Calcárico

que tiene carbonatos primarios (sin removilizaciones secundarias). · 78

Cambio Climático

Alteración en los patrones climáticos debido a causas naturales y actividades humanas. · 157, 241

Clima

Conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar, como temperatura y precipitaciones. · 64, 143

Conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, etc., y cuya acción compleja influye en la existencia de los seres sometidos a ella. · 64, 143

Competitividad Regional

Capacidad de una región para atraer inversiones, talento y generar desarrollo económico. · 218

COPLADEM

Siglas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, encargado de coordinar estrategias y programas municipales. · 169, 179, 270

Siglas del Comité de Planeación para la Desarrollo Municipal · 169, 179, 270

Cretácico

Es una división de la escala temporal geológica que pertenece a la Era Mesozoica · 74

Período de la era Mesozoica marcado por la dominación de los dinosaurios. · 74

Cuaternario

Es una división de la escala temporal geológica que pertenece a la Era Cenozoica · 73

Último período geológico caracterizado por la aparición del ser humano moderno. · 73

D

Desafíos

Es algo que hay que superar y es valorado como una situación o experiencia difícil y/o nueva. · 153, 161, 162, 164, 166

Desarrollo Económico

Proceso de crecimiento sostenible en la economía de una región. · 12, 15, 216, 217, 220, 295, 296, 299, 302, 303, 304

DIF Municipal

Oficina Municipal que atiende el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). · 287, 290, 291, 292, 293, 294

Drenaje

Es la eliminación natural o artificial del agua superficial y del agua subterránea de un área con exceso de agua. Y se clasifica como Drenaje Sanitario y Drenaje Pluvial. · 109, 121

E

Edafología

Ciencia que estudia la composición y propiedades del suelo en relación con el entorno y las plantas. · 77

Rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. · 77

Educación Inclusiva

Sistema educativo que asegura el acceso de todas las personas, independientemente de sus condiciones. · 191

Eficacia

facultad de lograr un objetivo, pero sin tener en cuenta los recursos y el tiempo empleados. · 36

Facultad de lograr un objetivo, sin tener en cuenta los recursos y el tiempo empleados. · 36

Eficiencia

Facultad de lograr un objetivo o de obtener el mejor resultado empleando la menor cantidad de recursos. · 32, 256

Logro de resultados óptimos utilizando la menor cantidad de recursos posibles. · 32, 256

Energías Renovables

Fuentes de energía que se regeneran naturalmente, como solar y eólica. · 241

Equidad de Género

Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. · 36

G

Geología

Ciencia que estudia el origen, formación y evolución de la Tierra, los materiales que la componen y su estructura. · 73

Ciencia que estudia el origen, formación y evolución de la Tierra. · 73

Gobernanza

Interacción entre actores públicos y privados para la creación de políticas efectivas. · 12, 14, 170, 171, 174

H

Holoceno

Es una división de la escala temporal geológica, la última y actual época del período Cuaternario. · 74

Honradez

Es la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar. · 31

Huasteca Hidalguense

Es el territorio que abarca la porción noreste del territorio, incluyendo ocho municipios Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Yahualica. · 49, 62, 63, 64, 99, 103, 119, 159, 162, 164

I

Indicador

Es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico. · 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321

Parámetro medible que refleja cambios o logros en un programa o política pública. · 256, 257,

258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321

INEGI

Siglas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. · 119, 120, 121, 122, 123, 130, 134, 137, 256, 265, 358, 364

Siglas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. · 119, 120, 121, 122, 123, 130, 134, 137, 256, 265, 358, 364

Infraestructura Hidráulica

Conjunto de obras y sistemas que garantizan el manejo eficiente del agua. · 329

M

Medio Físico

Es una parte del medio natural que hace de soporte y condiciona el desarrollo de los diferentes ciclos geológicos, químicos y biológicos. · 62

Misión

Describe el motivo o la razón de ser de una organización, empresa o institución. · 30

describe el motivo o la razón de ser de una organización, empresa o institución. Se enfoca en los objetivos a cumplir en el presente. Debe estar definida de manera precisa y concreta para guiar al grupo de trabajo en el día a día. · 30

Mitigación

Conjunto de medidas para minimizar el impacto destructivo y perturbador de un desastre. · 103, 106, 241

Movilidad

Actividad que involucra el desplazamiento de personas de un sitio a otro, ya sea a través de sus propios medios de locomoción o utilizando algún tipo de transporte. · 268, 272, 307, 308

Actividad que involucra el desplazamiento de personas entre distintos lugares. · 268, 272, 307, 308

N

Neocomiano

Referencia a la parte inferior del período Cretácico, comprendiendo las primeras edades de esta era Berriasiense, Valanginiense, Hauteriviense, y Barremiense. · 74

Neógeno

Período de enfriamiento progresivo, con temperaturas más bajas que durante el Paleógeno y con la glaciación de los polos y de Groenlandia. · 73

O

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Conjunto de metas globales acordadas por las Naciones Unidas en el año 2015 con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. · 17, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 356, 358

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible, conjunto de 17 metas globales diseñadas para abordar desafíos como pobreza, cambio climático, educación y justicia social. · 13, 16, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 356, 359

ONU

Siglas de la Organización de Naciones Unidas · 161, 356, 358

Ordenamiento Territorial

Proceso de planificación para el uso sostenible del territorio. · 72, 76, 80, 90, 239

P

Participación Ciudadana

Involucramiento activo de la población en la toma de decisiones gubernamentales. · 12, 15, 35,

47, 53, 155, 172, 193, 336, 337, 338, 339,
340, 341, 342, 343, 344

Patrimonio Cultural

Conjunto de bienes culturales tangibles e
intangibles de una comunidad. · 37, 164

PEA

Población Económicamente Activa, la integran
las personas que tienen una ocupación o que
sin tenerla la están buscando activamente.
Está compuesta por la población ocupada
más la población desocupada. · 11, 14, 139

PED

Plan Estatal de Desarrollo, guía estratégica del
gobierno estatal para implementar políticas
públicas. · 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 256, 258,
259, 260, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269,
270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 280,
282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290,
291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299,
300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308,
309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317,
318, 319, 320, 321

Siglas, Plan Estatal de Desarrollo · 39, 40, 41,
42, 43, 44, 46, 256, 258, 259, 260, 262, 264,
265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273,
274, 275, 277, 279, 280, 282, 283, 284, 285,
286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294,
295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303,
304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312,
313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321

Planeación

Es una actividad de racionalidad
administrativa, encaminada a prever y
adaptar armónicamente las actividades
económicas con las necesidades básicas
de la comunidad. · 22, 23, 24, 25, 26, 47, 48,
49, 179, 270, 317, 320

Planificación Urbana

Proceso de diseño y organización de espacios
urbanos para mejorar su funcionalidad y
habitabilidad. · 103

PMD

Plan Municipal de Desarrollo, instrumento que
define las acciones estratégicas de un
municipio. · 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 275,
277, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287,
288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296,
297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305,
306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314,

315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323,
324, 325, 326, 327, 328

Siglas, Plan Municipal de Desarrollo · 39, 40, 41,
42, 43, 44, 46, 275, 277, 279, 280, 282, 283,
284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292,
293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301,
302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310,
311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319,
320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328

PND

Plan Nacional de Desarrollo, documento que
establece los objetivos del gobierno federal
para seis años. · 27, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46
Siglas, Plan Nacional de Desarrollo · 27, 39, 40,
41, 42, 43, 44, 46

Profesionalización

Preparación antes y durante el desempeño del
servidor público para que cuente con las
herramientas necesarias que le permitan
actuar con el mayor nivel eficiencia, eficacia
y efectividad. · 258

Protección Civil

Conjunto de acciones para prevenir y atender
emergencias y desastres. · 173, 269

Proyección

Extensión de las tendencias actuales hacia el
futuro, prediciendo posibles resultados. · 50

R

Rendición de Cuentas

Obligación de los gobiernos de informar y
justificar sus acciones a la ciudadanía. · 12, 14,
19, 36, 170, 171, 174

Resiliencia

Capacidad de recuperarse y adaptarse frente a
adversidades. · 33, 173

S

SIPINNA

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes. · 186, 262, 273

Sostenibilidad

Uso responsable de recursos naturales para
satisfacer necesidades presentes sin
comprometer las futuras. · 32, 159, 173, 241

T

Transparencia

Acceso público a la información gubernamental, promoviendo rendición de cuentas y combate a la corrupción. · 19, 29, 32, 48, 171, 260

Es un mecanismo que previene actos de corrupción y que permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno de las instituciones y cómo se manejan los fondos que éstas reciben. · 19, 29, 32, 48, 171, 260

V

Visión

Describe una expectativa ideal sobre lo que se espera que la organización sea o alcance en un futuro. · 12, 13, 15, 30, 50, 159, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 348

Describe una expectativa ideal sobre lo que se espera que la organización sea o alcance en un futuro. Debe ser realista, pero puede ser ambiciosa · 12, 13, 15, 30, 50, 159, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 348

Vivienda

Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. · 11, 14, 119, 120, 121, 123, 128, 129

14. ANEXOS

14.1 Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040”

14.1.1 ÁLBUM FOTOGRÁFICO, MANUALES Y FORMATOS DEL EVENTO



Ilustración 64. Inicio de la Sesión Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040”



Ilustración 65. Manual de los Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040”



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2023-2026 —



AGENDA
2030



HUEJUTLA

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040”



OCTUBRE DEL 2024

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



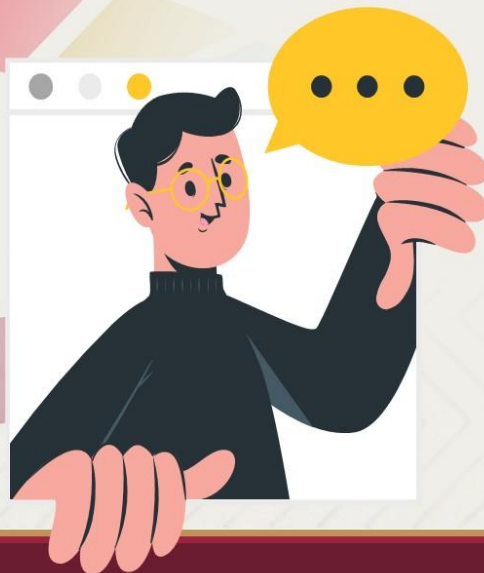
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2023-2026 —



AGENDA
2030



HUEJUTLA



La construcción de una vida democrática plena en nuestro municipio requiere de la colaboración activa de todos los actores involucrados, desde quienes tienen la responsabilidad de implementar las políticas públicas, hasta los ciudadanos que habitan cada una de las localidades y comunidades que conforman Huejutla de Reyes.

La transformación de nuestro municipio solo será posible a través de un esfuerzo conjunto, donde cada voz sea escuchada y considerada en la toma de decisiones del gobierno municipal.

Ilustración 66. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040.”^a



Ilustración 67. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 con Visión Prospectiva al 2040".^b



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



AGENDA
2030



Recordemos...

“La gobernabilidad democrática es aquella que respeta los derechos humanos, vela por la igualdad y no discriminación, por la transparencia y la participación en la toma de decisiones, es equitativa y responde a las necesidades de la sociedad, promoviendo el Estado de Derecho”



—PNUD, 2002



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



AGENDA
2030



Mecánica de Participación



Ilustración 68. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040.”

1. Presentación

Iniciaremos la sesión con la presentación del moderador y a los integrantes de la mesa.

Es importante que el moderador explique la temática de la mesa y su importancia para la comunidad.



2. Contextualización

El moderador presentará un breve contexto sobre las temáticas que integran la mesa, su importancia y su impacto en la vida de los ciudadanos.



Ilustración 69. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040." ^d



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1922-2022 —



AGENDA
2030



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027

Dinámica Brainstorming

Se invita a los participantes a proponer ideas sobre las siguientes Problemáticas actuales del municipio sobre las temáticas propuestas en la mesa que están trabajando, las cuales serán anotadas en notas adhesivas de la siguiente forma:

- **Verde:** Problemática Alta prioridad
 - **Amarillo:** Problemática Mediana prioridad
 - **Rosa:** Problemática baja prioridad
- Se les proporcionara papel bond donde se pegaran las problemáticas obtenidas y las priorizaran por su prioridad, nivel y complejidad.
 - Con la información obtenida se da pie a la siguiente etapa.

Duración de la actividad: 15 a 20 min



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1922-2022 —



AGENDA
2030



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027

3.Introducción de las propuestas

Se da inicio a la presentación de propuestas. Contarán con un tiempo determinado por el moderador para exponer sus propuestas e ideas sobre las propuestas de solución a las problemáticas identificadas.

• **Entrega de formatos de propuestas**
2 a 5 min por expositor



Ilustración 70. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040."°



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1987-2024 —



AGENDA
2030



4. Debate

Se abre un espacio de debate entre los miembros de la mesa. Se les solicita que discutan las diferentes propuestas presentadas y que generen un diálogo constructivo en beneficio de la comunidad priorizando y calificando las propuestas por su viabilidad.

- Entrega de formatos de Situación Actual, Visión Prospectiva 2040, Plan de Acción y Priorización de Propuestas y Llenado de formatos.



HUEJUTLA
GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2024 - 2027



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1987-2024 —



AGENDA
2030



5. Conclusiones

El moderador elaborará las conclusiones del debate y presenta un resumen de las propuestas más relevantes. Se invita a los asistentes a participar en un ejercicio de votación para elegir las propuestas más relevantes y viables.

- Se inicia el llenado de la acta circunstanciada de la mesa.
- Se elige a un representante de mesa para dar a conocer las propuestas por su priorización ante el foro.



Ilustración 71. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040." f



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2027-2030 —



6. Cierre



1. El moderador del evento invita a los representantes de mesa a pasar al frente del foro para dar a conocer las 5 propuestas prioritarias de la mesa temática correspondiente.
2. Se llena la acta circunstanciada de la mesa y se integran los documentos logrados durante las distintas etapas.
3. El moderador dará las gracias por su participación e invitara a los miembros de la mesa a firmar los documentos y el acta circunstanciada.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2027-2030 —



Bienvenidos

**FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 -2027 CON
VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040”**

Gracias por su participación



Ilustración 72. Contenido del Manual de los Foros de Participación Ciudadana “Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 con Visión Prospectiva al 2040.”

14.1.2 DESARROLLO DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ilustración 73. Presentación de la Metodología y dinámica de los foros



Ilustración 74. Desarrollo de la Dinámica de Brainstorming Mesa 2



Ilustración 75. Debate y presentación de Propuestas Mesas 1, 2, 4



Ilustración 76. Debate y presentación de Propuestas Mesa 2



Ilustración 77. Llenado de Formatos y Acta Circunstanciada de la Mesa 1

14.1.3 FORMATOS DEL EVENTO

 HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027		FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040"		 HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028					
Datos de identificación									
Nombre:									
Edad:		Sexo:		Localidad/Dependencia/Empresa:					
Correo electrónico:					Teléfono de contacto:				
Mesa de participación (Señale con una X)									
*****Mesa 1. Gobierno Municipal y Seguridad									
*****Mesa 2. Bienestar y Desarrollo Social									
*****Mesa 3. Economía y Desarrollo									
*****Mesa 4. Infraestructura, resiliencia y Sostenibilidad									
Nombre de la propuesta:									
Descripción de la propuesta (Brinda mas información sobre su propuesta)									
Gracias por tu propuesta, porque con esta Huejutla se transforma.									

Ilustración 78. Ejemplo del Formato de Propuesta

 HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027		SITUACIÓN ACTUAL		 HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028					
Identificador	Número	Propuesto de Situación actual (20 palabras máximo)				Votos (Escribir los números de propuestas seleccionadas)			

25 de octubre del 2024

Ilustración 79. Ejemplo del Formato de la Situación Actual (Presentación de la Problemática)

HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027		VISIÓN PROSPECTIVA A 2040		HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 —		VOTOS (Escribir los números de propuestas seleccionadas)	
Identificador	Número	Propuesto de Visión Prospectiva a 2040 (20 palabras máximo)					

25 de octubre del 2024

Ilustración 80. Ejemplo del Formato de la Visión Prospectiva al 2040

HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027		PLAN DE ACCIÓN		HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 —		VOTOS (Escribir los números de propuestas seleccionadas)	
Identificador	Número	Propuesto de Plan de Acción (20 palabras máximo)					

25 de octubre del 2024

Ilustración 81. Ejemplo del Formato de Plan de Acción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040



HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027 Priorización de Propuestas HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022 - 2028 HUEJUTLA GOBIERNO QUE TRANSFORMA 2024 - 2027 								
No.	Propuestas/Criterios de valoración	Facultad Jurídica	Presupuesto	Tiempo de Realización	Recursos Administrativos	Cultural y Socialmente Aceptable	Estudio de Impacto ambiental	Sumatoria

Escala: 3 = Alta viabilidad, 2 = Media viabilidad, 1 = Baja viabilidad

25 de octubre del 2024

Ilustración 82. Ejemplo del Formato de Priorización de Propuestas



Ilustración 83. presentación de las Propuestas priorizadas en las mesas y expuestas por los participantes

Logo of Huejutla de Reyes, Hidalgo, and the 2030 Agenda. An illustration of four people sitting in a circle, engaged in a discussion.

Acta Circunstanciada de trabajo de los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con Visión Prospectiva al 2040"

Diálogos ciudadanos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con Visión Prospectiva a 2040.

Mesa : at. Orfina municipal y seguridad

Coordinadores:

1. Ing. Aaron Jair Covantes Salgado
2. Lic. Jose Aguado Pelcastre
3. _____
4. _____

En el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 11:31 horas, del día viernes 25 de octubre de 2024, se da inicio los Foros de Participación Ciudadana "Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con Visión Prospectiva al 2040". Se hace constar que al inicio de las mesas de dialogo de cada uno de los tematicas se dio a conocer la siguiente información:

Mesas tematicas y sus temáticas:

Mesas temáticas	Temáticas
Mesa 1. Gobierno Municipal y Seguridad	- Hacienda pública municipal - Prevención Social de la violencia y delincuencia - Transparencia y combate a la corrupción - Seguridad y Tránsito Municipal - Gestión Municipal Trámites y Servicios
Mesa 2. Bienestar y Desarrollo Social	- Educación - Igualdad, equidad y Género - Adultos mayores - Salud Pública - Deportes y Recreación - Pueblos Originarios - Patrimonio Cultural - Protección de niñas, niños y adolescentes - Ciencia y Tecnología e innovación
Mesa 3. Economía y Desarrollo	- Desarrollo Económico - Atención a empresarios y emprendedores - Turismo Municipal

Página 1 de 7



HUEJUTLA
GOBIERNO DEL ESTADO



HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO



AGENDA
2030



HUEJUTLA
GOBIERNO DEL ESTADO

4. Debate: Se abrió un espacio de debate entre los miembros de la mesa donde se les solicitó que discutan las diferentes propuestas presentadas y que generen un diálogo constructivo en beneficio del municipio priorizando y calificando las propuestas por su viabilidad. Se entregó de los formatos de visión prospectiva y priorización de propuestas.

5. Conclusiones: El moderador elaboró las conclusiones del debate y presentó un resumen de las propuestas más relevantes. Se invitó a los asistentes a participar en un ejercicio de votación para elegir las propuestas más relevantes y viables. Durante este proceso se inició con el llenado de la acta circunstanciada y la elección de una comisión de representación de la mesa para exponer las propuestas ante el pleno del foro.

6. Cierre: El moderador del evento invitó a los representantes de mesa a pasar al frente del foro para dar a conocer las 5 propuestas prioritarias de la mesa temática correspondiente. Se termina con el llenado de la presente acta circunstanciada y se anexa los documentos logrados durante las distintas etapas. El moderador para finalizar dio las gracias por su participación e invitó a los miembros de la mesa a firmar los documentos y el acta circunstanciada.

"Se garantiza que, durante las últimas etapas, denominadas "conclusion y cierre", la Dirección de Planeación, dará puntual seguimiento a las recomendaciones y propuestas que se recaben de cada una de las mesas temáticas de las Foros de Participación Ciudadana.

Página 3 de 7

[illegible][illegible]

Ilustración 84. Ejemplo de Acta Circunstanciada y formatos llenados. ^A

Por otra parte, en lo que respecta a las propuestas más destacadas, a consideración de la mayoría de los asistentes de la mesa número 01, que llevó la temática: Gobierno municipal y Seguridad pública con un total de 03 participantes; son las siguientes:

No.	Tema	Propuesta general
1	Rendición de Cuentas Servidores públicos	Cumplir con el 100% de las declaraciones patrimoniales
2	Planación y evaluación de servidores públicos	la transparencia de adjudicaciones y que los procesos sean llevados correctamente
3	Gobierno sin corrupción	Correcta Contratación de personal y capacitación a ellos para que se actualicen en cuestiones de las sanciones conductas.
4	Evaluación de desempeño de los servidores públicos	Evaluación de desempeño de acuerdo a los indicadores y metas de cada Programa de los areas CPBR sea.
5	Plan de Prevención de Delito	Implementación de un plan para cumplir con la planilla de Seguridad pública una mayor capacitación y preparación de las policías.

Página 6 de 7

No.	Tema	Propuesta general
6	Gobierno transparente	Capacitación a la sociedad para que se informen el proceso a seguir o donde encontrar la información en el portal y plataformas de transparencia.
7	Tramites y servicios de Calidad	Capacitación al personal y una mayor sensibilización con la población indígena.
8	Calidad Policial	Incentivos y mejor equipamiento de Seguridad Pública
9	Integración Indígena	mayor contratación a personas indígenas en la planilla.
10		

Página 7 de 7

		PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS						
No.	Propuestas/Criterios de valoración	Facultad Jurídica	Presupuesto	Tiempo de Realización	Recursos Administrativos	Cultural y Socialmente Aceptable	Estudio de impacto ambiental	Sumatoria
1v	Rendición de cuentas de los servidores Públicos	3	0	3	0	0	0	6
2v	Planeación y evaluación del seguimiento de la Ocas Ribera, C.A. ^(VIA)	3	3	3	3	3	3	18
3v	Gobierno sin corrupción	3	3	3	3	3	3	18
4v	Horario de Resultado, Evaluar el desempeño	3	3	3	3	3	3	18
5v	Plan de Prevención del Delito	3	3	3	3	3	3	18
6v	Gobierno Transparente	3	3	3	3	3	3	18
7v	Tramites y Servicios de Calidad.	3	3	3	3	3	3	18
8v	Calidad Policial Incentivos al personal preventivo	3	3	3	3	3	3	18
9v	Integración indígena a las áreas que tengan servicio a la sociedad	3	3	3	3	3	3	18

Escala: 3 = Alta viabilidad, 2 = Media viabilidad, 1 = Baja viabilidad

25 de octubre del 2024

Escala: 3 = Alta viabilidad, 2 = Media viabilidad, 1 = Baja viabilidad

25 de octubre del 2024

Ilustración 85. Ilustración 81. Ejemplo de Acta Circunstanciada y formatos llenados. ^B

14.2 Censo de Proyectos Infraestructura para la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo

14.2.1 INSTRUMENTO



Ilustración 86. Censo y Estructura

14.2.2 ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL CENSO DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO



Ilustración 87. Fotografías de la realización del censo.¹



Ilustración 88. Fotografías de la realización del censo.²

14.3 Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo

Sostenible

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron una nueva agenda global, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas destinadas a su medición y monitoreo. Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y tienen como meta alcanzarse para el año 2030, razón por la cual se les denomina colectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta Agenda constituye una ambiciosa hoja de ruta que pretende, entre otras acciones, eliminar todas las formas de pobreza en el mundo, reducir las desigualdades, fomentar sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y enfrentar con urgencia los impactos del cambio climático. En este marco, hace un llamado a la acción en favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta, guiándose por los principios de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación entre diversos actores, con el propósito de que para 2030 nadie quede atrás.



Ilustración 89. Los 17 ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible)

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>



Ilustración 90. Los 5 principios fundamentales de la Agenda 2030

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED2020

14.3.1 SITIOS CON INFORMACIÓN SOBRE LA AGENDA 2030

Sitio / Recurso	Link de sitio / recurso
Sitio oficial de la Agenda 2030	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Resolución de la Asamblea General de la ONU:	https://documents.un.org/doc/undoc/gen/h15/291/93/pdf/h1529193.pdf
Manual Básico sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-12/SP-UNSDG-SDG-Primer.pdf
Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%20refinement_Spa.pdf
SIODS Sistema de Información de los Objetivos de Sostenible Secretaría de Economía y INEGI	https://agenda2030.mx/#/home
Sitio Oficial de la Agenda 2030	https://www.gob.mx/agenda2030
Localización de la Agenda 2030 en México	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/localizacion-de-la-agenda-2030-en-mexico

14.3.2 PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED2020

14.3.3 VÍNCULO DE LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES SUSTANTIVAS A LOS 17 ODS

01

Tabla 1a. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas Art. 115	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	6	16	4	8	9	12	7	11	13	14	15	5	10	17
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.				●	●		●		●		11.3 11.6 11.7 11.b	●	14.1 14.2 14.5 14.c	●	15.1 15.2 15.4		17.14 17.17
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.	● ODS 1	● ODS 2	● ODS 3	● ODS 6	● ODS 16	● ODS 4	● ODS 8	● ODS 9	● ODS 12	● ODS 7	● ODS 11	● ODS 13	● ODS 14	● ODS 15	● ODS 5	● ODS 10	● ODS 17
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.	● 1.5			●	●		●		●		11.3 11.4 11.5 11.6 11.a 11.b	●	13.1 13.2	●	15.1 15.2 15.4 15.9		17.14 17.17
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.	● 1.4			●	●		●		●		●			●	5.1 5.a	●	17.14 17.17
Otorgar licencias y permisos para construcciones.	● 1.5			●	●		●	●	●		11.3 11.4 11.5 11.6 11.a 11.b		14.2 14.5	●	15.1 15.4		17.14 17.17
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.				●	●		●		●		11.3 11.4 11.6 11.7 11.a 11.b	●	14.1 14.2 14.5 14.c	●	15.1 15.2 15.4 15.9		17.14 17.17
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.			● 3.6 3.9		●			● 9.1 9.4 9.a			● 11.2 11.6 11.b	● 13.1 13.2					17.14 17.17
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.				●	●		●		●		11.3 11.4 11.6 11.b	●	14.1 14.2 14.5 14.c	●	15.1 15.2 15.4 15.9		17.14 17.17

Simbología

- Vínculo directo con una(s) meta(s) de los ODS.
- Vínculo directo de carácter transversal con los ODS.

1.4 Meta impactada del “ODS 1 – Fin de la pobreza” (meta 1.4) – “Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED, 2020

01

Tabla 1b. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible															
	Desarrollo Social				Desarrollo Económico				Desarrollo Ambiental				Igualdad			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	●		●			6.1 6.2 6.3	●		●		11.3 11.6 11.b		●	14.1	15.1 15.2 15.4	●
	1.4		3.3			16.b		8.4	9.1 9.4 9.a	12.2 12.4 12.5			13.2			10.2 17.14 17.17
Alumbrado público.	●						●				7.1 7.2 7.3 7.b		●			●
	1.4					16.b			9.1 9.4 9.a		11.1 11.b		13.2			10.2 17.14 17.17
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	●		●	●	●			●	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5		11.1 11.6 11.b	●	14.1		●
	1.4		3.9	6.3	16.b			8.4				11.1 11.6 11.b	13.2			10.2 17.14 17.17
Mercados y centrales de abasto.	●	●			●			●	8.3 8.8 8.9 8.10	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6		●	14.b		●
	1.4	2.c			16.b							11.1				10.1 10.2 17.14 17.17
Panteones.	●				●							●				●
	1.4				16.b							11.1				10.2 17.14 17.17
Rastro.	●	●			●		●	●	8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5		●			●
	1.4	2.4			16.b							11.1				10.2 17.14 17.17
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	●				●			●		●	7.1 7.2	●				●
	1.4				16.b			9.1	12.2		11.1 11.7					10.2 17.14 17.17
Seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM), policía preventiva municipal y tránsito.	●				●	16.1 16.3 16.10	●		8.8			●			●	●
	1.4											11.1 11.2			5.2	10.2 17.14 17.17
Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.					●											●
					16.b											17.14 17.17
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10

Simbología

- Vínculo directo con una(s) meta(s) de los ODS.
- Vínculo directo de carácter transversal con los ODS.

1.4 Meta impactada del “ODS 1 – Fin de la pobreza” (meta 1.4) – “Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED, 2020

14.3.4 EJES GENERALES CON EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030

12

Cuadro 12. Ejes generales con el enfoque de la Agenda 2030.

Ejes generales	Temas
1. Personas     	En este eje es posible plantear temas relacionados al desarrollo social de la población y su condición de bienestar. Se deben proponer estrategias para resolver problemas que tienen que ver con educación, salud, alimentación, pobreza y acceso a servicios básicos, entre otros. Dichas acciones deben tomar en cuenta las características de la población –tales como edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad–, asociadas al ejercicio de los derechos humanos y a la luz del principio de “No dejar a nadie atrás”. Para ello, resulta fundamental la desagregación de los promedios de las estadísticas y datos oficiales en torno a las características enunciadas. También es importante la formulación de soluciones que consideren los efectos diferenciados de las políticas públicas en los distintos grupos de la población, con miras a cerrar las brechas.
2. Planeta     	En este eje se pueden proponer temas relacionados con el desarrollo ambiental. Se deben generar estrategias para fomentar la preservación del medioambiente y sus ecosistemas, la protección a la biodiversidad, la gestión integral y adecuada de los residuos, y la producción de energías alternativas limpias. Debe incluir información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con un impacto ambiental, si existen áreas protegidas en el territorio, así como la exposición a riesgos ante los efectos del cambio climático y los fenómenos hidrometeorológicos. También se pueden abordar las políticas públicas, programas y acciones orientadas a impulsar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del municipio con miras a largo plazo. Se puede articular este apartado con el principio de “Indivisibilidad” de la Agenda 2030 por las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ej. social, económica y ambiental), bajo un enfoque de justicia intergeneracional.

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED, 2020

Ejes generales	Temas
3. Prosperidad   	En este eje es posible plantear temas relacionados al desarrollo económico incluyente y justo en el municipio. Se deben proponer estrategias para fomentar la productividad y el impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, como generador del bienestar de la población y como uno de los mecanismos para cerrar brechas. Dichas acciones deben llevar a un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno de mujeres y hombres, promover el desarrollo profesional de todos los sectores de la población, además de prever y evitar impactos negativos en el medio ambiente. Para ello, el principio de la Agenda 2030 de “No dejar a nadie atrás” resulta de gran importancia, a fin de asegurar un modelo de desarrollo económico incluyente, generador de bienestar y respetuoso con el medio ambiente y sus ecosistemas.
4. Paz 	En este eje se pueden proponer temas relacionados con la seguridad, la procuración de justicia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio para garantizar el Estado de Derecho. Se deben generar estrategias para garantizar la seguridad de las personas y la procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social. Todo lo anterior bajo un enfoque de género, de inclusión y de no discriminación, y en consonancia con la protección, el respeto y la promoción del acceso efectivo a los derechos humanos.
5. Alianzas 	En este eje es posible plantear temas relacionados al desarrollo de capacidades institucionales y buen gobierno en el municipio. Se deben proponer estrategias para fomentar la coordinación institucional, la capacidad organizativa, las finanzas públicas, así como la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía. También se podrían incluir acciones para impulsar alianzas intergubernamentales a nivel regional, nacional e internacional que contribuyan al desarrollo local, haciendo alusión a los mecanismos de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030.

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED, 2020

13

Cuadro 13. Ejes transversales con el enfoque de la Agenda 2030.

Ejes transversales	Temas
A. Igualdad de género 	Este eje transversal deberá tener un impacto en todos los programas, acciones y políticas implementadas por el Ayuntamiento. Deberán incorporarse estrategias para garantizar la equidad de género; poner fin a la discriminación hacia mujeres, niñas, miembros de la comunidad LGBTTTI y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad; y promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y social de municipio, así como la igualdad de oportunidades. Este eje está enmarcado en la esencia misma de la Agenda 2030, la cual se sustenta en un enfoque de género y de derechos humanos, consagrados en el principio de “No dejar a nadie atrás”.
B. Igualdad de oportunidades 	Este eje transversal deberá tener un impacto en todos los programas, acciones y políticas implementadas por el Ayuntamiento. Se deben proponer estrategias para promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad entre las personas, sin importar su condición, raza, sexo, origen étnico, orientación sexual o situación económica.

Fuente: La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, INAFED, 2020

15. BIBLIOGRAFÍA

Base de datos modelo de datos snib-conabio-2010, Recuperado 14 de marzo de 2023, de <http://www.conabio.gob.mx/>

Estaciones Climatológicas 2020, Recuperado 14 de marzo de 2023, de <https://smn.conagua.gob.mx>

Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo. (s. f.). SIGEH. Recuperado 14 de marzo de 2023, de http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/productos_infomun.php

Panorama sociodemográfico de Hidalgo 2020. (2021, marzo 16). INEGI. Recuperado 14 de marzo de 2023, de https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

Huejutla de Reyes: Economía, empleo, equidad, calidad de vida .. (s. f.). Data México. Recuperado 14 de marzo de 2023, de <https://datamexico.org/es/profile/geo/huejutla-de-reyes?redirect=true>

Censos Económicos 2019. (2020, julio 16). Instituto Nacional De Estadística Y Geografía (INEGI). Recuperado 15 de marzo de 2023, de https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos

Huejutla de Reyes: Economía, empleo, equidad, calidad de vida ... (s. f.). Data México. Recuperado 14 de marzo de 2023, de <https://datamexico.org/es/profile/geo/huejutla-de-reyes?redirect=true>

Marco de evaluación de la gobernanza para la gestión Metropolitana Territorial y Regional: Recuperado el 6 de mayo de 2023, de https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/02/gaf-mtr_espanol_3.pdf

DOF - Diario Oficial de la Federación. (2015). Dof.gob.mx.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411647&fecha=15/10/2015#gsc.tab=0

Javier, F., Tradacete, C., Ángel Sánchez De Llanos, J., Luis González Burdiel, J., Del, Ó., Benito, R., Navarro, J., Moral, G., & Gutiérrez Iglesias, D. (n.d.). Capítulo 2 Hidrología del Pánuco abril de 2015 Capítulo 2. Hidrología del Río Pánuco. <https://agua.org.mx/wpcontent/uploads/2020/01/Hidrolog%C3%ADa-del-P%C3%A1nuco.pdf>